

Informe de revisión del sistema por la Dirección

(Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro)

Curso 2019/20

Fecha de la reunión: 17/02/2021

Validación en comisión de calidad: 17/02/2021

Aprobado en Junta de Escuela: 24/02/2021

Índice de contenidos

Índice de contenidos	2
I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS	5
I.1. Presentación/Objeto de la reunión	5
I.2. Informe Inicial	5
II. DATOS E INDICADORES	7
II.1. Centro	7
II.1.1. Resultados del panel de indicadores del SGC	8
II.1.2. Datos relativos a QSF recibidas	8
II.1.3. Estado de situación de los registros de calidad del SGG	9
II.2. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	12
II.2.1. Resultados del panel de indicadores del SGC del centro	12
II.2.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG	14
II.2.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales	15
II.2.4. Indicadores por materia	16
II.2.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC	24
II.3. Máster en Ingeniería de Telecomunicación	26
II.3.1. Resultados del panel de indicadores del SGC	26
II.3.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG	28
II.3.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales	29
II.3.4. Indicadores por materia	30
II.3.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC	32
II.4. Máster en Matemática Industrial	34
II.4.1. Resultados del panel de indicadores del SGC	34
II.4.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG	36
II.4.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales	37
II.4.4. Indicadores por materia	37
II.4.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC	39
I.5. Máster en Ciberseguridad	41
II.5.1. Resultados del panel de indicadores del SGC	41
II.5.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG	43
II.5.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales	44
II.4.4. Indicadores por materia	44
II.4.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC	45
III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO – SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES	46

III.1. Seguimiento de las titulaciones. Análisis de los criterios: Información y Transparencia, Sistema de Garantía de Calidad y Recursos Materiales y Servicios (común para todas las titulaciones del centro).	47
Criterio 2. Información y transparencia	47
Criterio 3. Sistema de garantía de calidad	49
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	52
III.2. Seguimiento de la titulación: Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	58
Criterio 1. Organización y desarrollo	58
Criterio 4. Recursos humanos	61
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	66
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	68
III.3. Seguimiento de la titulación: Máster en Ingeniería de Telecomunicación	80
Criterio 1. Organización y desarrollo	80
Criterio 4. Recursos humanos	85
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	89
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	91
III.4. Seguimiento de la titulación: Máster en Matemática Industrial	99
III.5. Seguimiento de la titulación: Máster Interuniversitario en Ciberseguridad (MUniCS)	100
Criterio 1. Organización y desarrollo	100
Criterio 4. Recursos humanos	106
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	110
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	111
IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES	115
IV.1. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	115
IV.2. Máster en Ingeniería de Telecomunicación	115
IV.3. Máster Interuniversitario en Ciberseguridad	115
V. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN LOS INFORMES ANTERIORES	116
V.1. Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	116
V.1.1. Estado de las acciones de mejora	116
V.1.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2019/2020	119
V.1.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021	120
V.2. Máster en Ingeniería de Telecomunicación	121
V.2.1. Estado de las acciones de mejora	121
V.2.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2018/2019	122
V.2.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021	123
V.2. Máster en Ciberseguridad	123
V.2.1. Estado de las acciones de mejora	123

V.2.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2019/2020	124
V.2.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021	124
V.3. Sistema de Garantía de Calidad. Certificación de la implantación y Revisión por la dirección	124
V.3.1. Estado de las acciones de mejora	124
V.3.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2019/2020	125
V.3.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021	126
VI. LISTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS	127
VI.1. Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	127
VI.2. Máster en Ingeniería de Telecomunicación	127
VI.3. Máster Interuniversitario en Ciberseguridad	127
VI.3. Sistema de Garantía de Calidad. Certificación de la implantación y Revisión por la dirección	128
VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS	128
Conclusiones	128
Acuerdos	131
VIII. ANEXOS	131
Anexo 1. (I01-AC) Estudiantado y nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones; (E3/I2) Perfil de ingreso del alumnado (grado), Alumnado por titulación de procedencia (master)	132
Anexo 2. (I02-PE) Cualificación del PDI.	137
Anexo 3. (I03-PE) Resultados de investigación de carácter académico	140
Anexo 4. (I11) Distribución del alumnado por centro de prácticas. Curso 2019/20	141
Anexo 5. Informe de calificación por materia (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación). Curso: 2019/20	142
Anexo 6. Informe de calificación por materia (Master en Ingeniería en Telecomunicación). Curso: 2019/20	150
Anexo 7. Informe de calificación por materia (Master en Matemática Industrial)	153
Anexo 8. Informe de calificación por materia (Master en Ciberseguridad)	154
Anexo 9. Definición de indicadores y metas.	156
Anexo 10. Plan de acciones de mejora	160

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1. Presentación/Objeto de la reunión

El objeto de este informe es la realización de la revisión por la Dirección del sistema de garantía de calidad del centro y sus titulaciones de forma que, en el marco de su mejora continua, se garantice su conveniencia, adecuación y eficacia.

I.2. Informe Inicial

- Información sobre el estado de situación general del sistema de garantía / gestión de calidad

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación (EET) está certificada conforme a las directrices del programa FIDES-AUDIT desde el 18 de noviembre de 2013. El 2 de julio de 2019 se renovó la certificación del sistema. La comisión de evaluación, en su informe final, reconoció como fortalezas del centro y su sistema de garantía de calidad las siguientes:

- *“La activa implicación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación en la implantación y mejora de los procedimientos del SGC, destacando el compromiso del Equipo Directivo y la dedicación y esfuerzo de la Subdirectora de Calidad.*
- *El Informe de Revisión por la Dirección que evidencia que el SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está activo y que vela por el proceso de mejora continua de la formación que ofrece a sus estudiantes.”*
- *El adecuado seguimiento y toma de decisiones que se puede encontrar en los planes especiales de mejora abiertos, como consecuencia del informe de renovación de la acreditación, para la impartición de varias materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que así lo requerían por los resultados obtenidos. Una prueba del buen funcionamiento del SGC de la Escuela es la ampliación de esta monitorización periódica al resto de las asignaturas del Grado cuyos resultados se alejen de lo esperado.*
- *Los altos niveles de participación de los estudiantes en lo relativo a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la formación recibida y con los servicios ofrecidos por la Escuela.*
- *Las acciones de promoción del SGC que la Escuela pone en marcha con el objetivo de informar al alumnado del centro sobre como los procesos de mejora continua que surgen del SGC impactan en las enseñanzas que están cursando. En esta línea se recomienda hacer un mayor hincapié, en estas acciones de promoción, sobre las acciones puestas en marcha por el centro como consecuencia de las solicitudes del alumnado a través de las encuestas de satisfacción, del procedimiento de quejas y sugerencias o de las reuniones del PAT.”*

El informe final incluyó una única no conformidad relacionada con los procedimientos de Gestión de los recursos materiales y los servicios: *“No se evidencia una correcta implantación de los procedimientos PA07. Gestión de los recursos materiales y PA08. Gestión de los servicios. La Universidad de Vigo ha elaborado un borrador del nuevo Procedimiento IA-01. Gestión de los recursos materiales y de los servicios con la previsión de realizar su aprobación e implantación en el curso 2019/2020.”* Cabe indicar al respecto que el nuevo procedimiento “IA-01 Índice 00, Gestión de los Recursos Materiales y de los Servicios”, redactado por el Área de Calidad de la UVigo en Junio de 2019 (nueva codificación, trama de redacción y estructura; nuevos contenidos en relación con la garantía de calidad de los recursos materiales y servicios), revisado por el centro en julio de 2019 (acta CC 01/07/2019) y validado por la Comisión de Calidad en octubre (acta CC 23/10/2019), se aprobó en Junta de Escuela en diciembre de 2019 (XE, 11(12/2019)). Este procedimiento actualmente implantado integra y sustituye los procedimientos "PA07 Gestión de los recursos materiales" y "PA08 Gestión de los servicios".

Desde el año 2012, la EET está involucrada de forma activa en el “Plan de Mejora de los SGC de los Centros de la Universidad de Vigo”, promovido por el Área de Calidad, con el objetivo de optimizar el sistema, simplificar la documentación y reducir el número de registros, para que resulte más operativo.

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad se estructura en:

- 1) Manual de calidad (contiene la política y objetivos de calidad del centro).
- 2) Procedimientos estratégicos, clave y de apoyo (o soporte).
- 3) Anexos a los procedimientos (documentos de apoyo como guías, manuales, formularios, instrucciones técnicas...).
- 4) Registros (en general, determinados anexos que, una vez cumplimentados, se convierten en evidencias de actividades en materia de calidad).

Los contenidos de toda la documentación en vigor del Sistema de Garantía de Calidad (manual de calidad y procedimientos) están disponibles en la web de la escuela, apartado calidad, en el vínculo: <http://teleco.uvigo.es/index.php/es/escuela/calidad/sgic>.

Cabe destacar que a comienzos del 2019 la EET ha obtenido la Acreditación Institucional ([Resolución de 28 de enero de 2019 del Consejo de Universidades](#)) con los efectos previstos en Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Esto implica que todas las titulaciones oficiales de la EET han incorporado como fecha de renovación de la acreditación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, la fecha de dicha resolución (28/01/2019). El efecto de la acreditación institucional tiene lugar hasta el 28/01/2024. Durante este período la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y Master impartidas tendrá lugar sin necesidad de someterse al procedimiento previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre.

También es de destacar que en el curso 2018/19 la EET ha obtenido el sello europeo de calidad internacional en ingeniería ®EUR-ACE para la titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Este sello certifica que el título ha sido evaluado según

una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior, acreditando que el GETT cumple de manera excelente con las exigencias profesionales de la ingeniería. Esta acreditación es otorgada por la agencia [European Network for Accreditation of Engineering Education \(ENAE\)](#) en colaboración con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El objetivo de la ENAE es identificar programas de estudios de ingeniería de alta calidad en Europa y más allá de sus fronteras. El certificado ®EUR-ACE abarca todas las disciplinas de ingeniería y perfiles, dando valor y prestigio internacional a los programas que cumplan los estándares exigidos por la ENAE. Los estudiantes disponen de un título reconocido a nivel internacional y por los empleadores y empleadoras en Europa que les facilita la movilidad académica y profesional. Esta acreditación está considerada como la más prestigiosa que un título de ingeniería puede recibir en Europa.

- Cambios organizativos que pueden afectar al funcionamiento en materia de calidad
 - El 12 de febrero de 2020 se produjo el nombramiento del profesor Manuel José Fernández Iglesias como nuevo coordinador del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, efectivo a partir del 1 de septiembre de 2020.
 - El 29 de junio de 2020 se nombró a las personas integrantes de la Comisión Académica Local de la Universidad de Vigo del Master en Visión por Computador: José Luis Alba Castro (Coordinador e representante do departamento TSC); Julio Martín Herrero (representante do departamento TSC); Antonio Fernández (representante do departamento EGI); Joaquín Martínez (representante do departamento ICGF); Higinio González (representante do departamento ICGF).
 - El coordinador el Módulo de Sonido e Imagen (profesor Manuel Á. Sobreira Seoane) solicitó ser sustituido en junio de 2020. Desde esa fecha el profesor Antonio Pena Giménez ha colaborado en las tareas de coordinación del módulo, hasta octubre de 2020 cuando se incorpora al equipo de coordinación el profesor Fernando Martín Rodríguez.

II. DATOS E INDICADORES

Los datos que se presentan a continuación recogen los resultados del centro y sus titulaciones oficiales de grado y master, atendiendo a los indicadores del SGC y a los indicadores específicos de seguimiento establecidos por ACSUG.

*Nota: * Los indicadores deben ser consultados a través del [portal de transparencia](#) de la Universidad de Vigo*

II.1. Centro

II.1.1. Resultados del panel de indicadores del SGC

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I01-MC / E14: Certificación de la implantación de sistemas de calidad	Si: SGC certificado	SGC certificado (FIDES-AUDIT), 18/11/2013, ACSUG, código nº 04/13			
I05-MC / I4: Grado de satisfacción del PAS	Si: ≥ 3 (sobre 5)	No hay resultados	No hay resultados	4,00	No hay resultados
I01-DO: Seguimiento de titulaciones	Si: 100%	100%	100%	100%	100%
I02-DO: Acreditación de titulaciones	Si: 100%	100%	100%	100%	100%

II.1.2. Datos relativos a QSF recibidas**INDICADORES**

Tiempo medio respuesta		2 días
% respondidas en plazo	100%	
Pendiente de respuesta		0

Tiempo de respuesta	QSP
En el mismo día	3
De 1 a 5 días	31
De 6 a 10 días	2
De 11 a 15 días	1
Total computable	37

Tipo de usuario	Cuenta de código
Estudiante de grado o 1º y 2º ciclo	31
Estudiante de master	5
Personal docente e investigador (PDI)	1
Total computable	37

Clasificación interna	Cuenta de código
Computable	37
Felicitación	5
Queja	29
Sugerencia	3
No computable	
Total general	37

Motivo	Cuenta de código
Docencia	20
Instalaciones	3
Personas	5
Prestaciones	2
Procesos	7

Total computable	37
-------------------------	-----------

Etiquetas de fila	Cuenta de código
Correo electrónico	37
Total computable	37

Unidad que responde	Cuenta de código
Escuela de Ingeniería de telecomunicación (docencia)	37
En el mismo	3
De 1 a 5 días	31
De 6 a 10 días	2
De 11 a 15 días	1
Total computable	37

Unidades clasificadas	Cuenta de código
Escuela de Ingeniería de telecomunicación (docencia)	37
Felicitación	5
Queja	29
Sugerencia	3
Total computable	37

II.1.3. Estado de situación de los registros de calidad del SGG

En este epígrafe se incluye un resumen de los registros de calidad de centro extraído de la aplicación informática de gestión documental donde se depositan los registros del SGC.

Registro	Procedemento	Estado do rexistro	Data límite de entrega	Observacións	Documentos Adxuntos
R1-DE01 P1 - Plan estratéxico do centro	DE-01 P1 - Planificación estratéxica	Completado	29/11/2019	Non procede	0
R1-DE02 P1 - Panel de indicadores	DE-02 P1 - Seguimento e Medición	Completado	31/03/2020	Xe 25/03/2020 (CC 23/03/2020) Incluído no Informe de Revisión pola Dirección.	1
R1-DE03 P1 - Informe de revisión do sistema pola dirección	DE-03 P1 - Revisión do sistema pola dirección	Completado	28/02/2020	Aprobado XE 25/03/2020; Validado CC 23/03/2020; Reunión equipo directivo: 23/03/2020 Inclúe o PAM en o Anexo 10.	1
R1-MC05 P1 - Proposta de Plan anual de avaliación das usuarias e usuarios (PAESU)	MC-05 P1 - Satisfaccións das usuarias e usuarios	Completado	30/06/2020	No procede	0
R2-MC05 P1 - Plan anual de avaliación das usuarias e usuarios	MC-05 P1 - Satisfaccións das usuarias e usuarios	Completado	30/06/2020	No procede	0

Registro	Procedemento	Estado do rexistro	Data límite de entrega	Observacións	Documentos Adxuntos
usuarias e usuarios					
R3-MC05 P1 - Ficha técnica do deseño da actividade de avaliación	MC-05 P1 - Satisfaccións das usuarias e usuarios	Completado	30/06/2020	No procede	0
R4-MC05 P1 - Informes de resultados de avaliación	MC-05 P1 - Satisfaccións das usuarias e usuarios	Completado	30/06/2020	No procede	0
R5-MC05 P1 - Informe de seguimento do PAESU	MC-05 P1 - Satisfaccións das usuarias e usuarios	Completado	30/06/2020	No procede	0
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 - Planificación e desenvolvemento da ensinanza	Completado	31/07/2020		6
R2-DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 - Planificación e desenvolvemento da ensinanza	Completado	31/07/2020		6
R4-DO0201 P1 - Procedemento para o seguimento e control da docencia	DO-0201 P1 - Planificación e desenvolvemento da ensinanza	Completado	31/07/2020	No procede. Ya existe un procedemento en vigor aprobado el 11/03/2015 en Junta de Centro: Procedemento para o seguimento e control da docencia	0
R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción do Centro	DO-0202 P1 - Promoción das titulacións	Completado	30/04/2020	Este curso no se ha hecho revisión y aprobación del Plan de Promoción del Centro. Véase en el registro de 2018/19 la última revisión del mismo.	0
R2- D00203 P1 - Informe final de avaliación do PAT	DO-0203 P1 - Orientación ao estudiantado	Completado	30/10/2020	Aprobado XE 16/12/2020, validado CC 09/12/2020	1
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial	DO-0203 P1 - Orientación ao estudiantado	Completado	31/10/2020	Aprobado en XE, 16/12/2020; Validado CC 09/12/2020.	1
R1- DO0301 P1 - Plan operativo de	DO-0301 P1 - Información pública e	Completado	15/04/2020	No procede, al no realizarse modificaciones en el mismo.	0

Registro	Procedemento	Estado do rexistro	Data límite de entrega	Observacións	Documentos Adxuntos
información pública	rendemento de contas				
R2- PE01 P1 - Identificación das necesidades de formación do PAS do centro	PE-01 P1 - Xestión do PAS	Completado	31/10/2019	Identificación de las necesidades de formación del PAS en el centro incluida en el Informe de Revisión por la Dirección (véanse conclusiones del mismo). La administradora forma parte de la Comisión de Calidad del centro en la que se aprueba el documento y conoce las necesidades.	0
R1- PE01 P1 - Identificación das necesidades do PAS do centro	PE-01 P1 - Xestión do PAS	Completado	31/10/2019	Identificación de las necesidades de PAS en el centro: Seguimiento y renovación de la acreditación del las titulaciones (GETT y MET respectivamente), Plan de Acciones de mejora (ficha 180; en ella se revisan también las acciones 130, 16 y 161) e Informe de Revisión por la Dirección (véanse conclusiones del mismo). La administradora forma parte de la Comisión de Calidad del centro y conoce las necesidades. La última solicitud enviada por la EET a la Gerencia fué en junio de 2018. Se recibió la respuesta en diciembre de 2018. Ambas están recogidas en las evidencias del curso 2018/19	0
R2- PE02 P1 - Informe de responsables académicos	PE 02 P1 - Xestión do persoal docente e investigador-PDI	Completado	29/04/2020	Último informe de Docencia Quinquenal disponible: https://www.uvigo.gal/sites/uvigo.gal/files/contents/paragraph-file/2018-05/Informe_de_Resultados_DOCE_NTIA_Quinquenal.pdf	1
R3- PE02 P1 - Listaxe de accións formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Xestión do persoal docente e investigador-PDI	Completado	31/10/2019	Aprobado en la CC 22/07/2020	1
R4- PE02 P1 - Ficha Programa/actividade de formación	PE 02 P1 - Xestión do persoal docente e investigador-PDI	Completado	31/10/2020	No procede	0
R1-IA01 - Listaxe de necesidades de recursos e servizos	IA01 - Xestión de recursos materiais e servizos	Completado	28/02/2020	Ver memoria económica e liquidación do orzamento do ano 2019 na Acta de Xunta de Escola do 12 de febreiro de 2020, anexo I.	0

Registro	Procedemento	Estado do rexistro	Data límite de entrega	Observacións	Documentos Adxuntos
				Ver proposta de gasto da partida 221.02 (Acta XE 12-02-2020, anexo II).	
Acta da comisión de calidade - Acta da comisión de calidade	Actas - Actas da comisión de calidade	Completado		http://teleco.uvigo.es/index.php/gl/escola/organos-de-goberno/actas#CGC	0
Doc - Documentación Complementaria	Doc Complementaria - Documentación Complementaria	Completado		<p>Plan de accións de mejora do centro (FICHAS).</p> <p>Se recogen todas as fichas do plan de accións de mejora do centro. Revisado en enero de 2020.</p> <p>Las fichas están agrupadas como sigue:</p> <p>Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación: accións de mejora originadas por los programas de calidade: Renovación de acreditación de las titulaciones, Seguimiento anual y EUR-ACE. Están por orden cronolóxico de más a menos recientes.</p> <p>Master en Ingeniería de Telecomunicación: accións de mejora originadas por los programas de calidade: Renovación de acreditación de las titulaciones y Seguimiento anual. Están por orden cronolóxico de más a menos recientes.</p> <p>Certificación y renovación FIDES AUDIT del sistema de garantía de calidade.</p> <p>Revisión por la dirección del sistema de garantía de calidade</p>	4

II.2. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

II.2.1. Resultados del panel de indicadores del SGC del centro

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I02-MC / I4: Grado de satisfacción del alumnado	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,22	3,04	3,38	2,96
I03-MC / I4: Grado de satisfacción del profesorado	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	3,87	No procede (encuestas bianuales)	3,97	No procede (encuestas bienales)
I04-MC /I4: Grado de satisfacción de las personas tituladas	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,43	3,33	3,66	3,56
I05-MC /I4: Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	Si: ≥ 3 (sobre 5)	No se dispone de datos oficiales específicos del título	No se realizaron las encuestas	No se dispone de datos oficiales	Adecuación del perfil: 3,50; Desempleo: 3,50; Vaslor aportado: 3,00 Volvería a contratar: SI 100%
I01-AC: Nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones. ¹	Si: $\geq 8,5$	8,21	8,50	8,60	8,53
I01(2)-AC: Nota mínima de acceso	No	5,04	5	5	5
I02-AC: Ocupación de la titulación	Si: $\geq 90\%$	103%	104%	94%	88%
I03-AC: Preferencia	Si: $\geq 85\%$	97%	98%	80%	82%
I03(2)-AC: Adecuación	Si: $\geq 75\%$	77%	77,56%	68,79%	78,79%
I04-AC / I1: Matrícula de nuevo ingreso por prescripción (Evolución de estudiantes matriculados en cada curso académico)	Si: Variación de $\pm 10\%$ respecto curso anterior	154	156	141	132
I03-DO / I8: Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado	No	54%	52,45%	53,59%	37,70%
I04-DO /I8: Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado	No	3,82	3,79	3,95	3,96
I05-DO: Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,21	3,12	3,31	3,03
I06-DO: Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	4,00	No procede (encuestas bianuales)	4,13	No procede (encuestas bianuales)

¹ Véase anexo 1

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I07-DO: Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,5	3,12	3,50	3,28
I08-DO: Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas académicas externas	No	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales
I09-DO / I3: Estudiantes que participan en programas de movilidad internacionales	No	15 salientes 7 entrantes	16 salientes 7 entrantes	15 salientes 10 entrantes	6 salientes 20 entrantes
I10-DO: Duración media de los estudios	Si: ≤ 6 años	5,12	5,21	5,39	5,43
I11-DO: Tasa de rendimiento	Si: 1º y 2º Grado: $\geq 50\%$ 3º y 4º Grado: $\geq 55\%$	56%	55%	54%	59%
I12-DO: Tasa de abandono (VERIFICA)	Si: $\leq 35\%$	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	42,21%	49,68%
I12-DO: Tasa de abandono (CURSA)	No	28%	34,59%	28%	32,43%
I13-DO: Tasa de eficiencia	Si: $\geq 80\%$	82%	80%	78%	76%
I14-DO: Tasa de graduación	Si: $\geq 30\%$	27%	32,05%	31,82%	26,75%
I15-DO: Tasa de éxito	Si: 1º y 2º Grado: $\geq 60\%$ 3º y 4º Grado: $\geq 70\%$	69%	69%	68%	73%
I16-DO: Tiempo medio para encontrar empleo	Si: < 6 meses	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	ACSUG 2013-14 4,07 meses	No se dispone de datos oficiales
I01-PE / I7: Porcentaje de PAS en programas de formación	Si: $\geq 50\%$	78%	82,23%	65,61%	32,47%
I01(2)-PE / I6: Profesorado en programas de formación	No	47	37	51	61
I02-PE: Cualificación del PDI ²	Si: $\geq 85\%$	92%	85%	88%	93%
I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico ³	Si: $\geq 50\%$	87%	87%	90%	87%

II.2.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG

² Véase anexo 2.

³ Véase anexo 3.

Indicadores de seguimiento (Código ACSUG: Descripción)	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
E3 / I2: Perfil de ingreso del alumnado (grado)	<i>Véase Anexo I</i>			
I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA (quinquenal)	No estaba el programa DOCENTIA (quinquenal) en marcha en la UVIGO	6,63% (resultado de centro, no se dispone de información por título)	No desarrollada convocatoria	No se dispone de datos
I10: Número y porcentaje de profesorado que participa en programas de movilidad	No se dispone de datos	3	5	No se dispone de datos
I11: Distribución del alumnado por centro de prácticas	<i>Véase Anexo IV</i>			
I14: Resultados de inserción laboral	Todavía no hay datos oficiales disponibles	Todavía no hay datos oficiales disponibles	ACSUG 2013-14	No se dispone de nuevos datos
I15: Media de alumnos por grupo de docencia	Grupos A: 44 Grupos B: 17 Grupos C: 8	Grupos A: 39 Grupos B: 17 Grupos C: 7	Grupos A: 39 Grupos B: 17 Grupos C: 7	Grupos A: 35 Grupos B: 17 Grupos C: 6

II.2.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales⁴

Encuesta	Participación	Satisfacción general	Ítems/epígrafes mejor valorados	Ítems/epígrafes peor valorados
Alumnado	22%	2,96	La atención del personal de administración y servicios del centro (3,47). La utilidad de las prácticas de la titulación (3,36).	La información sobre las actividades extracurriculares (actividades culturales, deportivas, sociales...)(1,93). Las vías en las que puedes participar en la mejora de la titulación (2,27).
Personas tituladas	35%	3,56	La duración de las prácticas externas (4,13). La formación adquirida (4,10).	El grado de actualización de los contenidos del plan de estudios (2,95). La orientación profesional y laboral recibida (3,10).
Personas empleadoras	44%	-	Aspectos mejor valorados por los empleadores: Capacidad (aprendizaje, trabajo, adaptación, integración...) 75% Formación: 50% Actitud (responsabilidad, profesionalidad, motivación, iniciativa, compromiso...) 25%	Mejoras que se deberían incorporar a la titulación de acuerdo con los empleadores: Formación adaptada y/o actualizada (25%) Mayor formación práctica (50%) Mejorar el nivel en lenguas (0%) Profundizar en competencias transversales (capacidad de análisis, comunicación, trabajo en equipo...) (100%)

Encuesta	Organización y Desarrollo	Información y transparencia	Sistema de garantía de calidad	Recursos humanos	Recursos materiales e servicios	Resultados de aprendizaje	Prácticas externas
----------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------------	------------------	---------------------------------	---------------------------	--------------------

⁴ Las encuestas al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS) tienen periodicidad bienal y no se llevaron a cabo en el curso 2019/20. Los resultados de satisfacción se muestran en escala de 1 a 5.

Alumnado	3,03	2,67	2,27	3,47	3,07	3,06	-
Personas tituladas	3,28	3,55	3,36	3,45	3,52	4,05	3,94

Encuesta	Adecuación de la formación al perfil profesional	Desempeño profesional de los/as titulados/as	Valor que aportan los/as titulados/as a la empresa	Volvería a contratar personas tituladas de la UVigo
Personas empleadoras	3,50	3,50	3,00	Si (100%)

II.2.4. Indicadores por materia

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
G300105 Matemáticas: Cálculo I	Hombre	36,84%	21,88%	59,38%
	Mujer	87,50%	87,50%	100,00%
	Total	51,85%	35,00%	67,50%
G300203 Matemáticas: Cálculo II	Hombre	76,00%	46,34%	60,98%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	80,65%	53,19%	65,96%
G300104 Matemáticas: Álgebra lineal	Hombre	62,16%	41,82%	67,27%
	Mujer	60,00%	54,55%	90,91%
	Total	61,70%	43,94%	71,21%
G300204 Matemáticas: Probabilidade e estatística	Hombre	51,85%	36,84%	71,05%
	Mujer	64,29%	56,25%	87,50%
	Total	56,10%	42,59%	75,93%
G300102 Física: Fundamentos de mecánica e termodinámica	Hombre	55,56%	35,71%	64,29%
	Mujer	70,00%	63,64%	90,91%
	Total	60,71%	43,59%	71,79%
G300202 Física: Campos e ondas	Hombre	88,89%	45,71%	51,43%
	Mujer	83,33%	62,50%	75,00%
	Total	87,50%	48,84%	55,81%
G300101 Empresa: Fundamentos de empresa	Hombre	100,00%	80,00%	80,00%
	Mujer	100,00%	71,43%	71,43%
	Total	100,00%	75,00%	75,00%
G300201 Física: Análise de circuitos lineais	Hombre	70,59%	36,36%	51,52%
	Mujer	100,00%	87,50%	87,50%
	Total	79,17%	46,34%	58,54%
G300103 Informática: Arquitectura de ordenadores	Hombre	44,74%	37,78%	84,44%
	Mujer	45,00%	42,86%	95,24%
	Total	44,83%	39,39%	87,88%
G300205 Programación I	Hombre	92,00%	63,89%	69,44%
	Mujer	85,71%	80,00%	93,33%
	Total	89,74%	68,63%	76,47%
G300403 Redes de ordenadores	Hombre	68,13%	41,61%	61,07%
	Mujer	68,97%	51,28%	74,36%
	Total	68,33%	43,62%	63,83%
G300404	Hombre	57,69%	52,45%	90,91%

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación	
	Técnicas de transmisión e recepción de sinais	Mujer	51,61%	47,06%	91,18%
	Total	56,52%	51,41%	90,96%	
G300301	Comunicación de datos	Hombre	50,91%	29,79%	58,51%
		Mujer	40,48%	34,69%	85,71%
		Total	48,03%	30,80%	64,14%
G300405	Fundamentos de son e imaxe	Hombre	93,59%	78,49%	83,87%
		Mujer	85,71%	78,26%	91,30%
		Total	91,92%	78,45%	85,34%
G300302	Programación II	Hombre	68,35%	54,00%	79,00%
		Mujer	60,00%	50,00%	83,33%
		Total	66,67%	53,23%	79,84%
G300501	Servizos de internet	Hombre	68,12%	52,81%	77,53%
		Mujer	59,46%	51,16%	86,05%
		Total	65,09%	52,27%	80,30%
G300502	Circuitos electrónicos programables	Hombre	92,19%	78,67%	85,33%
		Mujer	96,00%	88,89%	92,59%
		Total	93,26%	81,37%	87,25%
G300303	Transmisión electromagnética	Hombre	66,67%	55,10%	82,65%
		Mujer	56,52%	50,00%	88,46%
		Total	64,42%	54,03%	83,87%
G300304	Procesado dixital de sinais	Hombre	48,39%	42,06%	86,92%
		Mujer	43,48%	41,67%	95,83%
		Total	47,41%	41,98%	88,55%
G300305	Física: Fundamentos de electrónica	Hombre	52,88%	47,01%	88,89%
		Mujer	61,54%	57,14%	92,86%
		Total	54,62%	48,97%	89,66%
G300401	Tecnoloxía electrónica	Hombre	50,41%	45,59%	90,44%
		Mujer	62,50%	57,14%	91,43%
		Total	52,90%	47,95%	90,64%
G300402	Electrónica dixital	Hombre	72,86%	67,11%	92,11%
		Mujer	68,75%	61,11%	88,89%
		Total	72,09%	65,96%	91,49%
G300541	Sistemas operativos	Hombre	80,77%	70,00%	86,67%
		Mujer	100,00%	66,67%	66,67%
		Total	84,38%	69,23%	82,05%
G300542	Arquitectura e tecnoloxía de redes	Hombre	72,73%	69,57%	95,65%
		Mujer	77,78%	70,00%	90,00%
		Total	74,19%	69,70%	93,94%
G300543	Seguridade	Hombre	94,12%	76,19%	80,95%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	95,83%	82,14%	85,71%
G300641	Programación concorrente e distribuída	Hombre	100,00%	90,00%	90,00%
		Mujer	100,00%	75,00%	75,00%
		Total	100,00%	85,71%	85,71%
G300642	Teoría de redes e conmutación	Hombre	71,43%	45,45%	63,64%
		Mujer	62,50%	62,50%	100,00%

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación	
	Total	68,97%	48,78%	70,73%	
G300643	Redes multimedia	Hombre	81,82%	72,00%	88,00%
		Mujer	80,00%	80,00%	100,00%
	Total	81,25%	74,29%	91,43%	
G300644	Sistemas de información	Hombre	100,00%	86,67%	86,67%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	90,91%	90,91%	
G300645	Arquitecturas e servizos telemáticos	Hombre	93,33%	63,64%	68,18%
		Mujer	100,00%	50,00%	50,00%
	Total	94,74%	60,00%	63,33%	
G300521	Sistemas de adquisición de datos	Hombre	83,33%	83,33%	100,00%
		Mujer	100,00%	90,00%	90,00%
	Total	90,48%	86,36%	95,45%	
G300522	Sistemas electrónicos de procesado de sinal	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%	
G300523	Enxeñaría de equipos electrónicos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%	
G300624	Electrónica analóxica	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%	
G300625	Electrónica de potencia	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	83,33%	83,33%	100,00%
	Total	93,75%	93,75%	100,00%	
G300621	Instrumentación electrónica e sensores	Hombre	94,74%	94,74%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	95,65%	95,65%	100,00%	
G300622	Diseño microelectrónico	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%	
G300623	Sistemas electrónicos para comunicacións dixitais	Hombre	91,67%	91,67%	100,00%
		Mujer	66,67%	66,67%	100,00%
	Total	86,67%	86,67%	100,00%	
G300511	Circuitos de radiofrecuencia	Hombre	88,89%	80,00%	90,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	90,91%	83,33%	91,67%	
G300512	Sistemas de comunicacións por radio	Hombre	100,00%	85,71%	85,71%
		Mujer	100,00%	80,00%	80,00%
	Total	100,00%	84,21%	84,21%	
G300513	Tratamento de sinais multimedia	Hombre	100,00%	78,57%	78,57%
		Mujer	100,00%	50,00%	50,00%
	Total	100,00%	75,00%	75,00%	
G300611	Circuitos de microondas	Hombre	75,00%	54,55%	72,73%
		Mujer	100,00%	75,00%	75,00%
	Total	81,82%	60,00%	73,33%	

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
G300613 Principios de comunicacións dixitais	Hombre	87,50%	38,89%	44,44%
	Mujer	75,00%	37,50%	50,00%
	Total	83,33%	38,46%	46,15%
G300614 Infraestruturas ópticas de telecomunicación	Hombre	88,89%	80,00%	90,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	90,00%	81,82%	90,91%
G300615 Redes e sistemas sen fíos	Hombre	100,00%	80,00%	80,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	81,82%	81,82%
G300531 Fundamentos de enxeñaría acústica	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	83,33%	83,33%
	Total	100,00%	95,00%	95,00%
G300532 Sistemas de audio	Hombre	84,62%	84,62%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	90,00%	90,00%	100,00%
G300533 Vídeo e televisión	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300635 Acústica arquitectónica	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300634 Procesado de son	Hombre	90,91%	71,43%	78,57%
	Mujer	100,00%	83,33%	83,33%
	Total	93,75%	75,00%	80,00%
G300633 Sistemas de imaxe	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300632 Fundamentos de procesado de imaxe	Hombre	100,00%	93,33%	93,33%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	95,00%	95,00%
G300631 Tecnoloxía audiovisual	Hombre	100,00%	88,89%	88,89%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	93,75%	93,75%
G300941 Servizos multimedia	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300942 Redes sen fíos e móbiles	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300943 Programación de sistemas intelixentes	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300944 Deseño de sistemas integrados	Hombre	100,00%	92,31%	92,31%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	93,75%	93,75%
G300945 Novos servizos telemáticos	Hombre	85,71%	75,00%	87,50%

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
	Mujer	50,00%	50,00%	100,00%
	Total	77,78%	70,00%	90,00%
G300921 Deseño de aplicacións con microcontroladores	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300922 Dispositivos optoelectrónicos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300923 Deseño e síntese de sistemas dixitais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300924 Sensores electrónicos avanzados	Hombre	100,00%	80,00%	80,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	85,71%	85,71%
G300925 Comunicacions industriais	Hombre	100,00%	83,33%	83,33%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	88,89%	88,89%
G300911 Teledetección	Hombre	100,00%	66,67%	66,67%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	83,33%	83,33%
G300912 Sistemas de navegación e comunicacións por satélite	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300913 Procesado dixital en tempo real	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300914 Comunicacions dixitais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300915 Fundamentos de bioenxeñaría	Hombre	100,00%	75,00%	75,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	88,89%	88,89%
G300931 Procesado e análise de imaxe	Hombre	100,00%	83,33%	83,33%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	90,00%	90,00%
G300932 Tecnoloxía multimedia e computer graphics	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300933 Acústica avanzada	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300934 Técnicas de medida de ruído e lexislación	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	75,00%	75,00%
	Total	100,00%	83,33%	83,33%
G300801 Xestión e dirección tecnolóxica	Hombre	100,00%	96,61%	96,61%
	Mujer	100,00%	95,00%	95,00%
	Total	100,00%	96,20%	96,20%
G300802 Laboratorio de proxectos	Hombre	98,15%	98,15%	100,00%

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	98,67%	98,67%	100,00%
G300935 Producción audiovisual	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300981 Prácticas externas: Prácticas en empresas I	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300991 Traballo de Fin de Grao	Hombre	100,00%	51,33%	51,33%
	Mujer	100,00%	51,35%	51,35%
	Total	100,00%	51,33%	51,33%
G300982 Prácticas externas: Prácticas en empresas II	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300951 Mobilidade I	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300952 Mobilidade II	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300953 Mobilidade III	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300954 Mobilidade IV	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G300616 Xestión do espectro radioeléctrico	Hombre	91,67%	84,62%	92,31%
	Mujer	100,00%	33,33%	33,33%
	Total	92,31%	75,00%	81,25%
G301101 Matemáticas: Cálculo I	Hombre	53,00%	48,62%	91,74%
	Mujer	52,94%	47,37%	89,47%
	Total	52,99%	48,44%	91,41%
G301102 Matemáticas: Álgebra lineal	Hombre	56,86%	53,21%	93,58%
	Mujer	55,56%	52,63%	94,74%
	Total	56,67%	53,13%	93,75%
G301103 Física: Fundamentos de mecánica e termodinámica	Hombre	48,48%	43,64%	90,00%
	Mujer	52,94%	47,37%	89,47%
	Total	49,14%	44,19%	89,92%
G301104 Empresa: Fundamentos de empresa	Hombre	80,22%	71,57%	89,22%
	Mujer	88,24%	78,95%	89,47%
	Total	81,48%	72,73%	89,26%
G301105 Programación I	Hombre	60,64%	51,35%	84,68%
	Mujer	75,00%	63,16%	84,21%
	Total	62,73%	53,08%	84,62%
G301106 Matemáticas: Cálculo II	Hombre	82,05%	58,18%	70,91%
	Mujer	78,57%	57,89%	73,68%
	Total	81,52%	58,14%	71,32%

Asignatura		Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
G301107	Matemáticas: Probabilidade e estatística	Hombre	53,85%	39,62%	73,58%
		Mujer	52,94%	47,37%	89,47%
		Total	53,68%	40,80%	76,00%
G301108	Física: Análise de circuitos lineais	Hombre	68,06%	43,75%	64,29%
		Mujer	76,92%	50,00%	65,00%
		Total	69,41%	44,70%	64,39%
G301109	Informática: Arquitectura de ordenadores	Hombre	25,81%	22,02%	85,32%
		Mujer	37,50%	31,58%	84,21%
		Total	27,52%	23,44%	85,16%
G301110	Programación II	Hombre	36,51%	20,54%	56,25%
		Mujer	50,00%	33,33%	66,67%
		Total	38,67%	22,31%	57,69%
G301201	Física: Fundamentos de electrónica	Hombre	14,29%	14,29%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	25,00%	25,00%	100,00%
G301202	Física: Campos e ondas	Hombre	100,00%	71,43%	71,43%
		Total	100,00%	71,43%	71,43%
G301203	Electrónica dixital	Hombre	16,67%	12,50%	75,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	28,57%	22,22%	77,78%
G301204	Comunicación de datos	Hombre	66,67%	20,00%	30,00%
		Total	66,67%	20,00%	30,00%
G301205	Procesado dixital de sinais	Hombre	28,57%	22,22%	77,78%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	37,50%	30,00%	80,00%
G301206	Tecnoloxía electrónica	Hombre	33,33%	25,00%	75,00%
		Mujer	0,00%	0,00%	100,00%
		Total	25,00%	20,00%	80,00%
G301207	Transmisión electromagnética	Hombre	75,00%	75,00%	100,00%
		Total	75,00%	75,00%	100,00%
G301208	Técnicas de transmisión e recepción de sinais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
G301209	Fundamentos de son e imaxe	Hombre	100,00%	70,00%	70,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	72,73%	72,73%
G306101	Matemáticas: Cálculo I	Hombre	25,00%	22,22%	88,89%
		Mujer	75,00%	75,00%	100,00%
		Total	41,67%	38,46%	92,31%
G306102	Matemáticas: Álgebra lineal	Hombre	66,67%	60,00%	90,00%
		Mujer	66,67%	66,67%	100,00%
		Total	66,67%	61,54%	92,31%
G306103	Física: Fundamentos de mecánica e termodinámica	Hombre	50,00%	42,86%	85,71%
		Mujer	75,00%	75,00%	100,00%
		Total	60,00%	54,55%	90,91%
G306104		Hombre	100,00%	71,43%	71,43%

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
Empresa: Fundamentos de empresa	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	80,00%	80,00%
G306105 Programación I	Hombre	75,00%	66,67%	88,89%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	84,62%	78,57%	92,86%
G306106 Matemáticas: Cálculo II	Hombre	100,00%	55,56%	55,56%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	66,67%	66,67%
G306107 Matemáticas: Probabilidade e estatística	Hombre	60,00%	33,33%	55,56%
	Mujer	75,00%	75,00%	100,00%
	Total	66,67%	46,15%	69,23%
G306108 Física: Análise de circuítos lineais	Hombre	71,43%	55,56%	77,78%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	80,00%	66,67%	83,33%
G306109 Informática: Arquitectura de ordenadores	Hombre	14,29%	11,11%	77,78%
	Mujer	33,33%	20,00%	60,00%
	Total	20,00%	14,29%	71,43%
G306110 Programación II	Hombre	75,00%	30,00%	40,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	88,89%	53,33%	60,00%
G306201 Física: Fundamentos de electrónica	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G306202 Física: Campos e ondas	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G306203 Electrónica dixital	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G306204 Comunicación de datos	Hombre	50,00%	33,33%	66,67%
	Mujer	33,33%	33,33%	100,00%
	Total	40,00%	33,33%	83,33%
G306205 Procesado dixital de sinais	Hombre	20,00%	20,00%	100,00%
	Mujer	66,67%	66,67%	100,00%
	Total	37,50%	37,50%	100,00%
G306206 Tecnoloxía electrónica	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
G306207 Transmisión electromagnética	Hombre	33,33%	33,33%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	66,67%	66,67%	100,00%
G306208 Técnicas de transmisión e recepción de sinais	Hombre	100,00%	50,00%	50,00%
	Mujer	66,67%	66,67%	100,00%
	Total	75,00%	60,00%	80,00%
G306209 Fundamentos de son e imaxe	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%

Asignatura		Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
G306210	Redes de ordenadores	Hombre	33,33%	33,33%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	50,00%	50,00%	100,00%
			72,03%	58,37%	81,03%

En el anexo 5 se incluye el informe de calificaciones por materia.

II.2.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC

En este epígrafe se incluye un resumen de los registros de la titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación extraído de la aplicación informática de gestión documental donde se depositan los registros del SGC.

Registro	Procedimiento	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos Adjuntos	Estado do registro
R1-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a modificación dunha titulación	DO-0101 P1 - Deseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	23/01/2020	No procede	0	Completado
R2-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a acreditación dunha titulación	DO-0101 P1 - Deseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	28/11/2019	No procede	0	Completado
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimento da titulación	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/01/2020	Informe de seguimento: Incluido en el Informe de Revisión por la Dirección 2018/19 (R1-DE03 P1, Aprobado XE: 25/03/2020; validado CC: 23/03/2020). Se adjuntan los análisis E3, E13, E17 y E30 (Aprobados CAG: 18/03/2020; validados CC: 23/03/2020).	4	Completado
R2-DO0102 P1 - Informe anual de avaliación da titulación	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	No procede. El centro tiene acreditación institucional (Consejo Universidades, 28/01/2019)	0	Completado
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	No procede	0	Completado
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción dunha titulación	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede	0	Completado
R2-DO0103 P1 - Orde de suspensión e de revogación dunha titulación publicada no DOG	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede	0	Completado

Registro	Procedimiento	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos Adjuntos	Estado do registro
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación e desenvolvemento da ensinanza	25/09/2020	Aprobado CAG 11/11/2020 (validado CC 09/12/2020)	1	Completado
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación das prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Xestión das prácticas académicas externas	01/07/2020	No procede Máis información sobre las prácticas externas en el GETT: http://teleco.uvigo.es/index.php/gl/estudios/gett/pla-nificacion-academica/praticas-externas	0	Completado
R1- PE02 P1 - Resultados de avaliación docente definitivos (anuais)	PE 02 P1 - Xestión do persoal docente e investigador-PDI	31/01/2020	Encuestas de evaluación docente 2019-2020	1	Completado

II.3. Máster en Ingeniería de Telecomunicación

II.3.1. Resultados del panel de indicadores del SGC

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I02-MC / I4: Grado de satisfacción del alumnado	Si: ≥ 3 (sobre 5)	2,92	3.20	3,59	3,72
I03-MC / I4: Grado de satisfacción del profesorado	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	3,99	No procede (encuestas bianuales)	3,89	No procede (encuesta bienal)
I04-MC /I4: Grado de satisfacción de las personas tituladas	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,68	2.72	3,88	No hay datos (sólo datos a nivel de centro pero no de titulación)
I05-MC /I4: Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	Si: ≥ 3 (sobre 5)	No se dispone de datos oficiales específicos del título	No se dispone de datos oficiales específicos del título	No se dispone de datos oficiales específicos del título	Adecuación del perfil: 4,00. Desempeño: 4,00. Valor aportado: 4,00 Volvería a contratar: N/A
I01-AC: Nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones ⁵	Si: ≥ 6	7,30	7,48	7,11	7,05
I01(2)-AC: Nota mínima de acceso	No	No procede	No procede	No procede	No procede
I02-AC: Ocupación de la titulación	No	47,5%	60%	24%	52,50%
I03-AC: Preferencia	No	No procede	No procede	No procede	No procede
I03(2)-AC: Adecuación	No	No procede	No procede	No procede	No procede
I04-AC / I1: Matrícula de nuevo ingreso por prescripción (Evolución de estudiantes matriculados en	Si: Variación de $\pm 10\%$ respecto curso anterior	23	30	12	21

⁵ Véase anexo 1.

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
cada curso académico)					
I03-DO / I8: Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado	No	84%	92.5%	69,35%	58,36%
I04-DO /I8: Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado	No	3,85	3.99	4,13	4,38
I05-DO: Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	2,79	2.96	3,00	3,75
I06-DO: Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	4,15	No procede (encuestas bianuales)	3,99	No procede (encuesta bienal)
I07-DO: Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,58	2,82	4,00	No hay datos (sólo datos a nivel de centro pero no de titulación)
I08-DO: Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas académicas externas	No	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales
I09-DO / I3: Estudiantes que participan en programas de movilidad internacionales	No	2 salientes 3 entrantes	0 salientes 8 entrantes	2 salientes 1 entrantes	2 salientes 3 entrantes

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I10-DO: Duración media de los estudios	Si: ≤ 3 años	2,06	2.08	2,17	3,21
I11-DO: Tasa de rendimiento	Si: $\geq 50\%$	85%	82%	71%	77%
I12-DO: Tasa de abandono	Si: $\leq 20\%$	7%	0%	4,35%	0%
I13-DO: Tasa de eficiencia	Si: $\geq 80\%$	97%	97%	95%	76%
I14-DO: Tasa de graduación	Si: $\geq 50\%$	82.35%	63.16%	73,91%	73,33%
I15-DO: Tasa de éxito	Si: $\geq 85\%$	97%	96%	95%	99%
I16-DO: Tiempo medio para encontrar empleo	Si: < 6 meses	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales
I01-PE / I7: Porcentaje de PAS en programas de formación	Si: $\geq 50\%$	78.43%	82.23%	65,61%	32,47%
I01(2)-PE / I6: Profesorado en programas de formación	No	26	15	26	32
I02-PE: Cualificación del PDI ⁶	Si: $\geq 90\%$	98%	98%	98%	98%
I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico ⁷	Si: $\geq 50\%$	92%	90%	96%	96%

II.3.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG

Indicadores de seguimiento (Código ACSUG: Descripción)	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
E3 / I2: Alumnado por titulación de procedencia (máster).	<i>Véase Anexo 1</i>			

⁶ Véase anexo 2.

⁷ Véase anexo 3.

Indicadores de seguimiento (Código ACSUG: Descripción)	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA (quinquenal)	No estaba el programa DOCENTIA (quinquenal) en marcha en la UVIGO	6,63% (resultado de centro, no se dispone de información por título)	No desarrollada convocatoria	No se dispone de datos
I10: Número y porcentaje de profesorado que participa en programas de movilidad	No se dispone de datos	2	4	No se dispone de datos
I11: Distribución del alumnado por centro de prácticas	Véase Anexo 4			
I14: Resultados de inserción laboral	Todavía no hay datos oficiales disponibles	Todavía no hay datos oficiales disponibles	Todavía no hay datos oficiales disponibles	Todavía no hay datos oficiales disponibles
I15: Media de alumnos por grupo de docencia	Grupos A: 9 Grupos B: 7 Grupos C: 3	Grupos A: 20 Grupos B: 11 Grupos C: 3	Grupos A: 9 Grupos B: 7 Grupos C: 3	Grupos A: 7 Grupos B: 5 Grupos C: 4

II.3.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales⁸

Encuesta	Participación	Satisfacción general	Ítems/epígrafes mejor valorados	Ítems/epígrafes peor valorados
Alumnado	38%	3,72	La atención del personal de administración y servicios del centro (4,50). La utilidad de las prácticas de la titulación (4,40).	La información sobre las actividades extracurriculares (culturales, deportivas,...) (2,80). La orientación académica recibida en el plan de acción tutorial (3,43). La utilidad de la página web de la titulación (3,43).
Personas tituladas	28%	-	-	-
Personas empleadoras	50,00%	-	Aspectos mejor valorados por los empleadores: Capacidad (aprendizaje, trabajo, adaptación, integración...) 100%	Mejoras que se deberían incorporar a la titulación de acuerdo con los empleadores: Mayor formación práctica (100%)

Encuesta	Organización y Desarrollo	Información y transparencia	Sistema de garantía de calidad	Recursos humanos	Recursos materiales e servicios	Resultados de aprendizaje
Alumnado	3,75	3,38	3,50	4,50	3,72	4,00
Personas tituladas	-	-	-	-	-	-

⁸ Las encuestas al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS) tienen periodicidad bienal. Los resultados de satisfacción se muestran en escala de 1 a 5.

Encuesta	Adecuación de la formación al perfil profesional	Desempeño profesional de los/as titulados/as	Valores que aportan los/as titulados/as a la empresa	Volvería a contratar personas tituladas de la UVigo
Personas empleadoras	4,00	4,00	4,00	N/A (100%)

II.3.4. Indicadores por materia

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
M145101 A Enxeñaría de Telecomunicación na Sociedade da Información	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145201 Dirección de Proxectos de Telecomunicación	Hombre	100,00%	93,75%	93,75%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	95,24%	95,24%
M145102 Tratamento de Sinal en Comunicaci3ns	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	75,00%	75,00%	100,00%
	Total	94,44%	94,44%	100,00%
M145103 Radio	Hombre	100,00%	94,12%	94,12%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	95,00%	95,00%
M145202 Electr3nica e Fot3nica para Comunicaci3ns	Hombre	100,00%	93,75%	93,75%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	94,74%	94,74%
M145104 Tecnoloxías de Rede	Hombre	87,50%	82,35%	94,12%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	90,00%	85,71%	95,24%
M145105 Tecnoloxías de Aplicaci3n	Hombre	92,86%	61,90%	66,67%
	Mujer	100,00%	70,00%	70,00%
	Total	95,24%	64,52%	67,74%
M145106 Deseño de Circuitos Electr3nicos Anal3xicos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145203 Sistemas Electr3nicos Dixitais Avanzados	Hombre	100,00%	93,75%	93,75%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	95,24%	95,24%
M145207 Comunicaci3ns 3pticas	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145208 Antenas	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145209 Laboratorio de Radio	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145210 Enxeñaría de Internet	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%

Asignatura		Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145211	Redes sen Fíos e Computación Ubicua	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145213	Circuitos Mixtos Analóxicos e Dixitais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145204	Comunicacións Dixitais Avanzadas	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145205	Procesado de Sinal en Sistemas Audiovisuais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145206	Comunicacións Multimedia	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145311	Satélites	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145312	Sistemas de Radio en Banda Larga	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145313	Comunicacións Móviles e sen Fíos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145321	Computación Distribuída	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145322	Análise de Datos	Hombre	100,00%	75,00%	75,00%
		Total	100,00%	75,00%	75,00%
M145323	Redes Sociais e Económicas	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145330	Electrónica de Potencia en Fotovoltaica	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145331	Acondicionadores de Sinal	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145332	Implementación e Explotación de Equipos Electrónicos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145301	Procesado de Sinal en Tempo Real	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145302	Sistemas Avanzados de Comunicación	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145303	Procesado Estatístico do Sinal	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145309	Tecnoloxías para o Desenvolvemento Web	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145310	Desenvolvemento de Aplicacións Móviles	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145318	Seguridade Multimedia	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%

Asignatura		Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
M145317	Deseño de Circuitos de Microondas e Ondas Milimétricas e CAD	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145319	Sensores Intelixentes	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145212	Enxeñaría Web	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145324	Prácticas en Empresas I	Hombre	100,00%	60,00%	60,00%
		Total	100,00%	60,00%	60,00%
M145325	Prácticas en Empresa II	Hombre	100,00%	66,67%	66,67%
		Total	100,00%	66,67%	66,67%
M145326	Prácticas en Empresas III	Hombre	100,00%	50,00%	50,00%
		Total	100,00%	50,00%	50,00%
M145401	Traballo Fin de Máster	Hombre	100,00%	52,17%	52,17%
		Mujer	100,00%	55,56%	55,56%
		Total	100,00%	53,13%	53,13%
M145CFG300301	Comunicación de Datos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145CFG300303	Transmisión Electromagnética	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145CFG300304	Procesado Dixital de Sinais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145CFG300403	Redes de Ordenadores	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M145CFG300404	Técnicas de Transmisión e Recepción de Sinais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
			99,00%	77,50%	78,28%

En el anexo 6 se incluye el informe de calificación por materia.

1.3.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC

En este epígrafe se incluye un resumen de los registros de la titulación de Máster en Ingeniería de Telecomunicación extraído de la aplicación informática de gestión documental donde se depositan los registros del SGC.

Registro	Procedimiento	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos Adjuntos	Estado do registro
R1-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a modificación dunha titulación	DO-0101 P1 - Deseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	23/01/2020	No procede	0	Completado
R2-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a acreditación dunha titulación	DO-0101 P1 - Deseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	28/11/2019	No procede	0	Completado
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimento da titulación	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/01/2020	Informe de seguimento: Incluído en el Informe de Revisión por la Dirección 2018/19 (R1-DE03 P1, Aprobado XE: 25/03/2020; validado CC: 23/03/2020). Se adjuntan los análisis E3, E13, E17 y E30 (Aprobados CAM: 17/02/2020; validados CC: 23/03/2020).	4	Completado
R2-DO0102 P1 - Informe anual de avaliación da titulación	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	No procede. El centro tiene acreditación institucional (Consejo Universidades, 28/01/2019)	0	Completado
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	No procede	0	Completado
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción dunha titulación	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede	0	Completado
R2-DO0103 P1 - Orde de suspensión e de revogación dunha titulación publicada no DOG	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede	0	Completado
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación e desenvolvemento da ensinanza	25/09/2020	Aprobado CAM 02-12-2020 (validado CC 09-12-2020)	1	Completado
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación das prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Xestión das prácticas académicas externas	01/07/2020	No procede. Más información sobre las prácticas externas en el MET: http://teleco.uvigo.es/indicacion-academica/practicas-externas	0	Completado
R1- PE02 P1 - Resultados de avaliación docente definitivos (anuais)	PE 02 P1 - Xestión do persoal docente e investigador-PDI	31/01/2020	Encuestas de evaluación docente 2019/2020	1	Completado

II.4. Máster en Matemática Industrial

II.4.1. Resultados del panel de indicadores del SGC

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I02-MC / I4: Grado de satisfacción del alumnado	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,79	No se dispone de datos	4,29	3,40
I03-MC / I4: Grado de satisfacción del profesorado	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	4,39	No procede (encuestas bianuales)	3.91	No procede (encuestas bienales)
I04-MC / I4: Grado de satisfacción de las personas tituladas	Si: ≥ 3 (sobre 5)	4,38	No se dispone de datos	No se dispone de datos	No se dispone de datos
I05-MC / I4: Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	Si: ≥ 3 (sobre 5)	No se dispone de datos oficiales específicos del título	No se dispone de datos oficiales específicos del título	No se dispone de datos oficiales específicos del título	No se dispone de datos oficiales específicos del título
I01-AC: Nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones	Si: ≥ 6	Véase anexo 1	Véase anexo 1	Véase anexo 1	7,76
I01(2)-AC: Nota mínima de acceso	No	No procede	No procede	No procede	No procede
I02-AC: Ocupación de la titulación	No	47%	25%	20%	40%
I03-AC: Preferencia	No	No procede	No procede	No procede	No procede
I03(2)-AC: Adecuación	No	No procede	No procede	No procede	No procede
I04-AC / I1: Matrícula de nuevo ingreso por prescripción (Evolución de estudiantes matriculados en cada curso académico)	Si: Variación de $\pm 10\%$ respecto curso anterior	6	5	4	8
I03-DO / I8: Participación del alumnado en las	No	47,62%	61.54%	21,88%	27,37%

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
encuestas de evaluación del profesorado					
I04-DO /I8: Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado	No	4,30	4,5	4,6	4,59
I05-DO: Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	3,59	No se dispone de datos	4,09	3,20
06-DO: Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	4,39	No procede (encuestas bianuales)	4,00	No procede (encuestas bianuales)
I07-DO: Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	4,17	No se dispone de datos	No se dispone de datos	No se dispone de datos
I08-DO: Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas académicas externas	No	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales
I09-DO / I3: Estudiantes que participan en programas de movilidad internacionales	No	0 salientes	No	No	No hay datos disponibles
I10-DO: Duración media de los estudios	Si: $\leq 2,5$ años	1,63	2	2	No hay datos disponibles
I11-DO: Tasa de rendimiento	Si: $\geq 50\%$	58%	51%	60%	72%
I12-DO: Tasa de abandono	Si: $\leq 20\%$	No procede	25%	42,86%	20%

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I13-DO: Tasa de eficiencia	Si: $\geq 80\%$	99%	94%	95%	72%
I14-DO: Tasa de graduación	Si: $\geq 50\%$	71,43%	60%	14,29%	80%
I15-DO: Tasa de éxito	Si: $\geq 85\%$	93%	88%	91%	94%
I16-DO: Tiempo medio para encontrar empleo	Si: < 6 meses	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales
I01-PE / I7: Porcentaje de PAS en programas de formación	Si: $\geq 50\%$	78.43%	82.23%	65,61%	32,47%
I01(2)-PE / I6: Profesorado en programas de formación	No	5	5	6	5
I02-PE: Cualificación del PDI ⁹	Si: $\geq 90\%$	100%	73%	85%	64%
I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico ¹⁰	Si: $\geq 50\%$	100%	90%	100%	63%

II.4.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG

Indicadores de seguimiento (Código ACSUG: Descripción)	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
E3 / I2: Alumnado por titulación de procedencia (máster).	<i>Véase Anexo 1</i>			
I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA (quinquenal)	No estaba el programa DOCENTIA (quinquenal) en marcha en la UVIGO	6,63% (resultado de centro, no se dispone de información por título)	<i>No desarrollada convocatoria</i>	No se dispone de datos

⁹ Véase anexo 2.

¹⁰ Véase anexo 3.

I10: Número y porcentaje de profesorado que participa en programas de movilidad	No se dispone de datos	0	No se dispone de datos	No se dispone de datos
I11: Distribución del alumnado por centro de prácticas	Véase Anexo IV			
I14: Resultados de inserción laboral	Todavía no hay datos oficiales disponibles	Todavía no hay datos oficiales disponibles	Todavía no hay datos oficiales disponibles	Todavía no hay datos oficiales disponibles
I15: Media de alumnos por grupo de docencia	No procede (solo hay 1 grupo)	No procede (solo hay 1 grupo)	No procede (solo hay 1 grupo)	No procede (solo hay 1 grupo)

II.4.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales¹¹

Encuesta	Participación	Satisfacción general	Ítems/epígrafes mejor valorados	Ítems/epígrafes peor valorados
Alumnado	50%	3,40	La formación adquirida (5,00). Las vías en las que puedes participar en la mejora de la titulación (caja QSF) (4,00). La utilidad de la información sobre la titulación transmitida por otros soportes (4,00).	El calendario de las pruebas de evaluación (2,00).

Encuesta	Organización y Desarrollo	Información y transparencia	Sistema de garantía de calidad	Recursos humanos	Recursos materiales e servicios	Resultados de aprendizaje
Alumnado	3,20	3,67	4,00	3,50	3,00	3,88

II.4.4. Indicadores por materia

Asignatura		Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
M135101	Métodos Numéricos e Programación	Hombre	80,00%	80,00%	100,00%
		Mujer	50,00%	50,00%	100,00%
		Total	71,43%	71,43%	100,00%
M135102	Ecuaciones Diferenciales e Sistemas Dinámicos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135103	Ecuaciones en Derivadas Parciais	Hombre	75,00%	60,00%	80,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	83,33%	71,43%	85,71%
M135104		Hombre	100,00%	100,00%	100,00%

¹¹ Máster interuniversitario coordinado por la USC; la UVIGO no hizo encuesta a las personas tituladas ni a las personas empleadoras. Las encuestas al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS) tienen periodicidad bienal. Los resultados de satisfacción se muestran en escala de 1 a 5.

Asignatura		Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación
	Métodos Numéricos para Ecuacións en Derivadas Parciais	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135105	Mecánica de Medios Continuos	Hombre	100,00%	60,00%	60,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	71,43%	71,43%
M135201	Mecánica de Fluídos	Hombre	80,00%	80,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	83,33%	83,33%	100,00%
M135202	Mecánica de Sólidos	Hombre	100,00%	50,00%	50,00%
		Total	100,00%	50,00%	50,00%
M135204	Acústica	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135205	Modelos Matemáticos en Medio Ambiente	Hombre	100,00%	80,00%	80,00%
		Mujer	50,00%	50,00%	100,00%
		Total	83,33%	71,43%	85,71%
M135207	Método de Perturbacións	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135211	Análise Variacional de Ecuación en Derivadas Parciais	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135108	Diseño Asistido por Ordenador (CAD)	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135212	Software Profesional en Mecánica de Fluídos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135213	Software Profesional en Mecánica de Sólidos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135215	Software Profesional en Acústica	Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135216	Software Profesional en Medio Ambiente	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135109	Métodos Numéricos Estocásticos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135219	Ampliación de Volumes Finitos	Hombre	66,67%	66,67%	100,00%
		Total	66,67%	66,67%	100,00%
M135220		Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%

Asignatura	Sexo	T. Éxito	T. Rendimiento	T. Evaluación	
	Métodos de Elementos de Contorno	Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135112	Programación en C++	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135114	Arquitectura de Computadores e Sistemas Operativos	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135301	Traballo Fin de Máster	Hombre	100,00%	20,00%	20,00%
		Mujer	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	42,86%	42,86%
M135222	Combustión	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135225	Diseño Óptimo Multidisciplinar	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
M135227	Técnicas de modelado reducido	Hombre	100,00%	100,00%	100,00%
		Total	100,00%	100,00%	100,00%
			93,92%	73,59%	78,35%

En el anexo 7 se incluye el informe de calificación por materia.

II.4.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC ¹²

En este epígrafe se incluye un resumen de los registros de la titulación de Máster interuniversitario en Matemática Industrial extraído de la aplicación informática de gestión documental donde se depositan los registros del SGC.

Registro	Procedimiento	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos Adjuntos	Estado do registro
R1-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a modificación dunha titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	23/01/2020	Titulación interuniversitaria coordinada por la Universidad de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/)	0	Completado
R2-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a acreditación dunha titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	28/11/2019	Titulación interuniversitaria coordinada por la Universidad de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/)	0	Completado
R1-DO0102 P1 - Informe anual de	DO-0102 P1 - Seguimento e	30/01/2020	Titulación interuniversitaria coordinada por la Universidad	0	Completado

¹² Se trata de un master interuniversitario coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela. Los registros los incorpora en su aplicación la universidad coordinadora.

Registro	Procedimiento	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos Adjuntos	Estado do registro
seguimento da titulación	mellora das titulacións		de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/)		
R2-DO0102 P1 - Informe anual de avaliación da titulación	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	Titulación interuniversitaria coordinada por la Univerisdad de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/)	0	Completado
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	Titulación interuniversitaria coordinada por la Univerisdad de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/)	0	Completado
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción dunha titulación	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede.	0	Completado
R2-DO0103 P1 - Orde de suspensión e de revogación dunha titulación publicada no DOG	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede	0	Completado
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación e desenvolvemento da ensinanza	25/09/2020	Titulación interuniversitaria coordinada por la Univerisdad de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/)	0	Completado
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación das prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Xestión das prácticas académicas externas	01/07/2020	Titulación interuniversitaria coordinada por la Univerisdad de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/)	0	Completado
R1- PE02 P1 - Resultados de avaliación docente definitivos (anuais)	PE 02 P1 - Xestión do persoal docente e investigador-PDI	31/01/2020	Titulación interuniversitaria coordinada por la Univerisdad de Santiago de Compostela (http://www.m2i.es/) Encuestas de evaluación docente de la UVIGO 2019/2020	1	Completado

I.5. Máster en Ciberseguridad

II.5.1. Resultados del panel de indicadores del SGC

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-
I02-MC / I4: Grado de satisfacción del alumnado	Si: ≥ 3 (sobre 5)	-	-	2,69	4,06
I03-MC / I4: Grado de satisfacción del profesorado	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	-	-	4,33	No procede (bienio)
I04-MC /I4: Grado de satisfacción de las personas tituladas	Si: ≥ 3 (sobre 5)	-	-	-	-
I05-MC /I4: Grado de satisfacción de las entidades empleadoras	Si: ≥ 3 (sobre 5)	-	-	-	-
I01-AC: Nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones. ¹³	Si: ≥ 6	-	-	6,54	8,31
I01(2)-AC: Nota mínima de acceso	No	-	-	No procede	No procede
I02-AC: Ocupación de la titulación	No	-	-	68,75%	45%
I03-AC: Preferencia	No	-	-	No procede	No procede
I03(2)-AC: Adecuación	No	-	-	No procede	No procede
I04-AC / I1: Matrícula de nuevo ingreso por prescripción (Evolución de estudiantes matriculados en cada curso académico)	Si: Variación de $\pm 10\%$ respecto curso anterior	-	-	11	9

¹³ Véase anexo V.

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-
I03-DO / I8: Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado	No	-	-	65,60%	39,91%
I04-DO / I8: Grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado	No	-	-	3,64	4,51
I05-DO: Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	-	-	2,59	3,73
I06-DO: Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: $\geq 3,7$ (sobre 5)	-	-	4,34	No procede (bienal)
I07-DO: Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza	Si: ≥ 3 (sobre 5)	-	-	-	-
I08-DO: Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas académicas externas	No	-	-	No se dispone de datos oficiales	No se dispone de datos oficiales
I09-DO / I3: Estudiantes que participan en programas de movilidad internacionales	No	-	-	-	No hay datos disponibles
I10-DO: Duración media de los estudios	Si: ≤ 3 años	-	-	-	-
I11-DO: Tasa de rendimiento	Si: $\geq 50\%$	-	-	79%	81%

Panel de Indicadores (Código SGC/Código ACSUG: Descripción)	¿Existe meta de calidad asociada (objetivo de calidad)?	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-
I12-DO: Tasa de abandono	Si: $\leq 20\%$	-	-	-	-
I13-DO: Tasa de eficiencia	Si: $\geq 80\%$	-	-	-	100%
I14-DO: Tasa de graduación	Si: $\geq 50\%$	-	-	-	-
I15-DO: Tasa de éxito	Si: $\geq 85\%$	-	-	93%	97%
I16-DO: Tiempo medio para encontrar empleo	Si: < 6 meses	-	-	-	-
I01-PE / I7: Porcentaje de PAS en programas de formación	Si: $\geq 50\%$	-	-	65,61%	32,47%
I01(2)-PE / I6: Profesorado en programas de formación	No	-	-	11	11
I02-PE: Cualificación del PDI	Si: $\geq 90\%$	-	-	100%	100%
I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico	Si: $\geq 50\%$	-	-	100%	100%

II.5.2. Resultados de los indicadores específicos del seguimiento establecido por ACSUG

Indicadores de seguimiento (Código ACSUG: Descripción)	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
E3 / I2: Alumnado por titulación de procedencia (máster).	<i>Véase Anexo 1</i>			
I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA (quinquenal)	-	-	<i>No desarrollada convocatoria</i>	No se dispone de datos
I10: Número y porcentaje de profesorado que participa en programas de movilidad	-	-	3	No se dispone de datos
I11: Distribución del alumnado por centro de prácticas	<i>Véase Anexo 4</i>			

Indicadores de seguimiento (Código ACSUG: Descripción)	Resultado curso 2016-17	Resultado curso 2017-18	Resultado curso 2018-19	Resultado curso 2019-20
I14: Resultados de inserción laboral	-	-	-	Todavía no hay datos oficiales disponibles
I15: Media de alumnos por grupo de docencia	-	-	Grupo A: 9 Grupo B: 8 Grupo C: <i>no procede</i>	Grupo A: 9 Grupo B: 8 Grupo C: <i>no procede</i>

II.5.3. Resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones oficiales¹⁴

Encuesta	Participación	Satisfacción general	Ítems/epígrafes mejor valorados	Ítems/epígrafes peor valorados
Alumnado	22%	4,06	La facilidad para encontrar contenidos en la página web (5,00). La atención del personal de administración y servicios del centro (5,00). Los espacios para el trabajo autónomo (5,00).	La coordinación entre las materias del plan de estudios (2,00). Las plataformas de teledocencia y herramientas multimedia (3,00).

Encuesta	Organización y Desarrollo	Información y transparencia	Sistema de garantía de calidad	Recursos humanos	Recursos materiales e servicios	Resultados de aprendizaje
Alumnado	3,73	4,67	3,50	5,00	4,00	4,25

II.4.4. Indicadores por materia

Asignatura	Sexo	T. Exito	T. Ren.	T. Eval.
M175102 Seguridade da información	Hombre	88,89%	66,67%	75,00%
	Total	88,89%	66,67%	75,00%
M175101 Xestión da seguridade da información	Hombre	100,00%	90,00%	90,00%
	Total	100,00%	90,00%	90,00%
M175201 Conceptos e leis en ciberseguridade	Hombre	100,00%	88,89%	88,89%
	Total	100,00%	88,89%	88,89%
M175105 Redes Seguras	Hombre	80,00%	72,73%	90,91%
	Total	80,00%	72,73%	90,91%
M175103 Seguridade en comunicacións	Hombre	87,50%	70,00%	80,00%
	Total	87,50%	70,00%	80,00%
M175104 Seguridade de aplicacións	Hombre	100,00%	90,91%	90,91%
	Total	100,00%	90,91%	90,91%

¹⁴ Titulación implantada en el curso 2018/19. Todavía no hay personas tituladas ni personas empleadoras. Las encuestas al profesorado y al personal de administración y servicios (PAS) tienen periodicidad bienal. Los resultados de satisfacción se muestran en escala de 1 a 5.

Asignatura		Sexo	T. Exito	T. Ren.	T. Eval.
M175202	Fortificación de sistemas operativos	Hombre	100,00%	88,89%	88,89%
		Total	100,00%	88,89%	88,89%
M175203	Tests de intrusión	Hombre	100,00%	90,00%	90,00%
		Total	100,00%	90,00%	90,00%
M175204	Análise de malware	Hombre	100,00%	88,89%	88,89%
		Total	100,00%	88,89%	88,89%
M175206	Seguridade en dispositivos móbiles	Hombre	100,00%	81,82%	81,82%
		Total	100,00%	81,82%	81,82%
M175205	Seguridade como negocio	Hombre	100,00%	90,00%	90,00%
		Total	100,00%	90,00%	90,00%
M175207	Análise forense de equipos	Hombre	100,00%	88,89%	88,89%
		Total	100,00%	88,89%	88,89%
M175208	Seguridade ubicua	Hombre	100,00%	71,43%	71,43%
		Total	100,00%	71,43%	71,43%
M175209	Ciberseguridade en contornas industriais	Hombre	100,00%	87,50%	87,50%
		Total	100,00%	87,50%	87,50%
M175107	Traballo Fin de Máster	Hombre	100,00%	66,67%	66,67%
		Total	100,00%	66,67%	66,67%
M175106	Prácticas en empresa	Hombre	100,00%	85,71%	85,71%
		Total	100,00%	85,71%	85,71%
			96,52%	81,00%	83,92%

En el anexo 8 se incluye el informe de calificación por materia.

II.4.5. Estado de situación de los registros de calidad del SGC ¹⁵

En este epígrafe se incluye un resumen de los registros de la titulación de Máster interuniversitario en Ciberseguridad extraído de la aplicación informática de gestión documental donde se depositan los registros del SGC.

Registro	Procedimiento	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos Adjuntos	Estado do registro
R1-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a modificación dunha titulación	DO-0101 P1 - Deseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	23/01/2020	No procede	0	Completado
R2-DO0101 P1 - Acta da Comisión de calidade sobre a acreditación dunha titulación	DO-0101 P1 - Deseño, verificación, modificación e acreditación das titulacións oficiais	28/11/2019	No procede	0	Completado
R1-DO0102 P1 - Informe anual de	DO-0102 P1 - Seguimento e	30/01/2020	Informe de seguimento: Includo en el Informe de Revisión por la Dirección	4	Completado

¹⁵ Se trata de un master interuniversitario coordinado actualmente por la Universidad de Vigo. Los registros se incorporan en su aplicación la universidad coordinadora.

Registro	Procedimiento	Fecha límite de entrega	Observaciones	Documentos Adjuntos	Estado do registro
seguimento da titulación	mellora das titulacións		2018/19 (R1-DE03 P1, Aprobado XE: 25/03/2020; validado CC: 23/03/2020). Se adjuntan los análisis E3, E13, E17 y E30 (Aprobados CAMI: 18/03/2020; validados CC: 23/03/2020).		
R2-DO0102 P1 - Informe anual de avaliación da titulación	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	No procede. El centro tiene acreditación institucional (Consejo Universidades, 28/01/2019)	0	Completado
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimento e mellora das titulacións	30/09/2020	No procede.	0	Completado
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción dunha titulación	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede	0	Completado
R2-DO0103 P1 - Orde de suspensión e de revogación dunha titulación publicada no DOG	DO-0103 P1 - Suspensión e extinción dunha titulación	29/11/2019	No procede	0	Completado
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación e desenvolvemento da ensinanza	25/09/2020	Aprobado Comisión Interuniversitaria MUNICS, 09/12/2020 Validado CC 09/12/2020	1	Completado
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación das prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Xestión das prácticas académicas externas	01/07/2020		0	Completado
R1- PE02 P1 - Resultados de avaliación docente definitivos (anuais)	PE 02 P1 - Xestión do persoal docente e investigador-PDI	31/01/2020	Encuestas de evaluación docente 2019-2020	1	Completado

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO – SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

A continuación, se incluyen los informes de análisis de cada una de las titulaciones adscritas al centro. Inicialmente se recoge el análisis de los criterios: “2.- Información y transparencia”, “3.- Sistema de garantía de calidad” y “5.- Recursos materiales y servicios”, que se realiza conjuntamente para todas las titulaciones del centro.

III.1. Seguimiento de las titulaciones. Análisis de los criterios: Información y Transparencia, Sistema de Garantía de Calidad y Recursos Materiales y Servicios (común para todas las titulaciones del centro).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores/as, administraciones educativas y otros grupos de interés).

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características de los títulos y sobre los procesos que garantizan su calidad. Varias de las acciones del plan de mejoras derivadas de la implantación del SGC llevadas a cabo en el centro en cursos anteriores (véase Plan de Acciones de mejora de la EET, anexo 10) han tenido por objeto mejorar la página web del centro y sus títulos, tanto en lo referido al acceso y navegabilidad, como en lo referido al contenido de la misma. En la actualidad, los responsables de los programas formativos publican información suficiente y relevante sobre las características de los programas formativos, su desarrollo y los resultados alcanzados en la página web del centro. La información sobre cada título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada. Las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones y los informes de seguimiento externos destacan entre los puntos fuertes:

- “En la página web del máster se encuentra disponible, de forma clara, organizada, actualizada y completa, toda la información necesaria para todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés). En la web se encuentra la información necesaria para los estudiantes, tanto antes de iniciar sus estudios como durante la realización de los mismos: perfil de ingreso, objetivos, admisión, salidas profesionales, horarios, calendario de exámenes, guías docentes, etc. A destacar la amplia información disponible sobre el profesorado del máster, incluyendo un breve pero completo CV de los mismos, acción impulsada dentro de un Plan de Mejora ya ejecutado. Así mismo, es destacable la información pública disponible sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación”. ([Informe Seguimiento externo MET enero 2018](#)).
- “La información pública sobre el título está actualizada en los aspectos más relevantes: horarios, profesorado, guías docentes, TFM, etc.” ([Informe ACREDITA MET septiembre 2018](#)).
- “Las páginas web de la Universidad, Centro y Título son una buena herramienta de difusión. Presentan información suficiente, con buena relación entre ellas y bien valorada por los grupos de interés. La página web del Área de Apoyo a la Docencia y Calidad aporta una importante cantidad de información (SGC, indicadores, tutoriales, datos en general)” ([Informe ACREDITA GETT mayo 2016](#));

Durante el curso 2019/2020 se siguió, como en los cursos anteriores, el plan operativo de información pública del centro (ver Registro R1 DO-0301 P1 del [Procedimiento “Información pública y rendición de cuentas”](#) del SGC), que garantiza que la información relevante de los títulos que se imparten en el centro está disponible de forma pública, accesible y actualizada para los distintos grupos de interés y que cumple con los requisitos establecidos tanto por el propio centro, como por los programas de calidad de la Universidad de Vigo y de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG). Este plan permite: (1) Identificar la información relevante que debe proporcionar el centro; (2) Establecer los canales de difusión más idóneos para cada tipo de información; (3) Establecer los plazos y responsables de la actualización de los distintos ítems identificados; (4) Satisfacer las expectativas en cuanto a información pública de los distintos grupos de interés. En diciembre de 2020 (CC 09-12-2020; XE 16/12/2020) acaba de ser actualizado el Procedimiento DO-0301, entrando en vigor para el curso 2020/2021 una lista de chequeo cuyo cumplimiento deberá ser comprobado anualmente. El seguimiento será archivado en la aplicación del SGC, dejando de estar en vigor el anterior plan operativo de información pública del centro.

La utilidad de la información sobre las titulaciones publicada en la web es en general valorada satisfactoriamente por los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de las titulaciones. Sin embargo, la satisfacción del alumnado del Grado con la Información sobre las actividades extracurriculares (actividades culturales, deportivas, sociales...) es susceptible de mejora (1,93 sobre 5. (Véase Análisis de Encuestas de Satisfacción en el GETT, [Acta CAG 04/02/2021](#)).

Además, la comisión de renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC indica como recomendación para la mejora en su informe final del 02/07/2019 que: *"Si bien se evidencia que, tanto la información relevante y de interés público sobre las titulaciones impartidas en la Escuela como la información derivada de la implantación del SGC, está disponible y organizada en la página Web del Centro, se recomienda, en lo relativo al segundo aspecto, mejorar la accesibilidad y la inteligibilidad de la información que se ofrece separando claramente lo que es el histórico del SGC, la información pública a proporcionar de forma obligada (memorias, informes de evaluación, etc.) y la rendición de cuentas que se debe hacer donde mostrar los principales logros del SGC. Así es muy positivo que el informe anual de revisión por la dirección, los informes de coordinación anual, informe anual del plan de acción tutorial, informe anual del plan de acción tutorial... estén disponible en la página Web de la Escuela, pero esta ventana del SGC debiera mostrar los resultados de su funcionamiento de una forma más simple, inteligible y accesible para todos los grupos de interés. Y también se debiera destacar la información más reciente frente a la que no lo es dejando el archivo histórico exhaustivo del SGC en la aplicación informática que lo gestiona y no usar la página Web de la Escuela con ese objetivo."* En el curso 2019/2020 se ha revisado y organizado la información del SGC presente en la web del centro con objeto de facilitar el acceso a la información reciente. Se ha eliminado el archivo histórico del SGC de la página web, dejándolo en la aplicación informática de la UVigo que lo gestiona. En la web se ha dejado la información más reciente, relativa a la rendición de cuentas, con objeto de mostrar los principales logros del SGC.

El Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que se publica información suficiente y relevante sobre las características de los programas formativos, su desarrollo y los resultados alcanzados, y que la información sobre los títulos es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de las memorias verificadas de los títulos y sus posteriores modificaciones. También consideran que se garantiza un fácil acceso a la información relevante de las titulaciones a todos los grupos de interés. Por ello, la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> ● GETT: Baja satisfacción con la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado (información de actividades culturales, deportivas, sociales...) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado (acción 183 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2016/17).
<ul style="list-style-type: none"> ● La información del SGC presente en la web del centro ha crecido con el paso de los años y puede dificultar el acceso a la información reciente. Es necesario revisar y organizar la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la información que se ofrece del SGC en la escuela (acción 198 del PAM iniciada a raíz de la renovación de la certificación FIDES-AUDIT del SGC en el curso 2018/2019).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E6: Página web de la Universidad/Centro/Título (información referida en el Anexo II de la convocatoria de seguimiento).</p> <p>E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 08/02/2021; Acta CAM 08/02/2021).</p> <p>R1- DO0301P1: Plan operativo de información pública</p> <p>QSF relacionadas con la transparencia y/o información pública</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés sobre la satisfacción con la web y/o la información pública.</p>	

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está certificada conforme a las directrices del programa FIDES-AUDIT desde el 18 de noviembre de 2013. El 2 de julio de 2019 se renovó la certificación del sistema.

La implantación del SGC y las mejoras en la aplicación del SGC, el Portal de Transparencia y la aplicación QSP (Quejas, Sugerencias y Felicidades) de la Universidad de Vigo, facilitan la sistemática de la recogida de información (evidencias, indicadores, reclamaciones, propuestas de mejora, sugerencias y fortalezas), y por tanto el análisis de las titulaciones y la toma de decisiones. En las actas de las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (CAG), Máster en Ingeniería de Telecomunicación (CAM), Master en Ciberseguridad (CAMC y CAMC-Interuniversitaria) y de la Comisión de Calidad (CC) pueden consultarse las actividades de seguimiento del título, análisis de los procedimientos y resultados, y acciones de realimentación de las conclusiones para la mejora continua del título vía diseño de los correspondientes planes de mejora.

Todos los procedimientos están implantados convenientemente. Los procedimientos

“Planificación y desarrollo de la enseñanza”, “Gestión de la movilidad”, “Gestión de las prácticas académicas”, “Seguimiento y medición”, etc., se han desarrollado de acuerdo a lo establecido, tal y como evidencian:

- Los informes anuales de coordinación de las titulaciones que, además de los informes de coordinación general y de módulo, incluyen un informe por asignatura en el que se analizan las incidencias ocurridas, los resultados obtenidos, y se plantean acciones de mejora para el futuro.
- La actualización y mejora de las normativas, por ejemplo, de movilidad, TFG y prácticas externas.
- La recogida sistemática de la opinión del alumnado, personas tituladas, profesorado, PAS y entidades empleadoras mediante las encuestas de satisfacción de las titulaciones (anuales salvo PAS y profesorado, que se realizan bianualmente) y las encuestas de evaluación docente al alumnado por asignatura que se hacen todos los años.
- El sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones, que el centro puso en marcha en el curso 2010/2011 y que en la actualidad está integrado en el de la universidad.
- Los informes anuales de revisión por la dirección, que aseguran la mejora continua y verifican la adecuación y eficacia del SGC.

Además, en diversos informes de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, las comisiones evaluadoras destacaron la *“existencia de una cultura de calidad en el centro que se va consolidando de tal forma que, poco a poco, se van recogiendo más datos mediante el SGC y realizando reflexiones más profundas en torno a ellos”*. En este sentido, en la renovación de acreditación del Master de Ingeniería de Telecomunicación en septiembre de 2018 la comisión evaluadora destacó como punto fuerte de nuestro centro: *“Se valora de forma muy positiva la implicación y el compromiso del Centro y de su equipo directivo con la mejora continua de la calidad. Este aspecto puede confirmarse especialmente en que el centro tiene certificada la implantación de su Sistema de Garantía de Calidad por el programa FIDES-AUDIT.”* Además, en julio de 2019 la comisión de evaluación para la renovación certificación FIDES-AUDIT del SGC destacó como fortalezas: (1) *“La activa implicación de la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación en la implantación y mejora de los procedimientos del SGC, destacando el compromiso del Equipo Directivo y la dedicación y esfuerzo de la Subdirectora de Calidad.”* (2) *“El Informe de Revisión por la Dirección que evidencia que el SGC de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación está activo y que vela por el proceso de mejora continua de la formación que ofrece a sus estudiantes.”* (3) *“El adecuado seguimiento y toma de decisiones que se puede encontrar en los planes especiales de mejora abiertos, como consecuencia del informe de renovación de la acreditación, para la impartición de varias materias del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación que así lo requerían por los resultados obtenidos. Una prueba del buen funcionamiento del SGC de la Escuela es la ampliación de esta monitorización periódica al resto de las asignaturas del Grado cuyos resultados se alejen de lo esperado”*. (4) *“Los altos niveles de participación de los estudiantes en lo relativo a la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con la formación recibida y con los servicios ofrecidos por la Escuela.”* (5) *“Las acciones de promoción del SGC que la Escuela pone en marcha con el objetivo de informar al alumnado del centro sobre como los procesos de mejora continua que surgen del SGC impactan en las enseñanzas que están cursando. En esta línea se recomienda hacer un mayor hincapié, en estas acciones de promoción, sobre las acciones puestas en marcha por el centro como consecuencia de las solicitudes del alumnado a través de las encuestas de satisfacción, del procedimiento de quejas y sugerencias o de las reuniones del PAT.”*

La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en los títulos. La evolución de los indicadores de los objetivos de calidad del centro a lo largo de los cursos evidencia que el SGC asegura, de forma eficaz, la mejora continua del funcionamiento del centro y sus titulaciones. Los análisis y revisiones llevados a cabo desde el SGC permiten modificaciones que mejoran los títulos, tal y como se deriva de las acciones de mejora ejecutadas en los últimos años y de los resultados de los indicadores asociados a los objetivos de calidad del centro (véanse planes de mejora del centro y títulos, informes de coordinación, acciones correctoras derivadas de las quejas y sugerencias, actas de la comisión académica de grado y comisión de calidad e informes de revisión por la dirección). Igualmente, los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación (véanse seguimientos a los planes de mejora). El análisis de resultados y recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los informes del SGC (verificación, modificaciones del título, seguimiento, etc.) permiten a los responsables de las titulaciones tomar decisiones relevantes para la mejora de los títulos y que estos se adapten mejor a las nuevas necesidades manteniendo los estándares de calidad requeridos.

Cabe destacar que a comienzos del 2019 el centro ha obtenido la Acreditación Institucional ([Resolución de 28 de enero de 2019 del Consejo de Universidades](#)) con los efectos previstos en Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas. La revisión del SGC es un proceso continuo que permite analizar su actividad e idoneidad y adelantar posibles desajustes a priori, antes de que representen un problema para su desarrollo.

En los últimos años, y coordinados con el Área de Calidad de la Universidad, se han actualizado progresivamente la mayor parte de los procedimientos del SGC, haciéndolo más eficiente y compacto, racionalizando una buena parte de sus actividades, con el consiguiente incremento de utilidad. Las actas de la Comisión de Calidad, Comisiones de titulación y Junta de Centro evidencian que todos los grupos de interés participan en el análisis y revisión del SGC y en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras.

La satisfacción de los grupos de interés con la gestión de la calidad es en general adecuada, tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones: Estudiantes (2019/2020) GETT: 2.27, MET: 3.50, M2I: 4.00, MUNICS: 3.50; Profesorado (2018/2019): GETT: 3.71, MET: 3.78, M2I: 3.44; MUNICS: 4.39; Egresados (2019/20): GETT: 3.36, MET:- ; M2I: 4,50; PAS (2018/2019) GETT: 3.50, Másters: 3.70. El Sistema está certificado (Fides-Audit). La difusión e implicación de todos los grupos de interés es inherente al sistema de calidad. La dirección del centro y la comisión de calidad impulsan el SGC, potenciando su difusión e implicando a todos los grupos de interés en la participación activa en todos los procesos de calidad.

En conclusión, el Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la EET consideran que disponen de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de las titulaciones. La valoración global de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
---------------------------	--------------------------------

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> El centro ha implantado recientemente (curso 2018/19) un máster interuniversitario coordinado desde la escuela (MUniCS). En un máster interuniversitario, el seguimiento de los indicadores de rendimiento, satisfacción... es ciertamente más complicado por estar los datos divididos entre las dos universidades. Se fija como objetivo implantar un procedimiento eficaz de recogida y procesamiento de estos datos para que puedan ser analizados por la coordinadora del máster, por el profesorado y por las Comisiones de Calidad de los centros (o cuando menos por los responsables del área de calidad en los centros). Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace. Por ello, actualmente solo se analizan mayoritariamente los indicadores de la UVIGO relativos al MUniCS. | <ul style="list-style-type: none"> Implantación de procedimientos para la recogida de datos de rendimiento académico (Seguimiento de indicadores). Se solicitará a la UVIGO que proporcione los indicadores de rendimiento, satisfacción... correspondientes a las otras sedes de la titulación. |
|--|---|

Evidencias en las que se basó la valoración:

E5: Actas de las reuniones celebradas, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Calidad.

E10: Documentación del SGC (política, objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollan las directrices del SGC: Política de calidad, diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos; garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante; garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos; garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e información Pública)

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) ([Acta CAG 08/02/2021](#); [Acta CAM 02/02/2021](#)).

EA4: Informe de certificación de la implantación del SGC

Indicadores en los que se basó la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés sobre la gestión de la calidad.

I5: Resultados de los indicadores asociados a los objetivos de calidad del centro.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La disponibilidad de aulas y laboratorios en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, asignados a la docencia de cada una de las titulaciones (Grado y Máster) es adecuada para la

impartición de las titulaciones tal y como se definieron en la memoria de verificación correspondiente.

La Escuela renueva progresivamente el equipamiento de los laboratorios informáticos y promueve, dentro del Ámbito Tecnológico, los acuerdos con fabricantes para disponer de licencias software en número suficiente para el desarrollo de la docencia. Un ejemplo de esto es el acuerdo con MathWorks para el uso de MatLab, o el acuerdo con National Instruments para el uso de LabView.

Los Informes anuales de memoria económica y liquidación del presupuesto del centro muestran las partidas presupuestarias destinadas anualmente a los recursos materiales y las inversiones más relevantes realizadas, evidenciando el esfuerzo continuado para mantener, actualizar y mejorar tanto infraestructuras como recursos materiales destinados al proceso formativo.

El procedimiento para adquisición de material y equipamiento docente se considera satisfactorio (IA-01, Índice 00): la dirección del centro y la comisión permanente, tras consultar a los Servicios Informáticos y los coordinadores de las asignaturas que se imparten en la titulación, elabora todos los cursos una propuesta para la adquisición del material y equipamiento necesarios para los laboratorios docentes (experimentales e informáticos) y otros espacios del centro (salón de grados, salón de actos y biblioteca). También se valoran las solicitudes recibidas por parte del profesorado para la compra de mobiliario y equipamiento, priorizando las peticiones de acuerdo a las necesidades y al presupuesto disponible. La selección para la adquisición de recursos materiales y proveedores se realiza siguiendo los criterios aprobados en Junta de Escuela el 15 de julio de 2009. Desde junio de 2015, siguiendo la ley 25/2015, se utiliza la facturación electrónica de las compras.

La biblioteca actualiza anualmente los fondos bibliográficos para garantizar que los/as alumnos/as dispongan de la bibliografía básica de las asignaturas del título. La actividad de renovación de fondos se acompaña de la firma de acuerdos para el uso y difusión de libros en formato electrónico de uso abierto a los miembros de la comunidad universitaria. Además, revisa anualmente las guías docentes para informar a los profesores/as de nuevas ediciones de los libros recomendados. El horario de apertura de las salas cubre ampliamente la jornada académica de cualquier estudiante.

Del análisis de las encuestas de evaluación docente correspondientes al seguimiento de las titulaciones del curso 2019/20 (véanse [actas de la CAG del 08/02/2021](#) para el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y de la [Acta CAM 08/02/2021](#) para el Master en Ingeniería de Telecomunicación) se puede observar que la valoración global de los estudiantes respecto a las infraestructuras docentes es muy satisfactoria (3,98 sobre 5 puntos en el GETT, 4,44 sobre 5 en el MET, 4,35 sobre 5 en el M2I y 4,68 en el MUNICS). En los últimos años se están desarrollando acciones para mejorar la comodidad de las aulas, ya que la satisfacción con las aulas y su equipamiento era un punto susceptible de mejora en cursos anteriores. Por otro lado, el profesorado, las personas tituladas y el PAS valoran adecuadamente las infraestructuras y recursos materiales destinados al proceso formativo, tal y como se desprende de las encuestas de satisfacción de las titulaciones.

En cuanto a la aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados, el centro cuenta con las condiciones necesarias de accesibilidad universal (ascensores, rampas, ancho de puertas, cuartos de baño adaptados...) para permitir una normal participación de las personas con necesidades especiales, de acuerdo con la normativa vigente. A finales del 2017 se han renovado parte de las instalaciones correspondientes a los pasillos del nivel central, añadiendo

dos baños adaptados en una zona en la que no se disponía de este servicio, y que se ubican en lugares próximos a la biblioteca, aulas de exámenes y laboratorios. Esta adaptación, junto con la reforma integral de los servicios sanitarios de esa planta, mejora la situación con respecto al acceso para todos y también las condiciones higiénicas de buena parte de la comunidad que utiliza el edificio.

La Escuela también cuenta con señalización de seguridad adecuadamente revisada y actualizada como parte del plan de prevención.

La página web de la EET cumple con los requisitos de accesibilidad a los que están sujetos las AAPP.

Respecto a si la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación de los títulos relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad: en la memoria de verificación de todas las titulaciones se indicaba que la Escuela disponía de los recursos necesarios para su implantación; no en vano, ya se estaba impartiendo (desde 1985) la titulación de Ingeniería de Telecomunicación. Ni en el informe de verificación ni en los informes de seguimiento y acreditación de los títulos se indicaron recomendaciones ni compromisos que llevar a cabo relacionados con la creación, puesta en marcha, o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.

La Universidad ha venido dedicando anualmente fondos para el mantenimiento de las infraestructuras necesarias para la impartición de los títulos.

Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes se consideran apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.


En cuanto a la orientación y motivación al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular, el centro continúa con el programa MEET-Teleco para el alumnado de nuevo ingreso del Grado. En el [Informe final del PAT 2019/2020](#) se recogen todas las actividades llevadas a cabo durante el curso pasado. Una de las características distintivas del programa es la formación específica de alumnos y alumnas de los últimos cursos del grado en competencias como la gestión de grupos humanos, la empatía, el trabajo en equipo o la gestión del tiempo. Estos alumnos y alumnas actuaron como mentores del alumnado de primero, sustituyendo a los profesores y profesoras que actuaban como tutores en el procedimiento inicial, ya hace unos años. Con este cambio se buscó romper la barrera de comunicación que en ocasiones existe entre el alumnado y el profesorado, y mejorar así la eficacia de las labores de orientación. De hecho, se ha constatado que las actas de las reuniones del programa MEET-Teleco son una fuente de información relevante sobre las preocupaciones del alumnado y apoyan las tareas de coordinación de la titulación.

Además del programa MEET-Teleco, el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro se completa con una serie de reuniones informativas de carácter general, para cada curso, en las que se abordan temas como: integración en el centro y la universidad, normativa académica, continuación de estudios, calidad, movilidad, prácticas externas o inserción laboral, adaptando los contenidos y extensión de los mismos según el nivel formativo o curso al que vayan dirigidos.

En los últimos cursos de la titulación de Grado y a lo largo de la titulación de MET se promueve la interacción con profesionales de empresas (con especial énfasis a profesionales de la Ingeniería de Telecomunicación titulados en la Escuela), facilitando la toma de contacto con las diferentes carreras profesionales y con los ámbitos de ejercicio de la actividad (incluyendo aquellos que a

priori no son especialmente TIC). Además, se organizan visitas a empresas del sector en Galicia y la realización de formación complementaria orientada a la profesión.

En relación con la orientación sobre inserción laboral, se mantiene la colaboración en la organización del Foro Tecnológico de Empleo -<http://www.forotecnoloxico.net> (que cada año ponen en marcha las delegaciones de alumnos de las Escuelas del ámbito tecnológico de la Universidad de Vigo). El foro, creado a iniciativa del alumnado de la escuela hace 18 años, favorece el contacto entre los estudiantes y las empresas del sector, y además incluye charlas orientadas a informar sobre inserción laboral.

En las respuestas a las encuestas de satisfacción de cursos anteriores se ha detectado que muchos estudiantes no identifican estas actividades como parte de las tareas de orientación, por lo que se ha definido la marca “OrientATE” vinculada al PAT con objeto de identificar y agrupar las actividades de orientación y las visibilizarlas como parte de una estrategia y no como acciones aisladas. Desde la definición de esta marca, todas las actividades que se organizan de cara a la orientación profesional se identifican con el logo correspondiente .

Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas. Los servicios administrativos de grado y de máster proporcionan, desde la Universidad y desde el propio centro, apoyo a la tramitación de solicitudes, generación de certificados e información de los procedimientos administrativos a seguir por los estudiantes. Las calificaciones finales están disponibles a partir de la Secretaría Virtual de la Universidad. No obstante, sería deseable una actualización de esta plataforma para comunicar de forma más eficiente al alumnado los resultados de las calificaciones (actualmente vía sms) y los horarios de revisión de las calificaciones (texto limitado en caracteres).

Los títulos de GETT, MET y MUNICS tienen como modalidad de impartición única la presencial. Los dos primeros se imparten mayoritariamente en las instalaciones de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación. Sólo algunas clases prácticas de la especialidad de “Sistemas Electrónicos” y de la asignatura “Física: Fundamentos de mecánica y termodinámica” que requieren equipamiento específico se imparten en los laboratorios docentes de la Escuela de Ingeniería Industrial del campus de Vigo. En título interuniversitario de MUNICS las clases teóricas se imparten desde la universidad que coordina la asignatura y se transmiten por videoconferencia a la otra sede, mientras que las clases de laboratorio se imparten localmente en cada sede en un horario propio.

Las infraestructuras tecnológicas y los servicios de centro son adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y la consecución de las competencias por parte de los estudiantes. La valoración positiva por parte de estudiantes en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción del profesorado y personas tituladas así lo evidencian.

En cuanto a la realización de prácticas externas de las titulaciones, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias. La EET mantiene acuerdos para realizar prácticas con más de 90 empresas del sector de las Telecomunicaciones de la Comunidad Autónoma Gallega. Para poder llevar a cabo esta actividad, todas las empresas que ofertan prácticas para los estudiantes de la EET tienen un convenio firmado con la Universidad de Vigo que garantiza que el estudiante dispondrá de los medios materiales adecuados para llevar a cabo su programa formativo. La EET, a través de su Coordinador de Prácticas en Empresas, cuida celosamente de la idoneidad de las empresas a las que envía estudiantes en prácticas buscando que sus actividades encajen correctamente en el sector TIC. En el caso de empresas de ámbito industrial o de servicios, se asegura que las tareas realizadas en las prácticas se corresponden con

las propias de un/a profesional en el ámbito de la Ingeniería Técnica de Telecomunicación en el caso del Grado, de la Ingeniería de Telecomunicación en el caso del MET y de la Ciberseguridad en el caso de MUNICS.

Cabe indicar los comentarios de las respectivas comisiones de evaluación para la renovación de la acreditación de las titulaciones destacan entre los puntos fuertes del título: “Las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del máster contribuyen especialmente a garantizar la calidad de la docencia impartida” (Informe ACREDITA MET septiembre 2018); “Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son suficientes en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.” (Informe ACREDITA GETT mayo 2016).

El Equipo Directivo, las Comisiones de Titulación (Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Telecomunicación y Comisión Académica de Máster en Ingeniería de Telecomunicación), la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación, en la que se imparte el título de grado sigue contando con los recursos materiales, infraestructuras y servicios adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y las competencias que deben alcanzar los estudiantes, así como de los procedimientos para realizar una actualización y mejora continua de dichos recursos, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> GETT: La satisfacción de las personas tituladas con la orientación profesional y laboral recibida es adecuada pero se puede mejorar (3,10 sobre 5). 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar trabajando para conseguir mejorar la percepción del alumnado con objeto de que refleje realmente el trabajo que el centro y la coordinación realiza en relación con la orientación en el GETT. Se reforzará la orientación académica para continuar los estudios (acción correctora derivada de la acción 71 de PAM, iniciada a raíz de la renovación de la acreditación 2016).
<ul style="list-style-type: none"> GETT: Todavía no ha finalizado el plan de actuaciones previstas de acolchamiento de asientos de las aulas, renovación de PCs de laboratorios y reformas de los distintos espacios de la Escuela derivado de la baja satisfacción del alumnado con los recursos materiales en aulas y laboratorios en cursos pasados. 	<ul style="list-style-type: none"> Seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y de mejoras planificado (acción correctora derivada de la acción 193 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2017/2018).
<ul style="list-style-type: none"> MET: Bajo nivel de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación en las encuestas de satisfacción de las titulaciones de cursos pasados. Aunque en los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 la valoración de la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial presenta un aumento significativo, se continúa trabajando en mejorarla. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar e incrementar las acciones encaminadas especialmente a la orientación sobre salidas profesionales y a la formación en competencias transversales en el MET (acción correctora derivada de la acción 173 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2015/2016).

<ul style="list-style-type: none"> • GETT y MET: Bajo nivel de satisfacción del alumnado con la difusión de actividades extracurriculares (información de actividades culturales, deportivas, sociales,...) 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar trabajando en mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado. Incluir en las charlas informativas al alumnado información al respecto. (acción correctora derivada de la acción 183 del PAM iniciada a raíz de la renovación de la acreditación del MET 2018).
<ul style="list-style-type: none"> • MET: Mejorar la información acerca de la titulación y los distintos itinerarios curriculares o especialidades. En cursos anteriores la satisfacción era baja. 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar realizando jornadas de orientación académica y comprobar la valoración del PAT en las encuestas de satisfacción del alumnado (acción correctora derivada de la acción 184 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2016/2017).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 04/02/2021; Acta CAM 08/02/2021).</p> <p>E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 04/02/2021; Acta CAM 08/02/2021).</p> <p>E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título</p> <p>E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida-PAT</p> <p>E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares</p> <p>E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título</p> <p>E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia</p> <p>E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés sobre los recursos materiales y servicios</p> <p>I08-D0: Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas</p> <p>I11: N° de alumnado por centro de prácticas</p> <p>I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)</p>	

III.2. Seguimiento de la titulación: Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada (véase memoria verificada, apartado “2. Justificación del título propuesto”). La [comisión evaluadora para la renovación de acreditación](#), dentro de los aspectos mejor valorados del título, ya indicaba, en su informe de mayo de 2016, que: “*El Grado se ha mostrado como un título actualizado, relevante, de prestigio y que aporta una adecuada capacitación profesional, lo que ha sido reconocido por todos los grupos de interés entrevistados*”.

El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada. De igual forma, las actividades académicas realizadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias y asignaturas se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación, y permiten la consecución de las competencias, tal y como se desprende de las [guías docentes](#) publicadas en la web de la universidad. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas: La [comisión evaluadora para la renovación de acreditación](#), en los aspectos mejor valorados, indica que “*La distribución y tamaño de los grupos se considera conforme para el adecuado desarrollo de las actividades*”. Durante el curso 2017/18 se realizó una modificación de la memoria del GETT con objeto de adaptar la secuencia de algunas materias y así disponer de un plan de estudios más coherente y eficaz (véanse informes de coordinación de los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19). Se aprovechó para revisar todas las fichas de las asignaturas que conforman el título y actualizar la información requerida por las entidades evaluadoras. La aprobación de la modificación del plan de estudios por parte de la ANECA tuvo lugar en julio de 2019 ([RUCT 31/07/2019](#); [BOE 8/11/2019](#)), por lo que el curso 2019/20 se implantó dicha modificación en primer curso del título. En el curso 2020/21 se imparte ya en primer y segundo curso.

Durante el curso 2019/20 se ha continuado la implantación de la línea en inglés del GETT para la titulación en el marco del programa *Ultreia 2020* promovido por la Xunta de Galicia, con el consiguiente trabajo adicional a la hora de elaborar los horarios, implementar medidas orientadas a complementar el conocimiento del idioma vehicular entre estudiantes y profesores y el esfuerzo realizado por los equipos docentes responsables de las asignaturas que se han impartido en este idioma. En el curso 2019-2020 se ha impartido docencia en los dos primeros cursos. Si bien los detalles se pueden consultar en el informe de coordinación del curso 2019/20 ([acta CAG 11/11/2020](#)), cabe destacar que se han impartido en inglés 16 asignaturas de las 20 de estos dos cursos. Es preciso indicar que la financiación prometida para facilitar la implantación de este nuevo grado no ha llegado como se preveía y que se sigue trabajando para lograr que se cumplan las condiciones indicadas cuando este programa se convocó en 2017.

La participación del alumnado en los programas de movilidad es satisfactoria. La movilidad de estudiantes es otro factor relevante para el centro, y a tenor de los datos recabados, es posible afirmar que el número de movidades entrantes se ha visto incrementado sustancialmente, pasando de los 10 estudiantes del curso 2018-2019 a 20 estudiantes en 2019-2020, y triplicándose en los dos últimos cursos académicos. Este dato parece ser consecuencia del incremento de oferta en inglés (docencia en este idioma en el programa Ultraia y asignaturas English Friendly) en las asignaturas del GETT. Sin embargo, cabe mencionar que la movilidad saliente ha ido reduciéndose hasta las 6 estancias del curso 2019-2020, frente a las habituales, en torno a 15-16 anuales. Sin conocer exactamente los motivos, parece que la oferta laboral creciente en el sector puede ser una de las causas. En febrero de 2020 se presentó una solicitud al SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) de movilidad entre la EET y la universidad jordana Applied Science Private University (ASU). Se nos informó del éxito de esta convocatoria en julio de 2020, pero debido a la pandemia de Covid19 está en suspenso la ejecución de movidades entre docentes doctores de ambas instituciones (única categoría contemplada en el proyecto).

Con el objeto de que el expediente académico de los estudiantes salientes que participan en los programas de movilidad sea un fiel reflejo de las asignaturas que cursan fuera, la memoria de verificación incorpora 5 asignaturas de 6 ECTS cada una, llamadas Movilidad I a V, de forma que los créditos cursados en movilidad se incorporan al expediente del estudiante en forma de asignaturas genéricas. En el expediente se incluyen además los nombres de las materias cursadas en movilidad.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. Los mecanismos de coordinación están descritos en el procedimiento de “Planificación y desarrollo de la enseñanza” del SGC y en la memoria verificada del título. Las acciones de mejora pueden consultarse en el [plan de acciones de mejora del centro](#). Se ha mantenido la estructura de coordinación utilizada durante el curso 2018/19. Está había sido modificada el 5 de septiembre de 2018 con el objetivo de integrar aspectos de coordinación vertical, además de la tradicional coordinación horizontal, y dar cabida a los aspectos específicos de la impartición de docencia en inglés (para mayor detalle véase el informe de coordinación 2018/19, [acta CAG 13/11/2019](#)).

En cuanto a los criterios de admisión, no existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de graduado. El perfil de ingreso real del estudiantado matriculado en el título, al igual que en cursos anteriores, es coherente con el establecido en la memoria verificada. En el acta de la [comisión académica de grado el 8 de febrero de 2021](#) puede consultarse el [análisis del perfil de ingreso/egreso \(curso 2019/2020\)](#).

En cuanto a las normativas, en el curso 2019/20 entró en vigor una nueva normativa del trabajo fin de grado (TFG) (aprobada [CAG 12-06-2019](#), [XE 19/07/2019](#)) que presenta novedades sustanciales en los siguientes aspectos: (1) La elaboración de una rúbrica detallada y completa para facilitar la labor de evaluación de los tribunales. Se acompaña de nuevos modelos de formulario para la evaluación; (2) La modificación del sistema de calificación: el 100% de la calificación de los trabajos corresponderá a partir de ahora al tribunal; (3) La designación incondicional de dos tribunales de evaluación por mención en cada curso académico; (4) La clarificación de los supuestos que den lugar a confidencialidad y embargo de los trabajos. El nuevo reglamento, se utilizó durante el curso sin detectarse incidencias sobre la aplicación del mismo (véase Informe de coordinación del curso 2019/20, aprobado en la [CAG del 11/11/2020](#))

La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado, prácticas externas...) se desarrolla según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título, y contribuye a la eficiencia en los resultados.

En conclusión, el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas. El desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, permitiendo una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Por estos motivos, la valoración del grado de cumplimiento para este CRITERIO es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> • Baja satisfacción del alumnado con la coordinación entre las materias del plan de estudios (2,65 sobre 5). • Baja satisfacción del alumnado con el calendario de las pruebas de evaluación (2,65 sobre 5). 	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con la labor de coordinación de contenidos de la titulación (acción correctora derivada de la acción 15 del Plan de Acciones de Mejora (en adelante PAM), iniciada a raíz del seguimiento del curso 2014/15). • Seguir trabajando en la coordinación vertical y en la coordinación horizontal en las dos líneas del GETT (castellano/gallego y en la de inglés) (acción correctora derivada de la acción 70 del PAM iniciada a raíz de la renovación de acreditación en el curso 2015/16).
<ul style="list-style-type: none"> • Los horarios del centro son mejorables para acomodar las necesidades de todas las líneas de docencia y titulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganizar los horarios de las menciones del para poder programar reuniones y otras actividades académicas no regulares. Mejorar la compatibilidad de horarios entre los másteres y el grado. (acción correctora derivada de la acción 175 del PAM iniciada a raíz del seguimiento del curso 2016/2017).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E1: Memoria vigente del título</p> <p>E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora</p> <p>E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso (Acta CAG 04/02/2021)</p> <p>E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)</p> <p>E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)</p> <p>E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)</p> <p>QSF relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I1/I04-AC: Matrícula de nuevo ingreso por prescripción.</p> <p>I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia</p>	

I3/I09-DO: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados...)
 I09(2)-DO: Estudiantes extranjeros
 I4/I05-DO/ I06-DO/ I07-DO/ I08-DO: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés sobre la organización y desarrollo de la enseñanza.
 I01-AC: Nota media de acceso
 I01(2)-AC: Nota mínima de acceso
 I02-AC: Ocupación
 I03-AC: Preferencia
 I03(2)-AC: Adecuación

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo son suficientes y adecuados de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Personal académico

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, tal y como se desprende de los valores de los indicadores. El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes, tal y como ya indicó la comisión de renovación de acreditación en su informe: *“El personal académico es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes”*

La información sobre el profesorado del título está accesible desde la página web de la EET que se actualiza anualmente de acuerdo con el Plan de Organización Docente. Esta información incluye los datos de contacto, los horarios de tutorías y asignaturas impartidas con enlace a la correspondiente guía docente. Además, incluye un curriculum vitae muy breve y, a menudo, un enlace a la página web personal, departamento o grupo de investigación del profesor/a.

El 93% del profesorado es doctor/a. Es muy destacable la alta cualificación del PDI en cuanto a resultados de investigación de carácter académico: la relación entre el número de sexenios de investigación obtenidos por el Cuerpo Docente Universitario Doctor y su número de sexenios potenciales es del 87%. Esta relación da una idea muy certera de la alta cualificación investigadora del personal docente implicado en el Grado.

La plantilla del profesorado es muy estable. Por ejemplo, en el curso 2019/20, el Plan de Organización Docente se componía de 112 profesores/as, de los cuales 54 eran profesores/as titulares de Universidad, 26 contratado/as doctores/as, 20 catedráticos/as, 2 titulares de escuela universitaria, 2 profesor/a asociado/a T3, 5 investigadores/as predoctorales y 3 investigador/a posdoctoral.

Grado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación (2019/2020)

Tipo Puesto	Categoría Laboral	% horas de docencia na titulación
PROFESOR	Catedrático/a de universidade	12,81%
	Profesor/a titular de universidade	55,28%
	Profesor/a titular de escola univer.	2,40%
	Profesor/a contratado/a doutor/a	25,80%

INVESTIGADOR	Profesor/a asociado/a T3	0,53%
	Investigador/a Juan De La Cierva	0,74%
	Contratado/a predoutoral Xunta	1,07%
	Investigador/a Ramón y Cajal	0,13%
	Contratado/a FPU	1,11%
	Investigador/a Distinguido/aE	0,13%

El número de quinquenios medio por profesor en dicho curso es superior a 3 lo que asegura una experiencia docente amplia y adecuada del personal.

El programa DOCENTIA se implantó en el curso 2014/15 en la Universidad de Vigo. En el curso 2016/17 se realizó la segunda evaluación anual, correspondiente al curso 2015/16. Se evaluó al 98,17% del profesorado del título y el 72,90% obtuvo un resultado de favorable o muy favorable, el 7,48% obtuvo suficiente y el 19,62% obtuvo desfavorable. En julio de 2020 se publicaron los resultados de la valoración anual del curso 2017/28 para cada profesor dentro de su Secretaría Virtual. Sin embargo, todavía no se dispone del informe global de la titulación. Por otra parte, hasta el momento, la universidad no ha proporcionado los resultados por ítem valorado, por lo que de momento no se pueden utilizar estos resultados para hacer propuestas de mejora (PAM, ficha 160). Es posible que en algunos casos los desfavorables estén relacionados con la no planificación de las encuestas de evaluación docente y la consecuente pérdida 20 puntos de 40 en la dimensión de resultados. Con un resultado desfavorable en una de las dimensiones, se obtiene una valoración global desfavorable (véase manual de DOCENTIA de la universidad de Vigo, apartado 5 y anexo 7.3). En el curso 2016/17 se realizó la primera convocatoria quinquenal 2016 (cursos 2011/12 a 2014/15). De los 13 docentes evaluados del centro, 12 han obtenido una evaluación muy favorable o favorable y 1 suficiente. En este caso, no se dispone de datos por titulación. No hay nuevos informes disponibles de la convocatoria quinquenal.

Las encuestas de evaluación docente del profesorado muestran un nivel de satisfacción notable por parte del alumnado con la labor docente de los profesores y profesoras del GETT (4,01 sobre 5), tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y los informes de análisis aprobados por la CAG y la CC siguiendo el procedimiento de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones (DO-0102-P1) (Actas disponibles en la web del centro: curso 2019/20, [CAG 04/02/2021](#), [CC 17/02/2021](#)).

La Universidad ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.

La Universidad ofrece un programa de actualización del profesorado a través de cursos gratuitos presenciales y “on-line” ofrecidos a su plantilla de PDI. El profesorado del Grado mantiene una actividad continua de actualización docente: 35 profesores y profesoras realizaron cursos de formación en el curso 2015/16, 47 en el curso 2016/17, 37 en el curso 2017/18 y 51 en el curso 2018/19 y 61 en el curso 2019/20. El profesorado del GETT aprovecha la oferta facilitada por la institución para actualizar y formarse en competencias innovadoras para la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, desde la Escuela, aprovechando el Programa de Internacionalización del GETT, se promueve la participación de los docentes en programas de movilidad. En el curso 2018/19 cinco profesores del título participaron en los programas de movilidad y se recibió la visita de tres profesores de universidades egipcias, que participaron en actividades docentes en la escuela, conociendo el modo de trabajo en ésta. En el curso 2019/20 la movilidad se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19. Se recibió la visita de dos profesores de universidades de Lituania y Polonia. Al igual que en cursos pasados, estos profesores han participado en actividades docentes en la escuela, así como han conocido el modo de trabajo en ésta.

En cuanto a la mejora de la cualificación docente e investigadora, los programas de formación continua del profesorado tienen una incidencia importante en la plantilla del Grado, como se comentó previamente, y la puesta en marcha de la evaluación a través del programa DOCENTIA seguro que incidirá en la alineación de los intereses formativos de los profesores y de la institución.

Conclusión: El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el título cuenta con profesorado suficiente para desarrollar el proyecto y que su experiencia y cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios y las competencias que deben alcanzar los estudiantes, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio es SATISFACTORIA.

Personal de apoyo

El cumplimiento de los requerimientos de difusión pública de la información y la garantía de la accesibilidad a toda la información de interés, así como las comunicaciones a través de las redes sociales, hacen necesario la actualización y mantenimiento constante de los recursos web del centro (entre los que se incluyen los relacionados con el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación). Además, con el objetivo de incrementar la movilidad entrante, es aconsejable la actualización continua de la información en inglés. Aunque las funciones de los servicios TIC del centro incluyen la actualización de la página web, también han de mantener los laboratorios TIC y aulas informáticas de los tres centros del ámbito tecnológico del campus de Vigo (que suponen el 27,3% del alumnado de la Universidad de Vigo). Como consecuencia de ello, no pueden realizar adecuadamente sus funciones. En cursos anteriores el profesorado del equipo directivo y la coordinación de las titulaciones del centro asumían parte de estas tareas en detrimento de sus actividades docentes y de investigación. Actualmente por motivos de seguridad en la web esto ya no es posible.

Una demanda histórica de la Escuela y sus titulaciones es la necesidad de personal de apoyo en los laboratorios instrumentales (la clásica figura del maestro de laboratorio). Es una figura inexistente en la plantilla de administración y servicios de la Escuela y se lleva reclamando al Rectorado en los últimos años. La realidad socioeconómica no ha permitido hasta el momento que se cubriera esta necesidad, lo que no quita que se siga considerando una necesidad perentoria para la correcta organización del equipamiento y el mejor desarrollo de unas prácticas instrumentales que se apoyan en buena medida en la voluntad del personal docente.

Estas carencias se ponen de manifiesto en los distintos informes de seguimiento y renovación de acreditación de los títulos de la Escuela por parte de la ACSUG, por ejemplo:

- *“Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en aquellos aspectos que afectan a la docencia: laboratorios, talleres, etc. Igualmente sería recomendable aumentar el personal disponible en el mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo”* (renovación acreditación MET, 2018).
- *“En el momento que se pueda, aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad), la plantilla existente atiende a tres Escuelas y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales”* (renovación acreditación GETT, 2016).

El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Además, la institución

ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al final del curso 2016/17, la Universidad reorganizó a todo su personal de administración y servicios a través de la primera RPT (relación de puestos de trabajo) de la última década. Esto llevó a una completa reconfiguración de las unidades de apoyo, tanto administrativas como de servicios, de modo que una buena parte del personal tuvo que realizar durante los cursos 2017/18 y 2018/19 cursos de formación o de reciclaje para su adaptación al nuevo puesto. Se entiende que este extenso programa de formación ha dado lugar a que aquellos que no disponían de la cualificación necesaria la alcanzasen, resultando en una mejor capacitación del personal de apoyo y, con ello, haciendo que su labor sea más eficiente.

Conclusión: Como conclusión, si bien la cualificación del personal de apoyo que participa actualmente en el título se puede valorar de forma satisfactoria, la necesidad de personal de apoyo para el mantenimiento de laboratorios (instrumentales e informáticos) y servicios TIC, hace que el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideren que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio sea SUFICIENTE.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> La Universidad no proporciona los resultados por ítem de la evaluación DOCENTIA del centro, ni tampoco por titulación, por lo que los resultados no se pueden utilizar para hacer propuestas de mejora de las titulaciones a nivel global. A través de la Secretaría Virtual cada docente sí tiene acceso a las puntuaciones por ítem, pudiendo emprender acciones de mejora para aquellos puntos débiles que detecte. 	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitará a la UVIGO que proporcione los resultados de cada ítem por título de las evaluaciones (acción correctora derivada de la acción 160 del PAM iniciada a raíz de la renovación de acreditación en el curso 2015/16).
<ul style="list-style-type: none"> Se necesita personal de apoyo para colaborar con los servicios TIC del centro y, al menos, un técnico de laboratorio para el mantenimiento de los laboratorios experimentales. Se solicita reiteradamente este personal desde el curso 2013/14, pero la gerencia de la universidad no atiende a nuestra petición. 	<ul style="list-style-type: none"> La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este Grado y del resto de titulaciones de la EET (acción 180 del PAM, iniciada a raíz del informe de seguimiento de la ACSUG correspondiente al curso 2015/16, y continuación de las acciones del PAM 161, 130, 56, y 16; Se solicita este personal desde el curso 2013/14, curso en que se inició la acción 130).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E15: Plan de ordenación docente del título: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos.</p> <p>E16: Información sobre el personal de apoyo (número, experiencia profesional, categoría, etc.)</p> <p>E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 08/02/2021).</p> <p>R2-PE02 P1: Informe para los responsables académicos (DOCENTIA)</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés sobre aspectos</p>	

relacionados con el personal docente y el PAS y fundamentalmente resultados de la encuesta de satisfacción del PAS y PDI.

I6/I017(2)-PE: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7/I017-PE: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10: Evolución de los indicadores de movilidad (número, porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva...)

I02-PE: Cualificación del PDI

I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico(Sexenio)

I03(2)-PE: Profesorado por categoría

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Desde el primer año de impartición del título se supervisan las metodologías empleadas y los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de verificar el cumplimiento de la memoria verificada y la obtención por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Esta labor se lleva a cabo a través de las tareas de coordinación y utilizando como herramienta básica la elaboración y supervisión del cumplimiento de las guías docentes. A lo largo de los cursos todas las asignaturas han ido incorporando mejoras en las guías y consecuentemente en la docencia impartida, a partir de la experiencia adquirida y usando la opinión recogida por los distintos canales proporcionados por el SGC. Todas las guías docentes de las asignaturas recogen la información acerca de los resultados de aprendizaje que permiten la consecución de las competencias del título por parte del alumnado, así como la descripción de los métodos de evaluación de adquisición de las mismas. Además, el 100% de las guías incluyen información acerca de las competencias que se trabajan con las diferentes metodologías docentes.

De acuerdo con el análisis de las encuestas, tanto de evaluación de la docencia (EDA) como de satisfacción de las titulaciones, realizado anualmente para el seguimiento del GETT ([acta CAG 08 de febrero de 2021](#)) la valoración de los resultados de aprendizaje es también adecuada (3.06 sobre 5 puntos en el curso 2019/20 en las encuestas de satisfacción y 4.08 sobre 5 en las EDA). En el epígrafe de resultados de aprendizaje de las EDA los estudiantes valoran que se facilite la adquisición de las competencias por parte del profesorado, el ajuste del sistema de evaluación a la Guía Docente o el nivel de exigencia ajustado al aprendizaje alcanzado.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES:

Para medir de modo objetivo el impacto del desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación en la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos se dispone de los indicadores de resultado de las distintas tasas (indicadores I11-DO a I15-DO). Se estimaron los siguientes resultados académicos recogidos en la memoria de verificación:

Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia
30%	<35%	80%

Los resultados reales se acercan a estas estimaciones. Desde este punto de vista, los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. Desde el comienzo de la titulación se viene observando una tendencia hacia la convergencia con los valores objetivo indicados en la memoria, lo que indica una actividad encaminada a mejorar los resultados y a cumplir los objetivos.

Además, al término de los estudios, los titulados deben haber adquirido las competencias establecidas por el MECES, que en la memoria de verificación se identifican como “competencias

básicas”. Dichas competencias están integradas en el programa formativo junto con las competencias generales, específicas y transversales, y las actividades formativas del plan de estudios se orientan a la adquisición tanto de las competencias de la Orden CIN/352/2009, como de las competencias del MECES, y la evaluación comprende también los resultados asociados a estas últimas. Los responsables del título consideran que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES 2. Además, los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes del GETT satisfacen los resultados establecidos por la [European Network For Accreditation of Engineering Education \(ENAE\)](#): ANECA ha otorgado recientemente al título el Sello Internacional de Calidad @EUR-ACE de ingeniería (período de concesión: 15/04/2019 a 15/04/2025). Este sello certifica que el título ha sido evaluado según una serie de estándares definidos, de acuerdo con los principios de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior, acreditando que el GETT cumple de manera excelente con las exigencias profesionales de la ingeniería.

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios:

Los resultados de aprendizaje son analizados cada curso por la coordinación del título (análisis del curso 2019/20: [acta CAG 04/02/2021](#)) y se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, tal y como se ha mostrado en el criterio 1. El centro dispone de un procedimiento para detectar asignaturas cuyos resultados sean bajos ([Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo](#)) a partir del seguimiento cuatrimestral de los mismos y para establecer planes de mejora adaptados a cada situación.

El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
•	•
Evidencias en las que se basó la valoración:	
E4: Guías docentes de las materias	
E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 04/02/2021).	
E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 04/02/2021).	
E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU) (Acta CAG 04/02/2021).	
E24: Listado Trabajos fin de grado/fin de máster (título, tutor y calificación)	
E25: Informes de calificaciones por materia	
EA11: Informes de prácticas	
Indicadores en los que se basó la valoración:	
I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés – Análisis general de resultados de todas las encuestas de satisfacción	
I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tal y como se desprende de los análisis de seguimiento anuales llevados a cabo por la Comisión Académica de Grado ([Acta CAG 04/02/2021](#)), los principales datos e indicadores del título (indicadores de demanda e indicadores de resultados) en general evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título. Además, como se indicó en el apartado 6, los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Las figuras 1, 2 y 3 muestran la evolución de los indicadores de demanda y de resultados desde la implantación del título.

Figura 1. Evolución de los indicadores de ocupación, preferencia y adecuación en el GETT.

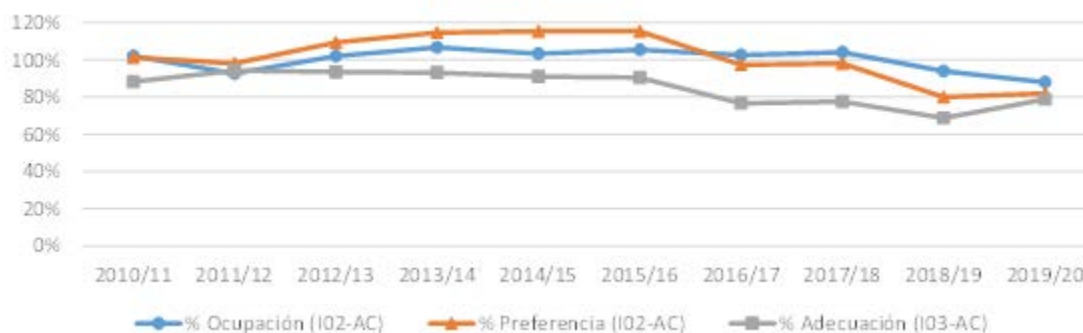
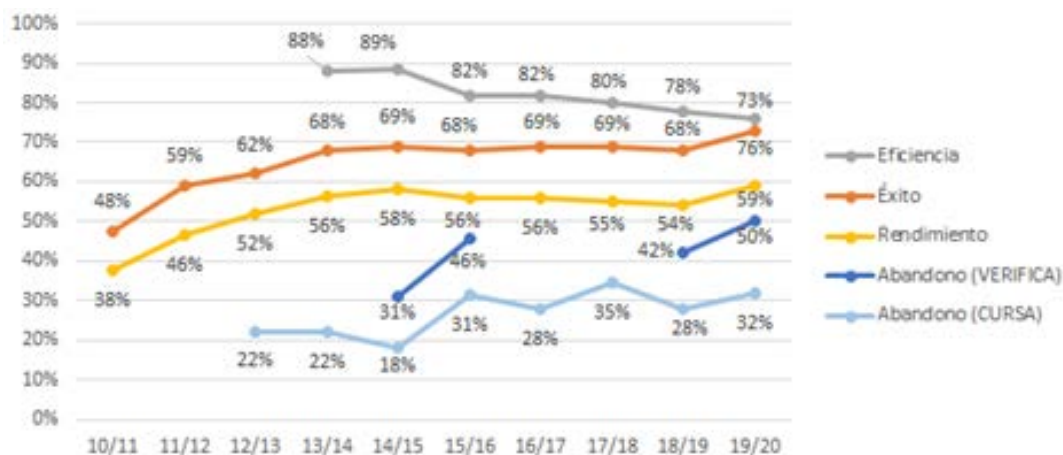
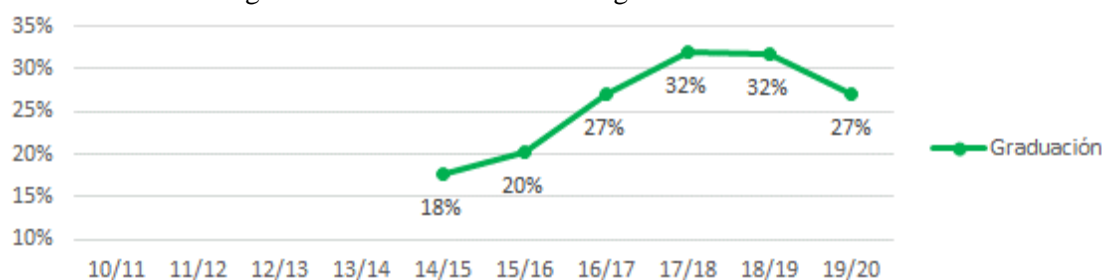


Figura 2. Evolución de la tasa de éxito, rendimiento, abandono y eficiencia en el GETT.



Abandono (VERIFICA) 2014/15 y 2015/16: calculadas por el centro con datos de la secretaría de alumnado (véase informes de seguimiento de ambos cursos). La UAP no proporciona este indicador.

Figura 3. Evolución de la tasa de graduación en el GETT.



De forma global, se pueden obtener las siguientes conclusiones:

Indicadores de demanda:

- El indicador de ocupación del título (relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción y el número de plazas ofertadas) desciende 6 puntos porcentuales (88,0%), situándose 4,5 puntos porcentuales por debajo de la media del ámbito de las Ingenierías a nivel nacional (Sistema Universitario Español, SUE: 92,5%) y dos puntos porcentuales por debajo de la media de la Universidad de Vigo (90,0%), tal y como se deriva de los datos extraídos del SIIU y recogidos en el Anexo 2. Además, el valor está dos puntos por debajo del objetivo del centro ($\geq 90\%$). Sin embargo, el indicador de ocupación del GETT es ligeramente superior a la media de los títulos con oferta de plazas en ingeniería de telecomunicación mayor o igual a 100 del Sistema Universitario Español (SUE) (86,2%).
- El indicador de preferencia (relación porcentual entre la demanda (en primera opción) y el número de plazas ofertadas) se sitúa en un valor del 82,0%, dos puntos porcentuales por encima del curso pasado (80,0%), y continúa muy por debajo de la media del ámbito de las ingenierías del SUE (103,1%), del SUG (97,9%) y de la UVigo (103,5%). También está 6,8 puntos porcentuales por debajo de la media de los títulos con oferta de plazas en ingeniería de telecomunicación mayor o igual a 100 del SUE (88,80%) y tres puntos por debajo del objetivo del centro ($\geq 85\%$).

- El indicador de adecuación que mide la relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción y la matrícula total de nuevo ingreso (78,8%) ha aumentado diez puntos porcentuales respecto al curso pasado (68,8%) y es superior al valor medio del SUE (65,6%), aunque inferior al del SUG (82,6%) y al de la UVIGO (80,8%) en el ámbito de las Ingenierías. Sin embargo es superior en cuatro puntos porcentuales a la media de los títulos con oferta de plazas en ingeniería de telecomunicación mayor o igual a 100 (74,02%). Por primera vez desde el 2016/17 el indicador ha experimentado un aumento respecto al curso pasado, rompiéndose la tendencia de caída iniciada en el 2016/17 y superando el objetivo del centro ($\geq 75\%$).

El escalón observado en el curso 2016/17 en la evolución de los indicadores de preferencia y adecuación (18 y 14 puntos porcentuales de caída respectivamente) por la caída de la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción parecía no ser una tendencia en el tiempo sino un reajuste, posiblemente debido a los cambios en la oferta de titulaciones del SUG, en particular de la propia Universidad de Vigo, en la que recientemente se implantaron las nuevas titulaciones de Ingeniería Aeronáutica (2016/17) e Ingeniería Biomédica (2017/18). En el curso 2018/19 bajaron de nuevo la preferencia y la adecuación, y el indicador de ocupación experimentó por primera vez una tendencia a la baja. Aunque este curso suben la preferencia y la adecuación respecto al curso pasado, es necesario revisar el plan de promoción y captación del centro y observar qué ocurre en los próximos cursos.

Indicadores de resultados:

El procedimiento para el análisis y medición de resultados académicos del SGC del Centro establece como indicadores para la medición de resultados académicos las tasas de graduación, eficiencia, abandono, éxito y rendimiento. La política de calidad del centro recoge los siguientes resultados académicos (graduación, abandono y eficiencia coincidentes con los valores de la memoria verificada). El curso 2019/20 se establecieron unos objetivos de centro a corto plazo más realistas para el éxito y rendimiento en los módulos de formación básica (1^{er} curso) y telecomunicación (2^o curso) diferentes del objetivo del título global.

Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento
30%	<35%	80%	70%	55%
			60% (1 ^o y 2 ^o curso)	50% (1 ^o y 2 ^o curso)

- La tasa de graduación o porcentaje de estudiantes de la cohorte de ingreso 2015/2016 que finalizaron la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios (4 años) o un curso más, es decir que se graduaron en el curso 2018/19 o en el 2019/20, es el 27%. Este valor ha descendido casi 5 puntos porcentuales respecto al curso pasado y no cumple el objetivo del centro ($\geq 30\%$), situándose en valores similares a los del curso 2016/17 (27%). En cuanto a la comparativa con otros títulos de grado en ingeniería de la Universidad de Vigo, el GETT está 4 puntos porcentuales por encima de la media global (23,26%). El valor es similar al valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español público (27,8% para la cohorte de nuevo ingreso 2013/14, último valor publicado por el SIIU en su informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019/2020”; Para esa misma cohorte de ingreso la tasa de graduación del GETT es del 32%). La evolución del indicador ha sido muy satisfactoria en los últimos cursos. Consideramos que el crecimiento es el fruto de las mejoras y ajustes en el plan de estudios y las acciones de mejora llevadas a cabo en las materias con tasas de éxito bajas a través de la coordinación del título en los últimos cursos. La bajada de este curso en 5 puntos porcentuales pudiera ser debida al impacto de la pandemia en la docencia y evaluación

durante el segundo semestre del curso 2019/20. Habrá que ver su evolución en los próximos cursos. Por otra parte, cabe recordar que diversos análisis de la graduación realizados por el centro indican que hay una influencia muy importante de la nota de acceso a la titulación y la duración de los estudios. En el análisis realizado por el centro en el curso 2016/17 para la cohorte de entrada 2011/2012 (véase acta de la Comisión de Calidad del 19/05/2017) se observó que el 83% de los graduados en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios (4 años) o un curso más accedió al título con una nota igual o superior al valor objetivo del centro (8,5) y que su nota media era de 10,2. Debemos hacer un esfuerzo en la promoción de la titulación. Es necesario seguir trabajando en la captación de estudiantes y la promoción de la titulación para elevar la nota media de acceso, estrechamente relacionada con la capacidad de trabajo del alumnado y por tanto con la probabilidad de éxito en sus estudios..

- En cuanto a la tasa de abandono, desde el curso 2018/19 la Universidad de Vigo proporciona en el Portal de Transparencia el valor de la Tasa de Abandono acorde al programa VERIFICA (RD 1393/2007): relación porcentual entre el número total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso 2015/2016 que debieron obtener el título en el año académico 2018/2019 y que no se han matriculado ni en ese año ni en el 2019/2020. Se trata de la definición de la tasa incluida en el Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y es la definición de la Tasa de Abandono presente en los programas de calidad de Verificación de Títulos Oficiales de las agencias de calidad nacionales y autonómicas. El valor del GETT es del 50% (subiendo 8 puntos porcentuales respecto al curso pasado) y no cumple el objetivo del centro (menor o igual al 35%). Sin embargo está solo un punto por encima del valor medio del abandono VERIFICA de las titulaciones de ingeniería de la UVIGO (49%). Además, es similar al valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (42,7% para la cohorte de nuevo ingreso de 2013/14, último valor publicado por el SIIU en su informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019/2020”; Para la cohorte de ingreso 2014/15 la tasa de abandono del GETT es del 42%). Aunque los resultados del abandono se consideran negativos, la duración media de los estudios cumple el objetivo del centro y la tasa de graduación es próxima al mismo. Ambos indicadores son similares a los valores medios del Sistema Universitario Español, por lo que pensamos que este indicador está relacionado con la nota de acceso a la titulación. En este sentido ya eran las conclusiones del análisis del abandono VERIFICA realizado en la EET para la cohorte de entrada 2011/2012 con objeto de profundizar en las causas del elevado valor de la tasa 2015/16 (informe de análisis: acta de la Comisión de Calidad del 19/05/2017). Este mismo efecto se observa en el informe del SIIU “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019/2020” (véase gráfico 5.4.3 en página 50 de dicho informe), en el que además se aprecia que una parte del abandono podría corregirse mejorando la orientación acerca de las titulaciones que reciben los estudiantes previamente a su acceso a la universidad. Es necesario seguir trabajando en la captación de estudiantes y la promoción de la titulación para elevar la nota media de acceso, estrechamente relacionada con la capacidad de trabajo del alumnado y por tanto con la probabilidad de éxito en sus estudios. Además es necesario incrementar el conocimiento de la titulación antes del acceso a la universidad para disminuir la posible parte de alumnado que se matricula en la titulación y se da cuenta a posteriori que sus preferencias de estudio son otras.
- La tasa de eficiencia o relación entre el número total de créditos superados a lo largo de la titulación y el número total de créditos matriculados de los estudiantes egresados en el curso 2019/2020 es del 76%. Este valor incumple por segunda vez el objetivo del centro ($\geq 80\%$), y es ligeramente inferior al valor medio de los títulos de grado en ingeniería de la Universidad de Vigo (78%). El valor es algo inferior al valor medio de grado de la rama de ingeniería y

arquitectura del Sistema Universitario Español (82,8% para la cohorte de egresados de 2017/18, último valor publicado por el SIIU en su informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019/2020”; Para esa misma cohorte de egresados, la tasa del GETT es del 80%). Desde el centro se debe incrementar el esfuerzo en mejorar la información para que el alumnado se matricule de forma eficiente.

- La tasa de éxito o relación entre el número de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen en el curso académico 2019/20 es del 73%. Por primera vez esta tasa supera el objetivo del centro ($\geq 70\%$), subiendo cinco puntos porcentuales respecto al curso pasado (68%). Se considera un resultado positivo ya que la tasa permanecía en valores similares al del curso pasado desde el curso 2013/14. Sin embargo, el valor es inferior al valor medio de la rama de ingeniería de la Universidad de Vigo (79%) y al valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (79,8% años para el curso 2017/18, último valor publicado por el SIIU en su informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019/2020”; Para esa mismo curso la tasa de éxito del GETT es del 69%). Consideramos que este valor debería crecer en los próximos cursos hacia el valor objetivo, como fruto de las mejoras y ajustes en el plan de estudios y las acciones de mejora que han llevado a cabo en las materias con tasas de éxito bajas a través de la coordinación del título. Aunque los planes a mejora a tres años de las asignaturas señaladas por la Comisión de Renovación de Acreditación en el 2016 han finalizado, se debe seguir trabajando en la mejora de las tasas de éxito y rendimiento de las asignaturas con peores resultados. Por otra parte, al ser la duración de estudios, la graduación y el abandono similares al resto de titulaciones del sistema universitario español (ingenierías y arquitectura), el valor del éxito en el GETT parece indicar que los estudiantes se presentan más a exámenes sin tener estos debidamente preparados que en la media de las titulaciones nacionales en esta rama.
- La tasa de rendimiento o relación entre el número de créditos superados respecto a matriculados de los estudiantes del GETT en el curso 2019/20 (59%) cumple el objetivo del centro (mayor o igual a 55%) y su valor está cinco puntos porcentuales por encima del curso pasado (54%). Sin embargo está nueve puntos porcentuales por debajo del promedio de los grados de ingeniería de la Universidad de Vigo (68%) y casi ocho puntos porcentuales por debajo del valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (66,8% curso 2017/18, último valor publicado por el SIIU en su informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019/2020”; Para ese mismo curso, la tasa de rendimiento del GETT era del 55%). Por tanto, puede concluirse que el rendimiento en la titulación es bajo. Sin embargo, la duración de los estudios, la graduación y el abandono son similares al SUE (rama ingeniería y arquitectura). Desde el centro se debe incrementar el esfuerzo en mejorar la información para que el alumnado se matricule de forma eficiente.
- La duración media de los estudios o número medio de años que tardan los estudiantes en graduarse (5,43 años) cumple el objetivo (menor o igual que 6 años) y está ligeramente por debajo de la media de los estudios de grado en ingeniería de la Universidad de Vigo (5,46 años). Es similar al valor medio de grado de la rama de ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Español (5,40 años cohorte egresados 2017/18, último valor publicado por el SIIU en su informe “Datos y cifras del Sistema Universitario Español. Publicación 2019/2020”; Para esa misma cohorte, el valor del GETT era de 5,35 años).

La Universidad de Vigo proporciona a sus miembros acceso a los datos del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) mediante el módulo “La Universidad en cifras” dentro de la Secretaría Online (SEIX). Sin embargo, este módulo lleva deshabilitado “temporalmente”

desde hace casi tres años, por lo que este curso de nuevo no se ha podido acceder a los resultados académicos por titulación del Sistema Universitario Español. A través de la página del Ministerio de Educación se puede acceder a parte de las Estadísticas Universitarias. Como solamente está disponible la información de los indicadores de rendimiento por comunidad autónoma y universidad para los distintos ámbitos de estudio (curso 2018-2019), habrá que posponer la comparativa al momento en que el acceso completo a los datos del SIIU por titulación esté disponible en SEIX, con objeto de comparar las tasas académicas con las de los títulos con mayor matrícula del sistema universitario español que conducen a la profesión regulada de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (títulos entre los que se encuentra el GETT de la Universidad de Vigo), tal y como se hizo en cursos anteriores. Cabe destacar que en las comparativas realizadas en cursos previos se encontró que las tasas de resultados del GETT-UVigo eran muy similares a los valores promedio (véase documento: “Comparativa SIIU, universidades públicas, Matrícula, egreso, rendimiento, éxito y evaluación” anexo al Análisis de Resultados (E30) correspondiente al seguimiento curso 2016/17, CAG 15/12/2017).

Indicadores de resultados por materia y por módulo:

Las figuras 4, 5 y 6 representan la evolución de las tasas por módulo desde el comienzo de la titulación.

Si se hace un análisis por módulo, cabe destacar que los indicadores de éxito y rendimiento de los módulos de formación básica (1º) y de telecomunicación (2º) son los más bajos del título, seguidos por los de las asignaturas comunes (3º), las menciones (3º) y por último los módulos de optatividad (4º) y proyectos (4º). Sin embargo, en cuanto a la evaluación (créditos presentados a examen respecto a créditos matriculados), la tasa más baja ocurre en el módulo de Sistemas de Telecomunicación (3º) (75%), seguida del módulo de Formación Básica (1º) (78%) y el módulo de telecomunicación de 2º curso (81%). El módulo de Sistemas de Telecomunicación (3º) experimenta una caída de esta tasa desde el curso 2015/16. Se debe buscar la razón de esta caída y observar su evolución en los próximos cursos. Cabe indicar que en el informe de coordinación 2019/20 se indica que este curso se ha producido una bajada especialmente en los indicadores de segundo cuatrimestre que debido a la pandemia vieron cambiado su modo de docencia y evaluación.

Si se observan los objetivos del centro, cabe indicar que los módulos de Formación Básica (1º) y de Telecomunicación (2º), aunque presentan una evolución positiva, no cumplen las metas en cuanto a rendimiento (créditos superados respecto a los matriculados): están cuatro puntos y un punto porcentual por debajo del objetivo respectivamente (46% y 49%). El módulo de Formación Básica (1º) tampoco cumple la meta del éxito (créditos superados respecto a los presentados, 59%) aunque está muy próximo a ella (un punto porcentual por debajo). El módulo de Telecomunicación (2º) cumple el objetivo de manera ajustada (60%). Aunque es esperable que los indicadores en los primeros cursos sean peores, los valores actuales son susceptibles de mejora. Se debe trabajar en la mejora de los indicadores en estos dos cursos.

Respecto a los módulos de especialidad, se observa que los rangos de los tres indicadores son similares en las cuatro especialidades salvo la evaluación, que en el módulo de Sistemas de Telecomunicación es baja, tal y como se indicó anteriormente.

En cuanto a la titulación en inglés, se observa que los indicadores cumplen los objetivos del centro (Éxito 1º: 69%, 2º: 70%; Evaluación 1º:80%, 2º: 96%; Rendimiento 1º:55%, 2º: 67%).

Siguiendo la “[Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo](#)” aprobada en el centro el 4 de mayo de 2016 (Junta de Escuela) tras el proceso de renovación de acreditación de la titulación, se calcularon las

desviaciones de los indicadores de cada materia respecto a la media del módulo ([véase Análisis de Resultados Académicos, Comisión Académica de Grado, acta 04/02/2021](#)). Según esta normativa, debe implementarse un plan de mejora en aquellas materias que se desvíen en alguno de los indicadores más de un 20% por debajo de las tasas del módulo al que pertenecen durante dos o más años consecutivos o en aquellas que presentan problemas de planificación y desarrollo.

Una vez observados los indicadores académicos del curso 2019/2020 de todas las asignaturas del título, se encuentra que sólo la asignatura “Principios de comunicaciones digitales” (PCD) tiene dos indicadores más de veinte puntos porcentuales por debajo de la media de su módulo por dos años consecutivos. Esta materia han tenido un plan de mejora a tres años iniciado el 2016/17, siendo el curso 2018/19 el tercer año de aplicación del plan. Cabe indicar que aunque las tasas de la materia se desvían de manera importante en alguno de los indicadores respecto a la media del módulo, sus valores cumplen los objetivos de la titulación salvo en el caso del rendimiento (PCD: 38%; Módulo: 69%; Objetivo: $\geq 55\%$), que empeora de respecto al curso anterior (56%). En el informe de coordinación 2019/2020 se señalan como posibles causas de este empeoramiento de resultados respecto al curso anterior el abandono debido a la docencia no presencial provocada por la pandemia de COVID-19. Por otra parte, se señala que “*el dominio de los conceptos básicos de procesado de señal, estadística y comunicaciones digitales presentados en cursos anteriores del grado es esencial para el éxito en esta asignatura*”. Debe hacerse un esfuerzo en la coordinación vertical de la asignatura y observar la evolución en los próximos cursos. La importante bajada en el rendimiento de este curso, se puede considerar puntual. Tal y como se indica en el informe de coordinación 2019/2020 la situación sobrevenida de paso a docencia en remoto posiblemente afectó en gran medida al elevado número de abandonos.

Figura 4. Evolución de la tasa de éxito por módulo

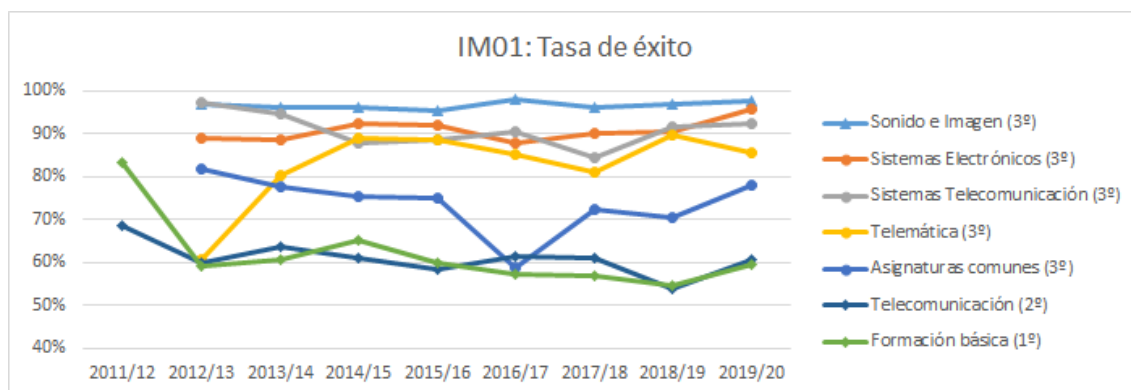


Figura 5. Representación gráfica de la evolución de la tasa de evaluación por módulo

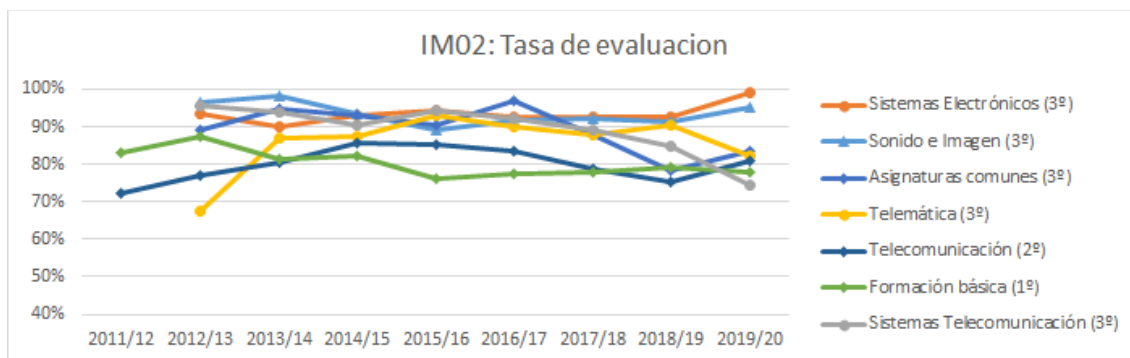
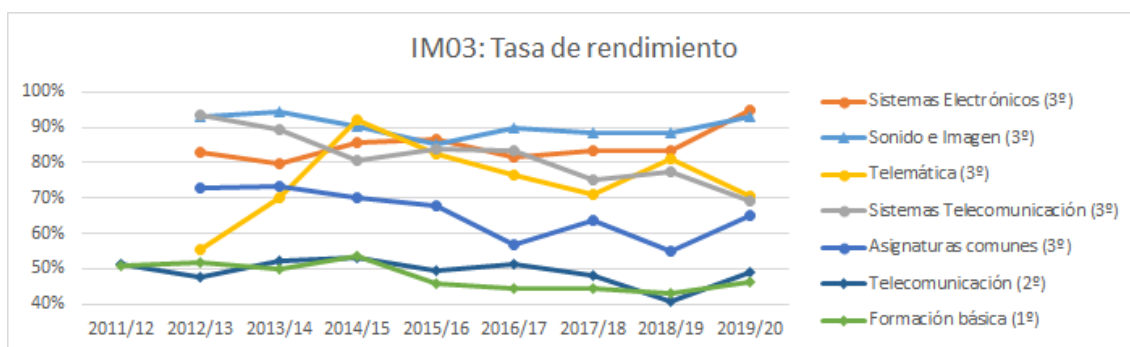


Figura 6. Representación gráfica de la evolución de la tasa de rendimiento por módulo



Indicadores de satisfacción:

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados, de las personas empleadoras y del personal de administración y servicios son en general adecuados, y se tienen en cuenta para la mejora y la revisión del plan de estudios, tal y como se puede observar en el análisis de resultados de las encuestas de satisfacción y de evaluación docente (Acta CAG 04/02/2021). Se está trabajando en acciones de mejora relacionadas con todos los puntos débiles detectados en las encuestas, tal y como se puede observar en el Plan de Mejoras del Centro y sus Titulaciones.

En cuanto a la satisfacción de las personas empleadoras, cabe destacar que éste es el segundo año en que se dispone de resultados de las encuestas de satisfacción de las personas empleadoras. La participación en la encuesta es del 44% (4 de 9 empresas o entidades encuestadas), la misma que el curso pasado. Todos los aspectos se consideran satisfactorios en general. Hay que destacar que las competencias mejor valoradas por los empleadores son Actitud (responsabilidad, profesionalidad, motivación, iniciativa, compromiso...) y Capacidad (aprendizaje, trabajo, adaptación, integración...). El 100% volvería a contratar a personas tituladas de la UVigo.

También se dispone de la valoración de los empleadores y empleadoras en las prácticas externas. En las asignaturas de Prácticas externas: prácticas en empresa I y II de último curso del título se obtiene una valoración externa a la universidad de las capacidades demostradas por el alumnado

de último curso del GETT durante su proyecto formativo en la empresa: la valoración de la persona tutora en la empresa. En ambas asignaturas los estudiantes realizan una estancia en una empresa desarrollando funciones propias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación relacionadas con el perfil profesional cursado por el alumno o alumna (Sistemas de Telecomunicación, Telemática, Sistemas Electrónicos o Sonido e Imagen) y tutorizado por profesorado del Centro y personal de la empresa. El curso 2019/20, 64 estudiantes realizaron prácticas en empresas. El tutor o tutora académico, en función de la memoria presentada por el estudiante, el informe con las valoraciones de la empresa y un informe del estudiante, valora globalmente la actividad desarrollada por el alumno o alumna en la empresa y emite una calificación. La media de las calificaciones en ambas asignaturas es superior a 8.5 sobre 10, al igual que en cursos pasados. En cuanto a los informes de los/las tutores/as de las empresas de la actividad desarrollada por los estudiantes, cabe destacar la respuesta a la pregunta "La formación universitaria del alumno se ajusta al puesto", que alcanza un 4,3 sobre 5; o sobre su "capacidad técnica", un 4,4 sobre 5; o acerca de la "capacidad de aprendizaje", un 4,6. A este respecto, tampoco se aprecia carencia alguna en la valoración que las empresas hacen sobre competencias transversales tales como la capacidad de trabajo en grupo, las habilidades de comunicación oral y escrita, etc. Por tanto, se evidencia que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. Para mayor información, puede verse el informe de coordinación del curso 2019/20 (módulo de prácticas externas, páginas 206-209, aprobado en [CAG el 11/11/2020](#) y validado en CC el 09/12/2020).

Inserción laboral:

El mecanismo principal para obtener los indicadores de inserción laboral es la encuesta que solicita cumplimentar la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) a los titulados y tituladas, una vez transcurridos dos años y medio desde su graduación. Los resultados se publican un año y medio después. Esta encuesta permite obtener resultados sobre el proceso de inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida de los titulados y tituladas en el SUG (Sistema Universitario Gallego) destacando, entre otros, el porcentaje de titulados y tituladas trabajando, estudiando y/o preparando oposiciones, las vías de búsqueda de empleo más utilizadas, el tiempo medio en encontrar el primer empleo relacionado con el título, los factores más valorados para la obtención de un empleo, el grado de satisfacción con las prácticas realizadas y las competencias adquiridas en el título. Los datos que facilita esta encuesta son fiables y coherentes desde una perspectiva temporal y en relación al contexto socioeconómico del entorno.

La primera promoción del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación finalizó los estudios en el curso 2013/14, por lo que durante el curso 2018/19, la ACSUG publicó los primeros datos ([Estudio de la inserción laboral de los titulados en el Sistema Universitario de Galicia 2013-2014](#)). La ACSUG todavía no ha publicado nuevos datos.

Cabe destacar que el 94,74% de las personas egresadas en el curso 2013/14 trabaja actualmente (el 100% de las mujeres y el 92,86% de los hombres). Si se compara la tasa de empleabilidad del GETT con la tasa de la rama ingeniería y arquitectura del Sistema Universitario Gallego (SUG), la del GETT es superior en seis puntos porcentuales. Además está 15 puntos porcentuales por encima de la tasa global del SUG, por lo que los resultados son muy satisfactorios. El tiempo medio que tardaron en encontrar el primer empleo relacionado con la titulación desde que terminaron sus estudios es de 4,07 meses, inferior también a la media global del SUG (10,42 meses) y del ámbito de la ingeniería y arquitectura del SUG (8,63 meses).

También cabe destacar las vías propiciatorias para encontrar el primer empleo relacionado con la titulación:

- Ofertas e becas a través de la universidad: 30,00%

- Fundación Empresa Universidad (FUVE): 20%
- Internet: 30,00%
- A través de contactos, familiares o amistades: 10,00%
- Otras: 10,00%

Un 26,32% indica que actualmente cursa estudios universitarios (40% mujeres, 21% hombres). El 60% estudios de doctorado, un 20% estudios de máster y un 20% de grado. Ninguno prepara oposiciones. La mayoría trabaja por cuenta ajena (94,44%), el 50% trabaja en la provincia de Pontevedra, un 11% en la Coruña, un 5,56% en Lugo, un 27,78% en España fuera de Galicia y un 5,56% en el resto de la Unión Europea. El salario neto mensual medio es de 1500 euros (1650 euros mujeres, 1442,31 euros hombres) frente al 1231,02 euros de salario neto mensual del SUG. El 100% indica que desarrolla funciones en su trabajo específicas de la titulación. Un 94% volvería a cursar estudios universitarios, un 88,89% la misma titulación y un 81,25% en la misma universidad.

Por otra parte, está la iniciativa del [SIUU \(Sistema Integrado de Información Universitaria\)](#) de establecer conjuntamente con las universidades mecanismos que permitan obtener indicadores comparables referidos a este ámbito. Acaban de publicarse los primeros datos disponibles de indicadores de [inserción laboral de los egresados universitarios del curso 2013/14 \(análisis hasta la actualidad\)](#). No hay nuevos datos publicados. De estos datos se desprende que la ingeniería en telecomunicación se encuentra entre los campos de estudio con mejor tasa de afiliación del Sistema Universitario Español (SUE).

Conclusión:

El Equipo Directivo, La Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que los resultados de los indicadores de demanda y de resultados son adecuados de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y son coherentes con el modelo educativo desarrollado y con los recursos desplegados para su implantación. Los resultados académicos se acercan mucho a las estimaciones del equipo de diseño del título recogidas en la memoria de verificación. Desde este punto de vista, se puede considerar que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. También consideran que los índices de satisfacción de los grupos de interés son adecuados. Además, tal y como ha quedado patente a lo largo del auto-informe, los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejorar y revisar del plan de estudios. A la vista de los primeros datos de empleabilidad publicados por la ACUSG y el SIUU, la valoración inicial de inserción laboral es positiva. Por todo ello, la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
Aunque los resultados de los indicadores académicos han mejorado y cumplen los objetivos o se acercan mucho a ellos salvo el abandono de la titulación, es necesario continuar trabajando en las acciones de mejora del GETT relacionadas con los resultados del título (iniciadas con diversos programas de calidad), con objeto superar las metas de manera más holgada. En cuanto a las encuestas de satisfacción de las titulaciones, se han detectado algunos puntos débiles, en los que se está trabajando a través de diversas acciones del PAM. La mayoría ya se han recogido en anteriores criterios (criterios 1, 2 y 5).	

<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el porcentaje de estudiantes que se matriculan por primera vez en su primera opción de preinscripción respecto al nº total de estudiantes que se matricula por primera vez (Indicador I03-AC), así como aumentar la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción (Indicador I02-AC). Por segunda vez no se cubren todas las plazas ofertadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo de la línea de promoción del grado relacionada con los/as orientadores/as de los centros de enseñanzas medias (acción 8 del PAM, iniciada a raíz del programa de seguimiento anual del GETT del curso 2013/2014). Promoción de las titulaciones que se imparten en el centro (acción 52 del PAM, iniciada a raíz del informe de revisión por la dirección del curso 2013/2014). Plan de Promoción y Captación de Estudiantes. En marcha desde marzo de 2015, aprobado en junta de escuela (11/03/2015) y coordinado por la subdirección de extensión. El plan se revisa anualmente (última revisión aprobada en junta de escuela el 24 de febrero de 2021).
<ul style="list-style-type: none"> Los valores actuales de rendimiento y éxito en primer y segundo curso de la titulación son susceptibles de mejora. Mejorar las tasas de abandono, eficiencia y graduación de la titulación (Indicadores I11-DO, I12-DO, I13-DO, I14-DO). 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las tasas académicas del título. Trabajar en la mejora de los indicadores de éxito y rendimiento en los dos primeros cursos de la titulación. Revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación. (acción 73 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de la acreditación en 2016)
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E9: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC</p> <p>E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso (Acta CAG 04/02/2021)</p> <p>E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 04/02/2021).</p> <p>E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAG 04/02/2021).</p> <p>E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU) (Acta CAG 04/04/2021).</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)</p> <p>I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) <p>I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso</p> <p>I14 / I016-DO: Resultados de inserción laboral / Tiempo medio para encontrar empleo</p> <p>I010-DO: Duración media de los estudios</p>	



III.3. Seguimiento de la titulación: Máster en Ingeniería de Telecomunicación

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. El tejido empresarial e institucional TIC gallego precisa de personas tituladas del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, lo que refuerza la relevancia del perfil formativo y de egreso del título. Además, la demanda de personas tituladas en Máster en Ingeniería de Telecomunicación no se cubre con la oferta de titulados y tituladas actual, lo que refuerza la necesidad socioeconómica de este título.

Esta demanda queda patente en el Informe socio profesional del COIT/AEIT de 2017¹⁶ y el informe “Hacia la Sociedad Gigabit: Luces y Sombras”¹⁷, según el cual las empresas cada vez buscan profesionales con un mayor nivel de cualificación, tanto técnica como de gestión. En un contexto donde cada vez más empresas están inmersas en procesos de Transformación Digital, la demanda de perfiles tecnológicos no deja de aumentar. El perfil del ingeniero de telecomunicación es un perfil transversal que goza de una incorporación inmediata al mercado laboral desde las Escuelas (0,2% se encuentra en búsqueda del primer empleo) y con una alta tasa de actividad (solo el 4,1% de las personas encuestadas por el COIT se encontraba en situación de desempleo, cifra que reduce a la mitad los datos del estudio llevado a cabo por el COIT en el 2012). De acuerdo con los datos del INEM de 2016, la tasa de paro entre los Ingenieros e Ingenieras de Telecomunicación era de 5,0%, un dato muy positivo en comparación con el resto de la media española, que entonces era de 18,6%. Los sectores que más emplean a ingenieros e ingenieras de telecomunicación son el sector TELCO (50%), el sector educación (12,4%) y el sector industrial, que es el que más ha crecido durante los últimos 5 años gracias al auge del Internet de las Cosas y de la industria 4.0, que permite ganar eficiencia y adaptar mejor la oferta a la demanda a través de las cadenas de producción automatizadas y conectadas, o el uso de realidad virtual, tendencias que ya son una realidad en algunas fábricas españolas. La incorporación de estas tecnologías en el sector ha promovido la contratación de un mayor número de perfiles técnicos. Por otra parte, el informe del COIT/AEIT también indica que, de acuerdo con la revista Forbes y con distintos portales de búsqueda de empleo en España, actualmente las empresas demandan otro tipo de habilidades como son el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la comunicación eficaz, la organización, la orientación a resultados y la capacidad de adaptarse a nuevos retos y modelos de negocio. La memoria verificada nuestro título garantiza que las personas tituladas adquieren estas competencias durante sus estudios de Máster en Ingeniería de Telecomunicación (véanse competencias básicas y generales) además de las competencias específicas para la profesión regulada de Ingeniero e Ingeniera de

¹⁶ <https://www.coit.es/informes/informe-socioprofesional-coitaeit-mapa-del-titulado-de-ingenieria-de-telecomunicacion>

¹⁷ <https://www.coit.es/informes/hacia-la-sociedad-gigabit-luces-y-sombras-0>

Telecomunicación detalladas por la Orden Ministerial CIN 355/2009.

El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada. De igual forma, las actividades académicas realizadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias y asignaturas se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación, y permiten la consecución de las competencias, tal y como se desprende de las [guías docentes](#) publicadas en la web de la universidad. Además, la comisión evaluadora para la renovación de la acreditación destacó entre los puntos fuertes del título ([Informe final acreditación septiembre 2018](#)): “*Se destaca la periódica actualización de las guías docentes, así como el cumplimiento de su contenido por parte del profesorado*”; “*Se valoran positivamente las actividades docentes alternativas llevadas a cabo: charlas por parte de expertos, empresas, etc.*”; “*Se consideran muy interesantes las acciones para extender, a todos los alumnos del máster, la formación que se imparte a los estudiantes mentores, dado que se valora muy positivamente para la adquisición de competencias transversales.*”

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

Respecto a la adaptación al máster de titulaciones diferentes a la del Grado de acceso definido en la memoria de verificación, la Comisión Académica del Máster establece complementos formativos a los estudiantes provenientes de Universidades extranjeras o de otros grados de Ingeniería ajenos a la Telecomunicación. Estos complementos formativos están compuestos por asignaturas del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, y son definidos individualmente, en función del desarrollo curricular de cada uno de los estudiantes. Además, se han definido dos itinerarios en tres años para estudiantes procedentes de las titulaciones de las titulaciones de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática por la Universidad de Vigo y oficiales de la Armada con el Grado en Ingeniería Mecánica del CUD-Marín:

- [Plan de estudios del Máster en Ingeniería de Telecomunicación \(especialidad Electrónica\) adaptado para titulados del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática de la Universidad de Vigo.](#)
- [Plan de estudios del Máster en Ingeniería de Telecomunicación \(especialidades Telemática y Radiocomunicación\) adaptado para oficiales de la Armada con el Grado en Ingeniería Mecánica.](#)

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad, de acuerdo con la Memoria de la Titulación y con la Normativa de Movilidad aprobada por la Comisión Académica del Máster y la Junta de Centro (27 de junio de 2018), nuestro estudiantado tiene restringida las equivalencias de los créditos realizados en universidades remotas a las asignaturas del segundo y último curso. En el curso 2019/20 se han realizado dos estancias de movilidad de estudiantes propios en Bélgica de un cuatrimestre de duración. En el curso 2018/19 se habían realizado dos en Croacia, en el curso 2017/18 no se había realizado ninguna, en el 2016/17 se había realizado una en Polonia y en el curso 2015/16 otra en los Países Bajos. Acerca de la movilidad entrante, en el curso 2019/20 hemos tenido tres estudiantes ERASMUS+ entrantes, dos de Bélgica y uno de Alemania, con estancias cuatrimestrales. No todos pudieron acabar su movilidad presencial debido a la pandemia del Covid19, y optaron por continuarla de modo online. En el 2018/19 tuvimos un estudiante ERASMUS+ procedente de la University of Gent (Bélgica) con una estancia cuatrimestral, en el curso 2017/18 tuvimos tres estudiantes ERASMUS+ procedentes de la University of Gent (Bélgica) con estancias cuatrimestrales, en el curso 2016/17 tuvimos también tres estudiantes (una alumna de la Technische Universitat Munchen en Alemania, un alumno de Politechnica University Timisoara en Rumania y un alumno de University of Gent), y en el curso 2015/16 un estudiante procedente de la Universität Stuttgart de Alemania. En en

septiembre de 2016, la EET aprobó la participación del centro en el Plan de Internacionalización promovido por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo ([véase acta XE 21/09/2016](#)). Este programa garantiza, entre otras cosas, que los alumnos de los itinerarios de “Radio” y “Procesado de Señal en Comunicaciones” cursen todas sus materias obligatorias de especialidad en inglés. Se sigue trabajando en aumentar el número de asignaturas que se imparten en inglés, actualmente 21, como aliciente para el aumento de estudiantes visitantes extranjeros en el futuro. Cabe indicar que la [comisión de renovación de acreditación en su informe de septiembre de 2018](#), indica entre los puntos fuertes del título que: “*El esfuerzo de internacionalización con la oferta de dos especialidades en inglés se considera positivo y ha sido muy bien valorado por todos los grupos de interés*”. Con el objetivo de que los expedientes académicos de los alumnos y alumnas que participan en los programas de movilidad sean un fiel reflejo de las asignaturas que cursan fuera, se incluyen los nombres de las materias cursadas en movilidad.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. Los mecanismos de coordinación están descritos en la [Normativa de Coordinación del MET](#) aprobada el 3 de junio de 2016, en el procedimiento de “Planificación y desarrollo de la enseñanza” del SGC y en la memoria verificada del título. Las acciones de mejora pueden consultarse en el [plan de acciones de mejora del centro](#).

La estructura de coordinación del MET consta de:

- Un/a Coordinador/a del Módulo de Gestión Tecnológica.
- Un/a Coordinador/a del Módulo de Formación Básica
- Un/a Coordinador/a de las Materias Optativas.
- Cuatro Coordinadores/as de Especialidad (una persona por cada uno de los módulos de especialidad).
- Un/a Coordinador/a de Movilidad que recae en la Subdirección de Relaciones Internacionales de la EET.
- Un/a Coordinador/a de TFM que recae en la Subdirección de Organización Académica.
- Un/a Coordinador/a de Prácticas en Empresa que recae en el Coordinador de Prácticas en Empresa de la EET.

Las personas coordinadoras del Módulo de Gestión Tecnológica, Formación Básica, Materias Optativas y Especialidad coordinan la secuenciación y contenidos de las materias de su módulo evitando vacíos y duplicidades. Estas coordinaciones supervisan la elaboración de las guías docentes, la planificación de las enseñanzas, realizan reuniones de coordinación al final del primer cuatrimestre y fin de curso y elaboran actas e informes de coordinación de las materias correspondientes al módulo que coordinan. Además participan en las reuniones de coordinación general, con el resto de coordinadores del MET, en las que se establecen las directrices generales de coordinación, se analizan los problemas detectados en cada módulo y se inician las acciones correctoras que pueden afectar a uno o varios módulos (como evidencia pueden verse los Informes de Coordinación anuales en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, registro R3-DO0201-P1, en las actas de la CAM: [curso 2019/20, CAM 02/12/2020](#)) y en el espacio de coordinación del MET en FAiTIC: Comisiones).

Existe un [procedimiento de Coordinación](#) aprobado por la CAM el 12 de diciembre de 2016 que regula las acciones de coordinación que, obligatoriamente, deben realizarse a lo largo del curso así como el alcance de las mismas.

En cuanto a las prácticas externas, los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes

alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas. La coordinación general de las prácticas externas es responsabilidad de la Coordinación de Prácticas. Además, el alumnado dispone de un tutor/a académico en la EET y un/a tutor/a en la empresa, institución o centro tecnológico en el que realiza las prácticas. Ambos tutores, junto con la Coordinación de Prácticas, se encargan de que el contenido y el desarrollo de la práctica externa sean acordes con la especialidad del estudiante y adecuado a las competencias establecidas en la memoria de verificación. Las empresas, instituciones o centros tecnológicos ofertan las plazas a través del Coordinador de Prácticas que previamente informa a las mismas de las especialidades del Máster, así como del procedimiento general que regula las prácticas externas. Siguiendo este procedimiento, entre el/la tutor/a académico y el/la tutor/a que designa la empresa, se establece el contenido de la práctica y el plan de trabajo a seguir por el alumno/a. Es responsabilidad del tutor/a académico hacer el seguimiento que considere adecuado para garantizar el cumplimiento del plan formativo del alumno/a. A partir de la memoria del alumno, de los informes del tutor de empresa y del propio alumno y del seguimiento que el tutor académico realiza a lo largo de las prácticas, este último redacta un informe y evalúa la actividad realizada. Existen diferentes procedimientos estándar, aprobados por la CAM, para la realización de prácticas y la evaluación de las mismas en sus diferentes modalidades ([Normativa para la Realización de Prácticas en Empresas en el MET](#) aprobada en la CAM del 06/07/2018), así como para el [reconocimiento de prácticas extracurriculares \(FEUGA y UVigo; FUAC\)](#) y su incorporación en el currículo del alumno/a (procedimientos aprobados en la CAM del 05/07/2016 y 06/07/2018).

El perfil de ingreso real del estudiantado matriculado en el título en el curso 2019/20, al igual que en cursos anteriores, es coherente con el establecido en la memoria verificada. En el acta de la [comisión académica de master del 4 de febrero de 2021](#) puede consultarse el informe de análisis del perfil de ingreso/egreso del curso 2019/2020 (evidencia E3).

Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursan. Para los estudiantes provenientes del Grado en Electrónica Industrial y Automática con atribuciones de Ingeniería Técnica Industrial, como ya se comentó anteriormente, se ha definido un itinerario de aproximadamente dos años y medio que intercala asignaturas del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación con las propias del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, especialidad Electrónica (véase acta de la CAM del 14 de mayo de 2015, anexo 3). El progreso de estos estudiantes ha sido muy satisfactorio, por lo que entendemos que está cumpliendo la función para la que se definió. Este plan de estudios se modificó ligeramente en septiembre de 2019 debido a cambios de secuenciación de asignaturas en el GETT. Había que cambiar asignaturas de complementos de formación del GETT de cuatrimestre, lo cual motivó algunos ajustes ([CAM 6 de septiembre de 2019, anexo 1](#)).

La aplicación de las distintas [normativas](#) (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de master, prácticas externas...) se desarrolla según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título, y contribuye a la eficiencia en los resultados. La aplicación de la [Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos](#) de la Universidad de Vigo adaptada a los requisitos definidos en la memoria de verificación del Máster ([Procedimiento de reconocimiento de créditos por experiencia laboral](#)) ha permitido que varios estudiantes, con años de experiencia laboral, pudiesen reconocer alguna o algunas de las materias de “Prácticas en Empresas”. Para las prácticas externas se aplica la normativa correspondiente de la Universidad de Vigo ([Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Alumnado](#) de la Universidad de Vigo y la [Normativa para la realización de prácticas en empresas](#) aprobada por la CAM (06/07/2018). Esta normativa

permite gestionar de forma eficiente los procedimientos de oferta, asignación y evaluación de las prácticas en empresa. La práctica totalidad de los estudiantes del Máster realiza al menos una de las tres asignaturas de prácticas externas, lo que indica el éxito de las mismas entre los estudiantes y refuerza el carácter formativo hacia el ejercicio profesional del propio programa. En la realización del Trabajo Fin de Master (en adelante TFM) se aplica la [Normativa de TFM de la Universidad de Vigo](#) y la [propia del Máster aprobada por la CAM](#) (CAM 29/06/2015). Además se dispone de una [rúbrica de evaluación](#) pública del TFM que utilizan de forma común los cuatro tribunales (uno por especialidad). La publicidad de la rúbrica representa un elemento de seguridad para estudiantes y profesores, incrementando la imparcialidad del proceso.

En conclusión, el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Master en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. El desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada, permitiendo una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Por estos motivos, la valoración del grado de cumplimiento para este CRITERIO es SATISFACTORIA.

Puntos débiles y oportunidades de mejora detectadas	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> La estructura de itinerarios del título es poco flexible: una vez elegido el itinerario curricular, los estudiantes disponen de poca optatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio del incremento de optatividad en los itinerarios curriculares. Ampliación de la oferta de asignaturas optativas con la posibilidad de matrícula en alguna o algunas asignaturas de segundo curso de cualquiera de las otras tres especialidades que no cursa el alumno/a (acción 185 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018).
<ul style="list-style-type: none"> El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. Sin embargo, los rápidos avances tecnológicos y científicos hacen que periódicamente sea recomendable modificar la memoria para la actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de la modificación de la memoria para actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias. Análisis de la carga académica de las materias y la posible modificación de los créditos asignados a las mismas (acción 186 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018).
<ul style="list-style-type: none"> Se ha detectado en un número reducido de asignaturas cierto grado de solapamiento entre contenidos del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación y el Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar modificaciones en las guías docentes acordes a las duplicidades detectadas (acción 187 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018).
<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos y alumnas de la EET valoran de forma muy positiva la formación que reciben los estudiantes mentores (programa MEET-Teleco del PAT) y consideran conveniente extenderla a todo el alumnado del Máster con el objetivo de facilitar la 	<ul style="list-style-type: none"> Extender la formación en "mentoring" a todos los alumnos del Máster. Las competencias transversales encajan en algunas de las asignaturas del máster. Sin embargo, hay que ser cuidadosos, ya que la formación de los mentores de la EET se extiende a lo largo de

adquisición de competencias transversales.	más de 50 horas presenciales, lo que excede la docencia presencial de la suma de dos asignaturas. Se está trabajando en la planificación de nuevos cursos de formación en competencias transversales con empresas de la región (acción 188 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E1: Memoria vigente del título</p> <p>E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora</p> <p>E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso (Acta CAM 04/02/2021).</p> <p>E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM 04/02/2021).</p> <p>E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)</p> <p>E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)</p> <p>E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)</p> <p>QSF relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I1/I04-AC: Matrícula de nuevo ingreso por prescripción.</p> <p>I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia</p> <p>I3/I09-DO: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados...)</p> <p>I09(2)-DO: Estudiantes extranjeros</p> <p>I4/I05-DO/ I06-DO/ I07-DO/ I08-DO: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés sobre la organización y desarrollo de la enseñanza.</p> <p>I01-AC: Nota media de acceso</p> <p>I01(2)-AC: Nota mínima de acceso</p> <p>I02-AC: Ocupación</p> <p>I03-AC: Preferencia</p> <p>I03(2)-AC: Adecuación</p>	

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo son suficientes y adecuados de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Personal académico

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, tal y como se desprende de los valores de los indicadores. El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.

La información sobre el [profesorado](#) del título está accesible desde la página web de la EET que se actualiza anualmente de acuerdo con el Plan de Organización Docente. Esta información incluye los datos de contacto, los horarios de tutorías y asignaturas impartidas con enlace a la correspondiente guía docente. Además, incluye un curriculum vitae muy breve y, a menudo, un enlace a la página web personal, departamento o grupo de investigación del profesor/a.

El 98% del profesorado es doctor/a. Es muy destacable la alta cualificación del PDI en cuanto a resultados de investigación de carácter académico: la relación entre el número de sexenios de investigación obtenidos por el Cuerpo Docente Universitario Doctor y su número de sexenios potenciales es del 96% en el 2019/20. Esta relación da una idea muy certera de la alta cualificación investigadora del personal docente implicado en el Máster.

La plantilla del profesorado es muy estable. En el curso 2019/20, el Plan de Organización Docente se compuso de 51 profesores/as, de los cuales 23 eran profesores titulares de Universidad, 16 contratados doctores, 11 catedráticos y 1 investigador distinguido. El número de quinquenios medio por profesor/a en dicho curso es superior a 3 lo que asegura una experiencia docente amplia y adecuada del personal. Además, el Plan de Organización Docente del Máster presenta muy pocas modificaciones a lo largo de los cursos por lo que el profesorado puede mejorar progresivamente los contenidos, metodologías docentes y técnicas de evaluación de sus asignaturas acorde con la experiencia de los cursos anteriores. Al mismo tiempo, la estructura de coordinación del Máster se facilita debido a la continuidad de los coordinadores de materias y módulos.

El programa DOCENTIA se implantó recientemente en la Universidad de Vigo. En el curso 2016/17 se realizó la segunda evaluación anual, correspondiente al curso 2015/16. Se evaluó al 97,92% del profesorado del Máster y el 89% obtuvo un resultado de favorable o muy favorable, ningún profesor obtuvo suficiente y el 10,6% obtuvieron desfavorable. En julio de 2020 se publicaron los resultados de la valoración anual del curso 2017/18 para cada profesor dentro de su Secretaría Virtual. Sin embargo, todavía no se dispone del informe global de la titulación. Por otra parte, hasta el momento, la universidad no ha proporcionado los resultados por ítem valorado, por lo que de momento no se pueden utilizar estos resultados para hacer propuestas de mejora (PAM, ficha 160). Es posible que en algunos casos los desfavorables estén relacionados con la no planificación de las encuestas de evaluación docente y la consecuente pérdida 20 puntos de 40 en la dimensión de resultados. Con un resultado desfavorable en una de las dimensiones, se obtiene una valoración global desfavorable (véase manual de [DOCENTIA](#) de la universidad de Vigo, apartado 5 y anexo 7.3). En el curso 2016/17 se realizó la primera convocatoria quinquenal 2016 (cursos 2011/12 a 2014/15). De los 13 docentes evaluados del centro, 12 han obtenido una evaluación muy favorable o favorable y 1 suficiente. En este caso, no se dispone de datos por titulación. No hay nuevos informes disponibles de la convocatoria quinquenal.

Las encuestas de evaluación docente del profesorado muestran un nivel de satisfacción notable por parte del alumnado con la labor docente de los profesores y profesoras del MET (4,38 sobre 5), tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y los informes de análisis aprobados por la CAM y la CC siguiendo el procedimiento de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones (DO-0102-P1) (Actas disponibles en la web del centro: curso 2019/20, [CAM 04/02/2021](#), [CC 17/02/2021](#))

La Universidad ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.

La Universidad ofrece un programa de actualización del profesorado a través de cursos gratuitos presenciales y “on-line” ofrecidos a su plantilla docente. El profesorado del Máster mantiene una actividad continua de actualización docente: 16 profesores y profesoras realizaron cursos de formación en el curso 2015/16, 26 en el curso 2016/17, 15 en el curso 2017/18, 16 en el curso 2018/19 y 32 en el curso 2019/20. El profesorado del MET aprovecha la amplia oferta facilitada por la institución para actualizar y formarse en competencias innovadoras para la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, desde la Escuela, aprovechando el Programa de Internacionalización del MET, se promueve la participación de los docentes en programas de movilidad. En el curso 2018/19 cuatro profesores del título participaron en los programas de movilidad y se recibió la visita de tres profesores de universidades egipcias, que participaron en actividades docentes en la escuela, conociendo el modo de trabajo en ésta. En el curso 2019/20 la movilidad se ha visto afectada por la pandemia de COVID-19. Se recibió la visita de dos profesores de universidades de Lituania y Polonia. Al igual que en cursos pasados, estos profesores han participado en actividades docentes en la escuela, así como han conocido el modo de trabajo en ésta.

En cuanto a la mejora de la cualificación docente e investigadora, los programas de formación continua del profesorado tienen una incidencia importante en la plantilla del Master, como se comentó previamente, y la puesta en marcha de la evaluación a través del programa DOCENTIA seguro que incidirá en la alineación de los intereses formativos de los profesores y de la institución.

Conclusión: El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que el título cuenta con profesorado suficiente para desarrollar el proyecto y que su experiencia y cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios y las competencias que deben alcanzar los estudiantes. Además, valoran muy positivamente la implicación y participación del profesorado en programas de formación y actualización, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio es SATISFACTORIA.

Personal de apoyo

El cumplimiento de los requerimientos de difusión pública de la información y la garantía de la accesibilidad a toda la información de interés, así como las comunicaciones a través de las redes sociales, hacen necesario la actualización y mantenimiento constante de los recursos web del centro (entre los que se incluyen los relacionados con el Máster en Ingeniería de Telecomunicación). Además, con el objetivo de incrementar la movilidad entrante, es aconsejable la actualización continua de la información en inglés. Aunque las funciones de los servicios TIC del centro incluyen la actualización de la página web, también han de mantener los laboratorios TIC y aulas informáticas de los tres centros del ámbito tecnológico del campus de Vigo (que suponen el 27,3% del alumnado de la Universidad de Vigo). Como consecuencia de ello, no pueden realizar adecuadamente sus funciones. En cursos anteriores el profesorado del equipo directivo y la coordinación de las titulaciones del centro asumían parte de estas tareas en detrimento de sus actividades docentes y de investigación. Actualmente por motivos de seguridad en la web esto ya no es posible.

Una demanda histórica de la Escuela y sus titulaciones es la necesidad de personal de apoyo en los laboratorios instrumentales (la clásica figura del maestro de laboratorio). Es una figura

inexistente en la plantilla de administración y servicios de la Escuela y se lleva reclamando al Rectorado en los últimos años. La realidad socioeconómica no ha permitido hasta el momento que se cubriera esta necesidad, lo que no quita que se siga considerando una necesidad perentoria para la correcta organización del equipamiento y el mejor desarrollo de unas prácticas instrumentales que se apoyan en buena medida en la voluntad del personal docente.

Estas carencias se ponen de manifiesto en los distintos informes de seguimiento y renovación de acreditación de los títulos de la Escuela por parte de la ACSUG, por ejemplo:

- *“Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en aquellos aspectos que afectan a la docencia: laboratorios, talleres, etc. Igualmente sería recomendable aumentar el personal disponible en el mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo”* (renovación acreditación MET, 2018).
- *“En el momento que se pueda, aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad), la plantilla existente atiende a tres Escuelas y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales”* (renovación acreditación GETT, 2016).

El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. La comisión de renovación de acreditación indicó en su informe de septiembre de 2018 que *“Se valora el grado de profesionalidad e implicación del Personal de Administración y Servicios (PAS) con el desarrollo de sus tareas, aunque su trabajo sea muy transversal a todas las titulaciones del centro”*.

Además, la institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al final del curso 2016/17, la Universidad reorganizó a todo su personal de administración y servicios a través de la primera RPT (relación de puestos de trabajo) de la última década. Esto llevó a una completa reconfiguración de las unidades de apoyo, tanto administrativas como de servicios, de modo que una buena parte del personal tuvo que realizar durante los cursos 2017/18 y 2018/19 cursos de formación o de reciclaje para su adaptación al nuevo puesto. Se entiende que este extenso programa de formación ha dado lugar a que aquellos que no disponían de la cualificación necesaria la alcanzasen, resultando en una mejor capacitación del personal de apoyo y, con ello, haciendo que su labor sea más eficiente.

Conclusión: Si bien la cualificación del personal de apoyo que participa actualmente en el título se puede valorar de forma satisfactoria, la necesidad de personal de apoyo para el mantenimiento de laboratorios (instrumentales e informáticos) y servicios TIC, hace que el Equipo Directivo, la Comisión Académica del Master en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideren que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio sea SUFICIENTE.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> • Se necesita personal de apoyo para colaborar con los servicios TIC del centro y, al menos, un técnico de laboratorio para el mantenimiento de los laboratorios experimentales. Se solicita reiteradamente este personal desde el curso 2013/14, pero la 	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este Máster y del resto de titulaciones de la EET (acción 180 del PAM, iniciada a raíz del informe provisional de seguimiento de la ACSUG correspondiente a la titulación de GETT correspondiente al curso 2015/16, y continuación de las acciones del PAM 161, 130, 56,

gerencia de la universidad no atiende a nuestra petición.	y 16; Se solicita este personal desde el curso 2013/14, curso en que se inició la acción 130).
<ul style="list-style-type: none"> La Universidad no proporciona a los centros los resultados por ítem de la evaluación DOCENTIA anual y quinquenal, por lo que los resultados no se pueden utilizar para hacer propuestas de mejora de las titulaciones a nivel global. A través de la Secretaría Virtual cada docente sí tiene acceso a las puntuaciones por ítem, pudiendo emprender acciones de mejora para aquellos puntos débiles que detecte. 	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitará a la UVIGO que proporcione los resultados de cada ítem por título tanto de las evaluaciones anuales como quinquenales (acción correctora derivada de la acción 160 del PAM iniciada a raíz de la renovación de acreditación en el curso 2015/16).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E15: Plan de ordenación docente del título: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos. E16: Información sobre el personal de apoyo (número, experiencia profesional, categoría, etc.) E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM 04/02/2021). R2-PE02 P1: Informe para los responsables académicos (DOCENTIA)</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés sobre aspectos relacionados con el personal docente y el PAS y fundamentalmente resultados de la encuesta de satisfacción del PAS y PDI. I6/I017(2)-PE: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas I7/I017-PE: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos I10: Evolución de los indicadores de movilidad (número, porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título) I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...) I02-PE: Cualificación del PDI I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico(Sexenio) I03(2)-PE: Profesorado por categoría</p>	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Desde el primer año de impartición del título se supervisan las metodologías empleadas y los

sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de verificar el cumplimiento de la memoria verificada y la obtención por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Esta labor se ha llevado a cabo a través de las tareas de coordinación y utilizando como herramienta básica la elaboración y supervisión del cumplimiento de las guías docentes. A lo largo de los cursos todas las asignaturas han ido incorporando mejoras en las guías y consecuentemente en la docencia impartida, a partir de la experiencia adquirida y usando la opinión recogida por los distintos canales proporcionados por el SGC. Todas las guías docentes de las asignaturas recogen la información acerca de los resultados de aprendizaje que permiten la consecución de las competencias del título por parte del alumnado, así como la descripción de los métodos de evaluación de adquisición de las mismas. Además, el 100% de las guías incluyen información acerca de las competencias que se trabajan con las diferentes metodologías docentes.

De acuerdo con el análisis de las encuestas, tanto de evaluación de la docencia (EDA) como de satisfacción de las titulaciones, realizado anualmente para el seguimiento del MET ([acta CAM 04/02/2021](#)) la valoración de los resultados de aprendizaje es también satisfactoria (4.00 sobre 5 puntos en el curso 2019/20 en las encuestas de satisfacción y 4.48 sobre 5 en las EDA). En el epígrafe de resultados de aprendizaje de las EDA los estudiantes valoran que se facilite la adquisición de las competencias por parte del profesorado, el ajuste del sistema de evaluación a la Guía Docente o el nivel de exigencia ajustado al aprendizaje alcanzado.

Además, cabe indicar que en el informe de renovación de la acreditación de setiembre de 2018 la comisión evaluadora destacó como punto fuerte del título que: *“Se observa una buena satisfacción de los diferentes colectivos con las competencias transversales adquiridas por el estudiantado en el máster: comunicación oral, trabajo en grupo, planificación y organización de tareas, etc. Igualmente, se aprecia un claro valor añadido de los estudiantes de máster con respecto a los de grado”*.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES. A partir del análisis de resultados recogido en los informes de seguimiento anual del MET (evidencia E30), los indicadores de resultados por módulo y materia son excelentes para todos los cursos desde que comenzó la titulación. La comisión para la renovación de la acreditación, en su informe de septiembre de 2018, recogió entre los puntos fuertes del título: *“Hay que destacar los buenos datos del título con respecto a los principales indicadores de resultados, como por ejemplo tasa de graduación de 82,3%, tasa de abandono de 5,9% o tasa de rendimiento de 86% en el curso 2016/2017”*. De acuerdo con el informe de [seguimiento](#) externo de la ACSUG de enero de 2018: *“los resultados de aprendizaje son los descritos en el conjunto de las Guías Docentes que, a su vez, coinciden con los definidos en la memoria de verificación. Las metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación establecidos en las Guías Docentes son apropiados para asegurar que los resultados de aprendizaje sean alcanzados por los estudiantes y adquiridas sus correspondientes competencias. Además, éstos últimos son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES 3 del título”*.

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje son analizados cada curso por la coordinación del título (análisis del curso 2019/20: [Acta CAM 04/02/2021](#)) y se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, tal y como se ha mostrado en el criterio 1.

El centro dispone de un procedimiento para detectar asignaturas cuyos resultados sean bajos ([Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo](#)) a partir del seguimiento cuatrimestral de los mismos y para establecer planes de mejora adaptados a cada situación. Este procedimiento, que ha tenido aplicación en

asignaturas de Grado, no se ha aplicado a ninguna asignatura del Máster desde su implantación, ya que los resultados de aprendizaje han sido hasta el momento muy satisfactorios. En todo caso, este procedimiento supone una suerte de plan de contingencia para situaciones que lo requieran.

El Equipo Directivo, a Comisión Académica del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> ● <p>Evidencias en las que se basó la valoración: E4: Guías docentes de las materias E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM 04/02/2021). E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM 04/02/2021). E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU) (Acta CAM 04/02/2021). E24: Listado Trabajos fin de grado/fin de máster (título, tutor y calificación) E25: Informes de calificaciones por materia EA11: Informes de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ●
<p>Indicadores en los que se basó la valoración: I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés – Análisis general de resultados de todas las encuestas de satisfacción I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)</p>	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Indicadores de demanda:

Los indicadores de demanda se analizan anualmente junto con el perfil de ingreso del título ([Acta CAM 04/02/2021](#)). El número de ingresos en el Máster en Ingeniería de Telecomunicación se fue incrementado paulatinamente a lo largo de los cursos, excepto en el curso 2018/19 en el que el número de ingresos se redujo solamente a 12. La tendencia se invirtió el curso 2019/20 con un nuevo incremento de los ingresos hasta llegar a los 21 alumnos. La distribución de nuevos ingresos por especialidades está claramente sesgada en favor de la especialidad de Telemática con 10 estudiantes nuevos. Radiocomunicación cuenta con 5 nuevos ingresos, Electrónica con 4 nuevos

ingresos y Procesado de Señal para Comunicaciones con 2. Teniendo en cuenta que el número total de egresados y egresadas en la titulación de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación en el curso 2019/20 fue de 81, y que de los 21 estudiantes que ingresaron en el MET 17 lo hicieron desde dicha titulación, el porcentaje de estudiantes que continuaron sus estudios crece este curso desde el 12% al 21%.

En mayo de 2019 se realizó una encuesta sobre continuidad de estudios a los/as alumnos/as que estaban finalizando el GETT en la ETT. A partir de esta encuesta se detectó que un porcentaje elevado de estudiantes no tiene clara su intención de cursar un Máster o la posible elección entre uno con competencias profesionales o uno específico. Por ello se considera también necesario proporcionar más información a los estudiantes del GETT, comenzando ya a partir del tercer curso, sobre las posibilidades de continuidad de estudios. En la Reunión de Calidad celebrada el 16 de julio de 2019 se invitó al coordinador del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la ETT con el objetivo de iniciar nuevas acciones para mejorar este aspecto.

Es necesario continuar con las actuaciones desde el Centro y la Universidad de Vigo para captar a un mayor número de ingresos en el futuro, tanto en lo que se refiere a las actuaciones de captación como las presentaciones a los alumnos de tercer curso del grado, así como a las posibles modificaciones en los contenidos o estructura del Máster que faciliten la compatibilidad de estos estudios con el trabajo.

En mayo de 2017 y 2018 se realizaron presentaciones del Máster en la ETT con representantes de diferentes empresas del sector de las Telecomunicaciones de Galicia con el objetivo de vincular más el título con las necesidades reales de Ingenieros/as de Telecomunicación en el tejido empresarial gallego. La asistencia a la presentación correspondiente a 2018 no fue muy elevada dado que los alumnos/as de Grado están muy centrados en esas fechas en la realización de los Trabajos Fin de Grado, por lo que se adelantó la presentación del año 2019 a finales de marzo. Además, se contó con tres egresados del Máster que realizan sus actividades en diferentes ámbitos profesionales. La presentación tuvo una asistencia mayor por parte de los alumnos/as e incluso procedentes del Grado en Electrónica Industrial y Automática, pero se considera imprescindible orientarla hacia estudiantes que están cursando tercero y no esperar al último curso del Grado.

En los últimos años se ha venido trabajando en la acción de mejora denominada “Aumento de matrícula” (Ficha 67). Se puede ver con mayor detalle el seguimiento de las mismas en el Plan de Acciones de Mejora (PAM) del centro.

Como ha sucedido en todos los cursos académicos, la distribución del alumnado por especialidades permite la elaboración de grupos pequeños de alumnos/as, tanto a nivel teórico como práctico, por lo que es posible seguir de forma más individual el progreso y dificultades de los/as alumnos/as. Sin embargo, a pesar del incremento de matrícula con respecto al curso anterior, aún existen asignaturas con sólo un estudiante matriculado en la que no es posible realizar actividades de aprendizaje en equipo.

En el curso 2019/20 se matricularon 21 estudiantes en el Máster, 17 procedentes del Grado en Tecnología de Telecomunicación y 4 procedentes del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (tabla 3). Aun así, se considera necesario continuar con la mejora de los recursos web, tanto del Centro como de la Universidad de Vigo, para la captación de alumnado externo al Centro y al SUG (Sistema Universitario Gallego).

El porcentaje de mujeres que se matriculan en el Máster ha fluctuado en los últimos cursos: 24% en 2019/20, 16% en 2018/19, 36% en 2017/18 y 5% en 2016/17. Sin embargo, es difícil sacar conclusiones debido a que el número de ingresos sigue siendo reducido. Por ello, se considera imprescindible seguir la evolución de este indicador en los próximos cursos.

En lo que se refiere a la nota medida de acceso al Máster, ésta se ha mantenido alta durante los 6 cursos de impartición del título. La nota media de acceso es además muy similar entre hombres y mujeres y supera con mucho el objetivo de calidad establecido por el Centro (≥ 6).

Indicadores de resultados:

En cuanto a los indicadores de resultados, la tasa de abandono, la de graduación, el éxito y el rendimiento cumplen los objetivos de calidad expresados en su momento en la memoria de verificación y los aprobados por el centro en su política de calidad, lo que se considera que su cumplimiento apoya la implantación adecuada de la titulación. Prácticamente toda la totalidad de los estudiantes de Máster continúan sus estudios hasta titularse. Sin embargo, por primera vez la duración media de los estudios (3,21 años) supera ligeramente el objetivo de calidad (menor o igual a 3 años). Esta situación se debe fundamentalmente a la demora en completar el trabajo fin de máster, ya que cada vez es más popular su realización de manera concurrente con actividades en el mundo laboral. Esta razón también es la causante del descenso de la tasa de eficiencia a un valor del 76%, cayendo por debajo de la meta de la titulación y del centro (80%).

Prácticamente toda la totalidad de los estudiantes de Máster continúan sus estudios hasta titularse. La tasa de abandono en el curso 2019/20 es del 0% y la tasa de graduación es del 73,33%. Las tasas de rendimiento (77%) y éxito (99%) son muy buenas y reflejan la consecución de los objetivos de aprendizaje. El número reducido de alumnos matriculados ha permitido un seguimiento individualizado y la posibilidad de introducir nuevas metodologías de aprendizaje y evaluación. Para un mayor detalle, se puede consultar el análisis anual de los indicadores de rendimiento 2019/20 llevado a cabo en el seguimiento del anual del título ([Acta CAM 04/02/2021](#)).

En cuanto a los indicadores por módulo, la tasa de éxito en todos los módulos es muy elevada en todos los cursos académicos. Sin embargo, la tasa de rendimiento es satisfactoria en todos los módulos excepto en el correspondiente al TFM, en línea con el curso anterior. Además, la carga en créditos del TFM (30 ECTS) incide mucho en la tasa de rendimiento global. Es necesario tener en cuenta que los estudiantes sólo pueden defender el TFM si cumplen las condiciones de terminación por lo que, en algunos casos, los/as alumnos/as no pueden presentar el TFM aunque lo hayan finalizado. Como se puede ver en el informe final de coordinación del TFM, 17 de los alumnos matriculados en la asignatura en el curso 2019/20 no habían presentado aún su TFM. Una tasa del 50% de presentados en el TFM debe considerarse como baja, por lo que es preciso analizar con mayor cuidado las causas por las que ocurre: dificultades para compatibilizar los estudios con el trabajo, incumplimiento de las condiciones de terminación o falta de tiempo para desarrollar el TFM en un cuatrimestre. Desde la coordinación del Máster se insiste en las presentaciones y reuniones con los alumnos en la opción de matrícula a tiempo parcial como mejor opción para compatibilizar estudios y trabajo.

Del análisis individualizado de la tasa de éxito y de rendimiento por materias, sólo se detectan unos resultados inferiores a la media en “Análisis de datos”, con una tasa de rendimiento del 75%, y “Tecnologías de Aplicación”, con una tasa de rendimiento del 64.52%, que mejora la del curso

anterior. En todo caso, como ha sucedido en cursos anteriores, hay muchos alumnos que compatibilizan el Máster con trabajo y no les permite abordar de forma satisfactoria todas las asignaturas de primer cuatrimestre.

Indicadores de satisfacción:

Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados/as, de los empleadores/as y del personal de administración y servicios que reflejan las encuestas de satisfacción de las titulaciones son en general adecuados, se analizan anualmente durante el seguimiento de la titulación y se tienen en cuenta para la mejora y la revisión del plan de estudios, tal y como se puede observar en el informe de análisis de resultados de las encuestas de satisfacción del 2019/20 (Acta CAM 04/02/2021). Se está trabajando en acciones de mejora relacionadas con todos los puntos débiles detectados en las encuestas, tal y como se puede observar en el Plan de Mejoras del Centro y sus Titulaciones. Las encuestas de evaluación docente muestran que los estudiantes están muy satisfechos con la actividad docente del profesorado del MET, tal y como se puede observar en el informe de análisis de resultados de las encuestas de evaluación docente (Acta CAM 04/02/2021).

Respecto a la satisfacción de las personas tituladas, se trata del cuarto año en que se pueden obtener resultados de esta encuesta puesto que se realiza a las personas tituladas en el año posterior a la finalización de los estudios del Máster. El porcentaje de participación es del 28% (5 participantes de 18 titulados) frente al 46% (6 participantes de 13 titulados) del curso 2018/19, el 38% (3 participantes de 8 titulados) del curso 2017/18 y el 62% (8 participantes de 13 titulados) del curso 2016/17. De todos modos, todas las respuestas recibidas se encuentran en blanco, por lo que no es posible valorar resultados. Posiblemente hubo un error en la implementación de la misma por parte de la UVigo. Si observamos los resultados del curso pasado, es importante destacar que el 83% de las personas tituladas trabajan en un ámbito relacionado con la titulación (el resto no ha contestado a esta pregunta o no sabe indicarlo), lo cual refleja la adecuación de los estudios del MET al mercado laboral. La valoración global del título es satisfactoria (3.88) y superior al promedio de la de la Universidad de Vigo (3.38). En comparación con otros títulos de Máster en ingeniería con atribuciones profesionales de la Universidad de Vigo, el índice de satisfacción global es superior al Máster en Ingeniería Industrial (3.51) y al Máster en Ingeniería de Minas (3.23).

En cuanto a la satisfacción de las personas empleadoras, este es el segundo año en que se proporcionan los resultados de las encuestas de satisfacción. En los cursos anteriores no se disponía de estos datos, bien debido a que no hubo participación de las empresas en la encuesta relativa a las titulaciones del Centro (curso 2016/17) o bien a que la Universidad de Vigo no la había realizado (curso 2017/18). De 9 empresas o entidades encuestadas sólo respondió una, por lo que los resultados son poco significativos. Todos los aspectos se consideran buenos en general. Las competencias mejor valoradas son las competencias prácticas. Además, se debería potenciar en la titulación la formación práctica.

Por otra parte, se dispone de la valoración de los empleadores y empleadoras en las prácticas externas. En las asignaturas de Prácticas externas: prácticas en empresa I, II y III de último curso del título se obtiene una valoración externa a la universidad de las capacidades demostradas por el alumnado de último curso del MET durante su proyecto formativo en la empresa: la valoración de la persona tutora en la empresa. Como ya se comentó anteriormente, en estas asignaturas los estudiantes realizan una estancia en una empresa o institución del sector de las Telecomunicaciones desarrollando funciones propias de Ingeniería de Telecomunicación relacionadas con el perfil profesional cursado por el alumno o alumna (Telemática, Electrónica,

Radiocomunicación o Procesado de Señal para Comunicaciones) y tutorizado por profesorado del Centro y personal de la empresa. A partir de los informes de los tutores/as en las empresas/instituciones se obtienen los siguientes resultados:

Criterio a valorar	Curso 2019/20
Capacidad técnica	4.9
Capacidad de aprendizaje	4.9
Administración de tareas	4.6
Habilidades de comunicación	4.6
Sentido de responsabilidad	4.9
Facilidad de adaptación	4.9
Creatividad	4.9
Iniciativa	4.6
Implicación personal	4.6
Motivación	4.6
Capacidad de trabajo en equipo	4.9
Puntualidad	3.4
Asistencia	4.6
Formación adquirida en la práctica	4.9
Adecuación de la formación universitaria al puesto	4.6
Evaluación global	4.9

Las práctica totalidad de las valoraciones obtenidas por los estudiantes son superiores a 4 sobre un baremo de 0 a 5. Todos los criterios son valorados de forma muy positiva, tanto en lo que se refiere a las competencias específicas del título (capacidad técnica, adecuación de la formación universitaria al puesto) como a las competencias transversales (capacidad para trabajo en equipo, capacidad de aprendizaje o administración de tareas). Por tanto, se evidencia que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo. Respecto al curso anterior se observa un descenso en la puntualidad, y en menor medida en la asistencia. Esto sería achacable a la situación excepcional consecuencia de la pandemia. Para mayor información, puede consultarse el informe de coordinación del curso 2019/20, módulo de prácticas externas, (aprobado en [CAM el 02/12/2020](#) y validado en CC el 09/12/2020).

Inserción laboral:

En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) realiza una encuesta de inserción laboral a los/as titulados/as de los Másteres del SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. A partir de este estudio, se obtienen resultados sobre tiempo medio en acceso al empleo, la actividad laboral, lugar de trabajo y condiciones laborales. Los datos que facilita este estudio son fiables y coherentes desde una perspectiva temporal y en relación al contexto socioeconómico del entorno. Esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título y la primera promoción del MET finalizó sus estudios el curso 2015/16. Sin embargo, el estudio más reciente publicado por la ACSUG acerca de la inserción laboral de los titulados en Másteres en el Sistema Universitario de Galicia es el correspondiente a las promociones que finalizaron sus estudios en el curso 2011/2012, publicado el 14/12/2017, (<http://www.acsug.es/es/insercion/masteres>).

De forma similar a los cursos anteriores y con objetivo de obtener de una información básica sobre el nivel de inserción laboral, en primavera de 2019 la coordinación del Máster realizó una encuesta a los/as egresados/as del curso 2017/18 (acción de mejora nº 176: “Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título, a medida que haya más titulados y se recojan datos que permitan analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad”). Para ello, se utilizó un formato de preguntas similares a las de la ACSUG y se obtuvo una participación de aproximadamente el 43% que corresponden a 6 egresados de 14 posibles, de los cuales todos son hombres. Dado el reducido número de titulados/as del MET, los resultados de la encuesta no pueden considerarse muy significativos y es necesario continuar con este estudio en los próximos años. Los resultados de esta encuesta, reflejan la siguiente situación:

- El 66.7% de los egresados estaban trabajando mientras cursaban el Máster (83.3% y 60% en las dos promociones anteriores).
- El 100% está trabajando en el momento de realizar la encuesta (100% también en las dos promociones anteriores).
- El 50% se enteraron de la oferta de su empleo actual a través de las prácticas en empresas, las listas de correo o el profesorado del Máster (16.7% y 40% en las dos promociones anteriores).
- El 100% realizaron alguna o algunas de las asignaturas de prácticas en empresas y el 33.3% de ellos mantienen una relación contractual con la empresa en la que realizaron las prácticas (100% y 33.3% para los egresados del curso 2016/17 y 100% y 40% para los egresados del curso 2015/16).
- Un 66.7% trabajan en una empresa en el ámbito de las Telecomunicaciones, 50% en la Universidad, 16.74% en un Centro Tecnológico y 16.75% en un Centro de Innovación Aeroespacial (los egresados del curso 2016/17 trabajan el 83.3% en una empresa en el ámbito de las Telecomunicaciones y un 16.7% en un Centro Tecnológico mientras que los egresados del curso 2015/16 trabajan un 60% en una empresa en el ámbito de las Telecomunicaciones, 20% en la Universidad y 20% en un Centro Tecnológico).
- El 100% tienen un contrato a tiempo completo (83.3% y 80% en las promociones anteriores).
- Un 66.7% está dedicado a investigación o a la realización de una Tesis Doctoral (ninguno los egresados del curso 2016/17 y 40% de los egresados del curso 2015/16).
- De forma análoga las promociones anteriores, las principales actividades de trabajo son las actividades de I+D y el desarrollo software aunque aparecen las actividades educativas en un 33.3% de los egresados.
- El 100% trabajan en la Comunidad Gallega (100% para los egresados del curso 2016/17 y 40% en la Comunidad Gallega, 40% en el resto de España y 20% en países de la Unión Europea para los egresados del curso 2015/16).
- El 83.3% consiguió empleo antes de finalizar el Máster y el 16.7% antes de 3 meses de finalizar (los egresados del curso 2016/17 consiguieron empleo el 50% antes de finalizar el Máster, el 33.3% antes de 3 meses de finalizar y el 16.7% antes de 1 año de finalizar y los egresados del curso 2016/17 un 40% antes de finalizar el Máster, 40% antes de 3 meses de finalizar y 20% antes de 1 año de finalizar).
- El 33.3% considera que existe un nivel de correlación alto o muy alto entre su formación en el Máster y el trabajo que realiza y el resto indica que la correlación es baja (el 33.3%

los egresados del curso 2016/17 considera que existe un nivel aceptable mientras que el 66.7% indica que este nivel es bajo mientras que el 80% de los egresados del curso 2016/17 considera un nivel aceptable y un 20% un nivel alto).

- El 33.3% considera que su formación del Master le diferencia favorablemente en su trabajo respecto a otros titulados (33.3% y 40% en las promociones anteriores).
- El 16.7% está muy satisfecho y el 66.7% está satisfecho con su situación laboral (el 50% está satisfecho/a en la promoción anterior y el 20% muy satisfecho/a y 60% satisfecho/a en la promoción 2015/16).

A partir de este estudio, podemos hacer una valoración muy positiva de los resultados de empleabilidad del Máster. Además, cabe indicar que la comisión de renovación de acreditación en su informe de setiembre de 2018 destacó como punto fuerte del título que: *“Se observa una estrecha colaboración con las empresas a través de las prácticas, realización de TFM, ayudas para la realización del máster, etc, así como una alta empleabilidad y demanda de titulados”*.

Conclusión:

El Equipo Directivo, la Comisión Académica del Master en Ingeniería de Telecomunicación, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela del Centro, consideran que los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales del entorno. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<p>En cuanto a las encuestas de satisfacción de las titulaciones, se han detectado diversos puntos débiles, en los que se está trabajando a través de diversas acciones del PAM. La mayoría están recogidas en anteriores criterios (criterios 1, 2 y 5).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector y las orientaciones a estudiantes de tercer y cuarto curso del GETT. Publicitar el Máster entre los estudiantes del Grado en Electrónica Industrial y Automática puesto que en el curso 2019/20 representan el 25% del total de matriculados/as. (acción correctora derivada de la acción 67 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2014/15). • Mantener la presencia empresarial en la presentación del máster a los alumnos de grado, de modo que resulte motivadora para cursar estos estudios (acción correctora derivada de la acción 8 del Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de la EET, registro R1-DO0202-P1, disponible en aplicación del SGC).

	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con las acciones del Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de la EET, registro R1-DO0202-P1, disponible en aplicación del SGC).
<ul style="list-style-type: none"> En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Sin embargo, todavía no se disponen de resultados para el Máster. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la realización de encuestas desde la coordinación del master a las personas egresadas del título mientras no se tienen los resultados de la ACSUG al respecto. Realizar la encuesta a los egresados del master del 2019/20. (acción correctora derivada de la acción 176 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2015/16).
<ul style="list-style-type: none"> Por primera vez la duración media de los estudios (3,21 años) supera ligeramente el objetivo de calidad (menor o igual a 3 años). Esta situación se debe fundamentalmente a la demora en completar el trabajo fin de máster (TFM), ya que cada vez es más popular su realización de manera concurrente con actividades en el mundo laboral. Esta razón también es la causante del descenso de la tasa de eficiencia a un valor del 76%, cayendo por debajo de la meta de la titulación y del centro (80%). Una tasa del 50% de presentados en el TFM debe considerarse como baja. La carga en créditos del TFM (30 ECTS) incide mucho en la tasa de rendimiento global. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar con mayor cuidado las causas por las que ocurre: dificultades para compatibilizar los estudios con el trabajo, incumplimiento de las condiciones de terminación o falta de tiempo para desarrollar el TFM en un cuatrimestre...Continuar insistiendo en las presentaciones y reuniones con los alumnos en la opción de matrícula a tiempo parcial como mejor opción para compatibilizar estudios y trabajo. Estudio de la modificación de la memoria. Análisis de la carga académica de las materias y la posible modificación de los créditos asignados a las mismas (acción 186 del PAM, iniciada a raíz de la renovación de acreditación 2018).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E9: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC</p> <p>E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso (Acta CAM 04/02/2021).</p> <p>E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM 04/02/2021).</p> <p>E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM 04/02/2021).</p> <p>E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU) (Acta CAM 04/02/2021).</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)</p> <p>I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):</p> <ul style="list-style-type: none"> > Tasa de graduación > Tasa de abandono > Tasa de eficiencia 	

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14 / I016-DO: Resultados de inserción laboral / Tiempo medio para encontrar empleo

I010-DO: Duración media de los estudios

III.4. Seguimiento de la titulación: Máster en Matemática Industrial

Se trata de una titulación interuniversitaria coordinada por la universidad de Santiago de Compostela, por lo que el seguimiento anual se lleva a cabo en dicha universidad. El enlace a la web del título es: <http://www.m2i.es/>

III.5. Seguimiento de la titulación: Máster Interuniversitario en Ciberseguridad (MUniCS)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil formativo y de egreso de título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de la disciplina y necesidades socioeconómicas. El tejido empresarial e institucional TIC gallego precisa de personas tituladas del Máster en Ciberseguridad, lo que refuerza la relevancia del perfil formativo y de egreso del título. El presente tecnológico actual está marcado por el desarrollo de las nuevas tecnologías y la capacidad disruptiva de las tecnologías exponenciales (cloud, robótica, inteligencia artificial, Internet de las cosas, analytics...). La confianza en el nuevo entorno digital es una de las cuestiones que más preocupa a los agentes implicados (empresas, gobiernos y ciudadanos), ya que este nuevo entorno cambió los riesgos a los que se ven expuestas las personas que se relacionan entre sí en un mundo hiperconectado y que hizo proliferar nuevos modos de explotar la información pero también de delinquir con ella. Para hacer frente a estos nuevos riesgos, son necesarios profesionales especializados en la ciberseguridad, entendida como seguridad de los sistemas de información pero también en los programas informáticos y en los procesos industriales. La institución (ISC)², *Consortio internacional de Certificación de Seguridad de Sistemas de Información*, estimó que en 2021 habrá más de 1,5 millones de puestos especialistas en este campo que no podrán ser cubiertos. El objetivo del programa formativo del Master Interuniversitario en Ciberseguridad es ayudar a cubrir la demanda de profesionales cualificados y, al tiempo, generar oportunidades de empleabilidad y de desarrollo de talento que tengan una repercusión muy positiva en su entorno de influencia, especialmente ayudando a reforzar las capacidades del tejido empresarial y el sector público de la Comunidad Autónoma de Galicia, el Reino de España y la Unión Europea. Todo esto refuerza la necesidad socioeconómica de este título.

El título se imparte entre las Universidades de A Coruña y Vigo, implicando a dos centros (Facultade de Informática de A Coruña, Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Vigo) y complementando las titulaciones TIC de ambas instituciones: Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, en la UVIGO, y Grado en Ingeniería Informática en la UDC. Además, potencia las apuestas tecnológicas de la Universidade de Vigo (Vigo Tecnolóxico y Campus da Auga) y de la Universidade da Coruña (Campus Innova TIC). Confluyen en el mismo proyecto centros que forman a los especialistas en redes, comunicaciones, software y sistemas de información. El desarrollo de la memoria del plan de estudios (verificada por ACSUG en 2018 e implantada en el curso 2018/19) contó para su elaboración con las opiniones de profesionales de la Ciberseguridad, representantes de los Colegios Profesionales del ramo, académicos de otras Universidades y opiniones de egresados de los centros, con el objetivo de que aportaran a los trabajos de la comisión la necesaria perspectiva externa y redujeran el riesgo de desarrollar una propuesta excesivamente académica y alejada de las necesidades reales del mercado. No obstante, y acorde con los principios que inspiran el proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, se centró su objetivo en el proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende a lo largo de toda su vida laboral; el objetivo no podía centrarse

exclusivamente en la formación de un titulado con un alto nivel de empleabilidad inicial. Por el contrario, el esfuerzo se dirigió hacia el diseño de unas competencias que permitan al alumno desarrollar con éxito su potencial en una carrera profesional que le lleve hacia puestos de alta responsabilidad. Además, las empresas demandan otro tipo de habilidades como son el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la comunicación eficaz, la organización, la orientación a resultados y la capacidad de adaptarse a nuevos retos y modelos de negocio. La memoria verificada nuestro título garantiza que las personas tituladas adquieren estas competencias durante sus estudios de Máster en Ciberseguridad (véanse competencias básicas, generales y transversales) además de las competencias específicas en seguridad de los sistemas de información, programas informáticos y procesos industriales.

El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada. De igual forma, las actividades académicas realizadas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes materias y asignaturas se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación, y permiten la consecución de las competencias, tal y como se desprende de las [guías docentes](#) publicadas en la web de la universidad. Aunque con calendarios ligeramente desplazados, las primeras guías docentes de las asignaturas se elaboraron conjuntamente durante los meses de mayo y junio de 2018. Este periodo se aprovechó para definir con precisión el programa docente de cada asignatura, coordinando los contenidos entre las distintas materias. Para facilitar la coordinación, se decidió que la redacción de la guía correspondería al coordinador general de cada asignatura y que la versión online de las mismas se introduciría en la plataforma digital de la universidad respectiva. En la plataforma de guías docentes de la otra universidad existiría un enlace a la versión única de la guía. Este procedimiento operativo resultó eficaz y satisfactorio, y se ha mantenido en los cursos 2019/2020 y 2020/2021. Además, las guías docentes del curso 2020/2021 se han preparado por primera vez en los tres idiomas (todas ellas) e incluyen un apartado preceptivo con medidas de contingencia por si se reprodujese la necesidad de mudar la docencia a la modalidad online completamente por causa de la pandemia de COVID19. Se han seguido las directrices recibidas desde la ACSUG y desde los vicerrectorados del ramo para elaborar esos planes de contingencia.

El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

Respecto a la adaptación al máster, el acceso al máster está enfocado a titulados y tituladas en cualquier Máster o Grado de la rama de Telecomunicación, de Informática, o de otras ramas científicas o tecnológicas en las condiciones que defina la Comisión Académica del Máster. No existe en el Sistema Universitario de Galicia una titulación equivalente a la propuesta, por lo que no procede la definición de un plan de adaptación al Máster para estudiantes de estudios ya existentes. La adaptación de alguna asignatura de nivel máster de otras titulaciones que hayan cursado previamente los alumnos, será decidida por la Comisión Académica de Máster, que irá completando, en su caso, un catálogo de adaptaciones para mantener un criterio coherente en las mismas. Por el momento no ha habido casos.

En cuanto a la participación del alumnado en programas de movilidad, de acuerdo con la Memoria de la Titulación el tercer cuatrimestre concentra todos los contenidos con menor presencialidad (prácticas en empresas, trabajo fin de master) con objeto de facilitar la movilidad de los estudiantes. Si se cumplen las previsiones de establecimiento de convenios de colaboración con empresas del territorio nacional e internacional, y teniendo en cuenta que, tal como se ha diseñado el plan de estudios, el trabajo de fin de máster tiene una fuerte vocación aplicada a la resolución de problemas técnicos en empresas del sector, cabe esperar que se active la movilidad internacional y nacional de estudiantes. La Comisión Académica de Máster se ocupará de la gestión de los contratos de estudios/prácticas de los estudiantes que participen en programas de

movilidad, velando por que la formación que reciban los alumnos sea adecuada. Por el momento el título se ha implantado recientemente (en el curso 2018/19) y no ha habido movilidad saliente del estudiantado.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas. Los mecanismos de coordinación están descritos en el procedimiento de “Planificación y desarrollo de la enseñanza” del SGC del centro, así como en la Memoria verificada del título.

Las labores de coordinación horizontal y vertical son realizadas por el/la coordinador/a del Máster, por la Comisión Académica del Máster y por las coordinaciones de módulo y especialidad. La estructura de coordinación del MUNICS consta de:

- Coordinador/a del Módulo de Fundamentos de Ciberseguridad.
- Coordinador/a del Módulo de Técnicas de Ciberseguridad.
- Coordinador/a del Módulo de Formación Complementaria.
- Coordinador/a del Módulo de Gestión y Legislación.
- Coordinador/a de Prácticas en Empresa (Coordinador de Prácticas en Empresa de la EET).
- Coordinador/a de Trabajo Fin de Master.
- Coordinador/a de Movilidad (Subdirección de Relaciones Internacionales de la EET).
- Coordinador/a de Calidad (Subdirección de Calidad de la EET).

La Comisión Académica Interuniversitaria arbitra las decisiones de coordinación horizontal y vertical como parte de sus funciones ordinarias. La persona coordinadora del Máster y la Comisión Académica se encargan de que no haya solapamientos entre las asignaturas. Las personas que coordinan los módulos se encargan básicamente de la organización secuencial del contenido de las asignaturas de su módulo y de organizar las actividades docentes en conexión con todos los docentes que participan en ella (coordinación horizontal). Para ello, se reúnen con los profesores de cada asignatura para decidir cómo se va a impartir, para recabar el material necesario, para recopilar los trabajos a realizar durante la evaluación continua y las preguntas para el examen final. Una vez finalizada la asignatura, los coordinadores informan al coordinador/a del Máster y le comunican las posibles incidencias que hayan tenido lugar. Las labores de coordinación vertical (organización entre materias de distintos módulos) corresponden a la Comisión Académica, como órgano de supervisión común de todas las actividades del Máster, y a las personas coordinadoras de los módulos implicados. Puesto que la estructura define 5 módulos, la coordinación vertical resulta efectiva y ágil. Las funciones de coordinación de los distintos módulos están convenientemente repartidas entre todos los centros que tomen parte en la docencia del Máster, no siendo imprescindible para la coordinación que las reuniones sean siempre presenciales. Por último, las decisiones de organización práctica del Máster (horarios de aulas, laboratorios, calendarios de exámenes y otras pruebas, conferencias, etc.) se trasladan a la persona responsable de esta área (jefatura de estudio) en cada uno de los centros donde se desarrolle la docencia, para poder programarlas debidamente sin interferencia en la vida académica general de estos centros. Además, la persona responsable de la organización académica en la sede coordinadora de MUnICS, se encarga de la coordinación de horarios entre las dos sedes, la elaboración de calendarios armonizados para la inscripción y admisión de estudiantes y la elaboración de calendarios únicos para todos los procesos concernientes al TFM y a las prácticas en empresa. Al finalizar cada curso, la Comisión Académica del Máster se reúne con los coordinadores de módulo para analizar el desarrollo del curso y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos. Se analizan los métodos empleados y los resultados alcanzados, se valora la necesidad de realizar modificaciones en la organización académica, los sistemas de evaluación utilizados, el profesorado del máster, etc. En base a esta información se fija los

objetivos para la siguiente edición del máster y las actividades a realizar que conformarán el plan de mejora.

Durante el curso académico 2019/20 se han realizado, como estaba previsto, todas las tareas de coordinación horizontal regulares (análisis de los resultados académicos, planificación de todas las actividades docentes, preparación de las guías docentes, coordinación de horarios entre las dos sedes, de armonización de los calendarios de preinscripción y admisión de estudiantes y de calendarios únicos para los procedimientos internos de prácticas en empresas y de trabajos de fin de máster...) sin otras incidencias que las derivadas de la aplicación de las normas que cada universidad dispuso durante el periodo de confinamiento mantenido entre marzo y junio de 2020 por la pandemia de COVID-19.

La declaración del estado de alarma y la suspensión de las clases desde el 12 de marzo de 2019 supuso el paso a una modalidad de enseñanza online en todas las asignaturas del segundo cuatrimestre. Como parte del proceso de adaptación, y de acuerdo con las instrucciones recibidas desde las universidades y desde la ACSUG, se prepararon y se pusieron en marcha planes de contingencia en todas las asignaturas para modificar (si procedía) las actividades docentes los métodos de evaluación y el procedimiento de evaluación de las asignaturas. Los cambios quedaron debidamente reflejados en las guías docentes, que fueron aprobadas tanto por la Comisión Académica como, posteriormente, por la ACSUG sin observaciones. En el caso de MUniCS, la transición apenas fue traumática, ya que de ordinario las clases se transmiten por videoconferencia entre las dos sedes. Las sesiones de laboratorio adaptaron su calendario y su forma de impartición a la modalidad online sin cambios significativos, únicamente la realización de varias prácticas de manera individual en lugar de en grupo.

Para un mayor detalle acerca de las labores de coordinación realizadas en el curso 2019/20 puede verse el Informe de Coordinación Anual (véase aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, registro R3-DO0201-P1 (curso 2019/20) o acta CAM MUniCS 09/12/2020).

Cabe recordar que durante el curso 2018/19, año de implantación de la titulación, se elaboraron una serie de procedimientos internos de coordinación relacionados con el hecho de ser una titulación interuniversitaria con docencia por videoconferencia. Es necesario establecer protocolos claros para distintos asuntos docentes, de forma que tanto el profesorado como el estudiantado de cualquiera de las sedes conozcan con antelación cómo van a desarrollarse las actividades. Así, se elaboraron breves manuales de actuación para la posible grabación de las clases (voluntaria), el procedimiento de realización y custodia de los exámenes, el procedimiento de revisión de exámenes, el procedimiento informativo de admisión de estudiantes extranjeros (disponible en la web) y los formularios para la oferta, solicitud y asignación de TFM y plazas de prácticas en empresa. También se preparan calendarios únicos para todas las fases relacionadas con la oferta, solicitud y asignación de los TFM y de las prácticas. Todos estos procedimientos internos han sido validados por las comisiones académicas locales y por la Comisión Académica Interuniversitaria de MUniCS (CAMUniCS).

En cuanto a las prácticas externas, los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas. La coordinación general de las prácticas externas es responsabilidad de la Coordinación de Prácticas. Además, el alumnado dispone de un tutor/a académico en la EET y un/a tutor/a en la empresa, institución o centro tecnológico en el que realiza las prácticas. Ambos tutores, junto con la Coordinación de Prácticas, se encargan de que el contenido y el desarrollo de la práctica externa sean acordes y adecuadas a las competencias establecidas en la memoria de verificación. Las empresas, instituciones o centros tecnológicos ofertan las plazas a través del Coordinador de Prácticas que previamente informa a las mismas del procedimiento general que regula las prácticas externas. Siguiendo este procedimiento, entre

el/la tutor/a académico y el/la tutor/a que designa la empresa, se establece el contenido de la práctica y el plan de trabajo a seguir por el alumno/a. Es responsabilidad del tutor/a académico hacer el seguimiento que considere adecuado para garantizar el cumplimiento del plan formativo del alumno/a. A partir de la memoria del estudiante, de los informes del tutor/a de empresa y del propio estudiante y del seguimiento que el tutor/a académico realiza a lo largo de las prácticas, este último redacta un informe y evalúa la actividad realizada. Existen diferentes procedimientos estándar, aprobados por la CAMUniCS, para la realización de prácticas y la evaluación de las mismas en sus diferentes modalidades así como para el reconocimiento de prácticas extracurriculares y su incorporación en el currículo del alumno/a ([Normativa para la Realización de Prácticas en Empresas en el MUniCS](#) aprobada en la CAMUniCS del 22/02/2019).

El perfil de ingreso real del estudiantado matriculado en el título en el curso 2019/20, al igual que en cursos anteriores, es coherente con el establecido en la memoria verificada. En el acta de la comisión académica interuniversitaria del master de febrero de 2021 puede consultarse el informe de análisis del perfil de ingreso/egreso del curso 2019/2020 (evidencia E3).

En cuanto a complementos de formación, no se establecen complementos formativos de ninguna clase para las personas que no se adecuen significativamente a los criterios específicos de admisión al master recogidos en la memoria. Por tanto, no ha lugar a valorar si los complementos de formación cumplen su función en cuanto a nivelación y adquisición de competencias y conocimientos.

La aplicación de las distintas [normativas](#) (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de master, prácticas externas...) se desarrolla según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título, y contribuye a la eficiencia en los resultados.

La aplicación de las Normativas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos ([UVIGO](#); [UDC](#)), todavía no ha tenido lugar, ya que ningún estudiante lo ha solicitado. Estas normativas permiten que los estudiantes con años de experiencia laboral, puedan reconocer alguna o algunas de las materias de “Prácticas en Empresas”. Relacionado con este tema se han detectado algunas circunstancias a mejorar en la normativa de prácticas en empresa. El primer año completo de docencia y la aplicación de estas normativas a la primera cohorte de estudiantes ha desvelado algunas pequeñas inconsistencias en la memoria de la titulación en lo que se refiere al reconocimiento de créditos y las modalidades de realización de las prácticas en empresa, que son obligatorias para todos los estudiantes. La Comisión Académica de MUniCS abordará durante el curso 2019/2020 las posibles modificaciones a que haya lugar, así como la reconsideración del catálogo de materias optativas si procede.

Para las prácticas externas, como se indicó anteriormente, se aplica la [Normativa para la realización de prácticas en empresas](#) aprobada por la CAMUniCS (22/02/2019) dentro del marco de los respectivos Reglamentos de Prácticas Externas de ambas universidades ([UVIGO](#); [UDC](#)). Esta normativa permite gestionar de forma eficiente los procedimientos de oferta, asignación y evaluación de las prácticas en empresa. Las medidas de confinamiento no afectaron a los estudiantes del curso 2019/20 que realizaban prácticas en empresa, ya que en la planificación del máster este periodo de prácticas se realiza durante el primer cuatrimestre del curso. En cambio, fue necesario retrasar la oferta y la asignación de prácticas para estudiantes del curso 2020/21, que comienza habitualmente a mediados del segundo cuatrimestre. En esta ocasión, tanto el proceso de selección de empresas como el de estudiantes se desarrollaron durante los meses de junio y julio. Las prácticas extracurriculares pudieron comenzar ya durante el mes de julio una vez levantadas las medidas de limitación de la movilidad.

En la realización del Trabajo Fin de Master (en adelante TFM) se aplica la [normativa propia del Máster](#) aprobada por la CAMUniCS (Acta CAMUniCS, 22/02/2019) enmarcada en las normativas propias de las universidades de ambas sedes ([UVIGO](#) y [UCD](#)). De manera excepcional, y también por causa de la pandemia, en el curso 2019/20 las universidades prorrogaron el periodo de presentación de los TFM al objeto de no perjudicar a los estudiantes que pudieran haber visto interrumpido el acceso a las instalaciones, laboratorios o equipos. En MUniCS, siguiendo lo permitido por la normativa, se habilitó una nueva sesión de defensa de TFM en diciembre (7/12/2020) para la lectura de TFM del curso 2019/20. Solo un estudiante se acogió a esta posibilidad.

En conclusión, el Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que el título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión regulada. El desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada, permitiendo una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Por estos motivos, la valoración del grado de cumplimiento para este CRITERIO es SATISFACTORIA.

Puntos débiles y oportunidades de mejora detectadas	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> La estructura de coordinación por módulos está replicada en cada sede. Habida cuenta del moderado número de estudiantes en el máster (entre 20 y 30), esta estructura es sobreabundante e innecesaria. Se impone aligerarla para operar con más eficacia y agilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de la estructura de coordinación (ficha 201 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2018/2019).
<ul style="list-style-type: none"> En el ámbito de las prácticas en empresa, es preciso aumentar el número y la variedad de la oferta de plazas para los estudiantes, por un lado, así como garantizar en lo posible que las prácticas reciben una remuneración digna, acorde con la titulación previa de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la expansión del catálogo de convenios y plazas para prácticas en empresa. Se ha ampliado el catálogo, pero está previsto seguir con la ampliación. (Acción correctora de la ficha 205 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2018/19).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E1: Memoria vigente del título</p> <p>E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora</p> <p>E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso (acta CAMUniCS 02/2021).</p> <p>E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (acta CAMUniCS 02/2021).</p> <p>E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)</p> <p>E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)</p> <p>E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)</p> <p>QSF relacionadas con la organización y desarrollo de la enseñanza</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p>	

I1/I04-AC: Matrícula de nuevo ingreso por prescripción.
 I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia
 I3/I09-DO: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados...)
 I09(2)-DO: Estudiantes extranjeros
 I4/I05-DO/ I06-DO/ I07-DO/ I08-DO: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés sobre la organización y desarrollo de la enseñanza.
 I01-AC: Nota media de acceso
 I01(2)-AC: Nota mínima de acceso
 I02-AC: Ocupación
 I03-AC: Preferencia
 I03(2)-AC: Adecuación

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

Estándar: El personal académico y de apoyo son suficientes y adecuados de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Personal académico

El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada, tal y como se desprende de los valores de los indicadores. El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.

La información sobre el [profesorado](#) del título está accesible desde la página [web del máster](#), que se actualiza anualmente de acuerdo con el Plan de Organización Docente. Esta información incluye los datos de contacto, los horarios de tutorías y asignaturas impartidas con enlace a la correspondiente guía docente. Además, incluye un curriculum vitae breve y, a menudo, un enlace a la página web personal, departamento o grupo de investigación del profesor/a en su sede correspondiente (UVIGO o UDC).

El 100% del profesorado de la sede coordinadora es doctor/a. Es muy destacable la alta cualificación del PDI en cuanto a resultados de investigación de carácter académico: la relación entre el número de sexenios de investigación obtenidos por el Cuerpo Docente Universitario Doctor y su número de sexenios potenciales es también del 100% en la sede coordinadora. Esta relación da una idea muy certera de la alta cualificación investigadora del personal docente implicado en el Máster.

La plantilla del profesorado es muy estable. En el curso 2019/20, el Plan de Organización Docente en la sede coordinadora se compuso de 16 profesores/as, de los cuales 7 eran profesores/as titulares de Universidad, 7 contratados doctores, 1 catedrático y 1 investigadora distinguida. El número de quinquenios medio por profesor/a en dicho curso es superior a 3 lo que asegura una experiencia docente amplia y adecuada del personal. Además, el Plan de Organización Docente del Máster del curso 2019/20 ha presentado muy pocas modificaciones respecto al del curso 2018/19. La continuidad del profesorado en las materias permite mejorar progresivamente los contenidos, metodologías docentes y técnicas de evaluación de sus asignaturas acorde con la

experiencia de los cursos anteriores. Al mismo tiempo, la estructura de coordinación del Máster se facilita debido a la continuidad de los coordinadores de materias y módulos.

El programa DOCENTIA está implantado tanto en la Universidad de Vigo como en la Universidad de La Coruña. Todavía no se conocen los resultados de las convocatorias para evaluar la actividad docente del profesorado para el curso académico 2018/19 ni 2019/20, por lo que de momento no se pueden utilizar estos resultados para hacer propuestas de mejora (PAMEET, ficha 160).

Las encuestas de evaluación docente del profesorado muestran un nivel de satisfacción muy alto por parte del alumnado con la labor docente de los profesores y profesoras del MUnICS (4,51 sobre 5 en la sede coordinadora), tal y como se desprende de los resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y los informes de análisis aprobados por la CAM MUnICS y la CC siguiendo el procedimiento de Seguimiento y Mejora de las Titulaciones (DO-0102-P1) (Actas disponibles en la web del centro: curso 2019/20, [acta CAM MUnICS 02/2021](#), [CC 17/02/2021](#)).

Las Universidades de ambas sedes ofrecen oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente ([CUFIE](#) en UDC, [Bubela](#) en UVIGO).

Ambas Universidades ofrecen un programa de actualización del profesorado a través de cursos gratuitos presenciales y “on-line” ofrecidos a su plantilla docente. El profesorado del Máster mantiene una actividad continua de actualización docente: por ejemplo, 11 profesores y profesoras de la sede coordinadora del máster realizaron cursos de formación en el curso 2019/20. El profesorado del MUnICS aprovecha la amplia oferta facilitada por las instituciones para actualizar y formarse en competencias innovadoras para la docencia.

En cuanto a la participación del profesorado en programas de movilidad, desde la Escuela, aprovechando el Programa de Internacionalización, se promueve la participación de los docentes en programas de movilidad. Además, se ha recibido la visita de dos profesores de universidades de Lituania y Polonia. Estos profesores han participado en actividades docentes en la escuela, así como han conocido el modo de trabajo en ésta.

En cuanto a la mejora de la cualificación docente e investigadora, los programas de formación continua del profesorado tienen una incidencia importante en la plantilla del Master, como se comentó previamente, y la puesta en marcha de la evaluación a través del programa DOCENTIA seguro que incidirá en la alineación de los intereses formativos de los profesores y de la institución.

Conclusión: El Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que el título cuenta con profesorado suficiente para desarrollar el proyecto y que su experiencia y cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios y las competencias que deben alcanzar los estudiantes. Además, valoran muy positivamente la implicación y participación del profesorado en programas de formación y actualización, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio es SATISFACTORIA.

Personal de apoyo

El cumplimiento de los requerimientos de difusión pública de la información y la garantía de la accesibilidad a toda la información de interés, así como las comunicaciones a través de las redes sociales, hacen necesario la actualización y mantenimiento constante de los recursos web del

centro de la sede coordinadora y sus titulaciones. Además, con el objetivo de incrementar la movilidad entrante, es aconsejable la actualización continua de la información en inglés. Aunque las funciones de los servicios TIC de la EET incluyen la actualización de las páginas web, también han de mantener los laboratorios TIC y aulas informáticas de los tres centros del ámbito tecnológico del campus de Vigo (que suponen el 27,3% del alumnado de la Universidad de Vigo). Como consecuencia de ello, no pueden realizar adecuadamente sus funciones. Por ello, el profesorado del máster en ambas sedes y la coordinación de titulación asumen la gestión y actualización de la web del título, en detrimento de sus actividades docentes y de investigación.

Una demanda histórica de la sede coordinadora y sus titulaciones es la necesidad de personal de apoyo en los laboratorios instrumentales (la clásica figura del maestro de laboratorio). Es una figura inexistente en la plantilla de administración y servicios de la EET y se lleva reclamando al Rectorado en los últimos años. La realidad socioeconómica no ha permitido hasta el momento que se cubriera esta necesidad, lo que no quita que se siga considerando una necesidad perentoria para la correcta organización del equipamiento y el mejor desarrollo de unas prácticas instrumentales que se apoyan en buena medida en la voluntad del personal docente.

Estas carencias se ponen de manifiesto en los distintos informes de seguimiento y renovación de acreditación de los otros títulos de la EET por parte de la ACSUG, por ejemplo:

- *“Si bien el PAS con el que cuenta el centro se considera en general adecuado y suficiente, se ha constatado que hay ciertas carencias de personal de mantenimiento y apoyo, especialmente en aquellos aspectos que afectan a la docencia: laboratorios, talleres, etc. Igualmente sería recomendable aumentar el personal disponible en el mantenimiento informático para ofrecer un servicio más efectivo”* (renovación acreditación MET-EET, 2018).
- *“En el momento que se pueda, aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad), la plantilla existente atiende a tres Escuelas y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales”* (renovación acreditación GETT-EET, 2016).

El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Su grado de profesionalidad e implicación ha sido reconocido en diversos informes externos de calidad: *“Se valora el grado de profesionalidad e implicación del Personal de Administración y Servicios (PAS) con el desarrollo de sus tareas, aunque su trabajo sea muy transversal a todas las titulaciones del centro”* (renovación acreditación MET-EET, 2018).

Además, las instituciones ofrecen oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Al final del curso 2016/17, la Universidad de Vigo reorganizó a todo su personal de administración y servicios a través de la primera RPT (relación de puestos de trabajo) de la última década. Esto llevó a una completa reconfiguración de las unidades de apoyo, tanto administrativas como de servicios, de modo que una buena parte del personal tuvo que realizar durante los cursos 2017/18, 2018/19 y 2019/20 cursos de formación o de reciclaje para su adaptación al nuevo puesto. Se entiende que este extenso programa de formación ha dado lugar a que aquellos que no disponían de la cualificación necesaria la alcanzasen, resultando en una mejor capacitación del personal de apoyo y, con ello, haciendo que su labor sea más eficiente.

Conclusión: Como conclusión, si bien la cualificación del personal de apoyo que participa actualmente en el título se puede valorar de forma satisfactoria, la necesidad de personal de apoyo

en la sede coordinadora para el mantenimiento de laboratorios (instrumentales e informáticos) y servicios TIC, hace que el Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora consideren que la valoración del grado de cumplimiento de esta parte del criterio sea SUFICIENTE.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> Se necesita personal de apoyo para colaborar con los servicios TIC de la sede coordinadora y, al menos, un técnico de laboratorio para el mantenimiento de los laboratorios experimentales. Se solicita reiteradamente este personal desde el curso 2013/14, pero la gerencia de la universidad no atiende a nuestra petición. 	<ul style="list-style-type: none"> La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este Máster y del resto de titulaciones de la EET (acción 180 del PAM, iniciada a raíz del informe provisional de seguimiento de la ACSUG correspondiente a la titulación de GETT-EET correspondiente al curso 2015/16, y continuación de las acciones del PAM 161, 130, 56, y 16; Se solicita este personal desde el curso 2013/14, curso en que se inició la acción 130).
<ul style="list-style-type: none"> La Universidad de Vigo no proporciona a los centros los resultados por ítem de la evaluación DOCENTIA anual y quinquenal, por lo que los resultados no se pueden utilizar para hacer propuestas de mejora de las titulaciones a nivel global. A través de la Secretaría Virtual cada docente sí tiene acceso a las puntuaciones por ítem, pudiendo emprender acciones de mejora para aquellos puntos débiles que detecte. 	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitará a la UVIGO que proporcione los resultados de cada ítem por título tanto de las evaluaciones anuales como quinquenales (acción correctora derivada de la acción 160 del PAM iniciada a raíz de la renovación de acreditación en el curso 2015/16).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E15: Plan de ordenación docente del título: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos.</p> <p>E16: Información sobre el personal de apoyo (número, experiencia profesional, categoría, etc.)</p> <p>E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (acta CAMUniCS 02/2021).</p> <p>R2-PE02 P1: Informe para los responsables académicos (DOCENTIA)</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés sobre aspectos relacionados con el personal docente y el PAS y fundamentalmente resultados de la encuesta de satisfacción del PAS y PDI.</p> <p>I6/I017(2)-PE: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas</p> <p>I7/I017-PE: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas</p> <p>I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución</p> <p>I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos</p> <p>I10: Evolución de los indicadores de movilidad (número, porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)</p>	

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

I02-PE: Cualificación del PDI

I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico (Sexenio)

I03(2)-PE: Profesorado por categoría

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Al finalizar el curso se supervisan las metodologías empleadas y los sistemas de evaluación utilizados con el objetivo de verificar el cumplimiento de la memoria verificada y la obtención por parte del alumnado de los resultados de aprendizaje previstos. Esta labor se lleva a cabo a través de las tareas de coordinación y utilizando como herramienta básica la elaboración y supervisión del cumplimiento de las guías docentes.

En mayo y junio de 2019 se elaboraron las guías docentes para el curso 2019/2020. Las asignaturas han incorporado mejoras en las guías y consecuentemente en la docencia impartida, a partir de la experiencia adquirida durante el primer año de impartición y usando la opinión recogida por los distintos canales proporcionados por el SGC. Todas las guías docentes de las asignaturas recogen la información acerca de los resultados de aprendizaje que permiten la consecución de las competencias del título por parte del alumnado, así como la descripción de los métodos de evaluación de adquisición de las mismas. El 100% de las guías incluyen información acerca de las competencias que se evalúan con las diferentes metodologías. La elaboración de las guías docentes del curso 2020/21 se retrasó hasta la segunda quincena de julio debido a la pandemia de COVID-19. Tal y como se ha indicado previamente (véase criterio 1), estas guías docentes se han preparado por primera vez en los tres idiomas (todas ellas) e incluyen un apartado preceptivo con medidas de contingencia por si se reprodujese la necesidad de mudar la docencia a la modalidad online completamente de nuevo. Se han seguido las directrices recibidas desde la ACSUG y desde los vicerrectorados del ramo para elaborar esos planes de contingencia.

De acuerdo con el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (EDA) realizado anualmente para el seguimiento del MUnICS ([acta CAMUnICS 02/2021](#)) la valoración de los resultados de aprendizaje es muy satisfactoria (4,25 sobre 5 puntos en el curso 2019/20 en las encuestas de satisfacción y 4,63 sobre 5 en las EDA). En el epígrafe de resultados de aprendizaje de las EDA los estudiantes valoran que se facilite la adquisición de las competencias por parte del profesorado, el ajuste del sistema de evaluación a la Guía Docente o el nivel de exigencia ajustado al aprendizaje alcanzado.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES. A partir del análisis de resultados recogido en los informes de

seguimiento anual del MUnICS (evidencia E30), los indicadores de resultados por módulo y materia son en general muy satisfactorios.

Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje son analizados cada curso por la coordinación del título (análisis del curso 2019/20: [acta CAM MUnICS 02/2021](#)) y se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios, tal y como se ha mostrado en el criterio 1.

El centro dispone de un procedimiento para detectar asignaturas cuyos resultados sean bajos ([Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo](#)) a partir del seguimiento cuatrimestral de los mismos y para establecer planes de mejora adaptados a cada situación. Este procedimiento, que ha tenido aplicación en asignaturas de Grado, no se ha aplicado a ninguna asignatura del Máster, ya que los resultados de aprendizaje han sido muy satisfactorios. En todo caso, este procedimiento supone una suerte de plan de contingencia para situaciones que lo requieran.

El Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
<ul style="list-style-type: none"> • <p>Evidencias en las que se basó la valoración: E4: Guías docentes de las materias E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (acta CAM MUnICS 02/2021). E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (acta CAM MUnICS 02/2021). E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU) (acta CAM MUnICS 02/2021). E24: Listado Trabajos fin de grado/fin de máster (título, tutor y calificación) E25: Informes de calificaciones por materia EA11: Informes de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> •
<p>Indicadores en los que se basó la valoración: I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés – Análisis general de resultados de todas las encuestas de satisfacción I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)</p>	

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Indicadores de demanda:

Los indicadores de demanda se analizan anualmente junto con el perfil de ingreso del título ([Acta CAM MUnICS 02/2021](#)). Con vistas al curso 2019/2020, se acordó la contratación de una campaña de marketing digital común dirigida singularmente a grupos de potenciales estudiantes (egresados recientes de titulaciones afines, profesionales en ejercicio), cuya tasa de éxito puede considerarse satisfactoria. MUnICS también se presentó directamente a los estudiantes en sesiones informativas celebradas en mayo de 2019 tanto en UVigo como en UdC por los coordinadores locales de cada sede, dirigidas a los estudiantes de los últimos cursos. Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster es otra de las claras líneas de mejora. Si bien la matrícula se ha incrementado ligeramente en el curso 2019/2020 respecto al 2018/2019, el cupo de admisión al máster (40 plazas) está aún lejos de agotarse, algo que no casa con la escasez de profesionales en este ámbito ni con la esperable demanda laboral. Es necesario aumentar el impacto y diversificar las acciones de promoción del máster y de captación de nuevos alumnos.

Indicadores de resultados:

En cuanto a los indicadores de resultados, todos ellos superan los objetivos de calidad expresados en su momento en la memoria de verificación y los aprobados por el centro en su política de calidad, con lo que se considera que su cumplimiento apoya la implantación adecuada de la titulación. Las tasas de rendimiento y éxito son muy buenas y reflejan la consecución de los objetivos de aprendizaje. El número reducido de alumnos matriculados ha permitido un seguimiento individualizado y la posibilidad de introducir nuevas metodologías de aprendizaje y evaluación. Los resultados académicos no han sufrido ninguna variación aparente atribuida a los efectos de la docencia online ni las medidas restrictivas por la extensión de COVID19. Pese a que las universidades de Vigo y A Coruña dispusieron, como medidas excepcionales para favorecer al alumnado, sendas cláusulas de protección de las calificaciones (“cláusula Kent”), de activación automática, en ninguna de las asignaturas se produjeron las condiciones para invocarlas. Para un mayor detalle, se puede consultar el análisis anual de los indicadores de rendimiento 2018/19 llevado a cabo en el seguimiento del anual del título ([Acta CAM MUnICS 02/2021](#)).

Indicadores de satisfacción:

Los índices de satisfacción de los grupos de interés que reflejan las encuestas de satisfacción de las titulaciones son en general adecuados, se analizan anualmente durante el seguimiento de la titulación y se tienen en cuenta para la mejora y la revisión del plan de estudios, tal y como se puede observar en el informe de análisis de resultados de las encuestas de satisfacción del 2019/20 ([Acta CAM MUnICS 02/2021](#)). Se trabajará en la mejora de la coordinación entre las materias del plan de estudios, punto débil detectado en la encuesta de satisfacción de la titulación al alumnado (véanse acciones de mejora relacionadas con el criterio 1). Por otra parte, las encuestas de evaluación docente muestran que los estudiantes están muy satisfechos con la actividad docente del profesorado del MUnICS, tal y como se puede observar en el informe de análisis de resultados de las encuestas de evaluación docente ([Acta CAM MUnICS 02/2021](#)).

Inserción laboral:

En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG (Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia) realiza una encuesta de inserción laboral a los/as titulados/as de los Másteres del SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y

su situación laboral. A partir de este estudio, se obtienen resultados sobre tiempo medio en acceso al empleo, la actividad laboral, lugar de trabajo y condiciones laborales. Los datos que facilita este estudio son fiables y coherentes desde una perspectiva temporal y en relación al contexto socioeconómico del entorno. Sin embargo esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título y la primera promoción del MUnCS finalizó sus estudios el curso 2019/20. Se implantarán, a medio plazo, procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster, preferiblemente a través de redes sociales (LinkedIn), mientras no se tienen datos proporcionados por la ACSUG.

Conclusión:

El Equipo Directivo de la sede coordinadora (EET), la Comisión Académica interuniversitaria del Master en Ciberseguridad, la Comisión de Calidad y la Junta de Escuela de la sede coordinadora, consideran que los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales del entorno. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del título, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es SATISFACTORIA.

Puntos débiles detectados	Acciones de mejora a implantar
En cuanto a las encuestas de satisfacción de las titulaciones, se ha detectado algún punto débil en el que se trabajará a través de acciones del PAM recogidas en anteriores criterios (criterios 1).	
<ul style="list-style-type: none"> Si bien la matrícula se ha incrementado ligeramente en el curso 2019/2020 y en el 2020/21, el cupo de admisión al máster (40 plazas) está aún lejos de agotarse, algo que no casa con la escasez de profesionales en este ámbito ni con la esperable demanda laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la mejora del impacto de las acciones de promoción y captación del máster (ficha 207 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2018/19). Incrementar la presencia empresarial en las presentaciones de los másteres a los alumnos de grado; creación de becas de master con empresas; búsqueda y captación de estudiantes de Master provenientes de otras Universidades/países (acción correctora derivada de la acción 8 del Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de la EET, registro R1-DO0202-P1, disponible en aplicación del SGC). Continuar con las acciones del Plan de Promoción y Captación de Estudiantes de la EET, registro R1-DO0202-P1, disponible en aplicación del SGC).
<ul style="list-style-type: none"> En el 2020 se produjeron las primeras graduaciones de estudiantes del Máster. La ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Sin embargo, esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título por lo que 	<ul style="list-style-type: none"> Se implantarán, a medio plazo, procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster, preferiblemente a través de redes sociales (LinkedIn).

<p>todavía se tardará en disponer de resultados para el Máster.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> Durante el curso 2019/20, el primero con graduados/as, la cantidad de estudiantes que finalizaron sus estudios de máster ha sido baja. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la graduación de los estudiantes en tres semestres (ficha 209 del PAM, iniciada a raíz del seguimiento del curso 2019/20).
<p>Evidencias en las que se basó la valoración:</p> <p>E9: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC</p> <p>E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso (Acta CAM MUnICS 02/2021).</p> <p>E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM MUnICS 02/2021).</p> <p>E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...) (Acta CAM MUnICS 02/2021).</p> <p>E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU) (Acta CAM MUnICS 02/2021).</p>	
<p>Indicadores en los que se basó la valoración:</p> <p>I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico</p> <p>I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución...)</p> <p>I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) <p>I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso</p> <p>I14 / I016-DO: Resultados de inserción laboral / Tiempo medio para encontrar empleo</p> <p>I010-DO: Duración media de los estudios</p>	

IV. MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE LAS TITULACIONES

IV.1. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
No se han hecho modificaciones en la memoria del grado.	

IV.2. Máster en Ingeniería de Telecomunicación

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
No se han hecho modificaciones en la memoria del master.	En la reunión de coordinación general del 14 de mayo de 2018, los representantes de la CAM deciden suspender temporalmente la modificación de la memoria (para más información, véase Informe de Coordinación anual 2018/19 , aprobado en la CAM del 04/12/2019). Por el momento no se ha retomado el tema.

IV.3. Máster Interuniversitario en Ciberseguridad

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Permuta de cuatrimestre entre las asignaturas Seguridad en Comunicaciones y Análisis Forense. La primera de ellas pasará a impartirse en el segundo cuatrimestre en el curso 2020/21, y Análisis Forense se impartirá en el primer cuatrimestre desde ese curso.	Tras la experiencia de dos años de docencia, la Comisión Académica, de acuerdo con el profesorado del Máster, acordó implantar dicha permuta (véanse áctas de la CAM MUnICS e informes de coordinación de los cursos 2018/19 y 2019/20). Por un lado, los contenidos de Redes Seguras y de Seguridad en Comunicaciones resultan más apropiados vistos en secuencia, no simultáneamente como en el plan de estudios original. Por otro lado, la carga de trabajo durante el primer cuatrimestre ---que concentra todas las materias del módulo fundamental--- se vio demasiado elevada en algunos momentos.

V. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN LOS INFORMES ANTERIORES

El anexo 10 incluye el plan de mejoras actualizado del centro. Este plan contiene el seguimiento de las acciones de mejora llevadas a cabo en la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación (EET) de la Universidad de Vigo con objeto de conseguir la mejora continua en el centro y sus titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior:

- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (implantando en 2010/11).
- Máster en Ingeniería de Telecomunicación (implantado en 2014/2015).
- Máster Interuniversitario en Matemática Industrial (coordinado desde la Universidad de Santiago de Compostela).
- Máster Interuniversitario en Ciberseguridad (implantado en el curso 2018/19, coordinado desde la EET).

A continuación se indica el estado de las acciones asociadas a los distintos programas de calidad desarrollados: seguimiento y renovación de acreditación de las titulaciones, sello internacional EUR-ACE, certificación del SGC y revisión del sistema por la dirección. Posteriormente se resumen las acciones que se han llevado a cabo en el curso 2019/2020 en cada titulación con objeto de conseguir la mejora continua en el marco de los distintos programas de calidad.

V.1. Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

V.1.1. Estado de las acciones de mejora

Seguimiento del curso 2010/2011

- Nº total de acciones emprendidas: 17 (Fichas 76 a 92).
- Se pusieron en marcha en el curso 2011/2012
- Estado: Realizadas y finalizadas
- Grado de satisfacción: alto

Nota: la acción 85 relativa a la contratación de personal de apoyo a la docencia y calidad siguió vigente durante el curso 2016/17 en la acción 161 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15. En diciembre de 2017 esta acción se finalizó, y por tanto también la acción 85.

Seguimiento del curso 2011/2012

- Nº total de acciones emprendidas: 23 (Fichas 93 a 115).
- Se pusieron en marcha en el curso 2012/2013
- Estado: Realizadas y finalizadas
- Grado de satisfacción: alto

Nota 1: la acción 106 relativa a la contratación de personal estable de apoyo en la gestión de la calidad en la titulación siguió vigente durante el curso 2016/17 en la acción 161 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15. En diciembre de 2017 esta acción se finalizó, y por tanto también la acción 106.

Nota 2: La acción 113 relativa a la actualización de los documentos del SGIC del centro siguió vigente durante el curso 2016/17 en la acción 156 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en mayo del 2016. En diciembre de 2017 esta acción se finalizó, y por tanto también la acción 113.

Seguimiento del curso 2012/2013

- N° total de acciones emprendidas: 23 (Fichas 116 a 138).
- Se pusieron en marcha en el curso 2013/2014.
- Estado: 22 Realizadas y 1 vigente en fichas de programas de calidad posteriores (n° ficha 127)

Nota 1: La acción 127 relativa a la promoción de la movilidad internacional sigue vigente para el curso 2020/21 en la acción 55 del programa de calidad: Revisión por la Dirección, curso 2014/15, iniciada en mayo del 2015.

Nota 2: las acciones 129, 130 y 131 relativas a la contratación de personal estable de apoyo para la gestión de la calidad, para el mantenimiento y dinamización de la web del título y para el área académica en la titulación siguieron vigentes durante el curso 2016/17 en la acción 161 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en mayo de 2016. En diciembre de 2017 esta acción se finalizó, y por tanto también las acciones 129, 130 y 131.

Nota 3: La acción 138 relativa a continuar con el proceso de revisión y mejora del SGC del centro siguió vigente durante el curso 2016/17 en la acción 156 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en mayo del 2016. En diciembre de 2017 esta acción se finalizó, y por tanto también la acción 138.

Seguimiento del curso 2013/2014

- N° total de acciones emprendidas: 23 (fichas 1 a 23)
- Se pusieron en marcha en el curso 2014/2015

Estado	N° acciones
Realizadas (finalizadas):	19 acciones
Realizadas (pendientes de acciones correctoras):	1 acción (ficha 15)
Realizadas parcialmente:	1 acción (ficha 8)
Acciones vigentes en fichas de programas de calidad posteriores:	2 acciones (fichas 12, 16)

Nota 1: la acción 12 relativa a la continuar con el proceso de establecimiento de dobles titulaciones con otras instituciones extranjeras sigue vigente durante el curso 2020/21 en la acción 55 del programa de calidad: Revisión por la Dirección, curso 2014/15, iniciada en mayo de 2016.

Nota 2: la acción 16 relativa a la contratación de personal estable de apoyo para el mantenimiento de laboratorios docentes TIC y experimentales, y otros servicios TIC en la titulación sigue vigente durante el curso 2020/21 en la acción 161 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en mayo de 2016.

Nota 3: La acción 22 relativa a continuar con el proceso de revisión y mejora del SGC del centro siguió vigente durante el curso 2016/17 en la acción 156 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en mayo del 2016. En diciembre de 2017 esta acción se finalizó, y por tanto también la acción 22.

Renovación de Acreditación, cursos 2010/2011 a 2014/2015

- N° total de acciones emprendidas: 32
- Se pusieron en marcha en el curso 2015/2016:
 - Fichas 70 a 73: acciones iniciadas en diciembre de 2016, derivadas de la autoevaluación.

- Fichas 139 a 166: acciones iniciadas en mayo de 2016, derivadas del informe de la comisión evaluadora (25/05/2016). Están ordenadas por orden de aparición en dicho informe de aspectos a mejorar y recomendaciones:
 - Aspectos a mejorar: fichas 139 a 149
 - Recomendaciones: fichas 150 a 166

Estado	Nº acciones	Nº Ficha
Realizadas (finalizadas):	26 acciones	
Realizadas (pendientes de acciones correctoras):	3 acciones	70, 71, 160
Realizadas parcialmente:	2 acciones	7
Acciones vigentes en fichas de programas de calidad posteriores:	1 acción	161

Nota 1: la parte de la acción 161 relativa a la contratación el personal de apoyo a los laboratorios docentes sigue vigente durante el curso 2020/21 en la acción 180 del programa de calidad: Renovación de Acreditación de las Titulaciones, Master en Ingeniería de Telecomunicación, iniciada el curso 2017/2018.

Nota 2: la acción 166 relativa a “informar a los encuestados del objetivo de las encuestas, de los resultados obtenidos con las mismas y de las acciones de mejora consecuencia de estas” siguió vigente durante el curso 2016/17 en la acción 72 relativa a “mejorar el grado de satisfacción del alumnado respecto a la gestión de la calidad” del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en diciembre de 2016. En diciembre de 2017 esta acción se finalizó, y por tanto también la acción 166.

Seguimiento del curso 2015/2016

- Nº total de acciones emprendidas: 1 (ficha 175)
- Se puso en marcha en el curso 2016/2017
- Estado: realizada parcialmente

Seguimiento del curso 2016/2017

No se iniciaron nuevas acciones, sino que se continuó trabajando en las acciones iniciadas en cursos pasados sin finalizar o con acciones correctoras.

Seguimiento del curso 2017/2018

- Nº total de acciones emprendidas: 2 (fichas 192 y 193)
- Se puso en marcha en el curso 2018/2019

Estado	Nº acciones	Nº Ficha
Realizadas (finalizadas):	1 acción	192
Realizadas (pendientes de acciones correctoras):	1 acción	193

Seguimiento del curso 2018/2019

No se iniciaron nuevas acciones, sino que se continuó trabajando en las acciones iniciadas en cursos pasados sin finalizar o con acciones correctoras.

Sello Internacional EUR-ACE (informe final 15/04/2019)

- Nº total de acciones emprendidas: 1 (ficha 199)
- Se puso en marcha en el curso 2018/2019

- Estado: finalizada

V.1.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2019/2020

En las siguientes tablas se resumen las acciones en las que ha trabajado el centro durante el curso 2019/2020 y los cuatro cursos anteriores en el marco del Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT), cuyo estado es “desarrollada completamente”, derivadas de los programas de seguimiento, renovación de la acreditación y EUR-ACE.

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	
Curso 2019/2020	
Elaboración de un documento común en el que se recojan todos los sistemas de evaluación específicos de competencias transversales y difusión entre el profesorado. (Ficha 4)	
Curso 2018/2019	
Elaboración de un listado de buenas prácticas y difusión entre el profesorado (Ficha 13)	
Resolver los incumplimientos de la guía y obligaciones docentes en la materia de “Seguridad” (Ficha 143)	
Aumentar los indicadores de rendimiento en ciertas asignaturas (Ficha 147)	
Mejorar la satisfacción del alumnado con la utilidad de la información sobre la titulación transmitida por otros soportes distintos de la web (plataformas de teledocencia, tableros, pantallas audiovisuales...) (Ficha 192)	
Incorporar en los Trabajos Fin de Grado (TFG) desarrollo relativo a seguridad y salud en el trabajo (Ficha 199)	
Curso 2017/2018	
Redimensionar ciertas asignaturas conforme a lo establecido en las guías docentes y la memoria del título (Ficha 140)	
Realizar encuestas de satisfacción sobre la información pública que se ofrece en las diferentes páginas web (Ficha 154)	
Curso 2016/2017	
Continuar con la implantación total del SGC, realizando la modificación y simplificación de los diferentes procedimientos que conforman el Sistema. (Ficha 156)	
Asociar a la tasa de abandono la fórmula de cálculo. (Ficha 149)	
Particularizar a la Escuela la Política y los Objetivos de Calidad. (Ficha 146)	
Mejorar el grado de satisfacción del alumnado respecto a la gestión de la calidad. (Ficha 72)	
Curso 2015/2016	
Comparar los resultados de las tasas obtenidos por la titulación con los resultados generales de la rama de ingeniería y arquitectura, así como con los incluidos en el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU) para la misma titulación en el resto de las universidades españolas. (Ficha 165)	
Fomentar acciones desde el Título y la Escuela para promover la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas de satisfacción. (Ficha 164)	
Realizar una reflexión y revisión completa de las materias y competencias que en cada una de ellas están asignadas, explicando con claridad cuáles serán las tratadas y cuáles las evaluadas en cada una de ellas. (Ficha 163)	
Aportar los resultados de la formación del profesorado por título. (Ficha 162)	
Solicitar a los Departamentos que la asignación de profesorado al grado tenga estabilidad temporal. (Ficha 159)	
Potenciar las actividades de actualización y formación del personal académico y de apoyo. (Ficha 158)	
Fomentar el uso del procedimiento de “Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones”. (Ficha 157)	
Promoción de la certificación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y la mejora que supone para la Escuela. (Ficha 155)	

Establecer en todas las materias en las que se realiza trabajo en grupo, los mecanismos adecuados para la evaluación individual de cada uno de los estudiantes. (Ficha 153)
Revisar la planificación de las materias “Laboratorio de Proyectos (LPRO)” y “Gestión y Dirección Tecnológica (DTEC)”. (Ficha 152)
Estudiar la viabilidad de que se pueda cursar en el primer cuatrimestre la materia de “Gestión y Dirección Tecnológica”. (Ficha 151)
Valorar la posibilidad de diseñar “Cursos 0”. (Ficha 150)
Revisar el horario de clases que está público en la web, el sistema de siglas y colores utilizado no se entiende fácilmente. (Ficha 145)
Revisar y completar la guía docente de la materia “Laboratorio de proyectos”, ya que no aporta información en el apartado de “Contenidos”. (Ficha 144)
Mejorar el proceso de asignación de estudiantes a los grupos prácticos. (Ficha 142)
Explicar mejor la ponderación del sistema de evaluación de la asignatura “Redes de ordenadores” reflejado en la guía docente. (Ficha 141)
Resolver problemas de coordinación de encargo de docencia en grado y máster. (Ficha 139)
Revisión de la adquisición y de la evaluación de las competencias (Ficha 120)
Crear y actualizar de forma periódica el documento “Acciones de mejora implantadas”. (Ficha 23)
Planificación de un calendario para llevar a cabo las encuestas de coordinación del centro. (Ficha 19)
Solicitar que se incluya en los programas de formación del profesorado la formación en gestión de calidad. (Ficha 17)
Reiterar la solicitud de contratación de personal de apoyo para la gestión de calidad, la gestión académica, el mantenimiento de laboratorios docentes TIC y experimentales, y otros servicios TIC. (Ficha 16)
Elaboración de un plan de acciones de mejora de resultados académicos y de la valoración de los distintos grupos de interés, en aquellas asignaturas que lo requieren. (Ficha 14)
Solicitar a los Vicerrectorados con competencias que revisen los plazos de modificación de matrícula y solicitud de reconocimientos con el objetivo de armonizarlos con el calendario académico. (Ficha 10)
Estudio de la posibilidad de compatibilizar las clases de cuarto con las actividades del Foro Tecnológico de Empleo, para facilitar su asistencia a las actividades relacionadas con la inserción laboral. (Ficha 9)
Establecimiento de un calendario, con fechas concretas, para todas las sesiones informativas del PAT. (Ficha 7)
Ampliación del programa MEET-Teleco a segundo curso. (Ficha 5)
Incorporación, a todas las guías docentes de la titulación, de la información relativa a qué competencias se trabaja con las distintas metodologías docentes utilizadas en cada asignatura. (Ficha 3)
Revisión de la página web del título para cumplir con los requisitos de accesibilidad a los que están sujetos las AAPP. (Ficha 1)

V.1.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021

En la siguiente tabla se resumen las acciones en las que ha trabajado durante el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021 derivadas de los programas de seguimiento y/o renovación de la acreditación de la titulación.

Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	Estado
Mejorar la satisfacción del alumnado del GETT con los recursos materiales en aulas y laboratorios (ficha 193)	Realizada parcialmente

Reorganizar los horarios de 3º y 4º del GETT en próximos cursos para hacerlos más pautados. (Ficha 175)	Realizada parcialmente
Utilizar, en cuanto se ponga en marcha, los resultados de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA, para el desarrollo de propuestas de mejora de la titulación. (Ficha 160)	Realizada parcialmente
Mejorar las tasas de éxito y graduación del título. (Ficha 73)	Realizada parcialmente
Mejorar del grado de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación (Ficha 71)	Realizada parcialmente
Estudiar otras posibilidades de organizar la estructura de coordinación que faciliten la coordinación entre asignaturas de una misma materia y entre materias relacionadas por prerrequisitos. (Ficha 70)	Realizada parcialmente
Coordinación de contenidos de forma global en toda la titulación. (Ficha 15)	Realizada parcialmente
Refuerzo de la línea de promoción del grado relacionada con los/as orientadores/as de los centros de enseñanzas medias. (Ficha 8)	Realizada parcialmente

V.2. Máster en Ingeniería de Telecomunicación

V.2.1. Estado de las acciones de mejora

Seguimiento del curso 2014/2015

- N° total de acciones emprendidas: 9
- Se pusieron en marcha el curso 2015/2016
 - En diciembre 2015: 67 a 69 (al elaborar el informe de autoevaluación)
 - En junio 2016: 167 a 172 (una vez recibido el informe de evaluación interna de Uvigo)

Estado	N° acciones
Realizadas (finalizadas):	6 acciones (fichas 68, 167, 168 169, 171 y 172)
Realizadas parcialmente:	2 acciones (fichas 67 y 69)
Acciones vigentes en otras fichas:	1 acción (ficha 170)

Nota 1: la acción 170 relativa a aumentar la satisfacción de los estudiantes con la planificación docente en el MET sigue vigente en las acciones 68 y 69:

- Acción 68 relativa a la mejora en la satisfacción del profesorado y del alumnado con la planificación temporal de las materias. En enero de 2020 esta acción se finalizó, y por tanto también la parte correspondiente de la acción 170.
- Acción 69 relativa a la mejora en las valoraciones de satisfacción del alumnado con las materias del master

Seguimiento del curso 2015/2016

- N° total de acciones emprendidas: 9
- Se pusieron en marcha:
 - En diciembre de 2016: 173 y 174 (al elaborar el informe de autoevaluación)
 - En diciembre de 2017: 176 a 182 (una vez recibido el informe provisional de la comisión de evaluación de la ACSUG)

Estado	N° acciones
Realizadas (finalizadas):	6 acciones (174, 177, 178, 179, 181, 182)
Realizadas (pendientes de acciones correctoras):	1 acción (180)
Realizadas parcialmente:	2 acciones (ficha 173, 176)

Renovación de Acreditación, cursos 2014/2015 a 2016/2017

- N° total de acciones emprendidas: 9
- Se pusieron en marcha en el curso 2017/2018:
 - Fichas 183 y 184: acciones iniciadas en diciembre de 2017, derivadas de la autoevaluación.
 - Fichas 185 a 191: acciones iniciadas en julio de 2018 (CAM 06/07/2018), derivadas de las recomendaciones de la comisión evaluadora en su informe (03/09/2018).

Estado	N° acciones
Realizadas (finalizadas):	1 acción (190)
Realizadas (pendientes de acciones correctoras):	4 acciones (183, 184, 189, 191)
Realizadas parcialmente:	1 acción (187,)
Planificadas:	2 acciones (185, 188)
Pendientes:	1 acciones (186)

Seguimiento del curso 2017/2018 y 2018/19

No se iniciaron nuevas acciones, sino que se continuó trabajando en las acciones iniciadas en cursos pasados sin finalizar o con acciones correctoras.

V.2.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2018/2019

En las siguientes tablas se resumen las acciones en las que ha trabajado el centro durante el curso 2019/2020 y los cuatro cursos anteriores en el marco del Máster en Ingeniería de Telecomunicación (MET), cuyo estado es “desarrollada completamente”, derivadas de los programas de seguimiento y/o renovación de la acreditación.

Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Curso 2019/2020
<i>Ninguna acción finalizada</i>
Curso 2018/2019
Estudiar la posibilidad de ampliar las actividades del Plan de internacionalización y su seguimiento (acción 190).
Mejora en la satisfacción del profesorado y del alumnado con la planificación temporal de las materias (ficha 68).
Curso 2017/2018
Elaboración de la normativa sobre coordinación en el MET e implantación de la misma (Ficha 168).
Mejorar la percepción del alumnado del MET en cuanto a la gestión de la calidad (Ficha 174).
Proceder a que los acuerdos de la CAM o de la CGC puedan ser consultados de forma pública, sin necesidad de contraseñas (Ficha 178).
Continuar impulsado el SGC, potenciando su difusión e implicando a todos los grupos de interés para que participen de una forma activa en todos los procesos de calidad (Ficha 179).
Revisar de manera continua las estrategias de evaluación de todas las materias para asegurar que miden de manera correcta el logro de las competencias previstas para el título (Ficha 182).
Curso 2016/2017

Distinguir, en la web, a los docentes que imparten el MET. (Ficha 169)
Curso 2015/2016
Evaluar la posibilidad de establecer un protocolo de coordinación tanto horizontal como vertical. (Ficha 172)
Realizar un seguimiento detallado de las acciones de mejora 68: Mejora en la satisfacción del profesorado y del alumnado con la planificación temporal de las materias y 69: "Mejora en las valoraciones de satisfacción del alumnado con las materias". (Ficha 171)
Aumentar la satisfacción de los estudiantes con la planificación docente en el MET. (Ficha 170)
Ajustar las guías docentes a la memoria del máster. (Ficha 167)

V.2.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021

En la siguiente tabla se resumen las acciones en las que ha trabajado durante el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2021/2022 derivadas de los programas de seguimiento y/o renovación de la acreditación de la titulación.

Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	Estado
Fomentar la participación de las personas empleadoras en la encuesta de satisfacción de las titulaciones del centro (Ficha 191)	Realizada parcialmente
Restaurar la aplicación ligada a la web del centro que permite al profesorado actualizar su información disponible en la web (CV, tutorías, datos de contacto, enlace web, linkedin) (Ficha 189)	Realizada parcialmente
Extender la formación en mentoring a todos los alumnos del Máster (Ficha 188)	Planificada
Estudio comparativo de contenidos entre asignaturas de Grado y Máster (Ficha 187)	Realizada parcialmente
Estudio de la modificación de la memoria para actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias (Ficha 186)	Pendiente
Estudio del incremento de optatividad en los itinerarios curriculares (Ficha 185)	Planificada
Mejorar la información acerca de la titulación y los distintos itinerarios curriculares o especialidades (Ficha 184)	Realizada parcialmente
Mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado (Ficha 183)	Realizada parcialmente
La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este máster y del resto de titulaciones de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación (Ficha 180)	Realizada parcialmente
Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título, a medida que haya más titulados y se recojan datos que permitan analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad (Ficha 176)	Realizada parcialmente
Mejorar la orientación de los estudiantes en el MET (Ficha 173)	Realizada parcialmente
Mejora en las valoraciones de satisfacción del alumnado con las materia (Ficha 69)	Realizada parcialmente
Aumento de matrícula en el master (Ficha 67)	Realizada parcialmente

V.2. Máster en Ciberseguridad

V.2.1. Estado de las acciones de mejora

Seguimiento del curso 2018/2019

- N° total de acciones emprendidas: 9
- Se pusieron en marcha el curso 2019/2020

Estado	Nº acciones
Realizadas (finalizadas):	4 acciones
Realizadas (pendientes de acciones correctoras):	1 acción (ficha 207)
Realizadas parcialmente:	1 acción (fichas 205)
Planificadas:	1 acción (ficha 201)
Pendientes:	2 acciones (fichas 206, 208)

V.2.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2019/2020

En las siguientes tablas se resumen las acciones en las que ha trabajado el centro durante el curso 2019/2020 y los cuatro cursos anteriores en el marco del Máster en Ingeniería de Telecomunicación (MET), cuyo estado es “desarrollada completamente”, derivadas de los programas de seguimiento y/o renovación de la acreditación.

Máster en Ciberseguridad
Curso 2019/2020
Valorar posibles enmiendas a la memoria de la titulación y a la normativa prácticas en empresa (ficha 200).
Elaboración de las guías docentes en los tres idiomas (ficha 202).
Coordinación de las fechas de realización de pruebas intermedias (ficha 203).
Ajuste y adecuación de los contenidos (ficha 204).

V.2.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021

En la siguiente tabla se resumen las acciones en las que ha trabajado durante el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2021/2022 derivadas de los programas de seguimiento y/o renovación de la acreditación de la titulación.

Máster en Ciberseguridad	Estado
Implantar procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster (ficha 208).	Pendiente
Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster (ficha 207).	Realizada parcialmente
Implantación de procedimientos para la recogida de indicadores de seguimiento (rendimiento académico, satisfacción,...) de la sede de la Universidad de La Coruña (ficha 206).	Pendiente
Expansión del catálogo de convenios y plazas para prácticas en empresa (ficha 205).	Realizada parcialmente
Revisión de la estructura de coordinación (ficha 201).	Planificada

V.3. Sistema de Garantía de Calidad. Certificación de la implantación y Revisión por la dirección

V.3.1. Estado de las acciones de mejora

SGC (Revisión por la dirección) de los cursos 2012/2013, 2013/2014, 2014/2015, 2015/16, 2016/17 y 2017/18

- Nº total de acciones emprendidas: 38
- Se pusieron en marcha los cursos:
 - 2013/2014 (18 acciones; Fichas 30 a 47)
 - 2014/2015 (19 acciones; Fichas 48 a 66)
 - 2015/2016 (1 acción; Ficha 74)
 - 2016/17 (0 acciones)
 - 2017/18 (0 acciones)
 - 2018/19 (0 acciones)

Estado	Nº acciones	Nº Ficha
Realizadas (finalizadas):	33 acciones	
Realizadas parcialmente:	2 acciones	52, 55
Planificadas:	1 acción	54
Acciones vigentes en fichas de programas de calidad posteriores:	2 acciones	35, 58

Nota 1: la acción 58 relativa a la contratación de personal estable de apoyo para el mantenimiento de laboratorios docentes TIC y experimentales, y otros servicios TIC en la titulación sigue vigente en la acción 161 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en mayo de 2016. La revisión en fechas posteriores a octubre de 2016 se hace en la ficha 161. La revisión en fechas posteriores a diciembre de 2018 de la acción 161, y por tanto de la acción 58, se realiza en la ficha 180.

Nota 2: la acción 35 relativa a la revisión de la normativa de evaluación del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación sigue vigente en la acción 54 del programa de calidad: Revisión por la Dirección (SGC) 2014/15, iniciada en 2016. La revisión en fechas posteriores a diciembre de 2017 se hace en la ficha 54.

Nota 3: las acciones 56 y 57 relativas a la contratación de personal estable de apoyo para la gestión de calidad y la gestión académica siguieron vigentes en la acción 161 del programa de calidad: Acredita, curso 2014/15, iniciada en mayo de 2016 durante el curso 2016/2017. En fechas posteriores a octubre de 2016, la revisión de las acciones 56 y 57 se realizó en la ficha 161. En diciembre de 2017 se finalizó la parte de la acción 161 relacionada con las acciones 57 y 58. Por tanto se consideran finalizadas ambas acciones.

Nota 4: la acción 32 relativa a la traducción de la página web del centro al inglés siguió vigente en el curso 2017/2018 en la acción 51 del programa de calidad: Revisión por la Dirección (SGC) 2014/15, iniciada en 2016. La revisión en fechas posteriores a diciembre de 2017 se hizo en la ficha 51. En diciembre de 2018 esta acción se finalizó, y por tanto también la acción 32

Certificación de la implantación del SGC (informe final 18/11/2013)

- Nº total de acciones emprendidas: 6 (fichas 24 a 29).
- Se pusieron en marcha el curso 2013/2014
- Estado: 6 Realizadas (finalizadas)
- Grado de satisfacción: alto

Certificación de la implantación del SGC (informe final 02/07/2019)

- Nº total de acciones emprendidas: 5 (fichas 194 a 198).
- Se pusieron en marcha el curso 2018/2019
- Estado: 3 realizadas (finalizadas) y 1 pendiente (acción 196) y 1 realizada con acciones correctoras (acción 198)

V.3.2. Acciones de mejora desarrolladas completamente en el curso 2019/2020

En las siguientes tablas se resumen las acciones en las que ha trabajado el centro durante el curso 2019/2020 y los cuatro cursos anteriores, cuyo estado es “desarrollada completamente”, derivadas de los programas “Revisión anual del sistema por la dirección” y “Certificación de la Implantación del SGC”.

SGC (Revisión por la dirección)	
Curso 2019/2020	
Creación de un grupo en LinkedIn con todos los egresados del GETT y del MET (Ficha 53)	
Curso 2017/2018	
Gestión y control del consumo de recursos del Centro (Ficha 42)	
Traducción de la página web del centro al inglés (Ficha 51)	
Curso 2016/2017	
Fomentar la participación en las encuestas de evaluación de la satisfacción entre el alumnado y el profesorado del Máster en Matemática Industrial (Ficha 64)	
Diseño de la propuesta de cronograma para elaborar los informes de seguimiento, de suerte que se pueda incluir la información de los informes de coordinación. (Ficha 63)	
Incluir en la aplicación de reserva de espacios la reserva del material que se presta en el centro. (Ficha 60)	
Curso 2015/2016	
Realizar anualmente una encuesta de inserción laboral propia del centro para las titulaciones coordinadas por la ETT que tengan titulados ese curso. (Ficha 74)	
Fomentar la participación en la implantación del SGIC de los distintos grupos de interés. (Ficha 65)	
Mejorar el acceso a las distintas normativas que afectan al centro para todos los grupos de interés. (Ficha 49)	
Mejorar la accesibilidad de los contenidos de la página web del centro (Ficha 48)	
Gestión y control del consumo de recursos del Centro. (Ficha 42)	

Certificación Fides-Audit del Sistema de Garantía de Calidad	
Curso 2018/2019	
Actualización e implantación de los procedimientos que actualizan a los actualmente denominados PA07 y PA08 (Ficha 197)	
Incluir en la Comisión de Calidad de la Escuela a un representante de los estudiantes de los másteres universitarios que se imparten en el centro (Ficha 195)	
Nombrar un nuevo miembro de la comisión de calidad que represente a los egresados y egresadas de los títulos que se imparten actualmente en la Escuela. (Ficha 194)	
Curso 2016/2017	
Integrar al PAS, según proceda, en las funciones administrativas en materia de calidad en el ámbito académico. (Ficha 26)	
Redefinir (revisar y actualizar) los procesos relacionados con la gestión del personal (PDI y PAS) integrando la dimensión institucional (tanto en el ámbito de gestión como en el académico) en el SGIC del centro. (Ficha 25)	

V.3.3. Acciones de mejora en las que se ha trabajado en el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021

En la siguiente tabla se resumen las acciones en las que ha trabajado durante el curso 2019/2020 y que continúan abiertas para el curso 2020/2021, derivadas de la revisión anual del sistema por la dirección.

SGC (Revisión por la dirección)	Estado
Firma de acuerdos de doble titulación, en grado y máster. (Ficha 55)	Realizada parcialmente
Revisión de la normativa de evaluación de las titulaciones que se imparten en la EET (Ficha 54)	Planificada
Promoción de las titulaciones que se imparten en el centro. (Ficha 52)	Realizada parcialmente

Certificación Fides-Audit del Sistema de Garantía de Calidad	
Mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la información que se ofrece del SGC en la escuela (Ficha 198)	Realizada parcialmente
Valorar la revisión y actualización del procedimiento “DE01_P1. Planificación y desarrollo estratégico” (Ficha 196)	Pendiente

VI. LISTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

VI.1. Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación

No se proponen nuevas acciones derivadas del seguimiento del curso 2018/2019, sino que se continuará trabajando en las acciones iniciadas en cursos pasados indicadas anteriormente en el apartado V.

VI.2. Máster en Ingeniería de Telecomunicación

No se proponen nuevas acciones derivadas del seguimiento del curso 2018/2019, sino que se continuará trabajando en las acciones iniciadas en cursos pasados indicadas anteriormente en el apartado V.

VI.3. Máster Interuniversitario en Ciberseguridad

CRITERIO 7	
Denominación de la propuesta	Fomento de la tasa de graduación. (Ficha 209)
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Durante el curso 2019/20, el primero con graduados/as, la cantidad de estudiantes que finalizaron sus estudios de máster ha sido baja.
Ámbito de aplicación	Titulación de Máster Interuniversitario en Ciberseguridad
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación.
Objetivos específicos	Fomentar la tasa de graduación.
Actuaciones a desarrollar	Se analizarán las causas por la que solo unos pocos estudiantes consiguen graduarse en el tiempo esperado (tres semestres), y

	se adoptarán medidas de impulso para aumentar ese número.
Período de ejecución	2021
Recursos/financiación	
Responsable del seguimiento y fecha	Coordinación de la Titulación, Diciembre 2021
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

VI.3. Sistema de Garantía de Calidad. Certificación de la implantación y Revisión por la dirección

No se proponen nuevas acciones derivadas del seguimiento del curso 2019/2020, sino que se continuará trabajando en las acciones iniciadas en cursos pasados indicadas anteriormente en el apartado V.

VII. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Conclusiones

Tras el análisis de toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía / gestión de calidad, se acuerdan las siguientes conclusiones:

1. Identificación de dificultades relevantes en la gestión de calidad y necesidades de recursos:

Debido al incremento de las tareas de administración y gestión impuestas por la implantación del SGC, se considera fundamental el contar con personal de apoyo estable especializado en el centro, que asuma tareas hasta ahora asumidas por el profesorado que forma parte del

equipo directivo, en detrimento de sus actividades docentes y de investigación. Además, los equipos directivos y la CC se renuevan periódicamente y con la entrada de un nuevo equipo directivo y/o CC se pierde la experiencia previa en gestión de la calidad, con la consecuente complejidad, tiempo y esfuerzo que supone la especialización de los nuevos miembros del equipo/CC sin contar con personal de apoyo estable especializado en el centro. Desde diciembre de 2017 el centro cuenta con el apoyo del [Área de Apoyo a la Investigación, Transferencia y Gestión de Centros y Departamentos](#) para las tareas de administración y gestión relacionadas con el SGC. Sin embargo, se trata de personal administrativo no especializado y las tareas que actualmente puede realizar están limitadas y requieren una supervisión constante por parte del equipo directivo y/o los técnicos y técnicas del área de calidad de la Universidad. Durante el curso 2018/19 (diciembre de 2018) se ha impartido un curso de formación en gestión de calidad de centros universitarios a parte del PAS del área. Se considera necesario que continúe la formación en este sentido. También se necesitaría una mayor formación en herramientas ofimáticas a nivel básico y avanzado (ejemplo: Excel nivel avanzado) con objeto de que el personal pueda prestar un apoyo más eficiente. En conclusión, la dirección considera positivo que dentro de los servicios que debe prestar al centro la administración del ámbito tecnológico esté incluido el apoyo a la gestión de la calidad. Sin embargo, resulta prioritario que el personal de apoyo reciba formación en gestión de calidad del centro y para el correcto funcionamiento del SGC en la EET. Relacionado con la formación del personal de administración y servicios, este curso se detecta un fuerte descenso en la participación del PAS en programas de formación (del 65% al 32%), posiblemente derivado de la pandemia de COVID19, incumplándose por primera vez el objetivo del centro (mayor o igual al 50%). Habrá que comprobar en los próximos cursos si se trata de un hecho puntual.

Por otra parte, relacionado con el funcionamiento del proceso DO-0301 P1 “Información pública y rendición de cuentas” del sistema, cabe indicar que aunque las funciones de los servicios TIC del centro incluyen, entre otras, la actualización de la página web, tienen también que realizar el mantenimiento de los laboratorios TIC y aulas informáticas de los tres centros del ámbito tecnológico del campus de Vigo (por número de alumnos suponen el 27,3% de la Universidad de Vigo). La dirección considera prioritaria la contratación de personal de apoyo en servicios TIC para el mantenimiento, actualización y dinamización de la web del centro con objeto de un correcto funcionamiento del proceso DO-0301 P1 “Información pública y rendición de cuentas” en la EET. A tal efecto, se han enviado diversas solicitudes al respecto al Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado y a la Gerencia (ver registro IT08-PA05 del SGC).

Relacionado con el funcionamiento de los procedimientos DO-0102-P1 de “Seguimiento y Mejora de las Titulaciones” y DE-02-P1 de “Seguimiento y Medición”, cabe resaltar que se considera muy adecuado que el calendario para la realización del seguimiento y renovación de acreditación de los títulos se haya ampliado en el tiempo. Esto permite a los centros el disponer de los indicadores con la antelación suficiente para llevar a cabo el análisis de los mismos de manera adecuada, con las consecuentes reflexiones para la mejora continua. Sin embargo, para los títulos interuniversitarios es necesaria la implantación de procedimientos

para la recogida de indicadores de satisfacción, rendimiento académico, etc. correspondientes a las otras sedes. El centro coordina una nueva titulación de máster interuniversitario impartida con la UDC. Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría al centro los indicadores correspondientes a la UDC para el curso 2019/20, hasta el momento no se han recibido dichos indicadores.

En cuanto a los procesos de “Gestión Académica (AC)”, es necesario incrementar la participación del PAS en las Comisiones Académicas de Master del centro, especialmente cuando se tratan temas relacionados con el proceso de Acceso y Admisión (AC-0104 P1). Aunque las dos Comisiones Académicas de Master (Master en Ingeniería de Telecomunicación y Master en Ciberseguridad) cuentan entre sus miembros con una persona representante de la Secretaría Académica, esta no asiste habitualmente a las reuniones. Este problema no se da en la Comisión Académica del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, en la que la representación del personal de administración y servicios si acude con regularidad a las reuniones.

Por último, en relación con la herramienta de Registros del SGC, en la parte de “PLANES DE MEJORA”, cabe destacar que, como se indicó el curso pasado, se considera necesario dotar a la misma de una funcionalidad de importación de acciones de mejora desde un fichero Excel utilizando el cuadro del Plan de Acciones de Mejora de la Universidad de Vigo que se ha venido empleando para el registro de las Acciones de Mejora durante los años anteriores, promovido por el Área de Calidad de la Universidad. Nuestro centro, al igual que el resto de los centros, ha realizado un esfuerzo importante para incorporar todas las acciones derivadas de los distintos programas de calidad (Seguimiento, Renovación de Acreditación, Certificación del SGC y Revisión por la Dirección) a dicho cuadro Excel. Consideramos de gran interés que todas las acciones que figuran en los “cuadros de centro” (en nuestro caso figuran 208 fichas) se puedan incorporar a la nueva herramienta de manera automatizada, con objeto de no perder esta información y no malgastar numerosos recursos humanos en su incorporación de manera manual.

2. Mejora y eficacia del sistema:

Consideramos que, hasta ahora, la eficacia del sistema se ha visto perjudicada debido a la falta de personal administrativo de gestión de calidad estable en el centro. El profesorado de la dirección debe invertir gran parte del tiempo en tareas que deberían ser llevadas a cabo por personal administrativo. Esperamos que el personal del [Área de Apoyo a la Investigación, Transferencia y Gestión de Centros y Departamentos](#) que debe proporcionar personal estable de apoyo a las tareas de calidad, continúe recibiendo formación en gestión de calidad para mejorar la eficacia del sistema. De igual forma, es prioritaria la contratación de personal de apoyo en servicios TIC para el mantenimiento, actualización y dinamización de la web del centro.

Por otra parte, se considera imprescindible que la Universidad de Vigo implemente un Plan Estratégico de Mejora Continua en la parte de Gestión Administrativa de la Universidad. Los centros hemos avanzado fuertemente en los Sistemas de Garantía de Calidad de las titulaciones, pero falta acometer la Garantía de la Calidad en los servicios que presta la

Universidad a los centros: unidad de análisis y programas, portal de transparencia, gestión de titulaciones, etc.

Cabe indicar que el sistema, a pesar de las dificultades anteriormente indicadas, permite la mejora continua del centro y sus titulaciones. Desde su implantación se han desarrollado completamente 165 acciones en los distintos ejes de acción del sistema y, actualmente, están en fase de realización 31 acciones de mejora. Se puede consultar el documento “Resumen de acciones de mejora implantadas” del Plan de Acciones de Mejora del centro, disponible en la página web de la escuela, para un mayor detalle de las mismas.

Acuerdos

Así mismo se acuerda:

Continuar trabajando en las acciones de mejora pendientes y planificadas de los distintos programas de calidad recogidas en el plan de acciones de mejora, así como en las acciones correctoras asociadas a acciones ya realizadas o realizadas parcialmente.

En particular, cabe destacar las acciones de mejora con objeto de trabajar en la consecución de los objetivos de calidad: (1) Mejorar las tasas de ocupación y preferencia de los estudiantes al acceder al grado (Indicadores I02-AC e I03-AC): fichas 8 y 52 del PAM; (2) Mejorar las tasas de abandono, graduación y eficiencia en la titulación de Grado de Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (Indicadores I11-DO, I12-DO, I13-DO, I15-DO): ficha 73 del PAM; (3) Mejorar la tasa de eficiencia y la duración media de los estudios en la titulación de Máster en Ingeniería de Telecomunicación (Indicadores I10-DO, I13-DO): ficha 189 del PAM.

VIII. ANEXOS

- Anexo 1: (I01-AC) Nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones. (E3/I2) Perfil de ingreso del alumnado (grado), Alumnado por titulación de procedencia (master)
- Anexo 2: (I02-PE) Cualificación del PDI.
- Anexo 3: (I03-PE) Resultados de investigación de carácter académico.
- Anexo 4: (I11) Distribución del alumnado por centro de prácticas.
- Anexo 5: Informe de calificación por materia (Grado en ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación).
- Anexo 6: Informe de calificación por materia (Master en Ingeniería de Telecomunicación).
- Anexo 7. Informe de calificación por materia (Master en Matemática Industrial)
- Anexo 8. Informe de calificación por materia (Master en Ciberseguridad)
- Anexo 9: Definición de indicadores y metas de los objetivos de calidad de la EET
- Anexo 10: Plan de Acciones de Mejora de la EET

Anexo 1. (I01-AC) Estudiantado y nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones; (E3/I2) Perfil de ingreso del alumnado (grado), Alumnado por titulación de procedencia (master)

Titulación	Curso Académico	Modalidad Ingreso	Estudio Acceso	Sexo	Nº de ingresos	Nota media acceso	Nota media acceso <Sin Sexo><TS>
Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	2019/2020	Alumnado con título de bacharel ou equivalente do sistema educativo español - con probas	Bacharelato (LOE) e Selectividade. Ciencias e Tecnoloxía	Mujer	1	8,711	8,711
			Bacharelato LOXSE e Selectividade. Científico - Tecnolóxica	Hombre	2	7,320	7,320
			Bacharelato LOMCE e ABAU. Ciencias	Hombre	88	8,530	8,748
				Mujer	17	9,874	8,748
		Bacharelato LOMCE e ABAU. Ciencias Sociais	Mujer	1	7,513	7,513	
		Por equivalencia, homologación ou validación parcial de estudos estranxeiros	Acreditación ou credencial de homologación do título de bacharel	Hombre	5	7,976	7,976
		Títulos de Formación Profesional de Grado Superior (para acceso ata o curso 2019/2020)	Comunicación, Imaxe e Son: Realización de Audiovisuais e Espectáculos	Hombre	1	8,500	8,500
			Electricidade e Electrónica: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Hombre	3	6,870	7,122
				Mujer	2	7,500	7,122
			Informática: Administración de Sistemas Informáticos	Hombre	1	6,460	6,460
			Sistemas electrotécnicos e automatizados	Hombre	1	8,100	8,100
			Desenvolvemento de aplicacións multiplataforma	Hombre	1	7,080	7,080
		Habilitacións de carácter extraordinario	Admisión por recoñecemento dun mínimo de 30 ECTS	Hombre	1	6,548	6,548
	Adaptación de estudos universitarios parciais españois (grao)		Hombre	2	6,967	7,037	
			Mujer	1	7,178	7,037	
	Títulos Superiores de Formación Profesional, Artes Pláticas e Deseño e Ensinanzas Deportivas	Título Superior de Formación Profesional	Hombre	1	6,540	6,540	
	2018/2019	Alumnado con título de bacharel ou equivalente do sistema educativo español - con probas	Bacharelato (LOE) e Selectividade. Ciencias e Tecnoloxía	Hombre	4	5,738	5,738
			Bacharelato (LOE) e Selectividade. Humanidades e Ciencias Sociais	Hombre	1	7,336	7,336
			Bacharelato LOMCE e ABAU. Ciencias	Hombre	90	8,942	8,967
				Mujer	25	9,050	8,967
			Bacharelato LOMCE e ABAU. Ciencias Sociais	Hombre	2	6,961	6,961
		Maiores de 25 Anos	Probas de acceso á universidade para maiores de 25 anos (LOE). Opción Ciencias	Hombre	1	5,420	5,420
		Por equivalencia, homologación ou validación parcial de estudos estranxeiros	Acreditación ou credencial de homologación do título de bacharel	Hombre	5	6,863	7,295
Mujer				3	7,942	7,295	

Titulación	Curso Académico	Modalidad Ingreso	Estudio Acceso	Sexo	Nº de ingresos	Nota media acceso	Nota media acceso <Sin Sexo><TS>	
		Títulos de Formación Profesional de Grado Superior (para acceso ata o curso 2019/2020)	Electricidade e Electrónica: Desenvolvemento de Produtos Electrónicos e Instalacións Electrotécnicas	Hombre	1	6,750	6,750	
			Electricidade e Electrónica: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Hombre	1	8,380	8,380	
			Informática: Administración de Sistemas Informáticos	Hombre	1	8,150	8,150	
			Desenvolvemento de aplicacións multiplataforma	Hombre	3	6,865	6,865	
		Habilitacións de carácter extraordinario	Admisión por recoñecemento dun mínimo de 30 ECTS	Hombre	3	7,996	7,996	
			Alumnado con título de bacharel ou equivalente do sistema educativo español - sen probas	Bacharelato LOE sen ABAU	Hombre	1	6,320	6,320
	2017/2018	Alumnado con título de bacharel ou equivalente do sistema educativo español - con probas	Bacharelato (LOE) e Selectividade. Ciencias e Tecnoloxía	Hombre	6	6,539	6,539	
				Mujer	1	6,060	6,060	
			Bacharelato LOMCE e ABAU. Ciencias	Hombre	98	8,836	8,961	
					Mujer	26	9,367	8,961
		Por equivalencia, homologación ou validación parcial de estudos estranxeiros	Acreditación ou credencial de homologación do título de bacharel	Hombre	4	5,853	6,080	
				Mujer	1	6,420	6,080	
		Títulos de Formación Profesional de Grado Superior (para acceso ata o curso 2019/2020)	Electricidade e Electrónica: Desenvolvemento de Produtos Electrónicos e Instalacións Electrotécnicas	Hombre	1	7,000	7,000	
				Hombre	3	6,903	7,205	
				Mujer	2	7,810	7,205	
				Hombre	3	8,244	8,244	
	Desenvolvemento de aplicacións multiplataforma		Hombre	1	6,620	6,620		
	Alumnado con título de bacharel ou equivalente do sistema educativo español - sen probas	Bacharelato LOE sen ABAU	Hombre	3	5,676	5,676		
	2016/2017	Alumnado con título de bacharel ou equivalente do sistema educativo español - con probas	Bacharelato (LOE) e Selectividade. Ciencias e Tecnoloxía	Hombre	103	8,220	8,337	
				Mujer	23	8,740	8,337	
Bacharelato (LOE) e Selectividade. Humanidades e Ciencias Sociais			Hombre	2	7,174	7,390		
			Mujer	1	7,714	7,390		
Bacharelato LOXSE e Selectividade. Ciencias da Saúde			Hombre	1	5,450	5,450		
Maiores de 25 Anos		Probas de acceso á universidade para maiores de 25 anos	Hombre	1	6,920	6,920		

Titulación	Curso Académico	Modalidad Ingreso	Estudio Acceso	Sexo	Nº de ingresos	Nota media acceso	Nota media acceso <Sin Sexo><TS>
			(LOE). Opción Enxeñaría e Arquitectura				
		Títulos de Formación Profesional de Grado Superior (para acceso ata o curso 2019/2020)	Comunicación, Imaxe e Son: Realización de Audiovisuais e Espectáculos	Hombre	1	7,750	7,750
			Comunicación, Imaxe e Son: Son	Hombre	1	7,300	7,300
			Electricidade e Electrónica: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Hombre	6	7,613	7,828
				Mujer	1	8,690	7,828
			Informática: Administración de Sistemas Informáticos	Hombre	2	7,230	7,230
			Desenvolvemento de aplicacións multiplataforma	Hombre	2	6,345	6,345
			Enerxías renovables	Hombre	1	6,000	6,000
	2015/2016	Alumnado con título de bacharel ou equivalente do sistema educativo español - con probas	Bacharelato (LOE) e Selectividade. Ciencias e Tecnoloxía	Hombre	105	8,434	8,697
				Mujer	24	9,621	8,697
		Títulos de Formación Profesional de Grado Superior (para acceso ata o curso 2019/2020)	Comunicación, Imaxe e Son: Realización de Audiovisuais e Espectáculos	Hombre	4	7,080	7,185
				Mujer	1	7,500	7,185
			Electricidade e Electrónica: Sistemas de Regulación e Control Automáticos	Hombre	1	5,600	5,600
			Electricidade e Electrónica: Sistemas de Telecomunicación e Informáticos	Hombre	8	8,145	8,202
				Mujer	1	8,620	8,202
			Informática: Administración de Sistemas Informáticos	Hombre	3	9,278	9,278
			Mantemento e Servizos á Producción: Mantemento de Equipo Industrial	Hombre	1	6,500	6,500
			Desenvolvemento de aplicacións multiplataforma	Hombre	1	7,920	7,920

Titulación	Curso Académico	Modalidad Ingreso	Estudio Acceso	Sexo	Nº de ingresos	Nota media acceso	Nota media acceso <Sin Sexo><TS>
Máster Universitario en Ciberseguridade	2019/2020	Sin asignar		Hombre	1		
		Por equivalencia, homologación ou validación parcial de estudos estranxeiros	Estudios realizados no estranxeiro	Hombre	2		
		Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría Informática	Hombre	1	7,385	7,385
	Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación		Hombre	5	6,929	6,929	
	2018/2019	Título de Licenciado ou Licenciada	Licenciado en Ciencias	Hombre	1	5,000	5,000
		Título de Enxeñeiro Técnico	Enxeñeiro Técnico en Informática de Xestión	Hombre	1	6,232	6,232
			Enxeñeiro Técnico de Telecomunicación. Especialidade en Son e Imaxe	Hombre	1	6,765	6,765
			Enxeñeiro Técnico en Sistemas de Telecomunicación	Hombre	1	6,318	6,318
			Enxeñeiro Técnico Industrial. Especialidade Eléctrica (Intensificación Automática e Electrónica)	Hombre	1	6,160	6,160
		Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría Informática	Hombre	1	6,313	6,313
			Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Hombre	3	6,907	6,907
	Graduado en Enxeñaría Informática	Hombre	2	7,264	7,264		
	Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomunicación	2019/2020	Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Hombre	13	7,133
Mujer				4	6,705	7,032	
Graduado en Enxeñaría Electrónica Industrial e Automática			Hombre	3	7,327	7,662	
Mujer			1	8,668	7,662		
2018/2019		Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Hombre	10	7,102	7,108
				Mujer	2	7,142	7,108
2017/2018		Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Hombre	18	7,420	7,443
				Mujer	11	7,479	7,443
			Graduado en Enxeñaría Electrónica Industrial e Automática	Hombre	1	7,309	7,309
2016/2017		Título de Enxeñeiro Técnico	Enxeñeiro Técnico de Telecomunicación. Especialidade en Son e Imaxe	Hombre	1	6,616	6,616
		Por equivalencia, homologación ou validación parcial de estudos estranxeiros	Estudios realizados no estranxeiro	Hombre	1	8,320	8,320
		Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría en Son e Imaxe en Telecomunicación	Hombre	2	7,137	7,137
				Mujer	1	6,738	7,355
			Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Hombre	18	7,413	7,355
2015/2016		Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Hombre	13	7,013	6,977
	Mujer			4	6,823	6,977	
	Graduado en Enxeñaría Electrónica Industrial e Automática		Hombre	1	7,284	7,284	

Titulación	Curso Académico	Modalidad Ingreso	Estudio Acceso	Sexo	Nº de ingresos	Nota media acceso	Nota media acceso <Sin Sexo><TS>
			Graduado en Enxeñaría Técnica de Telecomunicación	Hombre	1	7,610	7,610
Máster Universitario en Matemática Industrial	2019/2020	Título de Enxeñeiro ou Enxeñeira	Enxeñeiro de Camiños, Canais e Portos	Hombre	1	7,010	7,010
		Títulos de grao	Graduado en Matemáticas	Hombre	1	5,500	5,500
			Graduado en Enxeñaría da Enerxía	Hombre	2	7,122	7,459
				Mujer	1	8,134	7,459
			Graduado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Mujer	1	6,548	6,548
			Graduado en Enxeñaría Mecánica	Hombre	2	6,513	6,513
	2018/2019	Títulos de grao	Graduado en Matemáticas	Mujer	1	6,385	6,385
			Graduado en Enxeñaría Electrónica Industrial e Automática	Hombre	1	6,671	6,671
			Graduado en Enxeñaría Mecánica	Hombre	1	6,581	6,581
			Graduado en Enxeñaría Electrónica e Automática Industrial	Hombre	1	7,310	7,310
	2017/2018	Título de Enxeñeiro ou Enxeñeira	Enxeñeiro Industrial	Hombre	1	7,780	7,780
			Títulos de grao	Graduado en Física	Hombre	1	7,044
		Títulos de grao	Graduado en Enxeñaría da Enerxía	Hombre	1	7,300	7,300
			Graduado en Enxeñaría en Tecnoloxías Industriais	Hombre	1	12,500	12,500
	2016/2017	Título de Enxeñeiro ou Enxeñeira	Enxeñeiro Industrial	Hombre	1	8,726	8,726
			Enxeñeiro Técnico	Mujer	1	6,182	6,182
	2016/2017	Título de Enxeñeiro Técnico	Enxeñeiro Técnico de Telecomunicación. Especialidade en Son e Imaxe	Mujer	1	6,041	6,041
			Títulos de grao	Graduado en Física	Hombre	1	6,429
		Graduado en Enxeñaría da Enerxía	Hombre	1	8,115	7,092	
			Mujer	1	6,410	7,092	
Graduado en Enxeñaría en Organización Industrial		Mujer	1	7,000	7,000		
2015/2016		Título de Enxeñeiro ou Enxeñeira	Enxeñeiro Industrial	Hombre	2	7,402	7,402
	Título de Enxeñeiro Técnico		Enxeñeiro Técnico Industrial. Especialidade en Mecánica	Hombre	1	6,357	6,357
	Títulos de grao	Enxeñeiro Técnico Industrial. Especialidade en Química Industrial	Mujer	1	6,410	6,410	
		Graduado en Matemáticas	Hombre	1	7,070	7,070	
	Graduado en Física	Hombre	1	6,703	6,703		
	Graduado en Enxeñaría en Química Industrial	Mujer	1	6,281	6,281		

Anexo 2. (I02-PE) Cualificación del PDI.

Titulación	Categoría Laboral	Curso Académico	S/N Doctor	N	N	N	S	S	S	Total	
			Sexo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
			S/N Extranjero	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	
Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Profesor/a titular de escola univer.	2019/2020	N	1		1	1		1	2	
		2018/2019	N	2		2	1		1	3	
		2017/2018	N	2		2	1		1	3	
	Catedrático/a de universidade	2019/2020	N				19	1		20	20
		2018/2019	N				18	1		19	19
		2017/2018	N				16	1		17	17
	Profesor/a asociado/a T3	2019/2020	N	1		1	1		1	2	
		2018/2019	N	1		1				1	
		2017/2018	N	2	3	5		1	1	6	
	Profesor/a titular de universidade	2019/2020	N				39	14		53	53
			S				1		1	1	
		2018/2019	N				38	15		53	53
			S				1		1	1	
		2017/2018	N				39	15		54	54
			S				1		1	1	
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2019/2020	N				16	10		26	26
		2018/2019	N				16	10		26	26
		2017/2018	N				17	7		24	24
	Profesor/a contratado/a interino/ a	2017/2018	N	1		1				1	
	Contratado/a FPI	2018/2019	N	1		1				1	1
		2017/2018	N	2		2				2	2
	Investigador/a Juan De La Cierva	2019/2020	N					1		1	1
		2018/2019	N					1		1	1
	Contratado/a predoutoral Uvigo	2017/2018	N	2		2				2	2
	Contratado/a predoutoral Xunta	2019/2020	N	1	1	2				2	2
		2018/2019	N	5	1	6				6	6
		2017/2018	N		2	2				2	2
	Investigador/a Ramón y Cajal	2019/2020	N	1		1				1	1
		2018/2019	N				1		1	1	1
	Contratado/a FPU	2019/2020	N	3		3				3	3
2018/2019		N	3		3				3	3	
2017/2018		N	3		3				3	3	
Postdoutoral Xunta de Galicia modalidade A	2018/2019	N	1		1				1	1	

Titulación	Categoría Laboral	Curso Académico	S/N Doctor	N	N	N	S	S	S	Total	
			Sexo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
			S/N Extranjero	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	
	Postdoutoral Xunta de Galicia modalidade B	2017/2018	N				1		1	1	
	Investigador/a Distinguido/a	2019/2020	N					1	1	1	
Máster Universitario en Ciberseguridade	Catedrático/a de universidade	2019/2020	N				1		1	1	
		2018/2019	N				1		1	1	
	Profesor/a titular de universidade	2019/2020	N				5	2	7	7	
		2018/2019	N				5	2	7	7	
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2019/2020	N				7		7	7	
		2018/2019	N				7		7	7	
	Investigador/a Distinguido/a	2019/2020	N					1	1	1	
		2018/2019	N					1	1	1	
Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomunicación	Profesor/a titular de escola univer.	2018/2019	N	1		1				1	
		2017/2018	N	1		1				1	
	Catedrático/a de universidade	2019/2020	N				11		11	11	
		2018/2019	N				10		10	10	
		2017/2018	N				10		10	10	
	Profesor/a titular de universidade	2019/2020	N				16	7	23	23	
		2018/2019	N				18	8	26	26	
		2017/2018	N				19	8	27	27	
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2019/2020	N				13	3	16	16	
		2018/2019	N				10	3	13	13	
		2017/2018	N				10	3	13	13	
	Investigador/a Distinguido/a	2018/2019	N					1	1	1	
	Investigador/a Beatriz Galindo	2019/2020	N	1		1				1	
	Máster Universitario en Matemática Industrial	Non Aplicable	2019/2020	N	1	3	4				4
			2018/2019	N		1	1				1
			2017/2018	N	2	1	3				3
Catedrático/a de universidade		2019/2020	N				1		1	1	
		2018/2019	N				2		2	2	
		2017/2018	N				2		2	2	
Profesor/a asociado/a T3		2019/2020	N	1		1				1	
		2018/2019	N	1		1				1	
		2017/2018	N	1		1				1	
Profesor/a titular de universidade		2019/2020	N				3	3	6	6	
	2018/2019	N				3	4	7	7		

Titulación	Categoría Laboral	Curso Académico	S/N Doctor	N		N		S		S		Total
			Sexo	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total			
			S/N Extranjero	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado	Nº Profesorado		
		2017/2018	N					3	4	7	7	
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2019/2020	N					2		2	2	
		2018/2019	N					1		1	1	
		2017/2018	N					1		1	1	
		2018/2019	N					1		1	1	
	Profesor/a axudante doutor/a	2018/2019	N					1		1	1	
		2017/2018	N					1		1	1	

Anexo 3. (I03-PE) Resultados de investigación de carácter académico

Titulación	Categoría Laboral	Indicadores	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
			sexenios	sexenios	sexenios	sexenios potenciales	sexenios potenciales	sexenios potenciales
		Curso Académico	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	Profesor/a titular de escola univ.	2019/2020	0		0	0		0
		2018/2019	0		0	0		0
		2017/2018	0		0	0		0
	Catedrático/a de universidade	2019/2020	78	3	81	74	4	78
		2018/2019	68	3	71	69	4	73
		2017/2018	59	3	62	58	4	62
	Profesor/a titular de universidade	2019/2020	99	38	137	125	44	169
		2018/2019	91	39	130	118	42	160
		2017/2018	92	35	127	115	40	155
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2019/2020	27	15	42	28	23	51
		2018/2019	24	15	39	24	21	45
		2017/2018	22	9	31	23	13	36
Máster Universitario en Ciberseguridade	Catedrático/a de universidade	2019/2020	4		4	4		4
		2018/2019	4		4	4		4
	Profesor/a titular de universidade	2019/2020	13	5	18	14	5	19
		2018/2019	12	5	17	14	4	18
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2019/2020	14		14	13		13
		2018/2019	13		13	11		11
Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomunicación	Profesor/a titular de escola univ.	2018/2019	0		0	0		0
		2017/2018	0		0	0		0
	Catedrático/a de universidade	2019/2020	41		41	42		42
		2018/2019	35		35	35		35
		2017/2018	35		35	34		34
	Profesor/a titular de universidade	2019/2020	40	20	60	45	21	66
		2018/2019	41	22	63	53	20	73
		2017/2018	42	19	61	50	20	70
	Profesor/a contratado/a doutor/a	2019/2020	24	5	29	21	7	28
		2018/2019	18	5	23	13	6	19
		2017/2018	16	3	19	11	6	17
	Máster Universitario en Matemática Industrial	Catedrático/a de universidade	2019/2020	5		5	6	
2018/2019			9		9	10		10
2017/2018			9		9	9		9
Profesor/a titular de universidade		2019/2020	6	6	12	11	10	21
		2018/2019	6	9	15	8	13	21
		2017/2018	6	7	13	8	12	20
Profesor/a contratado/a doutor/a		2019/2020	2		2	3		3
		2018/2019	2		2	1		1
		2017/2018	2		2	1		1
Total			959	266	1.225	1.055	319	1.374

Anexo 4. (I11) Distribución del alumnado por centro de prácticas. Curso 2019/20

TITULACIÓN	EMPRESA	Nº de Prácticas
Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación	2MARES	3
	ALTIA	1
	ARTABRO TECH	1
	BETA IMPLANTS	1
	BOEL SEGURIDAD	1
	CENTUM RESEARCH & TECHNOLOGY	1
	CTAG	5
	GBTEC SOFTWARE, S.L.	2
	GRADIANT	12
	GRUPO ZELENZA	1
	IMATIA INNOVATION, S.L.	7
	MARINE INSTRUMENTS, S.A.	1
	OPTARE SOLUTIONS, S.L.	7
	PLANTA SONICA	1
	POSSIBLE INC	3
	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.	1
	SIGIMA	1
	STAR	1
	TELEVES	5
	TELTEK VIDEO RESEARCH S.L.	2
TURYELECTRO	2	
UNIVERSIDADE DE VIGO - Centro de Investigación AtlantTIC	3	
Máster Universitario en Enxeñaría de Telecomunicación	CTAG	1
	GRADIANT	2
	IMATIA INNOVATION, S.L.	1
	OPTARE SOLUTIONS, S.L.	3
	TELEVES	1

Anexo 5. Informe de calificación por materia (Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación). Curso: 2019/20

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
G300105 Matemáticas: Cálculo I	Hombre	13	12	7				
	Mujer		1	5	2			
	Total	13	13	12	2			
G300203 Matemáticas: Cálculo II	Hombre	16	6	11	7	1		
	Mujer			2	3	1		
	Total	16	6	13	10	2		
G300104 Matemáticas: Álgebra lineal	Hombre	18	14	19	4			1
	Mujer	1	4	5	1			
	Total	19	18	24	5			1
G300204 Matemáticas: Probabilidade e estatística	Hombre	11	13	14				
	Mujer	2	5	8	1			
	Total	13	18	22	1			
G300102 Física: Fundamentos de mecánica e termodinámica	Hombre	10	8	10				
	Mujer	1	3	6	1			
	Total	11	11	16	1			
G300202 Física: Campos e ondas	Hombre	17	2	7	7	1	1	
	Mujer	2	1	4	1			
	Total	19	3	11	8	1	1	
G300101 Empresa: Fundamentos de empresa	Hombre	1		4				
	Mujer	2		5				
	Total	3		9				
G300201 Física: Análise de circuitos lineais	Hombre	16	5	11	1			
	Mujer	1		5	2			
	Total	17	5	16	3			
G300103 Informática: Arquitectura de ordenadores	Hombre	7	21	11	6			1
	Mujer	1	11	7	2			
	Total	8	32	18	8			1
G300205 Programación I	Hombre	11	2	15	8			
	Mujer	1	2	5	6	1		
	Total	12	4	20	14	1		
G300403 Redes de ordenadores	Hombre	58	29	52	8	2		1
	Mujer	10	9	18	2			1
	Total	68	38	70	10	2		2
G300404 Técnicas de transmisión e recepción de sinais	Hombre	13	55	62	12		1	
	Mujer	3	15	11	5			1
	Total	16	70	73	17		1	1
G300301 Comunicación de datos	Hombre	78	54	54	2			5
	Mujer	7	25	15	2			
	Total	85	79	69	4			5
G300405 Fundamentos de son e imaxe	Hombre	15	5	57	14		2	
	Mujer	2	3	12	5		1	
	Total	17	8	69	19		3	

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
G300302 Programación II	Hombre	21	25	29	21		4	1
	Mujer	4	8	7	5			
	Total	25	33	36	26		4	1
G300501 Servizos de internet	Hombre	20	22	45	2			2
	Mujer	6	15	20	2			
	Total	26	37	65	4			2
G300502 Circuitos electrónicos programables	Hombre	11	5	31	22	4	2	
	Mujer	2	1	13	10	1		
	Total	13	6	44	32	5	2	
G300303 Transmisión electromagnética	Hombre	17	27	47	4		3	
	Mujer	3	10	12	1			
	Total	20	37	59	5		3	
G300304 Procesado dixital de sinais	Hombre	14	48	27	11	1	6	
	Mujer	1	13	5	4		1	
	Total	15	61	32	15	1	7	
G300305 Física: Fundamentos de electrónica	Hombre	13	49	43	9	3		1
	Mujer	2	10	16				
	Total	15	59	59	9	3		1
G300401 Tecnoloxía electrónica	Hombre	13	61	38	22		2	2
	Mujer	3	12	15	5			
	Total	16	73	53	27		2	2
G300402 Electrónica dixital	Hombre	6	19	30	18		3	
	Mujer	2	5	7	4			
	Total	8	24	37	22		3	
G300541 Sistemas operativos	Hombre	4	5	15	6			
	Mujer	3		2	3	1		
	Total	7	5	17	9	1		
G300542 Arquitectura e tecnoloxía de redes	Hombre	1	6	13	3			1
	Mujer	1	2	4	3			
	Total	2	8	17	6			1
G300543 Seguridade	Hombre	4	1	11	4	1		
	Mujer			5		2		
	Total	4	1	16	4	3		
G300641 Programación concorrente e distribuída	Hombre	2		9	5	4		
	Mujer	2		3	1	2		
	Total	4		12	6	6		
G300642 Teoría de redes e conmutación	Hombre	12	6	14	1			
	Mujer		3	4	1			
	Total	12	9	18	2			
G300643 Redes multimedia	Hombre	3	4	17	1			
	Mujer		2	8				
	Total	3	6	25	1			
G300644 Sistemas de información	Hombre	2		4	1	8		
	Mujer			2	2	3		
	Total	2		6	3	11		

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
G300645 Arquitecturas e servizos telemáticos	Hombre	7	1	2	8	4		
	Mujer	4			2		2	
	Total	11	1	2	10	4	2	
G300521 Sistemas de adquisición de datos	Hombre		2	4	6			
	Mujer	1		4	5			
	Total	1	2	8	11			
G300522 Sistemas electrónicos de procesado de sinal	Hombre			5	5			
	Mujer			1	7			
	Total			6	12			
G300523 Enxeñaría de equipos electrónicos	Hombre				7	2		
	Mujer				6			
	Total				13	2		
G300624 Electrónica analóxica	Hombre			4	4			
	Mujer			5	2			
	Total			9	6			
G300625 Electrónica de potencia	Hombre			3	4	2	1	
	Mujer		1	3	2			
	Total		1	6	6	2	1	
G300621 Instrumentación electrónica e sensores	Hombre		1	3	15			
	Mujer				4			
	Total		1	3	19			
G300622 Deseño microelectrónico	Hombre			2	7			
	Mujer				6			
	Total			2	13			
G300623 Sistemas electrónicos para comunicacións dixitais	Hombre		1	3	7		1	
	Mujer		1		1	1		
	Total		2	3	8	1	1	
G300511 Circuitos de radiofrecuencia	Hombre	1	1	2	5	1		
	Mujer				1		1	
	Total	1	1	2	6	1	1	
G300512 Sistemas de comunicacións por radio	Hombre	2		5	5	2		
	Mujer	1		3			1	
	Total	3		8	5	2	1	
G300513 Tratamento de sinais multimedia	Hombre	3		6	4	1		
	Mujer	1					1	
	Total	4		6	4	1	1	
G300611 Circuitos de microondas	Hombre	3	2	3	3			
	Mujer	1		2	1			
	Total	4	2	5	4			
G300613 Principios de comunicacións dixitais	Hombre	10	1	4	3			1
	Mujer	4	1	2	1			1
	Total	14	2	6	4			2
G300614 Infraestruturas ópticas de telecomunicación	Hombre	1	1	8				
	Mujer				1			
	Total	1	1	8	1			

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
G300615	Redes e sistemas sen fíos	Hombre	2			5	3	
		Mujer					1	
		Total	2			5	3	1
G300531	Fundamentos de enxeñaría acústica	Hombre			5	7	1	1
		Mujer	1		4	1		
		Total	1		9	8	1	1
G300532	Sistemas de audio	Hombre		2	3	6	2	
		Mujer			1	6		
		Total		2	4	12	2	
G300533	Video e televisión	Hombre			13	4		
		Mujer			7	1		
		Total			20	5		
G300635	Acústica arquitectónica	Hombre			3	3	2	1
		Mujer			2	3		
		Total			5	6	2	1
G300634	Procesado de son	Hombre	3	1	2	7		1
		Mujer	1		3	2		
		Total	4	1	5	9		1
G300633	Sistemas de imaxe	Hombre			1		2	1
		Mujer					2	
		Total			1		4	1
G300632	Fundamentos de procesado de imaxe	Hombre	1		8	1	4	1
		Mujer			3		1	1
		Total	1		11	1	5	2
G300631	Tecnoloxía audiovisual	Hombre	1		2	4	1	1
		Mujer			3	4		
		Total	1		5	8	1	1
G300941	Servizos multimedia	Hombre			12	8		
		Mujer				2		
		Total			12	10		
G300942	Redes sen fíos e móbiles	Hombre			1	7	2	1
		Mujer				1	1	
		Total			1	8	3	1
G300943	Programación de sistemas intelixentes	Hombre			1	12	8	2
		Mujer			1	1	2	
		Total			2	13	10	2
G300944	Deseño de sistemas integrados	Hombre	1		2	6	4	
		Mujer				1	1	1
		Total	1		2	7	5	1
G300945	Novos servizos telemáticos	Hombre	1	1	2	4		
		Mujer		1		1		
		Total	1	2	2	5		
G300921	Deseño de aplicacións con microcontroladores	Hombre			1	2		
		Total			1	2		
G300922	Dispositivos optoelectrónicos	Hombre				4	1	

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
	Mujer				4			
	Total				8	1		
G300923 Deseño e síntese de sistemas dixitais	Hombre				1	2		
	Total				1	2		
G300924 Sensores electrónicos avanzados	Hombre	1			2	2		
	Mujer				1	1		
	Total	1			3	3		
G300925 Comunicacions industriais	Hombre	1		1	3	1		
	Mujer			1	2			
	Total	1		2	5	1		
G300911 Teledetección	Hombre	1			1	1		
	Mujer				2		1	
	Total	1			3	1	1	
G300912 Sistemas de navegación e comunicacións por satélite	Hombre			3	1	1	1	
	Mujer				2			
	Total			3	3	1	1	
G300913 Procesado dixital en tempo real	Hombre				3	2	1	
	Mujer					1		
	Total				3	3	1	
G300914 Comunicacions dixitais	Hombre				1		1	
	Mujer				1			
	Total				2		1	
G300915 Fundamentos de bioenxeñaría	Hombre	1			2	1		
	Mujer			1	2	1	1	
	Total	1		1	4	2	1	
G300931 Procesado e análise de imaxe	Hombre	1		3	2			
	Mujer			2	2			
	Total	1		5	4			
G300932 Tecnoloxía multimedia e computer graphics	Hombre					1		
	Mujer				3			
	Total				3	1		
G300933 Acústica avanzada	Hombre			1	1	1	1	
	Mujer				2			
	Total			1	3	1	1	
G300934 Técnicas de medida de ruído e lexislación	Hombre				1		1	
	Mujer	1			3			
	Total	1			4		1	
G300801 Xestión e dirección tecnolóxica	Hombre	2		32	21	3	1	
	Mujer	1		7	10	2		
	Total	3		39	31	5	1	
G300802 Laboratorio de proxectos	Hombre		1	6	19	25	3	
	Mujer				9	11	1	
	Total		1	6	28	36	4	
G300935 Producción audiovisual	Hombre				6			
	Mujer			2	3		1	

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
	Total			2	9		1	
G300981 Prácticas externas: Prácticas en empresas I	Hombre			2	5	40		
	Mujer				3	14		
	Total			2	8	54		
G300991 Traballo de Fin de Grao	Hombre	55		2	33	20	3	
	Mujer	18			14	5		
	Total	73		2	47	25	3	
G300982 Prácticas externas: Prácticas en empresas II	Hombre			1	5	39		
	Mujer				3	14		
	Total			1	8	53		
G300951 Mobilidade I	Hombre			2	2	1		
	Mujer			1				
	Total			3	2	1		
G300952 Mobilidade II	Hombre			2	2	1		
	Mujer			1				
	Total			3	2	1		
G300953 Mobilidade III	Hombre			2	2	1		
	Mujer			1				
	Total			3	2	1		
G300954 Mobilidade IV	Hombre				1			
	Total				1			
	G300616 Xestión do espectro radioeléctrico	Hombre	1	1	1	8	2	
Mujer		2					1	
Total		3	1	1	8	2	1	
G301101 Matemáticas: Cálculo I	Hombre	9	47	39	12	2		
	Mujer	2	8	2	6	1		
	Total	11	55	41	18	3		
G301102 Matemáticas: Álgebra lineal	Hombre	7	44	43	14	1		
	Mujer	1	8	5	5			
	Total	8	52	48	19	1		
G301103 Física: Fundamentos de mecánica e termodinámica	Hombre	11	51	36	11	1		
	Mujer	2	8	4	5			
	Total	13	59	40	16	1		
G301104 Empresa: Fundamentos de empresa	Hombre	11	18	62	10		1	
	Mujer	2	2	11	2		2	
	Total	13	20	73	12		3	
G301105 Programación I	Hombre	17	37	30	18	5	4	
	Mujer	3	4	6	4	2		
	Total	20	41	36	22	7	4	
G301106 Matemáticas: Cálculo II	Hombre	32	14	32	22	9	1	
	Mujer	5	3	4	2	1	4	
	Total	37	17	36	24	10	5	
G301107 Matemáticas: Probabilidade e estatística	Hombre	28	36	29	11	1	1	
	Mujer	2	8	4	3		2	
	Total	30	44	33	14	1	3	

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
G301108	Física: Análise de circuitos lineais	Hombre	40	23	35	12	1	1
	Mujer	7	3	6	2	1	1	
	Total	47	26	41	14	2	2	
G301109	Informática: Arquitectura de ordenadores	Hombre	16	69	18	5	1	
	Mujer	3	10	4	2			
	Total	19	79	22	7	1		
G301110	Programación II	Hombre	49	40	13	10		
	Mujer	6	6	2	4			
	Total	55	46	15	14			
G301201	Física: Fundamentos de electrónica	Hombre		6	1			
	Mujer				1			
	Total		6	2				
G301202	Física: Campos e ondas	Hombre	2		4	1		
	Mujer	1						
	Total	3		4	1			
G301203	Electrónica dixital	Hombre	2	5		1		
	Mujer				1			
	Total	2	5	1	1			
G301204	Comunicación de datos	Hombre	7	1	2			
	Mujer	1						
	Total	8	1	2				
G301205	Procesado dixital de sinais	Hombre	2	5	2			
	Mujer				1			
	Total	2	5	3				
G301206	Tecnoloxía electrónica	Hombre	1	2	1			
	Mujer			1				
	Total	1	3	1				
G301207	Transmisión electromagnética	Hombre		1	3			
	Mujer	1						
	Total	1	1	3				
G301208	Técnicas de transmisión e recepción de sinais	Hombre			2			
	Mujer				1			
	Total			3				
G301209	Fundamentos de son e imaxe	Hombre	3		6	1		
	Mujer				1			
	Total	3		7	1			
G301210	Redes de ordenadores	Hombre	6					
	Total	6						
G306101	Matemáticas: Cálculo I	Hombre	1	6	1	1		
	Mujer			1	1	1	1	
	Total	1	7	2	2	1		
G306102	Matemáticas: Álgebra lineal	Hombre	1	3	5	1		
	Mujer			1	2			
	Total	1	4	7	1			
G306103		Hombre	1	3	2	1		

Asignatura		Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
	Física: Fundamentos de mecánica e termodinámica	Mujer		1	1	2			
		Total	1	4	3	3			
G306104	Empresa: Fundamentos de empresa	Hombre	2		3	1		1	
		Mujer			1	2			
		Total	2		4	3		1	
G306105	Programación I	Hombre	1	2	3	2		1	
		Mujer			2	2	1		
		Total	1	2	5	4	1	1	
G306106	Matemáticas: Cálculo II	Hombre	4		3	2			
		Mujer				2		1	
		Total	4		3	4		1	
G306107	Matemáticas: Probabilidade e estatística	Hombre	4	2	2			1	
		Mujer		1	2	1			
		Total	4	3	4	1		1	
G306108	Física: Análise de circuitos lineais	Hombre	2	2	4		1		
		Mujer			1	1		1	
		Total	2	2	5	1	1	1	
G306109	Informática: Arquitectura de ordenadores	Hombre	2	6		1			
		Mujer	2	2	1				
		Total	4	8	1	1			
G306110	Programación II	Hombre	6	1	1		1	1	
		Mujer			2	2	1		
		Total	6	1	3	2	2	1	
G306201	Física: Fundamentos de electrónica	Hombre					1		
		Mujer			1	1			
		Total			1	1	1		
G306202	Física: Campos e ondas	Hombre			1				
		Total			1				
G306203	Electrónica dixital	Hombre				1			
		Mujer			1	1			
		Total			1	2			
G306204	Comunicación de datos	Hombre	1	1		1			
		Mujer		2	1				
		Total	1	3	1	1			
G306205	Procesado dixital de sinais	Hombre		4				1	
		Mujer		1		1	1		
		Total		5		1	1	1	
G306206	Tecnoloxía electrónica	Hombre				1			
		Mujer			1	1			
		Total			1	2			
G306207	Transmisión electromagnética	Hombre		2		1			
		Mujer			2	1			
		Total		2	2	2			
G306208	Técnicas de transmisión e recepción de sinais	Hombre	1			1			
		Mujer		1		2			

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra	Apto por compensación
	Total	1	1		3			
G306209	Fundamentos de son e imaxe	Hombre		2	2			
	Mujer			1	2			
	Total			3	4			
G306210	Redes de ordenadores	Hombre		2	1			
	Mujer				1			
	Total		2	1	1			
		931	1.188	1.625	888	311	87	19

Anexo 6. Informe de calificación por materia (Master en Ingeniería en Telecomunicación). Curso: 2019/20

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra
M145101	A Enxeñaría de Telecomunicación na Sociedade da Información	Hombre			9	6	
	Mujer				3		1
	Total				12	6	1
M145201	Dirección de Proxectos de Telecomunicación	Hombre	1		13	2	
	Mujer				4	1	
	Total	1			17	3	
M145102	Tratamento de Sinal en Comunicacóns	Hombre			11	3	
	Mujer		1	3			
	Total		1	14	3		
M145103	Radio	Hombre	1		4	7	4
	Mujer					3	
	Total	1		4	10	4	1
M145202	Electrónica e Fotónica para Comunicacóns	Hombre	1		5	8	2
	Mujer				2	1	
	Total	1		7	9	2	
M145104	Tecnoloxías de Rede	Hombre	1	2	8	6	
	Mujer				4		
	Total	1	2	12	6		
M145105	Tecnoloxías de Aplicación	Hombre	7	1	6	6	1
	Mujer		3		4	3	
	Total	10	1	10	9	1	
M145106	Deseño de Circuitos Electrónicos Analóxicos	Hombre			1	14	2
	Mujer					3	1
	Total			1	17	2	1
M145203	Sistemas Electrónicos Dixitais Avanzados	Hombre	1		1	10	4
	Mujer				1	3	1
	Total	1		2	13	4	1
M145207		Hombre				2	1

	Comunicacións Ópticas	Mujer				1		
		Total				3	1	1
M145208	Antenas	Hombre				3	1	
		Mujer					1	
		Total				3	2	
M145209	Laboratorio de Radio	Hombre					4	
		Mujer					1	
		Total					5	
M145210	Enxeñaría de Internet	Hombre			4	3		
		Mujer			1	2		
		Total			5	5		
M145211	Redes sen Fios e Computación Ubicua	Hombre			1	6		
		Mujer				3		
		Total			1	9		
M145213	Circuitos Mixtos Analóxicos e Dixitais	Hombre				3		
		Mujer				1		
		Total				4		
M145204	Comunicacións Dixitais Avanzadas	Hombre				1		
		Total				1		
M145205	Procesado de Sinal en Sistemas Audiovisuais	Hombre				2		1
		Total				2		1
M145206	Comunicacións Multimedia	Hombre			3	1		
		Total			3	1		
M145311	Satélites	Hombre				1		
		Total				1		
M145312	Sistemas de Radio en Banda Larga	Hombre			1			
		Total			1			
M145313	Comunicacións Móviles e sen Fios	Hombre					1	
		Total					1	
M145321	Computación Distribuída	Hombre			1	2		
		Total			1	2		
M145322	Análise de Datos	Hombre	1		2		1	
		Total	1		2		1	
M145323	Redes Sociais e Económicas	Hombre			2	1	1	
		Total			2	1	1	
M145330	Electrónica de Potencia en Fotovoltaica	Hombre					1	
		Mujer					1	
		Total					2	
M145331	Acondicionadores de Sinal	Mujer				1		
		Total				1		
M145332	Implementación e Explotación de Equipos Electrónicos	Hombre					3	
		Mujer					2	
		Total					5	
M145301	Procesado de Sinal en Tempo Real	Hombre				2		
		Total				2		
M145302		Hombre					1	

	Sistemas Avanzados de Comunicación	Total						1	
M145303	Procesado Estadístico do Sinal	Hombre			2				
		Total			2				
M145309	Tecnoloxías para o Desenvolvemento Web	Hombre						1	
		Total						1	
M145310	Desenvolvemento de Aplicacións Móviles	Mujer						1	
		Total						1	
M145318	Seguridade Multimedia	Hombre					1		
		Total					1		
M145317	Deseño de Circuitos de Microondas e Ondas Milimétricas e CAD	Hombre			1				
		Mujer			1			1	
		Total			2			1	
M145319	Sensores Intelixentes	Mujer					1		
		Total					1		
M145212	Enxeñaría Web	Hombre			1		5		1
		Mujer			1		2		
		Total			2		7		1
M145324	Prácticas en Empresas I	Hombre	2				1	2	
		Total	2				1	2	
M145325	Prácticas en Empresa II	Hombre	2				1	3	
		Total	2				1	3	
M145326	Prácticas en Empresas III	Hombre	1					1	
		Total	1					1	
M145401	Traballo Fin de Máster	Hombre	11		1		4	5	2
		Mujer	4				5		
		Total	15		1		9	5	2
M145CFG300301	Comunicación de Datos	Hombre			3				
		Mujer					1		
		Total			3		1		
M145CFG300303	Transmisión Electromagnética	Hombre					3		
		Mujer							1
		Total					3		1
M145CFG300304	Procesado Dixital de Sinais	Hombre					2		1
		Mujer						1	
		Total					2	1	1
M145CFG300403	Redes de Ordenadores	Hombre			1		2		
		Mujer							1
		Total			1		2		1
M145CFG300404	Técnicas de Transmisión e Recepción de Sinais	Hombre			1		2		
		Mujer							1
		Total			1		2		1
			36	4	77	161	56		13

Anexo 7. Informe de calificación por materia (Master en Matemática Industrial)

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matricula de Honra
M135101 Métodos Numéricos e Programación	Hombre		1	1	3		
	Mujer		1		1		
	Total		2	1	4		
M135102 Ecuacións Diferenciais e Sistemas Dinámicos	Hombre			4	3		
	Mujer				3		
	Total			4	6		
M135103 Ecuacións en Derivadas Parciais	Hombre	1	1	2	1		
	Mujer			1	1		
	Total	1	1	3	2		
M135104 Métodos Numéricos para Ecuacións en Derivadas Parciais	Hombre				5		
	Mujer				1		1
	Total				6		1
M135105 Mecánica de Medios Continuos	Hombre	2			2	1	
	Mujer				1	1	
	Total	2			3	2	
M135201 Mecánica de Flúidos	Hombre		1	4			
	Mujer				1		
	Total		1	4	1		
M135202 Mecánica de Sólidos	Hombre	1		1			
	Total	1		1			
M135203 Electromagnetismo e Óptica	Hombre	1					
	Total	1					
M135204 Acústica	Mujer				1		
	Total				1		
M135205 Modelos Matemáticos en Medio Ambiente	Hombre	1			1	3	
	Mujer		1				1
	Total	1	1		1	3	1
M135207 Método de Perturbacións	Hombre					1	
	Total					1	
M135211 Análise Variacional de Ecuación en Derivadas Parciais	Hombre				1		
	Total				1		
M135108 Deseño Asistido por Ordenador (CAD)	Hombre				1	1	
	Mujer					1	1
	Total				1	2	1
M135212 Software Profesional en Mecánica de Flúidos	Hombre				3	1	
	Mujer						1
	Total				3	1	1
M135213 Software Profesional en Mecánica de Sólidos	Hombre			1			
	Total			1			
M135215 Software Profesional en Acústica	Mujer						1
	Total						1
M135216 Software Profesional en Medio Ambiente	Hombre				2		
	Mujer						1
	Total				2		1

M135109	Métodos Numéricos Estocásticos	Hombre				1		
		Mujer						1
		Total				1		1
M135219	Ampliación de Volumes Finitos	Hombre		1	1	1		
		Total		1	1	1		
M135220	Métodos de Elementos de Contorno	Hombre				1		
		Mujer				1		
		Total				2		
M135112	Programación en C++	Hombre			2			
		Mujer			2			
		Total			4			
M135113	Cálculo Paralelo	Hombre	1					
		Total	1					
M135114	Arquitectura de Computadores e Sistemas Operativos	Hombre			1			
		Total			1			
M135221	Redes de Computadores e Computación Distribuída	Hombre	1					
		Total	1					
M135301	Traballo Fin de Máster	Hombre	3					1
		Mujer					1	1
		Total	3			1		2
M135222	Combustión	Hombre			1			
		Total			1			
M135225	Deseño Óptimo Multidisciplinar	Hombre						1
		Total						1
M135227	Técnicas de modelado reducido	Hombre				2		
		Total				2		
			11	6	21	38	12	7

Anexo 8. Informe de calificación por materia (Master en Ciberseguridad)

Asignatura	Sexo	Non Presentado	Suspensio	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honra
M175102	Seguridade da información	Hombre	3	1	3	4	1
		Total	3	1	3	4	1
M175101	Xestión da seguridade da información	Hombre	1		3	6	
		Total	1		3	6	
M175201	Conceptos e leis en ciberseguridade	Hombre	1			1	7
		Total	1			1	7
M175105	Redes Seguras	Hombre	1	2	4	3	1
		Total	1	2	4	3	1
M175103	Seguridade en comunicacións	Hombre	2	1	4	3	
		Total	2	1	4	3	
M175104	Seguridade de aplicacións	Hombre	1			7	1
		Total	1			7	1
M175202	Fortificación de sistemas operativos	Hombre	1			4	4
		Total	1			4	4

M175203	Tests de intrusión	Hombre	1			3	5	1
		Total	1			3	5	1
M175204	Análise de malware	Hombre	1			2	5	1
		Total	1			2	5	1
M175206	Seguridade en dispositivos móviles	Hombre	2			4	3	2
		Total	2			4	3	2
M175205	Seguridade como negocio	Hombre	1			5	4	
		Total	1			5	4	
M175207	Análise forense de equipos	Hombre	1		4	3		1
		Total	1		4	3		1
M175208	Seguridade ubicua	Hombre	2		1	1	2	1
		Total	2		1	1	2	1
M175209	Ciberseguridade en contornas industriais	Hombre	1		1	2	3	1
		Total	1		1	2	3	1
M175107	Traballo Fin de Máster	Hombre	1			2	2	1
		Total	1			2	2	1
M175106	Prácticas en empresa	Hombre	1			1	5	
		Total	1			1	5	
			21	4	20	51	42	11

Anexo 9. Definición de indicadores y metas.

a) Selección-admisión y matriculación de estudiantes (PC-04, AC-Gestión Académica)

<p>Indicador I01-AC: Nota media de acceso de los estudiantes a las titulaciones</p> <p>Modo de cálculo: Nota media de acceso de los estudiantes que solicitan el acceso (en primera preferencia) a una titulación T.</p>	<p>Meta:</p> <p>Grado $\geq 8,5$</p> <p>Máster ≥ 6</p>
<p>Indicador I02-AC: Ocupación de la titulación</p> <p>Modo de cálculo: % de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción matriculados en un grado E en relación al nº de plazas ofertadas en el grado E.</p>	<p>Meta: Grado: 100%-105%; Máster: No se establece*</p> <p>*Debido a la ausencia de datos históricos que permitan llevar a cabo un análisis realista</p>
<p>Indicador I03-AC: Preferencia</p> <p>Modo de cálculo: % de estudiantes preinscritos como 1ª opción en un grado E en relación al nº de plazas ofertadas en el grado E.</p>	<p>Meta: $\geq 90\%$ (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I03-AC: Adecuación</p> <p>Modo de cálculo: % de estudiantes que se matriculan por 1ª vez en un grado E en su 1ª opción de preinscripción sobre el nº total de estudiantes que se matricula por 1ª vez en el grado E. (Plan de Financiación del SUG)</p>	<p>Meta: $\geq 90\%$ (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I04-AC: Evolución de estudiantes matriculados en cada curso académico</p> <p>Modo de cálculo: Registra la evolución del número de estudiantes matriculados en cada curso académico a lo largo de los últimos años académicos en una titulación T.</p>	<p>Meta: Variación de un $\pm 10\%$ respecto al curso anterior (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>

b) Planificación y desarrollo de la enseñanza (DO-0201, DO- Docencia)

<p>Indicador I05-DO: Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza</p> <p>Modo de cálculo: resultado de la valoración agregada, para una titulación T y un centro C, de los ítems relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para el alumnado. (Universidade de Vigo)</p>	<p>Meta: ≥ 3 sobre 5 (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I06-DO: Grado de satisfacción del profesorado con la planificación y desarrollo de la enseñanza</p> <p>Modo de cálculo: resultado de la valoración agregada, para una titulación T y un centro C, de los ítems relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para el Profesorado. (Universidade de Vigo)</p>	<p>Meta: $\geq 3,7$ sobre 5 (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>

<p>Indicador I07-DO: Grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza</p> <p>Modo de cálculo: resultado de la valoración agregada, para una titulación T y un centro C, de los ítems relacionados con la planificación y desarrollo de la enseñanza de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para los titulados. (Universidade de Vigo)</p>	<p>Meta: ≥ 3 sobre 5 (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I10-DO: Duración media de los estudios</p> <p>Modo de cálculo: Mide el número medio de años que tardan los estudiantes de una titulación T en graduarse.</p>	<p>Meta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grado (n+2) • Máster (n+1)
<p>Indicador I11-DO: Tasa de rendimiento</p> <p>Modo de cálculo: para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U. (ACSUG - Programa Seguimiento de Títulos Oficiales)</p>	<p>Meta: $\geq 55\%$ (para las titulaciones de grado)</p> <p>Meta: $\geq 50\%$ (para las titulaciones de master)</p>
<p>Indicador I12-DO: Tasa de abandono (CURSA)</p> <p>Modo de cálculo: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el curso académico X, que non se matricularon en dicho título T en los cursos X+1 e X+2, e el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T o curso académico X. (CURSA)</p>	
<p>Indicador I12-DO: Tasa de abandono (VERIFICA)</p> <p>Modo de cálculo: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. (RD 861 modif. RD 1397)</p>	<p>Meta: $\leq 35\%$ (para las titulaciones de grado)</p> <p>Meta: $\leq 20\%$ (para las titulaciones de master)</p>
<p>Indicador I13-DO: Tasa de eficiencia</p> <p>Modo de cálculo: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. (RD 861 modif. RD 1397)</p>	<p>Meta: $\geq 80\%$ (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I14-DO: Tasa de graduación</p> <p>Modo de cálculo: % de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada (RD 861 modif. RD 1397)</p>	<p>Meta: $\geq 30\%$ (para las titulaciones de grado)</p> <p>Meta: $\geq 50\%$ (para las titulaciones de master)</p>
<p>Indicador I15-DO: Tasa de éxito</p> <p>Modo de cálculo: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos superados por el total de estudiantes matriculados en el título T en la Universidad U y el número de créditos presentados a examen por el total de estudiantes matriculados en el título T en la Universidad U en ese mismo curso X. (Universidade de Vigo)</p>	<p>Meta: $\geq 70\%$ (para las titulaciones de grado)</p> <p>Meta: $\geq 85\%$ (para las titulaciones de master)</p>
<p>Indicador I16-DO: Tiempo medio para encontrar empleo</p>	<p>Meta: < 6 meses (para cada titulación que se imparte en el centro)</p>

c) **Gestión de los programas formativos (DO-0201, DO- Docencia)**

<p>Indicador I01-DO: Seguimiento de titulaciones</p> <p>Modo de cálculo: % de titulaciones oficiales con evaluación positiva de su informe anual de seguimiento, sea realizada por la agencia de calidad competente (ACSUG) o internamente (en la Universidade de Vigo), en relación al total de titulaciones evaluadas en cada convocatoria.</p>	Meta: 100 %
<p>Indicador I02-DO: Acreditación de titulaciones</p> <p>Modo de cálculo: % de titulaciones oficiales que consiguen la renovación de su acreditación por la agencia de calidad competente (ACSUG) en relación al total de titulaciones evaluadas en cada convocatoria.</p>	Meta: 100 %

d) **Gestión de personal (PE)**

<p>Indicador I01-PE: % de PAS en programas de formación</p> <p>Modo de cálculo: % de PAS del centro que han participado en algún programa de formación durante el año N.</p> <p>(Universidade de Vigo)</p>	Meta: $\geq 50\%$
<p>Indicador I02-PE: Cualificación del PDI</p> <p>Modo de cálculo: Registra el porcentaje de PDI con grado de Doctor en el año (N-1) sobre el total de la plantilla de PDI de en el año (N-1)</p> <p>(Plan de Financiación del SUG)</p>	<p>Meta:</p> <p>Grado $\geq 85\%$ *</p> <p>Máster =90%*</p> <p>* Valores solo con PDI de la UVigo</p>
<p>Indicador I03-PE: Resultados de investigación de carácter académico</p> <p>Modo de cálculo: Relación entre el nº de sexenios obtenidos por el Cuerpo Docente Universitario Doctor con "i" sexenios potenciales y su nº de sexenios potenciales (siendo i=1, 2, 3,...)</p>	<p>Meta: $\geq 50\%$*</p> <p>* Valores solo con PDI de la UVigo</p>

e) **Satisfacción de las usuarias y usuarios (MC05, MC-Gestión de la Calidad y Mejora Continua)**

<p>Indicador I02-MC: Grado de satisfacción del alumnado</p> <p>Modo de cálculo: resultado de la valoración agregada, para una titulación T y un centro C, de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para el alumnado</p> <p>(Universidade de Vigo)</p>	<p>Meta: $\geq 3/5$</p> <p>(para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I03-MC: Grado de satisfacción del profesorado</p> <p>Modo de cálculo: resultado de la valoración agregada, para una titulación T y un centro C, de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para profesorado.</p> <p>(Universidade de Vigo)</p>	<p>Meta: $\geq 3,7/5$</p> <p>(para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I04-MC: Grado de satisfacción de las personas tituladas</p> <p>Modo de cálculo: resultado de la valoración agregada, para una titulación T y un centro C, de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para las personas tituladas.</p> <p>(Universidade de Vigo)</p>	<p>Meta: $\geq 3/5$</p> <p>(para cada titulación que se imparte en el centro)</p>
<p>Indicador I05-MC: Grado de satisfacción de las entidades empleadoras</p>	<p>Meta: $\geq 3/5$*</p>

Modo de cálculo: resultado de la valoración agregada, para una titulación T y un centro C, de todos los ítems de la encuesta de evaluación de la satisfacción de las titulaciones oficiales para empleadores. (Universidade de Vigo)	(para cada titulación que se imparte en el centro)
--	--

f) Dirección Estratégica (DE)

Indicador I01-MC: Certificación de la implantación de sistemas de calidad	Meta: Respecto a la EET renovar la certificación del SGC del centro en el plazo establecido
---	---

Anexo 10. Plan de acciones de mejora

A continuación se recogen las fichas del plan de acciones de mejora en el centro en las que se ha trabajado durante el curso 2019/2020. Las fichas están agrupadas siguiendo los programas de calidad que las han originado:

1. Seguimiento anual y renovación de la acreditación de las titulaciones
 - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
 - Master en Ingeniería de Telecomunicación
 - Máster en Ciberseguridad
2. Revisión por la dirección del sistema de garantía de calidad
3. Renovación de la certificación de la implantación del sistema de garantía de calidad

Nota: En la aplicación del SGC, en el registro de Centro (Doc-Documentación Complementaria) se recoge el histórico actualizado completo del plan de acciones de mejora del centro, con todas las acciones desarrolladas por la escuela agrupadas siguiendo los programas de calidad que las originaron..

Seguimiento Anual de las Titulaciones

Grado en Ingeniería de Tecnologías de
Telecomunicación

**Seguimiento de Acciones de Mejora
Enero 2021**

El presente documento recoge el seguimiento de las acciones de mejora en las que ha trabajado el centro desde enero de 2020 hasta enero de 2021 en el marco del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (GETT):

- *Elaboración de un documento común en el que se recojan todos los sistemas de evaluación específicos de competencias transversales y difusión entre el profesorado (ficha: 4, iniciada en 2014-2015)*
- *Refuerzo de la línea de promoción del grado relacionada con los/as orientadores/as de los centros de enseñanzas medias (ficha: 8, iniciada en 2014-2015)*
- *Coordinación de contenidos de forma global en toda la titulación (ficha: 15, iniciada en 2014-2015)*
- *Estudiar otras posibilidades de organizar la estructura de coordinación que faciliten la coordinación entre asignaturas de una misma materia y entre materias relacionadas por prerrequisitos (ficha: 70, iniciada en 2015-2016)*
- *Mejorar del grado de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación (ficha: 71, iniciada en 2015-2016)*
- *Mejorar las tasas de éxito y graduación del título (ficha: 73, iniciada en 2015-2016)*
- *Utilizar, en cuanto se ponga en marcha, los resultados de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA, para el desarrollo de propuestas de mejora de la titulación (ficha: 160, iniciada en 2015-2016)*
- *Reorganizar los horarios de 3º y 4º del GETT en próximos cursos para hacerlos más pautados (ficha 175, iniciada en 2016-2017).*
- *Mejorar la satisfacción del alumnado del GETT con los recursos materiales en aulas y laboratorios (ficha 193, iniciada en 2018-2019).*

Estas acciones de mejora tienen origen en el programa de calidad de Seguimiento Anual de las Titulaciones (y Renovación de Acreditación cada seis años) que sigue el centro con objeto de conseguir la mejora continua, así como en el Sello Internacional de Calidad EUR-ACE. El programa de calidad se sustenta, entre otros, en el análisis de la información de resultados de los títulos y la información recibida por la dirección a través de los distintos canales del Sistema de Calidad del Centro:

- Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones
- Encuestas de Valoración Docente
- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones

Nota importante: Las acciones de mejora (o acciones correctoras derivadas de las mismas) indicadas a continuación, están incluidas en acciones de mejora iniciadas con posterioridad en otros programas de calidad cuyo seguimiento se aprueba en la Comisión de Calidad y en la Comisión Académica de Master para evitar redundancias en el PAM:

- *Reiteración de la solicitud de la incorporación de personal de apoyo para el mantenimiento y dinamización de la web del título (ficha: 130, iniciada en 2013-2014)*
- *Reiterar la solicitud de contratación de personal de apoyo para la gestión de calidad, la gestión académica, el mantenimiento de laboratorios docentes TIC y experimentales, y otros servicios TIC. (ficha: 16, iniciada en 2014-2015)*

- *Aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad), la plantilla existente atiende a tres Escuelas y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales (ficha: 161, iniciada en 2015-2016)*


Estas tres acciones (130, 16, 161) actualmente se revisan en la ficha 180 del PAM: *La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este máster y del resto de titulaciones de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación* (Programa Renovación de Acreditación de las Titulaciones, Master en Ingeniería de Telecomunicación, iniciada el curso 2017/2018).

- *Promoción de la movilidad internacional (ficha: 127, iniciada en 2013-2014)*
- *Continuar con el proceso de establecimiento de dobles titulaciones con otras instituciones extranjeras. (ficha: 12, iniciada en 2014-2015)*


Estas dos acciones (127 y 12) actualmente se revisan en la ficha 55 del PAM: *Firma de acuerdos de doble titulación, en grado y máster* (Programa SGC, Revisión por la Dirección).

- *Revisión de la normativa de evaluación del Grado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación. (ficha: 35, iniciada en 2013-2014)*

Esta acción (35) actualmente se revisa en la ficha 54 del PAM, *Revisión de la normativa de evaluación de las titulaciones que se imparten en la EET* (Programa SGC, Revisión por la Dirección).

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	4
Curso académico no que se formula a acción	2014-2015
Programa de calidade asociado	Seguimento anual das titulacións
Criterio do programa ao que se asocia	3
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Grao en enxeñaría de tecnoloxías de telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Elaboración de un documento común en el que se recojan todos los sistemas de evaluación específicos de competencias transversales y difusión entre el profesorado.
Punto débil / Análise das causas	Mientras que la evaluación de las competencias tecnológicas resulta más evidente en la definición de los sistemas de evaluación en las guías docentes, ya que en gran medida están relacionadas con la adquisición de conocimientos y habilidades, la evaluación de las competencias transversales es algo más sutil y su evidencia debe ser objetivada.
Obxectivos	Poner en conocimiento de todo el profesorado los mecanismos de consecución y de evaluación de la adquisición de competencias transversales ya implantados en el grado, para extender su uso.
Actuacións a desenvolver	Incidir en la necesidad de definir sistemas de evaluación específicos para la evaluación de competencias transversales. Promover la definición de rúbricas que permitan objetivar la adquisición, y la consiguiente evaluación, de cada una de las competencias transversales. El objetivo debe ser que la evaluación de todas las competencias transversales disponga de rúbrica en al menos una de las asignaturas que la tenga entre sus competencias.
Data límite para a súa execución	30/04/2016
Recursos / financiamento	No se necesita financiación.
Responsable da súa aplicación	Coordinadores de asignatura. Coordinación de grado. Subdirección de Organización Académica.
Responsable do seguimento	Subdirección de Organización Académica
Data para realizar o seguimento	30/04/2016
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	% de asignaturas en las que se adquieren competencias transversales que cuentan con sistemas de evaluación específicos para dichas competencias.
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2015)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendiente
Resultados obtidos	
Grado de satisfacción	
Accions correctoras a desenvolver	Elaborar un documento común con los sistemas de evaluación objetivos de las competencias transversales, difundirlo entre los coordinadores y el profesorado, y recopilar las evidencias de su aplicación para evaluar la eficacia.
Responsable da revisión	Coordinación de Titulación
Data da revisión	31/07/2015
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada

Resultados obtenidos	En las guías del curso 2016/17 se incorporó en todas las asignaturas, en el apartado de metodología, las competencias trabajadas incluyendo las transversales y se indicó que en el apartado de evaluación sólo se incluyeran las transversales si se hacía de forma concreta.
Grado de satisfacción	medio
Accions correctoras a desenvolver	Completar la acción elaborando el documento resumen y difundiéndolo entre profesorado y alumnado.
Responsable da revisión	Coordinación de Titulación
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Planificada
Resultados obtenidos	En las guías del curso 2017-2018 no se ha incorporado específicamente la evaluación de competencias transversales en el apartado correspondiente. Sólo aquellos equipos docentes con aspectos concretos agregaron esta parte del proceso de evaluación.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Elaborar un documento común con los sistemas de evaluación objetivos de las competencias transversales, difundirlo entre los coordinadores y el profesorado, y recopilar las evidencias de su aplicación para evaluar la eficacia.
Responsable da revisión	Coordinación de Titulación
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Planificada
Resultados obtenidos	En las guías del curso 2018-2019 no se ha incorporado específicamente la evaluación de competencias transversales en el apartado correspondiente. Sólo aquellos equipos docentes con aspectos concretos agregaron esta parte del proceso de evaluación.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Elaborar un documento común con los sistemas de evaluación objetivos de las competencias transversales, difundirlo entre los coordinadores y el profesorado, y recopilar las evidencias de su aplicación para evaluar la eficacia.
Responsable da revisión	Coordinación de Titulación
Data da revisión	30/11/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Planificada
Resultados obtenidos	En las guías del curso 2019-20 no se ha incorporado específicamente la evaluación de competencias transversales en el apartado correspondiente. Sólo aquellos equipos docentes con aspectos concretos agregaron esta parte del proceso de evaluación. Sin embargo, se ha tratado este tema para la documentación recopilada con el objetivo de conseguir la acreditación EUR-ACE (alcanzada en julio de 2019). Por lo que se ha avanzado en este proceso.
Grado de satisfacción	Medio alto
Accions correctoras a desenvolver	Elaborar un documento común con los sistemas de evaluación objetivos de las competencias transversales, difundirlo entre los coordinadores y el profesorado, y recopilar las evidencias de su aplicación para evaluar la eficacia.
Responsable da revisión	Coordinación de Titulación
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha elaborado un documento que recoge las competencias transversales en cada una de las asignaturas del GETT, organizadas por cada una de las CT de la titulación. Para cada asignatura se indica el porcentaje en la evaluación que supone la evaluación de cada una de las competencia transversales. En aquellas que realizan alguna actividad especialmente interesante desde el punto de la evaluación transversal, se menciona expresamente en el documento.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Ninguna
Responsable da revisión	Coordinación de Titulación
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	8
Curso académico no que se formula a acción	2014-2015
Programa de calidade asociado	Seguimento anual das titulacións
Criterio do programa ao que se asocia	4
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Grao en enxeñaría de tecnoloxías de telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Refuerzo de la línea de promoción del grado relacionada con los/as orientadores/as de los centros de enseñanzas medias.
Punto débil / Análise das causas	En los dos últimos cursos no se han realizado actividades de promoción específicas para orientadores de los centros de enseñanzas medias.
Obxectivos	Proporcionar una información actualizada, fiable y de primera mano a los/as orientadores/as de secundaria sobre el GETT.
Actuacións a desenvolver	Charlas informativas para orientadores de secundaria. Envío de información sobre el grado a los/as orientadores/as de secundaria
Data límite para a súa execución	31/05/2018
Recursos / financiamento	No se necesita financiación.
Responsable da súa aplicación	externas Coordinación de Captación y Promoción
Responsable do seguimento	Coordinación de Captación y Promoción
Data para realizar o seguimento	15/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Número de asistentes a las charlas informativas para orientadores. Número de estudiantes de nuevo ingreso que conocen la titulación a través de información recibida por sus coordinadores
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2015)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Se está trabajando en el refuerzo de la línea de promoción del grado relacionada con los/as orientadores/as de los centros de enseñanzas medias. El subdirector de Extensión participó en una reunión (octubre de 2015) en el Ayuntamiento de Vigo con responsables de centros de enseñanza de Bachillerato de Vigo para dar a conocer la oferta de la Escuela relativa a las actividades de captación como son los talleres. El 12 de noviembre, el subdirector participó en el acto central del Ayuntamiento en la Semana de la Ciencia, con la oferta de la Escuela para estudiantes de ESO y Bachillerato. En octubre se presentó el programa a 100 profesores y 200 alumnos de 40 institutos del área de Vigo. Se les envió el díptico a los 40 institutos. Feedback positivo de 20 institutos por el momento, con los que se cuenta para la realización de talleres el segundo cuatrimestre
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Participar asiduamente en las convocatorias del Ayuntamiento a los colegios e institutos de Vigo con una oferta de talleres prácticos que traiga alumnos a conocer nuestra Escuela. Enviar información y vídeo en pdf dos veces al año.
Responsable da revisión	Subdirección de extensión; Dirección
Data da revisión	12/11/2015
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Con el apoyo de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Vigo, se están organizado una serie de sesiones informativas sobre las titulaciones y sobre aspectos de la Telecomunicación relacionados con las mismas, dirigidas a coordinadores de Bachillerato y profesores en general, en el centro del Instituto Municipal de Educación con cobertura de CEFORÉ

Grado de satisfacción	Medio-alto
Accions correctoras a desenvolver	Mantener la relación con la concejalía de Educación del Ayuntamiento y ampliarla a la Diputación Provincial. Participar asiduamente en las convocatorias del Ayuntamiento a los colegios e institutos de Vigo con una oferta de talleres prácticos que traiga alumnos a conocer nuestra Escuela.
Responsable da revisión	Subdirección de extensión; Dirección
Data da revisión	31/10/2016

Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)

Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	En octubre de 2017 se consiguió que la Escuela sea responsable del nodo regional ESERO de la Agencia Europea del Espacio, lo que va a dar visibilidad a nuestro centro entre los orientadores y maestros de ciencias. Participación de más de 60 colegios e institutos en los talleres. 60 alumnos de nuevo ingreso que conocen la titulación por estas sesiones. En concreto, el número de acciones y alumnos que participaron, desglosados, es: Conferencias (3) sobre uso racional de dispositivos móviles y redes sociales en colaboración con el Concello de Vigo (Letra conCiencia), 15 profesores de 10 IES; Obradoiros de ciencia aplicada (3) en colaboración coa Unidade de Igualdade (Elas FanCienTec) - 3 IES, 100 alumnas; Semana da Ciencia Colexio Amor de Dios: obradoiros de robótica y AppInventor (3) 125 alumnos; Edugal 2017: Orientación laboral (2 charlas) 80 alumnos; I Xornada de orientación curricular organizada por Siope (1 charla, 1 mesa redonda), 60 orientadores de tecnología de IES; Galicia Maker Faire (1 charla), 40 profesores de IES; Xornada Telefonica Industria 4.0 (1 charla) a profesionales; 42 charlas a distintos IES y CPR desde el mes de octubre de 2016, unos 800 alumnos.
Grado de satisfacción	Medio-alto
Accions correctoras a desenvolver	Ofertar en los centros públicos y privados, la través del Ayuntamiento, de la Diputación o de la Consellería de Educación, las actividades del nodo ESERO ligando sus contenidos a las telecomunicaciones y tecnologías de la información.
Responsable da revisión	Subdirección de extensión; Dirección
Data da revisión	15/12/2017

Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)

Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	La Escuela es co-responsable del nodo regional ESERO de la Agencia Europea del Espacio. Participación de más de 60 colegios e institutos (90 profesores) en las jornadas de presentación de este nodo (http://www.edu.xunta.gal/portal/es/node/26039). En estas jornadas se ha dado a conocer el Grado utilizando el espacio como foco de atracción para los alumnos. Las actividades realizadas en el último año han sido: Obradoiros de ciencia aplicada (3) en colaboración coa Unidade de Igualdade (Elas FanCienTec) - 3 IES, 100 alumnas; Semana da Ciencia Colexio Amor de Dios: obradoiros de robótica y AppInventor (2) 150 alumnos; Edugal 2018: Orientación laboral (2 charlas) 80 alumnos; Galicia Maker Faire (1 charla), 30 profesores de IES; Xornada Telefonica Industria 4.0 (1 charla) a profesionales; 46 charlas a distintos IES y CPR desde el mes de octubre de 2017, unos 900 alumnos.
Grado de satisfacción	Medio-alto
Accions correctoras a desenvolver	Ofertar en los centros públicos y privados, la través del Ayuntamiento, de la Diputación o de la Consellería de Educación, las actividades del nodo ESERO ligando sus contenidos a las telecomunicaciones y tecnologías de la información.
Responsable da revisión	Subdirección de extensión; Dirección
Data da revisión	15/12/2018


Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)

Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	-
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	El nodo ESERO está actualmente bajo la supervisión de la Consellería de Educación y sujeta únicamente a actividades de divulgación y reuniones de divulgación a orientadores tecnológicos, con oferta de materiales ESA. Sería necesario incluir esta oferta de materiales como link dentro de la página de la EIT y quizás como oferta de taller específico
Responsable da revisión	Subdirección de extensión; Dirección
Data da revisión	31/01/2020


Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)

Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
-------------------------------	------------------------


Resultados obtidos	Las condiciones pandémicas (el confinamiento en marzo de 2020 y las medidas de distancia social posteriores) comprometieron seriamente las acciones de difusión con presencia personal. Las actividades realizadas en el último año han sido: Obradoiros de ciencia aplicada (3) en colaboración coa Unidade de Igualdade (Elas FanCienTec) - 3 IES, 100 alumnas; Edugal 2020: Orientación laboral (3 charlas) 100 alumnos; 17 charlas a distintos IES y CPR desde el mes de enero-abril de 2020, unos 200 alumnos.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Ampliar la capacidad de impartición de charlas online, adaptando la situación a las condiciones actuales
Responsable da revisión	Subdirector de extensión; Dirección
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: right;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	15
Curso académico no que se formula a acción	2014-2015
Programa de calidade asociado	Seguimento anual das titulacións
Criterio do programa ao que se asocia	5
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Grao en enxeñaría de tecnoloxías de telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Coordinación de contenidos de forma global en toda la titulación.
Punto débil / Análise das causas	Se han detectado algunas carencias o pequeños defectos de secuenciación de contenidos entre los distintos cursos de la titulación
Obxectivos	Mejorar la planificación y secuenciación de contenidos.
Actuacións a desenvolver	Analizar con detalle los informes de coordinación de asignatura. Identificar las principales carencias y tratarlas en reuniones específicas de coordinación vertical.
Data límite para a súa execución	31/07/2015
Recursos / financiamento	No se necesita financiación.
Responsable da súa aplicación	Subdirección de organización académica. Subdirección de nuevas titulaciones
Responsable do seguimento	Subdirección de nuevas titulaciones
Data para realizar o seguimento	31/07/2015
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Propuestas de cambios en los contenidos, o su secuenciación, en las asignaturas que se requiera
OBSERVACIÓNS	Se llevó a cabo una modificación de la memoria con los resultados de estas tareas de coordinación (R1-DO0201 P1 Informes de coordinación, procedimiento DO-0201 del SGC), informe final de solicitud de modificación del plan de estudios (R2-DO0101 P1 del SGC, procedimiento DO-0101) y nueva memoria (R3_DO0101 P1 del SGC)
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2015)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se dispone de una nueva memoria de la titulación (vigente desde el 23/03/2015)
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con la labor de coordinacion de contenidos de la titulación
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/10/2015
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Revisión continua de contenidos y su coordinación.
Grado de satisfacción	alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con la labor de coordinacion de contenidos de la titulación
Responsable da revisión	Coordinación del título

Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Revisión continua de contenidos y su coordinación.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con la labor de coordinación de contenidos de la titulación
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se ha realizado un cambio de la memoria del GETT, que ahora está en proceso de revisión por las entidades evaluadoras, para adaptar la secuencia de algunas materias y así disponer de un plan de estudios más coherente y eficaz.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con la labor de coordinación de contenidos de la titulación
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	30/11/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se ha realizado un cambio en la planificación del GETT para adaptar la secuencia de algunas materias y así disponer de un plan de estudios más coherente y eficaz. Este curso 2019-20 ha entrado el primer curso de este nuevo plan de estudios.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con la labor de coordinación de contenidos de la titulación
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se está realizando la monitorización de los resultados académicos de los estudiantes, una vez realizado el cambio de secuencia de contenidos (materias). Sin embargo, todavía es temprano para realizar una valoración por dos motivos: (i) en este curso 2020/2021 se está implantado todavía el 3º curso y (ii) debido a la pandemia de Covid19, no es posible valorar de forma aislada el impacto del cambio en la titulación sin tener en cuenta el impacto de la propia pandemia.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con la labor de coordinación de contenidos de la titulación
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: right;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	70
Curso académico no que se formula a acción	2015-2016
Programa de calidade asociado	Renovación da acreditación das titulacións oficiais
Criterio do programa ao que se asocia	1
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación.
Denominación da acción de mellora	<p style="text-align: center;">Estudiar outras posibilidades de organizar la estructura de coordinación que faciliten la coordinación entre asignaturas de una misma materia y entre materias relacionadas por prerrequisitos.</p>
Punto débil / Análise das causas	La estructura de coordinación actual no facilita la coordinación entre asignaturas de una misma materia y supone una carga de trabajo considerable.
Obxectivos	Estudiar outras posibilidades de organizar la estructura de coordinación que faciliten la coordinación entre asignaturas de una misma materia y entre materias relacionadas por prerrequisitos
Actuacións a desenvolver	Reuniones de trabajo entre miembros de la CC, CAG y coordinadores de materia/módulo.
Data límite para a súa execución	30/05/2016
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	CAG, CC, Coordinación del título, subdirección calidad
Responsable do seguimento	Coordinación del título
Data para realizar o seguimento	31/07/2016
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Informe que contenga una nueva propuesta de organización de la estructura de coordinación o que justifique que no es adecuado el cambio.
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendente
Resultados obtidos	Ninguno por ahora
Grado de satisfacción	Bajo
Accións correctoras a desenvolver	Realizar informe que contenga una nueva propuesta de organización de la estructura de coordinación o que justifique que no es adecuado el cambio.
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendente
Resultados obtidos	Durante el curso 2016-2017 se creó una materia en FAITIC para que los equipos docentes de primer y segundo curso pudieran reflejar sus necesidades de conocimiento y empezar las labores de coordinación vertical, entre cursos diferentes.
Grado de satisfacción	Bajo


Accions correctoras a desenvolver	Realizar informe que contenga una nueva propuesta de organización de la estructura de coordinación o que justifique que no es adecuado el cambio. En este informe se tendrán en cuenta las conclusiones elaboradas por los profesores de los dos primeros cursos.
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	En este curso 2017-2018 se ha estrenado una nueva estructura de coordinación para optimizar recursos humanos y promover la coordinación vertical. Se están llevando a cabo reuniones entre coordinadores de diferentes cursos para mejorar la secuencia de contenidos.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en la coordinación vertical y en la coordinación horizontal. Adicionalmente, se analizará el trabajo de coordinación con la línea en inglés, que acaba de empezar en este curso 2017-2018. En la actualidad hay un coordinador de módulo de inglés, transversal para las necesidades de 1º y 2º de esta línea.
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	30/11/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Durante el curso 2018-2019 se han realizado diferentes reuniones de coordinación vertical entre los agentes involucrados (coordinadores de módulo, profesorado y coordinación del GETT). Como resultado se han adaptado y secuenciado los contenidos de algunas asignaturas (ACL, PDS, TTERS, FE) y (ACL y CII).
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en la coordinación vertical y en la coordinación horizontal en las dos líneas del GETT (castellano/gallego y en la de inglés).
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Durante el curso 2019-2020 se han realizado diferentes reuniones de coordinación vertical entre los agentes involucrados (coordinadores de módulo, profesorado y coordinación del GETT). Como resultado se han monitorizado los cambios y se han realizado algunas adaptaciones en los contenidos de las asignaturas CII, ACL y PyE.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en la coordinación vertical y en la coordinación horizontal en las dos líneas del GETT (castellano/gallego y en la de inglés).
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: right;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	71
Curso académico no que se formula a acción	2015-2016
Programa de calidade asociado	Renovación da acreditación das titulacións oficiais
Criterio do programa ao que se asocia	7
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación.
Denominación da acción de mellora	Mejorar del grado de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación
Punto débil / Análise das causas	El grado de satisfacción de los alumnos y alumnas con las acciones de orientación al estudiantado es medio.
Obxectivos	Mejorar el grado de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación
Actuacións a desenvolver	Completar las sesiones informativas actuales con otras actividades en aula acerca de las distintas especialidades y con ponencias por parte de egresados acerca de sus experiencias laborales.
Data límite para a súa execución	30/05/2016
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	CC, CAG, Coordinación del título, coordinación del PAT, subdirección calidad
Responsable do seguimento	Coordinación del título
Data para realizar o seguimento	31/07/2016
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Mejoría del indicador de satisfacción con la orientación al estudiantado en las encuestas de satisfacción de la titulación a los estudiantes.
OBSERVACIÓN	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	A pesar de mejorar en la coordinación con el foro tecnológico de empleo el indicador de satisfacción no ha mejorado.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Valorar la posibilidad de realizar conferencias a lo largo del curso para alumnos de 3er y 4º curso impartidas por el sector empresarial para mejorar la orientación laboral ofrecida al alumnado.
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Los indicadores relacionados con las acciones de orientación no han mejorado sustancialmente. En cualquier caso, se han incorporado visitas a empresas en el marco de diferentes asignaturas de la titulación, como es el caso de DTEC o AST, así como las promovidas directamente por la Delegación de alumnado. Igualmente, se sigue promoviendo el Foro Tecnológico de Empleo. Cabe resaltar que los resultados obtenidos en esta línea son derivados de las encuestas que realizan los estudiantes de 3º curso. Si bien los esfuerzos que se han venido realizando han estado más orientados a los estudiantes de último curso.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Se promoverá la creación de una lista de distribución de ofertas laborales entre los estudiantes interesados. Asimismo, se promoverá el acercamiento entre el GETT y el tejido empresarial incrementando las visitas institucionales a empresas del sector, desarrollando cursos específicos orientados a aspectos en auge (como la ciberseguridad) y charlas informativas realizadas por ingenieros con experiencia en el ámbito de las TICs. Para este curso académico 2017-2018 se prevé alguna acción más estrecha de colaboración para visibilizar mejor el perfil de los estudiantes del GETT. Finalmente, se prevé realizar acciones específicas para los alumnos de 3º curso, adelantando así un año la orientación laboral a los estudiantes del grado.
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	15/12/2017

Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>Se ha creado una lista de correo específica para la difusión de ofertas laborales entre el alumnado interesado.</p> <p>Adicionalmente, se ha creado el programa OrientaTE, que fomenta actividades relacionadas con el acceso al mundo laboral, visitas a empresas, cursos realizados por empresas del sector en nuestro centro y otras jornadas de interés en esta línea.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes del GETT con la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial ha mejorado respecto al curso anterior (3,00 en el 2017/2018 frente al 2,63 del curso 2016/2017) y es superior al referente de la UVIGO (2.84). La encuesta a las personas tituladas (egresos del curso 2016/17) todavía no refleja este trabajo, ya que la población encuestada son los estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2016/17. Habrá que observar la evolución de ambos indicadores (Pregunta 4: La orientación académica para continuar los estudios, 17/18: 2,60; Pregunta 5: La orientación profesional y laboral, 2017/18: 2,77) en los próximos cursos.</p>
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando para conseguir mejorar la percepción del alumnado con objeto de que refleje realmente el trabajo que el centro y la coordinación del GETT realiza en esta línea.
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	30/11/2018


Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>Se ha reforzado la relación empresa - EET y en la actualidad existen diversas iniciativas (charlas, talleres, etc.) que se llevan a cabo con la colaboración del tejido empresarial.</p> <p>En este momento se está trabajando para diseñar un marco de acercamiento EET-tejido empresarial en un contexto formativo y de reconocimiento de la actividad realizada por los estudiantes, todo ello dentro del plan de centro OrientaTE.</p> <p>La satisfacción de los estudiantes del GETT con la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial ha mejorado de nuevo respecto al curso anterior (3,45 en el 2018/19 frente al 3,00 en el 2017/2018 y al 2,63 del curso 2016/2017). La encuesta a las personas tituladas (egresos del curso 2017/18) todavía no refleja este trabajo en lo que respecta a la orientación académica para continuar los estudios (Pregunta 4: La orientación académica para continuar los estudios - Satisfacción 2018/19: 2.74; 2017/18: 2.60). Sin embargo, la satisfacción con la orientación profesional y laboral de las personas tituladas ha mejorado (Pregunta 5: La orientación profesional y laboral - Satisfacción 2018/19: 3.39; 2017/18: 2.77)</p>
Grado de satisfacción	Medio-Alto
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando para conseguir mejorar la percepción del alumnado con objeto de que refleje realmente el trabajo que el centro y la coordinación del GETT realiza en esta línea. Se reforzará la orientación académica para continuar los estudios, ya que la satisfacción de los egresados/as al respecto es mejorable (2,74 sobre 5)
Responsable da revisión	Coordinación título
Data da revisión	31/01/2020

Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>El grado de satisfacción de los alumnos y alumnas con las acciones de orientación al estudiantado es suficiente (3,09). A pesar de que este curso la satisfacción de los estudiantes del título ha caído en general en todos los indicadores, incluido en este, cabe destacar que las encuestas se hicieron durante la difícil situación de confinamiento vivida por todos los colectivos del centro y la titulación el curso pasado por la pandemia de COVID-19 y los resultados pudieron verse afectados por la misma. Habrá que observar que ocurre en los próximos cursos.</p> <p>La satisfacción de los titulados y tituladas con la orientación profesional y laboral recibida (3,10) y con la orientación académica (3,50) son adecuadas.</p>
Grado de satisfacción	Medio-Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con los trabajos en esta línea y revisar la evolución de los indicadores en los próximos cursos.
Responsable da revisión	Coordinación del título
Data da revisión	31/01/2021


	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
<p>Ficha de Mellora</p>	
<p>CENTRO</p>	<p>Escola de Enxeñaría de Telecomunicación</p>
<p>Nº de Ficha de mellora</p>	<p>73</p>
<p>Curso académico no que se formula a acción</p>	<p>2015-2016</p>
<p>Programa de calidade asociado</p>	<p>Renovación da acreditación das titulacións oficiais</p>
<p>Criterio do programa ao que se asocia</p>	<p>7</p>
<p>Ámbito de aplicación</p>	<p>Titulación</p>
<p>Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)</p>	<p>Grao en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación.</p>
<p>Denominación da acción de mellora</p>	<p>Mejorar las tasas de éxito y graduación del título.</p>
<p>Punto débil / Análise das causas</p>	<p>Las tasas de éxito y graduación están por debajo de los objetivos del título.</p>
<p>Obxectivos</p>	<p>Mejorar las tasas de éxito y graduación del título.</p>
<p>Actuacións a desenvolver</p>	<p>Continuar con la revisión de carga de trabajo, contenidos, sistemas de evaluación, metodoloxías... de las asignaturas con tasas de éxito y rendimiento bajas y realizar modificaciones en las mismas con objeto de mejorar sus resultados académicos.</p>
<p>Data límite para a súa execución</p>	<p>30/05/2016</p>
<p>Recursos / financiamento</p>	
<p>Responsable da súa aplicación</p>	<p>CAG, CC</p>
<p>Responsable do seguimento</p>	<p>Coordinación título</p>
<p>Data para realizar o seguimento</p>	<p>31/07/2017</p>
<p>Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación</p>	<p>Tasas de éxito y graduación del título</p>
<p>OBSERVACIÓN</p>	<p>Los modificaciones en la planificación y desarrollo de las materias involucradas que deriven de esta acción de mejora se aplicarán en el curso 2016/17, por lo que se dispondrá de resultados para su seguimiento al finalizar dicho curso.</p>
<p>Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)</p>	
<p>Estado / Nivel de cumprimento</p>	<p>Planificada</p>
<p>Resultados obtidos</p>	<p>Se ha aprobado en junta de escuela (4/5/2016) la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo". Se han elaborado y aprobado planes de mejora de las asignaturas del GETT señaladas una vez aplicada la normativa. En junio de 2017 se ha iniciado la implantación de los planes de mejor incorporando a las guías docentes todos los cambios requeridos. Las modificaciones en la planificación y desarrollo de estas materias se están aplicando en el curso 2016/17, por lo que se dispondrá de los primeros resultados para su seguimiento al finalizar dicho curso.</p>
<p>Grado de satisfacción</p>	
<p>Accións correctoras a desenvolver</p>	
<p>Responsable da revisión</p>	<p>Coordinación título</p>
<p>Data da revisión</p>	<p>31/10/2016</p>
<p>Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)</p>	
<p>Estado / Nivel de cumprimento</p>	<p>Realizada parcialmente</p>

Resultados obtenidos	<p>Tras el primer curso académico de seguimiento a siete materias bajo un plan de mejora, los resultados obtenidos son diversos. Si bien las asignaturas CD y RO han mejorado sus tasas de éxito, otras como TTRS no han sufrido cambios significativos. Los cambios realizados en esta última, se han materializado en la creación de material docente específico para los estudiantes.</p> <p>Adicionalmente, en el caso de ACL, los docentes han apreciado un incremento de la satisfacción de los estudiantes con la asignatura. Igualmente, en la asignatura SEG, se ha constatado, a través de las diferentes encuestas realizadas durante el curso, que los estudiantes agradecen las mejoras realizadas en la organización de la materia.</p> <p>En el caso de PCD, el profesorado ha identificado ciertas dificultades prácticas con los cambios previstos, lo que conllevará una reformulación del plan de mejora para el próximo curso 2017-2018. Finalmente, en la asignatura IES se ha reorganizado el temario, para ajustar mejor la carga de trabajo. Igualmente, el profesorado ha modificado el procedimiento de evaluación continua, incentivando que éste sea seguido mayoritariamente por los estudiantes. Estos cambios han permitido conseguir un incremento de la tasa de evaluación del 3%, aunque se ha producido también un descenso del 8% y del 6% en las tasas de éxito y rendimiento, respectivamente.</p> <p>En lo que se refiere a las tasas generales de éxito y graduación del título, los resultados de las últimas estadísticas (curso 2016-2017) plantean una reducción del 3% en la tasa de abandono, estando ahora en un 28% (según el criterio CURSA). La tasa de graduación se ha incrementado un 7% respecto al curso anterior, estando ahora en un 27% y cerca ya del 30% que se tiene como objetivo. La tasa de éxito, por otra parte, se ha incrementado en un punto porcentual, estando ahora en un 69%, también muy cerca del 70% que se había planteado como objetivo. Finalmente, la tasa de eficiencia se mantiene en un 82%, superando el umbral preestablecido para el GETT.</p>
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Es preciso seguir monitorizando las asignaturas con planes de mejora para constatar los cambios que se puedan producir, en concreto, es preciso hacer un seguimiento más detallado a las asignatura PCD, para comprobar que los cambios en el plan de mejora efectivamente conllevan mejores resultados.
Responsable da revisión	Coordinación título
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	<p>En el segundo año de implantación de los planes de mejora se ha conseguido mejorar los resultados académicos y la percepción de los estudiantes ante el trabajo de los docentes y los contenidos de las materias implicadas. El análisis exhaustivo se encuentra reflejado en el Informe del GETT correspondiente al curso 2017-2018. En cuanto a las tasas del título, la tasa de graduación ha aumentado del 26,85% en el curso 2016/2017 (cohorte de entrada 2011/2012) al 37,82% en el curso 2017/2018 (cohorte 2012/2013), lo cual se considera un resultado muy positivo, cumpliendo por primera vez los objetivos del centro (mayor o igual que el 30%). La tasa de éxito permanece estable en el 69% (mismo valor que el curso anterior), siendo un punto porcentual inferior al objetivo del centro (mayor o igual que el 70%). La tasa de rendimiento ha descendido un punto porcentual respecto al curso anterior, situándose en el 55%, justo el valor objetivo del centro (mayor o igual que 55%).</p>
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirán monitorizando las asignaturas implicadas y supervisando el último curso de implantación de los planes de mejora.
Responsable da revisión	Coordinación título
Data da revisión	30/11/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	<p>La tasa de graduación cumple el objetivo del título por segundo curso consecutivo (31,82%). La tasa de éxito, 68%, continúa muy próxima al objetivo del título (dos puntos porcentuales por debajo del mismo, y con un valor similar a los cuatro últimos cursos).</p> <p>Los planes de mejora a tres años han finalizado, y se ha incrementado paulatinamente la tasa de graduación, pasando del 20% en el curso 2015/2016 al 31,82% en el curso 2018/19.</p> <p>Los valores de éxito y rendimiento en primer y segundo curso de la titulación son susceptibles de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación básica (1°): éxito 55%, rendimiento 43%. • Módulo de telecomunicación (2°): éxito 54%, rendimiento 40%.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	<p>Revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación.</p> <p>Trabajar en la mejora de los indicadores de éxito y rendimiento en los dos primeros cursos de la titulación.</p>
Responsable da revisión	Coordinación título
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente


<p>Resultados obtenidos</p>	<p>La tasa de éxito cumple el objetivo del título en los cursos 2º (mayor o igual a 60%), 3º (mayor o igual a 70%) y 4º (mayor o igual a 70%). Véase análisis de resultados del GETT del curso 2019/20 para más información. En primer curso aunque no se cumple, está un punto porcentual por debajo del objetivo (mayor o igual a 60%). La tasa global de la titulación cumple el objetivo más restrictivo de ámbos (mayor o igual a 70%), dado que se ha calculado en un 73%, suponiendo un incremento importante respecto a la del curso 2018-2019 (68%).</p> <p>La tasa de graduación sin embargo ha descendido este curso, situándose tres puntos porcentuales por debajo del objetivo del título (mayor o igual a 30%) (27%).</p> <p>Los valores de rendimiento en primer y segundo curso de la titulación han experimentado un ascenso respecto al curso pasado, situándose en 46% y 49% respectivamente. Sin embargo todavía no cumplen el objetivo (mayor o igual al 50% en 1º y 2º). El resto de los cursos cumple el objetivo (mayor o igual al 55% en 3º y 4º).</p> <p>La tasa global de rendimiento (59%) cumple el objetivo más restrictivo.</p>
<p>Grado de satisfacción</p>	<p>Medio</p>
<p>Accions correctoras a desenvolver</p>	<p>Revisar la "Normativa para la mejora de asignaturas con bajos indicadores académicos y/o incidencias en la planificación y desarrollo" y continuar con su aplicación.</p> <p>Trabajar en la mejora de los indicadores de éxito y rendimiento en los dos primeros cursos de la titulación.</p>
<p>Responsable da revisión</p>	<p>Coordinación del título</p>
<p>Data da revisión</p>	<p>31/01/2021</p>

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	160
Curso académico no que se formula a acción	2015-2016
Programa de calidade asociado	Renovación da acreditación das titulacións oficiais
Criterio do programa ao que se asocia	4
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Utilizar, en cuanto se ponga en marcha, los resultados de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA, para el desarrollo de propuestas de mejora de la titulación.
Punto débil / Análise das causas	<p>Hasta el momento no se han utilizado los resultados de la evaluación del profesorado a través del programa DOCENTIA ya que la Universidad de Vigo no lo había implantado más allá de las pruebas piloto de hace años.</p> <p>La Universidad de Vigo comenzó la implantación de DOCENTIA en el primer semestre de 2016. El 16 de febrero de 2016 se inició la recogida de datos de las diferentes fuentes de información (profesorado, centros, departamentos, unidades centrales, alumnado, servicios, áreas y/o vicerrectorados) para la valoración de la actividad docente del profesorado relativa al curso académico 2014-2015 según lo establecido en el Manual DOCENTIA de la Universidad de Vigo.</p> <p>El Área de Apoio a la Docencia y Calidad tiene previsto el publicar los resultados provisionales en el mes de mayo de 2016. Posteriormente elaborará Informes de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado a nivel de Departamentos y Centros. Por otra parte, se espera que la primera evaluación individual DOCENTIA de profesorado se realice este año 2016, y la previsión es que en cinco años todo el profesorado la realice.</p>
Obxectivos	Utilizar los informes DOCENTIA en el seguimiento y mejora de la titulación.
Actuacións a desenvolver	<p>Una vez finalizada la recogida de la información se realizará un informe con el resultado de la valoración para cada profesor/a de acuerdo con lo expuesto en el Manual del programa. El Área de Calidad tiene previsto publicar los resultados provisionales en el mes de mayo de 2016.</p> <p>Finalizado todo el proceso, y con los resultados definitivos, se elaborarán Informes de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, que detallarán los resultados a nivel de Departamentos y Centros, los cuales deberán utilizarse para la revisión por la Dirección y la mejora continua.</p> <p>Cuando recibamos información en el centro sobre los resultados de la evaluación de profesorado, los incorporaremos entre las fuentes de información para los procesos de seguimiento anuales de la titulación, apoyando con ellos las propuestas de mejora. Cuando la Universidad convoque las evaluaciones individuales de DOCENTIA, la Escuela dará publicidad y animará a todo el profesorado a participar.</p>
Data límite para a súa execución	30/11/2016
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Coordinación de Grado.
Responsable do seguimento	Comisión de Calidad.
Data para realizar o seguimento	31/07/2017
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Informes de seguimiento del título
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendente
Resultados obtidos	La universidad no ha proporcionado todavía los resultados de Docencia por centro.
Grado de satisfacción	Bajo
Accións correctoras a desenvolver	
Responsable da revisión	CC
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	

Estado / Nivel de cumplimiento	Pendente
Resultados obtenidos	Los resultados definitivos de docencia 16-17 aún no están disponibles, por lo que todavía no se ha finalizado el análisis del curso 2016/17. Tan pronto como se disponga de los mismos, se utilizarán para el desarrollo de propuestas de mejora de la titulación.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	<p>En el curso 2017/18 la UVIGO ha publicado en junio de 2018 los primeros resultados de evaluación quinquenal 2010-2011 a 2014-2015, siendo estos satisfactorios para la escuela: por el momento se han evaluado 13 profesores de la EET, obteniendo: 3 muy favorables, 9 favorables y 1 suficiente. (https://www.uvigo.gal/universidade/calidade/programas-calidade/docencia).</p> <p>La evaluación anual de todo el profesorado ya se ha realizado para los cursos 2014/2015 y 2015/2016, recibándose esta última posteriormente a la elaboración del informe de revisión por la dirección del curso 2016/17, por lo que se analizó la del curso 2014/2015 (véase http://teleco.uvigo.es/images/stories/documentos/calidade/2018/RD_InformeRevisio nDireccion2016-17_ModifCC_06-04-2018.pdf).</p> <p>Sin embargo, cabe destacar que la UVIGO no proporciona los resultados por ítem de la evaluación DOCENTIA anual y quinquenal del centro, ni tampoco por titulación, por lo que los resultados no se pueden utilizar para hacer propuestas de mejora de las titulaciones. A través de la Secretaría Virtual cada docente sí tiene acceso a las puntuaciones por ítem, pudiendo emprender acciones de mejora para aquellos puntos débiles que detecte. (https://www.uvigo.gal/universidade/calidade/programas-calidade/docencia)</p>
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Se solicitará a la UVIGO que proporcione los resultados de cada ítem por título tanto de las evaluaciones anuales como quinquenales.
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	01/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	La UVIGO no proporciona los resultados por ítem de la evaluación DOCENTIA anual y quinquenal del centro, ni tampoco por titulación, por lo que los resultados no se pueden utilizar para hacer propuestas de mejora de las titulaciones. A través de la Secretaría Virtual cada docente sí tiene acceso a las puntuaciones por ítem, pudiendo emprender acciones de mejora para aquellos puntos débiles que detecte.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Se solicitará a la UVIGO que proporcione los resultados de cada ítem por título tanto de las evaluaciones anuales como quinquenales.
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	La UVIGO no proporciona los resultados por ítem de la evaluación DOCENTIA del centro, ni tampoco por titulación, por lo que los resultados no se pueden utilizar para hacer propuestas de mejora de las titulaciones. A través de la Secretaría Virtual cada docente sí tiene acceso a las puntuaciones por ítem, pudiendo emprender acciones de mejora para aquellos puntos débiles que detecte.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Se solicitará a la UVIGO que proporcione los resultados de cada ítem por título de las evaluaciones.
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: right;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	1
Curso académico no que se formula a acción	2016-2017
Programa de calidade asociado	Seguimento anual das titulacións
Criterio do programa ao que se asocia	175
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Grao en enxeñaría de tecnoloxías de telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Reorganizar los horarios de 3º y 4º del GETT en próximos cursos para hacerlos mas pautados.
Punto débil / Análise das causas	<p>Los horarios de las asignaturas de especialidad de tercer curso y de las optativas de cuarto curso del GETT no siguen un patrón semanal fijo durante el cuatrimestre, sino que son en general irregulares. Hay distintas razones que explican esa falta de regularidad. Primera, el secuenciamiento de horas A, B y C varía según la asignatura, como también el número de grupos pequeños (C) en cada una de ellas. Segunda (y esta es específica de la especialidad de Sonido e Imagen), la organización de grupos de aula, de laboratorio y de seminario en varias asignaturas de la mención es diferente a la del marco general, a petición de los profesores y del departamento. Tercera, los profesores tienen en algunos casos incompatibilidad horaria con otras asignaturas.</p>
Obxectivos	Reorganizar los horarios de 3º y 4º del GETT en próximos cursos para hacerlos mas predecibles y pautados.
Actuacións a desenvolver	Reorganizar los horarios de 3º y 4º del GETT para hacerlos mas pautados.
Data límite para a súa execución	
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Subdirección de organización académica
Responsable do seguimento	Subdirección de organización académica
Data para realizar o seguimento	28/02/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Existencia de horarios más pautados aprobados por la junta de centro para 3º y 4º curso del GETT.
OBSERVACIÓNS	<p>Un alumno de la especialidad de Sonido e Imagen sugirió a través del buzón de QSP (QSP-16/0005, 08-01-2016) que los horarios en el GETT se hagan buscando la máxima estabilidad posible al menos entre las asignaturas de una misma especialidad.</p>
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendente
Resultados obtidos	
Grado de satisfacción	
Accions correctoras a desenvolver	
Responsable da revisión	Subdirección de calidade
Data da revisión	21/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendente
Resultados obtidos	
Grado de satisfacción	

Accions correctoras a desenvolver	Os horarios de 3º e 4º cursos do GETT vanse restructurar significativamente de cara ao curso 2019/2020 aproveitando a necesidade de reorganizalos pola implanatación de novas titulación e liñas de docencia no centro.
Responsable da revisión	Subdirección de organización académica
Data da revisión	12/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Los horarios de 3º se han reorganizado gradual y parcialmente para ofrecer mayor regularidad y oportunidades de asistencia a clase a los estudiantes. De cara al curso 2020/21, se propondrá una reorganización de los horarios del centro para acomodar las necesidades de todas las líneas de docencia y titulaciones, aprovechando la implantación anual del nuevo plan de estudios del grado. Los cambios intrducidos este curso han sido bien recibidos por los estudiantes y profesores.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Reorganizar los horarios de las menciones para poder programar reuniones y otras actividades académicas no regulares. Mejorar la compatibilidad de horarios entre los másteres y el grado.
Responsable da revisión	Subdirección de organización académica
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Los horarios e 3º y 4º continúan evolucionando gradualmete hacia una organización más regular, si bien la disparidad de modos de desarrollo de docencia en las asignaturas hace complicado conciliar todas las opciones en una pauta más uniforme. Se han visto condicionados, además, por las particulares circunstancias de este curso, que han obligado a introducir algunos cambios en los horarios de otros cursos.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Reorganizar los horarios de las menciones para poder programar reuniones y otras actividades académicas no regulares. Mejorar la compatibilidad de horarios entre los másteres y el grado.
Responsable da revisión	Subdirección de organización académica
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
<p>Ficha de Mellora</p>	
<p>CENTRO</p>	<p>Escola de Enxeñaría de Telecomunicación</p>
<p>Nº de Ficha de mellora</p>	<p>193</p>
<p>Curso académico no que se formula a acción</p>	<p>2018-2019</p>
<p>Programa de calidade asociado</p>	<p>Seguimento anual das titulacións</p>
<p>Criterio do programa ao que se asocia</p>	<p>4</p>
<p>Ámbito de aplicación</p>	<p>Titulación</p>
<p>Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)</p>	<p>Grao en enxeñaría de tecnoloxías de telecomunicación</p>
<p>Denominación da acción de mellora</p>	<p style="text-align: center;">Mejorar la satisfacción del alumnado del GETT con los recursos materiales en aulas y laboratorios (Ficha 193)</p>
<p>Punto débil / Análise das causas</p>	<p>Bajo nivel de satisfacción del alumnado con los recursos materiales en aulas y laboratorios en el GETT, en las encuestas de satisfacción de las titulaciones 2017/18 (2.89 sobre 5). Además, en las respuestas a las preguntas abiertas de dichas encuestas aparecen referencias a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • resolver la incomodidad de asientos y mesas en aulas; • antigüedad de PCs de laboratorios; • solicitud de dotación de enchufes en aulas y laboratorios para portátiles; • mejora de accesibilidad.
<p>Obxectivos</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con con los recursos materiales en aulas y laboratorios en el GETT.</p>
<p>Actuacións a desenvolver</p>	<p>La Escuela tiene un plan de actuaciones sobre estos temas consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acolchar los asientos de las aulas. Ya se han acolchado los asientos de 2 aulas y se pretende acolchar el resto de aulas a un ritmo de 1 ó 2 aulas al año. - Todos los años se renuevan los PCs de 1 ó 2 laboratorios. Cada año se hace un estudio de los laboratorios que tienen los PCs más antiguos o con mayores deficiencias y se procede a su renovación. - En años anteriores se ha electrificado un aula entera. Los laboratorios tienen todas suficientes tomas eléctricas para que los estudiantes puedan enchufar cualquier equipo que fuese necesario. A día de hoy la dirección de la Escuela considera suficientes las tomas eléctricas disponibles en aulas y laboratorios. De todas formas, la Unidad Técnica de la Universidad está realizando una inspección para actualizar la instalación eléctrica de la Escuela. Si en un futuro se detectan necesidades de electrificación de más aulas, se procederá a su implementación. - En estos últimos años se han realizado reformas en diferentes zonas de la Escuela (pasillo principal, torres de despachos). En estas reformas se han tenido siempre en cuenta la accesibilidad de personas discapacitadas y se han mejorado los accesos a las instalaciones de estas zonas (por ejemplo, los baños del pasillo principal). La Escuela tiene un plan de reforma de las restantes zonas del edificio donde se tendrá siempre en cuenta la mejora de la accesibilidad. <p>Todas las actuaciones anteriormente planteadas dependerán de los presupuestos de la Escuela y de las acciones que lleve a cabo la Unidad Técnica a cargo de los presupuestos generales de la Universidad para su implementación.</p>
<p>Data límite para a súa execución</p>	<p>31/12/2021</p>
<p>Recursos / financiamento</p>	<p>Todas las actuaciones anteriormente planteadas dependerán de los presupuestos de la Escuela y de las acciones que lleve a cabo la Unidad Técnica a cargo de los presupuestos generales de la Universidad para su implementación.</p>
<p>Responsable da súa aplicación</p>	<p>Subdirección de Infraestructuras</p>
<p>Responsable do seguimento</p>	<p>Subdirección de Infraestructuras</p>
<p>Data para realizar o seguimento</p>	<p>31/12/2019</p>

Indicadores de ejecución ou evidencias documentais da súa implantación	Indicadores: Aumento del indicador de satisfacción con los recursos materiales en aulas y laboratorios de los estudiantes del GETT a un valor mayor o igual a 3 sobre 5. Evidencias y/o registros: Resultados de encuestas de satisfacción, presupuestos de la escuela e informes de ejecución de las obras por parte de la administradora del centro.
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Se está cumpliendo el plan de actuaciones previstas de acolchamiento de asientos de las aulas, renovación de PCs de laboratorios y reformas de los distintos espacios de la Escuela.
Grado de satisfacción	
Accions correctoras a desenvolver	Seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y mejoras planificado.
Responsable da revisión	Subdirección de Infraestructuras
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Se está cumpliendo el plan de actuaciones previstas de acolchamiento de asientos de las aulas, renovación de PCs de laboratorios y reformas de los distintos espacios de la Escuela. Con respecto a la electrificación de las aulas, para este año 2021 está previsto electrificar 2 aulas más (T108 y T104).
Grado de satisfacción	
Accions correctoras a desenvolver	Seguir con el plan de actuaciones de mantenimiento y mejoras planificado.
Responsable da revisión	Subdirección de Infraestructuras
Data da revisión	31/01/2021

Seguimiento Anual de las Titulaciones

Master en Ingeniería de Telecomunicación

**Seguimiento de Acciones de Mejora
Enero 2021**

El presente documento recoge el seguimiento de las acciones de mejora en las que ha trabajado el centro desde enero de 2020 hasta enero de 2021 en el marco del Master en Ingeniería de Telecomunicación (MET):

- *Aumento de matrícula en el master (ficha 67).*
- *Mejora en las valoraciones de satisfacción del alumnado con las materias (acción 69).*
- *Mejorar la orientación de los estudiantes en el MET (acción 173).*
- *Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título, a medida que haya más titulados y se recojan datos que permitan analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad (acción 176).*
- *La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este máster y del resto de titulaciones de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación (acción 180).*
- *Mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado (acción 183).*
- *Mejorar la información acerca de la titulación y los distintos itinerarios curriculares o especialidades (acción 184).*
- *Estudio del incremento de optatividad en los itinerarios curriculares (acción 185).*
- *Estudio de la modificación de la memoria para actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias (acción 186).*
- *Estudio comparativo de contenidos entre asignaturas de Grado y Máster (acción 187).*
- *Extender la formación en mentoring a todos los alumnos del Máster (acción 188).*
- *Restaurar la aplicación ligada a la web del centro que permite al profesorado actualizar su información disponible en la web (CV, tutorías, datos de contacto, enlace web, linkedin) (acción 189).*
- *Fomentar la participación de las personas empleadoras en la encuesta de satisfacción de las titulaciones del centro (acción 191).*

Estas acciones de mejora tienen origen en los programas de calidad de Seguimiento Anual y Renovación de la Acreditación de las Titulaciones que sigue el centro con objeto de conseguir la mejora continua. El programa de calidad se sustenta, entre otros, en el análisis de la información de resultados de los títulos y la información recibida por la dirección a través de los distintos canales del Sistema de Calidad del Centro:

- Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones
- Encuestas de Valoración Docente
- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones


Fecha de aprobación del seguimiento: Febrero 2021, Comisión académica de Master
(Validación: Febrero 2021, Comisión de Calidad)

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	67
Curso académico no que se formula a acción	2015-2016
Programa de calidade asociado	Seguimento anual das titulacións
Criterio do programa ao que se asocia	1
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)
Denominación da acción de mellora	Aumento de matrícula en el master
Punto débil / Análise das causas	Número de matriculados baixo
Obxectivos	Aumentar el número de matriculados en el curso 2016/17
Actuacións a desenvolver	Reunións informativas a los estudiantes del GETT de último curso, avance de la web teleco.gal como medio de publicidad de las titulaciones de la EET.
Data límite para a súa execución	30/06/2018
Recursos / financiamento	Fondos del MET
Responsable da súa aplicación	Coordinación del Máster, Dirección de la EET
Responsable do seguimento	Coordinación Máster
Data para realizar o seguimento	31/10/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	% de aumento del número de matriculados en 2016/17 ; Resumen de reuniones hechas, web mejorada
OBSERVACIÓNS	La web para publicitar el MET (junto al GETT) está en construcción, estará disponible antes de la planificación del curso siguiente y cuando se hagan las reuniones informativas en la Escuela.
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Ligero aumento del número de matriculados una vez ha terminado el tercer plazo de matrícula (en este momento hay 19 estudiantes matriculados y en el curso pasado la matrícula final fue de 18). Quedan plazas vacantes y algunos estudiantes accederán en cuanto tengan superado el TFG del GETT poder matricularse del MET. El número de matriculados total se conocerá una vez termine la convocatoria extraordinaria de defensa del TFG en el GETT.
Grado de satisfacción	Medio.
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con las reuniones informativas a los estudiantes del GETT de último curso, avance de la web teleco.gal como medio de publicidad de las titulaciones de la EET.
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	El número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2017/18 es de 32 con lo que se ha producido un aumento significativo de matriculados/as. Sin embargo, esta cifra todavía está lejos de las 50 plazas que oferta el Máster por lo es necesarios seguir realizando acciones correctoras.
Grado de satisfacción	Medio.
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con las sesiones informativas a los estudiantes del GETT de último curso, potenciar la web como medio de publicidad de la titulación y crear un espacio de egresado/as


Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	13/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	A pesar de haber realizado acciones orientadas a elevar el número de alumnos en el MET, como por ejemplo las presentaciones en la Escuela contando con representantes de las empresas, se ha producido un descenso muy significativo en el número de nuevos alumnos de nuevo ingreso en el curso 2018/19: 13 alumnos frente a los 32 del curso anterior
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Se han definido contenidos para la web teleco.gal relacionados con el MET incluyendo información sobre los/as egresados/as. La coordinadora ha solicitado a la dirección de la Escuela la puesta en marcha de esta plataforma que en la actualidad está todavía en una fase final de desarrollo. Se ha iniciado una tarea de seguimiento de los alumnos graduados en el Centro que realizan su Máster en otras Universidades y será necesario continuar con este seguimiento de las siguientes promociones. Además, se considera necesario también adelantar las presentaciones del MET al inicio del segundo cuatrimestre para contar con más asistencia de alumnos que están finalizando el Grado
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	El número de ingresos en el curso 2019/20 se ha incrementado a 20 estudiantes lo cual representa una mejora significativa respecto al curso anterior. .
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Es necesario mantener e incrementar las acciones para la captación de alumnos/as como las presentaciones junto con empresas del sector y las orientaciones a estudiantes de tercer y cuarto curso del GETT. Además, es necesario publicitar el Máster entre los estudiantes del Grado en Electrónica Industrial y Automática puesto que en el curso 2019/20 representan el 25% del total de matriculados/as
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	El número de ingresos en el curso 2020/21 se ha incrementado a 32 estudiantes, acercándose a la oferta de matrícula ordinaria de la titulación (35 plazas), lo cual representa una mejora significativa respecto al curso anterior.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Mantener las acciones para la captación de alumnos/as llevadas a cabo en las convocatorias anteriores para consolidar las cifras de matrícula.
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: right;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	<p style="text-align: center;">Escola de Enxeñaría de Telecomunicación</p>
Nº de Ficha de mellora	<p style="text-align: center;">69</p>
Curso académico no que se formula a acción	<p style="text-align: center;">2015-2016</p>
Programa de calidade asociado	<p style="text-align: center;">Seguimento anual das titulacións</p>
Criterio do programa ao que se asocia	<p style="text-align: center;">6, 7</p>
Ámbito de aplicación	<p style="text-align: center;">Titulación</p>
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)
Denominación da acción de mellora	Mejora en las valoraciones de satisfacción del alumnado con las materias
Punto débil / Análise das causas	<p>Quejas del alumnado sobre la sobrecarga de trabajo: acceso de estudiantes con diferentes perfiles, reparto no equilibrado de carga en el calendario, concentración en bimestres, ...</p>
Obxectivos	<p style="text-align: center;">Mejora en las valoraciones de satisfacción del alumnado con las materias</p>
Actuacións a desenvolver	<p>Preparación de encuestas en cada bimestre y análisis de los resultados. Elaboración una "Normativa sobre coordinación en en MET" con objeto de concretar las funciones y responsabilidades de los coordinadores y coordinadoras de los diferentes niveles involucrados en la coordinación docente establecida en la memoria del MET. Establecimiento de un protocolo de coordinación horizontal y vertical del MET. Difusión de los cambios, ajustes y mejoras realizados en asignaturas individuales y en la titulación completa a raíz de las opiniones vertidas por profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción y en todas las que se realizan en el centro, de modo que perciban el esfuerzo continuado para mejorar.</p>
Data límite para a súa execución	<p style="text-align: center;">30/07/2018</p>
Recursos / financiamento	<p style="text-align: center;">EET</p>
Responsable da súa aplicación	<p style="text-align: center;">Coordinación MET, Comisión Académica MET, Subdirección de Calidad</p>
Responsable do seguimento	<p style="text-align: center;">Coordinación MET</p>
Data para realizar o seguimento	<p style="text-align: center;">31/10/2018</p>
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	<p>Valoración de la satisfacción del alumnado; Encuestas e Informes de resultados de estas encuestas. Existencia de normativa sobre coordinación en el MET; Existencia de protocolo de coordinación en el MET; Existencia de documento resumen de acciones de mejora realizadas en el MET y difusión al menos</p>
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	<p style="text-align: center;">Realizada parcialmente</p>
Resultados obtidos	<p>Se han realizado encuestas al final del curso 2015/16. Se deberán repetir después de los cuatrimestres del curso 2016/17 para analizar la valoración por parte del alumnado. El protocolo de coordinación está en fase de elaboración y pendiente de su aprobación en la CAM y Com. de Calidad (diciembre 2016).</p>
Grado de satisfacción	<p style="text-align: center;">Medio</p>
Accions correctoras a desenvolver	<p style="text-align: center;">Seguir realizando las encuestas y evaluarlas</p>
Responsable da revisión	<p style="text-align: center;">Coordinación del MET</p>

Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	En diciembre 2016 se aprobó el Protocolo de Coordinación entre el Profesorado do Máster en Enxeñaría y comienza a implantarse en el año 2017. Sin embargo, las encuestas de satisfacción del alumnado siguen mostrando una valoración inferior a lo deseable en la coordinación entre materias.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Dar una mayor visibilidad a los acuerdos de las reuniones de coordinación horizontales y verticales. Realizar calendarios compartidos de planificación de pruebas y entregas parciales por cuatrimestre para equilibrar de forma más adecuada la carga de trabajo del alumnado
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	13/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Se han publicado calendarios compartidos entre los/as coordinadores de asignaturas, indicando las entregas o pruebas parciales relevantes de cada una de ellas. Se han realizado encuestas al final del curso 2017/18 para detectar las asignaturas con mayor y menor carga de trabajo. Además se han convocado reuniones de coordinación horizontal y vertical para analizar estos resultados e intentar un mayor grado de coordinación entre las materias. Sin embargo, la queja sobre carga de trabajo excesiva sigue siendo habitual entre el alumnado.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Será necesario seguir realizando encuestas propias al final del curso para valorar si se ha logrado un mayor equilibrio en la carga de trabajo entre asignaturas y si se ha conseguido reducir la sobrecarga en las semanas finales de los cuatrimestres.
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Se continúa con la labor de realizar calendarios compartidos para la mejor planificación de las entregas o pruebas parciales de las diferentes asignaturas de primer curso. Se han realizado, de nuevo, encuestas propias al final del curso 2018/19 para valorar la carga de trabajo entre las asignaturas obligatorias de primer curso. El resultado de estas encuestas se ha analizado en reuniones de coordinación y se continúan realizando acciones para mejorar la planificación y contenidos de las mismas.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Será necesario seguir realizando encuestas propias al final del curso para valorar la carga de trabajo entre asignaturas y la coordinación de las entregas y pruebas parciales.
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Se mantiene la elaboración de calendarios compartidos para la mejor planificación de las entregas o pruebas parciales de las diferentes asignaturas de primer curso, y la realización de acciones para mejorar la planificación y contenidos de las mismas.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Mantener las encuestas propias al final del curso para valorar la carga de trabajo entre asignaturas y la coordinación de las entregas y pruebas parciales.
Responsable da revisión	Coordinación del MET
Data da revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
<p>Ficha de Mellora</p>	
<p>CENTRO</p>	<p>Escola de Enxeñaría de Telecomunicación</p>
<p>Nº de Ficha de mellora</p>	<p>173</p>
<p>Curso académico no que se formula a acción</p>	<p>2016-2017</p>
<p>Programa de calidade asociado</p>	<p>Seguimento anual das titulacións</p>
<p>Criterio do programa ao que se asocia</p>	<p>7</p>
<p>Ámbito de aplicación</p>	<p>Titulación</p>
<p>Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)</p>	<p>Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)</p>
<p>Denominación da acción de mellora</p>	<p>Mejorar la orientación de los estudiantes en el MET.</p>
<p>Punto débil / Análise das causas</p>	<p>Bajo nivel de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación en el MET en las encuestas de satisfacción de las titulaciones.</p>
<p>Obxectivos</p>	<p>Mejorar la satisfacción del alumnado con las acciones de orientación en el MET.</p>
<p>Actuacións a desenvolver</p>	<p>Organizar actividades específicas de orientación para el MET</p>
<p>Data límite para a súa execución</p>	<p>30/06/2018</p>
<p>Recursos / financiamento</p>	
<p>Responsable da súa aplicación</p>	<p>Coordinación del PAT, Coordinación de la titulación, CAM</p>
<p>Responsable do seguimento</p>	<p>Coordinación de la titulación</p>
<p>Data para realizar o seguimento</p>	<p>31/12/2018</p>
<p>Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación</p>	<p>Indicador de satisfacción con la orientación en las encuestas de satisfacción de estudiantes del MET. Informe de resultados del PAM del centro.</p>
<p>OBSERVACIÓN</p>	<p>Los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones al alumnado no han estado disponibles hasta finales de diciembre de 2017, por lo que el seguimiento de esta acción se ha realizado en enero de 2018.</p>
<p>Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2018)</p>	
<p>Estado / Nivel de cumprimento</p>	<p>Realizada parcialmente</p>
<p>Resultados obtidos</p>	<p>Los indicadores relacionados con las acciones de orientación no han mejorado. En cualquier caso, en el curso 2016/17 se han realizado visitas a empresas en el marco de diferentes asignaturas de la titulación. Igualmente se sigue promoviendo el foro tecnológico de empleo. Se organizaron Workshops y conferencias impartidas por el sector empresarial complementando el foro tecnológico de empleo 2017 (7 al 10 de marzo): “Cómo preparar tu entrevista trabajo”, “Ciberseguridad (Deloitte)”, “Hogar digital (R cable)”, “VigoJUG”, “Gradiant”... Sin embargo, parece que el alumnado no lo percibió como parte de la orientación laboral del MET. También se impartieron diversas conferencias por parte de profesionales. Se observa que los alumnos no perciben las acciones relacionadas con la orientación hacia el mercado laboral, las visitas y la difusión de ofertas de empleo como parte de un plan coordinado desde la Escuela sino como actividades puntuales, organizadas por profesores o alumnos a título particular.</p>
<p>Grado de satisfacción</p>	<p>Bajo</p>
<p>Accions correctoras a desenvolver</p>	<p>Se considera necesario reforzar el PAT del Máster para conseguir una mejor orientación del alumnado, tanto en los que se refiere a los itinerarios curriculares como a las salidas profesionales. Desde la Dirección de la Escuela se está lanzando un programa de orientación para todos los títulos del centro, cuyas acciones se identificarán bajo una marca común, de modo que se dé visibilidad o uniformidad a las mismas y se perciban como parte de una estrategia y no como elementos disjuntos.</p>
<p>Responsable da revisión</p>	<p>Coordinación de la titulación</p>

Data da revisión	31/01/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Los resultados de las encuestas de satisfacción de las titulaciones al alumnado muestran un incremento significativo de la valoración de la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar e incrementar las acciones encaminadas especialmente a la orientación sobre salidas profesionales y a la formación en competencias transversales.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	No se pueden valorar los resultados obtenidos puesto que la encuesta de satisfacción del alumnado fue cubierta por sólo 1 estudiante y no respondió a la pregunta concreta sobre la orientación académica recibida en el Plan de Acción Tutorial.
Grado de satisfacción	No es posible valorar el grado de satisfacción
Accions correctoras a desenvolver	Continuar e incrementar las acciones encaminadas especialmente a la orientación sobre salidas profesionales y a la formación en competencias transversales.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumando de la titulación muestra una valoración de orientación académica recibida en el plan de acción tutorial de 3,43/5 puntos, por encima de la media de la Universidad (3,04/5).
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar e incrementar las acciones encaminadas especialmente a la orientación sobre salidas profesionales y a la formación en competencias transversales.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: right;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	176
Curso académico no que se formula a acción	2016-2017
Programa de calidade asociado	Seguimento anual das titulacións
Criterio do programa ao que se asocia	1
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)
Denominación da acción de mellora	<p style="text-align: center;">Trabajar en la confección del perfil de egreso del título e inserción laboral del título, a medida que haya más titulados y se recojan datos que permitan analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad.</p>
Punto débil / Análise das causas	<p>En la actualidad solo hay dos promociones de titulados/as del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, correspondientes a los cursos 2015/16 y 2016/17. En lo respecta a la inserción laboral, la ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Sin embargo, esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título por lo que no se disponen de resultados para el Máster dado que la primera promoción finalizó sus estudios el curso 2015/16.</p>
Obxectivos	<p>Analizar si el diseño del programa formativo cumple con lo esperado tanto a nivel de responsables del título como de la sociedad.</p>
Actuacións a desenvolver	<p>Realizar encuestas desde la coordinación del master a las personas egresadas del título mientras no se tienen los resultados de la ACSUG al respecto.</p>
Data límite para a súa execución	31/10/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	CAM
Responsable do seguimento	Coordinación de la titulación
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Resultados de encuestas realizadas y documento de análisis del perfil de egreso
OBSERVACIÓN	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>Con objetivo de obtener de una información básica sobre el nivel de inserción laboral, en primavera de 2016 se ha realizado una encuesta desde la coordinación del Máster a los egresados/as del curso 2015/16. Para ello, se utilizó un formato de preguntas similares a las de la ACSUG. Esta valoración inicial de los resultados del título se analiza en el informe de seguimiento anual del curso 2016/17 (véase acta de la CAM del 13/12/2017)</p>
Grado de satisfacción	Alto
Accións correctoras a desenvolver	Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2016/17.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	13/12/2017

Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)


Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se ha realizado la encuesta a los/as egresados/as de la promoción 2016/17. Sin embargo, la participación fue de solo el 43% por lo que todavía se dispone de escasa información sobre la inserción laboral.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2017/18. Realizar varios recordatorios con el fin de incrementar la participación.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	18/12/2018

Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)


Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se ha realizado la encuesta a los/as egresados/as de la promoción 2017/18. Los resultados sobre inserción laboral son muy satisfactorios, tal y como se recoge en el Análisis de Perfil de Ingresos y Egresos del Informe de Seguimiento de la titulación del curso 2018/19.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Repetir la encuesta propia el próximo curso a los egresados del master del 2018/19 mientras que no se dispongan de resultados de inserción laboral desde la Universidad de Vigo o la ACSUG.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	31/01/2020

Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)

Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	No se pueden valorar los resultados obtenidos puesto que no se obtuvieron respuestas a la encuesta de satisfacción del alumnado egresado.
Grado de satisfacción	No es posible valorar el grado de satisfacción.
Accions correctoras a desenvolver	Repetir la encuesta el próximo curso a los egresados del master del 2019/20 mientras que no se dispongan de resultados de inserción laboral desde la Universidad de Vigo o la ACSUG.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: right;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	180
Curso académico no que se formula a acción	2016-2017
Programa de calidade asociado	Seguimento anual das titulacións
Criterio do programa ao que se asocia	4
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)
Denominación da acción de mellora	La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este máster y del resto de titulaciones de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación.
Punto débil / Análise das causas	<p>El plan de mejoras de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación incluye en el apartado de gestión de personal la acción: “Aumentar la plantilla del personal de apoyo (tanto de administración como incorporar maestros de laboratorio, técnicos de informática y de calidad). La plantilla existente atiende a tres Escuelas de Ingeniería y tiene una carga excesiva de trabajo, sobre todo en momentos puntuales”. Esta acción fue iniciada en el curso: 2015/16 dentro del Programa de Renovación de la Acreditación de las Titulaciones Oficiales, Criterio: 4. Nº Ficha: 161; En cuanto al personal de apoyo de laboratorio, la acción supone la continuación de la acción “Solicitar la incorporación de personal de apoyo a la docencia: técnico de laboratorio y servicios informáticos” (ficha 56) iniciada en el curso 2014/15 como resultado de la Revisión del Sistema por la Dirección.</p> <p>Se envían cartas reiteradamente con la petición del personal de apoyo a la Gerencia de la Universidad de Vigo (ver registro SGC IT08-PA05). La última solicitud se envió en junio de 2016 pero se sigue sin solución en cuanto a maestros de laboratorio y técnicos de informática.</p>
Obxectivos	Subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este máster y del resto de titulaciones de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación.
Actuacións a desenvolver	Envío a la gerencia de la universidad de Vigo una nueva solicitud de maestros de laboratorio y técnicos de informática.
Data límite para a súa execución	28/02/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Equipo directivo y coordinaciones de títulos
Responsable do seguimento	Equipo directivo y coordinaciones de títulos
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Existencia de personal técnico
OBSERVACIÓNS	Acciones inherentes al SGC, en continua ejecución.
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendiente
Resultados obtidos	
Grado de satisfacción	
Accions correctoras a desenvolver	
Responsable da revisión	Dirección del centro

Data da revisión	13/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se ha enviado un escrito a la gerencia de la Universidad de Vigo, al Vicerrector de Planificación y al Vicerrector de Economía (fecha 22/06/2018), solicitando un técnico de laboratorio para la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación. No se ha obtenido respuesta ninguna.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Envío de nuevas peticiones al equipo de gobierno de la Universidad de Vigo. Negociar la concesión de un técnico de laboratorio en todas las reuniones que tenga la dirección de la Escuela con miembros del equipo de gobierno de la Universidad.
Responsable da revisión	Dirección del centro
Data da revisión	23/11/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	El 11/12/2018 se recibió respuesta del Vicegerente de Recursos Humanos al escrito enviado el 22/06/2018. En esta respuesta se indica que "Recibida a su solicitud en la que reclama la dotación urgente de un técnico de laboratorio, se le comunica que esta petición será analizada cuando se inicien los trabajos de las diferentes comisiones de trabajo (aprobadas en la sesión del Claustro del 18/07/2018) para la definición de los procesos de gestión, encargadas de la revisión y reforma de las actuales RPT, tanto de PAS laboral como funcionario". A día de hoy no se ha asignado ningún técnico de laboratorio a la Escuela.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Continuar realizando la solicitud al equipo de gobierno de la Universidad de Vigo hasta que sea atendida. Permanecer alerta ante posibles modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios (PAS) para proponer la creación de ese puesto reclamado.
Responsable da revisión	Dirección del centro
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Siguiendo el procedimiento PE-01_P1 del SGC (Xestión PAS), la Comisión de Calidad analiza anualmente las necesidades de personal del centro coincidiendo con el informe anual de revisión por la dirección. La administradora forma parte de la Comisión de Calidad del centro y conoce las necesidades del mismo. A día de hoy no se ha asignado ningún técnico de laboratorio a la Escuela.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Continuar con la solicitud hasta que sea atendida.
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2021

	Área de Apoio á Docencia e Calidade
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	183
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación da acreditación das titulacións oficiais
Criterio do programa ao que se asocia	7
Ámbito de aplicación	Universidade
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)
Denominación da acción de mellora	Mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado
Punto débil / Análise das causas	Bajo nivel de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación en el MET en las encuestas de satisfacción de las titulaciones 2016/17, en particular con la difusión de actividades extracurriculares (información de actividades culturales, deportivas, sociales,...) (1.82 sobre 5)
Obxectivos	Mejorar la satisfacción del alumnado con la difusión de actividades extracurriculares (información de actividades culturales, deportivas, sociales,...)
Actuacións a desenvolver	Mejorar la difusión de actividades extracurriculares entre el alumnado (información de actividades culturales, deportivas, sociales,...)
Data límite para a súa execución	31/03/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Servizo de Extensión universitaria
Responsable do seguimento	Coordinación de la titulación, equipo directivo
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Aumento del indicador de satisfacción con la difusión de actividades extracurriculares (información de actividades culturales, deportivas, sociales,...) de los estudiantes del MET a un valor igual o superior a 3 sobre 5.
OBSERVACIÓN	La difusión de actividades extracurriculares es responsabilidad principal del Servicio de Extensión Universitaria, y se realiza principalmente través de la web de la UVIGO.
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se promocionaron las actividades extracurriculares de la universidad desde el centro a través de las páginas de coordinación de FAITIC, tanto en el MET como en el GETT, incluyendo enlaces a las páginas web de la universidad en donde se encuentra la información acerca de las mismas. Sin embargo, la satisfacción sigue siendo baja, no solo en el MET (2,52) sino también en el GETT (2,32). Cabe destacar que la insatisfacción es generalizada en la universidad, ya que el valor de referencia es inferior a 3 (2,76), posiblemente por la desorganización de dicha información en la antigua web de la UVIGO (recientemente se ha puesto en marcha un nuevo portal web).
Grado de satisfacción	Bajo


Accions correctoras a desenvolver	<p>Recientemente la Universidad de Vigo ha puesto en marcha un nuevo portal web. Los enlaces e información acerca de las actividades culturales y deportivas parecen más organizados y claros. Se actualizarán los enlaces en las páginas de coordinación de FAITIC a la nueva web y se incluirán los siguientes enlaces en la página principal de la web del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CULTURA (https://www.uvigo.gal/campus/cultura) - DEPORTES (https://www.uvigo.gal/es/campus/deporte). <p>Por otra parte, el enlace al artículo "Transferencia y Reconocimiento de Créditos" actualmente se encuentra en el apartado de Acceso y Admisión del MET y del GETT, detectándose dificultades a la hora de que los estudiantes "no recién llegados" encuentren esta información. Se incluirá dicho enlace también en el menú principal de cada título (MET y GETT).</p> <p>También se incluirá en la página principal de la escuela un enlace al artículo de Delegación de Alumnado (http://teleco.uvigo.es/index.php/es/alumnado/alumnado-actual/daat), en donde se incluirán los enlaces de suscripción a algunas de las listas de correos informativas a las que pueden suscribirse los estudiantes (deportes, avisos, teleco-alu, teleco-emprego, voluntariado, uvigo-solida, etc).</p>
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	01/12/2018

Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)


Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>En enero de 2019 se actualizaron los enlaces en las páginas de coordinación de FAITIC a la nueva web y se incluyeron los siguientes enlaces en la página principal de la web del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CULTURA (https://www.uvigo.gal/campus/cultura) - DEPORTES (https://www.uvigo.gal/es/campus/deporte). <p>Por otra parte, el enlace al artículo "Transferencia y Reconocimiento de Créditos" se incluyó también en el menú principal de cada título (MET y GETT).</p> <p>También se incluyó en la página principal de la escuela un enlace al artículo de Delegación de Alumnado (http://teleco.uvigo.es/index.php/es/alumnado/alumnado-actual/daat), en donde se incluyeron los enlaces de suscripción a algunas de las listas de correos informativas a las que pueden suscribirse los estudiantes (deportes, avisos, teleco-alu, teleco-emprego, voluntariado, uvigo-solida, etc)..</p> <p>La satisfacción del estudiantado en este aspecto ha mejorado en el MET (3 sobre 5). Sin embargo, en el GETT sigue siendo baja, con un valor similar al del curso anterior: 2,33 sobre 5. En MUNICS, titulación implantada en 2018/19 la valoración es extremadamente baja (1 sobre 5).</p>
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Se incluirá en las charlas informativas al alumnado información al respecto. En el GETT y en MUNICS la satisfacción es baja y en el MET, aunque ha mejorado, la baja participación en las encuestas hace que haya que considerar este resultado con prudencia y observar el indicador los próximos cursos.
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2020

Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)


Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>En el curso 2019/20 el indicador es muy bajo en el GETT (1,93) y bajo en el MET (2,80). Cabe indicar que el valor medio del indicador en la Uvigo es también bajo (2,64), inferior al del MET. En MUNICS no hay respuestas al respecto. Aunque se ha incluido información al respecto en las charlas informativas del grado, el curso 2019/20 hubo una asistencia a las mismas muy baja debido a un problema de comunicación de la fecha de las mismas en varios de los módulos. Aunque la charla se repitió de nuevo para los módulos que no recibieron la primera convocatoria, la asistencia fue de nuevo muy escasa (3 estudiantes en la primera convocatoria de la charla y otros 3 en la segunda charla informativa).</p>
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	<p>Volver a incluir de nuevo información al respecto en las charlas informativas y mejorar la asistencia a las mismas. Solicitar al área de calidad que reflexione acerca de si esta pregunta debe incluirse en las encuestas de satisfacción con las titulaciones. Posiblemente la UVigo debería realizar una encuesta a todo el estudiantado acerca de la satisfacción con la información general que presenta a través de los distintos medios informativos (web, redes sociales...), fuera del marco de las titulaciones. Visto el indicador de la universidad, se hacen necesarias actuaciones a nivel institucional para mejorar la satisfacción global con la información acerca de las actividades deportivas y culturales.</p>
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	184
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación da acreditación das titulacións oficiais
Criterio do programa ao que se asocia	7
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)
Denominación da acción de mellora	<p style="text-align: center;">Mejorar la información acerca de la titulación y los distintos itinerarios curriculares o especialidades.</p>
Punto débil / Análise das causas	Bajo nivel de satisfacción del alumnado con las acciones de orientación en el MET en las encuestas de satisfacción de las titulaciones 2016/17, en particular con la información acerca de la titulación y los distintos itinerarios curriculares o especialidades (2.07 sobre 5)
Obxectivos	Mejorar la satisfacción del alumnado con con la información acerca de la titulación y los distintos itinerarios curriculares o especialidades.
Actuacións a desenvolver	Organizar actividades específicas de orientación para el MET acerca de los itinerarios curriculares o especialidades.
Data límite para a súa execución	30/03/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Coordinación del PAT, Coordinación de la titulación, CAM
Responsable do seguimento	Coordinación de la titulación
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Aumento del indicador de satisfacción con la información acerca de la titulación y los distintos itinerarios curriculares o especialidades de los estudiantes del MET a un valor mayor o igual a 3 sobre 5.
OBSERVACIÓN	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	En las encuestas al alumnado la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial obtiene una valoración de 2,94 sobre 5, muy próxima al objetivo propuesto (3).
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Seguir realizando jornadas de orientación académica en los que se refiere a la presentación de las diferentes especialidades, asignaturas optativas y prácticas en empresas.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada


Resultados obtenidos	Se han realizado sesiones de presentación de las diferentes especialidades, asignaturas optativas y prácticas en empresas. Sin embargo, no se pueden valorar los resultados obtenidos puesto que la encuesta de satisfacción del alumnado fue cubierta por sólo 1 estudiante y no respondió a la pregunta concreta sobre la orientación académica recibida en el Plan de Acción Tutorial.
Grado de satisfacción	No es posible evaluar
Accions correctoras a desenvolver	Continuar realizando las jornadas de orientación académica y comprobar la valoración del PAT en las encuestas de satisfacción del alumnado.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtenidos	Se han realizado sesiones de presentación de las diferentes especialidades, asignaturas optativas y prácticas en empresas. Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado de la titulación muestra una valoración de orientación académica recibida en el plan de acción tutorial de 3,43/5 puntos, por encima de la media de la Universidad (3,04/5).
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Continuar realizando las jornadas de orientación académica y comprobar la valoración del PAT en las encuestas de satisfacción del alumnado.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	185
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.
Criterio do programa ao que se asocia	1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Estudio del incremento de optatividad en los itinerarios curriculares
Punto débil / Análise das causas	Poca optatividad en los itinerarios curriculares
Obxectivos	Flexibilizar los itinerarios curriculares de forma que el estudiante pueda adquirir competencias relacionadas con otras especialidades del Máster.
Actuacións a desenvolver	Análisis de la evolución de la matrícula en las asignaturas optativas del Máster. Estudio de la demanda de matrícula en asignaturas de otras especialidades.
Data límite para a súa execución	01/07/2019
Recursos / financiamento	--
Responsable da súa aplicación	Coordinación de la titulación, CAM
Responsable do seguimento	Coordinación de la titulación
Data para realizar o seguimento	01/12/2019
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	En las reuniones de coordinación se ha llegado al acuerdo de permitir la matrícula en las asignaturas obligatorias del resto de especialidades que no cursa el/la alumno/a como créditos de optatividad.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Solicitar a la Dirección de Posgrado la apertura de la matricula en las asignaturas obligatorias de especialidad a todos los estudiantes del Máster para que puedan cuersarlas como asignaturas optativas.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada


Resultados obtenidos	Debido al número tan reducido de ingresos en el curso 2018/19 (8 estudiantes), desde la coordinación del MET se ha pospuesto la apertura de las asignaturas obligatorias de especialidad como optativas generales puesto que el número de alumnos/as llevaría a la no impartición de alguna de ellas
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Evaliar el próximo curso la apertura de las obligatorias de especialidad como optativas generales
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Data de la revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración de acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Planificada
Resultados obtenidos	Dada la tendencia en las cifras de matrícula, se recupera la iniciativa de solicitar la posibilidad de matrícula en las asignaturas obligatorias del resto de especialidades que no cursa el/la alumno/a como créditos de optatividad
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Solicitar a la Dirección de Posgrado la apertura de la matrícula en las asignaturas obligatorias de especialidad a todos los estudiantes del Máster para que puedan cursarlas como asignaturas optativas.
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Data de la revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	186
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.
Criterio do programa ao que se asocia	1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Estudio de la modificación de la memoria para actualización de contenidos, resultados de aprendizaje y competencias de las materias.
Punto débil / Análise das causas	Necesidad de actualización de contenidos debido a los avances tecnológicos en la ingeniería
Obxectivos	Actualizar los contenidos de las asignaturas, principalmente de especialidad, para adaptarlas a las nuevas tecnologías. Adaptar, si es necesario, la carga de trabajo de las asignaturas acorde a sus créditos
Actuacións a desenvolver	Estudiar las modificaciones necesarias para la actualización de los contenidos de las asignaturas. Analizar la carga de trabajo de las asignaturas especialmente a partir de encuestas propias. Valorar la posible modificación de la memoria del Máster. Establecer una planificación temporal para la modificación de la memoria.
Data límite para a súa execución	01/07/2019
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	
Responsable do seguimento	CAM, coordinación, equipo directivo
Data para realizar o seguimento	01/12/2019
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	Se han realizado hasta la fecha dos reuniones de coordinación en las que se ha acordado realizar modificaciones sustanciales en la estructura y contenidos del Máster con el objetivo de mejorar los actuales. Los objetivos principales son la reducción del número de asignaturas, el incremento de la presencialidad y evitar la duplicidad de contenidos con el GETT.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Proponer una modificación de la memoria del Máster o la verificación de un título nuevo basado en una estructura de 90 ECTS.
Responsable da revisión	CAM, coordinación, equipo directivo


Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendente
Resultados obtidos	Se realizaron varias reuniones de coordinación abiertas en las que participaron numerosos/as profesores y alumnos/as vinculados al Centro. A pesar de iniciarse un estudio de las competencias y contenidos para realizar una nueva propuesta de plan de estudios del MET, las modificación de la memoria se ha pospuesto debido a que una parte representativa del profesorado considera necesario un análisis global de modificación conjunta del GETT y el MET.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	A partir del análisis de las encuestas de satisfacción del alumnado y la evolución del número de ingresos, valorar la posibilidad de retomar las reuniones de coordinación sobre la modificación de la memoria del MET.
Responsable da revisión	CAM, coordinación, equipo directivo
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Pendente
Resultados obtidos	El proceso sigue pospuesto.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Retomar las reuniones de coordinación sobre la modificación de la memoria del MET.
Responsable da revisión	CAM, coordinación, equipo directivo
Data da revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	187
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.
Criterio do programa ao que se asocia	1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Estudio comparativo de contenidos entre asignaturas de Grado y Máster
Punto débil / Análise das causas	Redundancia de contenidos entre asignaturas de Grado y Máster
Obxectivos	Evitar que los contenidos ya incluidos en asignaturas del Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones no vuelvan a ser incluidos en asignaturas del Máster
Actuacións a desenvolver	Realizar encuestas propias a los alumnos para detectar redundancias de contenidos entre materias del Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones y el Máster. Análisis de contenidos en las reuniones de coordinación horizontal y vertical del Máster. Modificaciones en los contenidos o la planificación de las asignaturas en las que se han detectado estas redundancias.
Data límite para a súa execución	01/07/2019
Recursos / financiamento	--
Responsable da súa aplicación	Coordinación de la titulación, CAM
Responsable do seguimento	Coordinación de la titulación
Data para realizar o seguimento	01/12/2019
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	Se ha realizado una encuesta propia a los alumnos del Máster al finalizar el curso con el objetivo de detectar duplicidades entre los contenidos del Máster y del GETT. Dichas duplicidades fueron trasladadas a los coordinadores de módulo para analizarlas en las reuniones de coordinación horizontal.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Realizar modificaciones en las guías docentes acordes a las duplicidades detectadas en las encuestas propias.
Responsable da revisión	Coordinación de la titulación
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente


Resultados obtenidos	Se han abordado modificaciones en algunas asignaturas obligatorias de primer curso con el objetivo de evitar redundancias con contenidos ya impartidos a nivel de Grado. Se ha continuado con la realización de encuestas propias al alumnado para detectar estas redundancias.
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con la realización de encuestas propias y evaluar posibles modificaciones en la guías docentes para evitar redundancias de contenidos entre titulaciones.
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Data de la revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración de acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	Se continúa con las acciones de seguimiento orientadas a la detección de contenidos duplicados
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con la realización de encuestas propias y evaluar posibles modificaciones en la guías docentes para evitar redundancias de contenidos entre titulaciones.
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Data de la revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	188
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.
Criterio do programa ao que se asocia	1. Organización y desarrollo
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Denominación da acción de mellora	Extender la formación en mentoring a todos los alumnos del Máster
Punto débil / Análise das causas	Dificultad para adquirir competencias transversales
Obxectivos	Favorecer la adquisición de competencias transversales a través de la formación en mentoring
Actuacións a desenvolver	Estudiar el encaje de contenidos transversales (inteligencia emocional y social, autoconocimiento, motivación, liderazgo, trabajo en equipo, etc.) en las asignaturas del Máster. Facilitar que todos los alumnos del Máster adquieran la formación que reciben los alumnos mentores en la EET
Data límite para a súa execución	01/06/2019
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Coordinación del PAT, Coordinación de la titulación, CAM
Responsable do seguimento	Coordinación de la titulación, CAM
Data para realizar o seguimento	01/12/2019
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	La dirección junto con la coordinadora del Máster han establecido y siguen realizando contactos con las empresas de la región para realizar cursos de formación en competencias transversales para los/as alumnos/as.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Establecer nuevas relaciones y planificar nuevos cursos de formación en competencias transversales.
Responsable da revisión	Coordinación del PAT, Coordinación de la titulación, CAM
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente

Resultados obtenidos	Se han planificado talleres de competencias transversales pero la asistencia de los estudiantes no ha sido elevada y, en algunos casos, se han tenido que cancelar debido a la escasa respuesta. Se propone planificar un curso de extensión universitaria con el fin de planificar actividades a lo largo del curso en fechas definidas con una acreditación de asistencia del alumnado.
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Proponer un curso de extensión universitaria con el fin de planificar actividades a lo largo del curso en fechas definidas al inicio del mismo y que proporcionen una acreditación de asistencia del alumnado.
Responsable de la revisión	Coordinación del PAT, Coordinación de la titulación, CAM
Data de la revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración de acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Planificada
Resultados obtenidos	Se ha realizado un curso de extensión universitaria en el centro para dar cobertura a la formación en competencias transversales
Grado de satisfacción	Medio
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con la oferta formativa de extensión universitaria para dar cobertura a este tipo de formación
Responsable de la revisión	Coordinación del PAT, Coordinación de la titulación, CAM
Data de la revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	189
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales.
Criterio do programa ao que se asocia	Criterio 2: Información y Transparencia
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Máster en Ingeniería de Telecomunicación
Denominación da acción de mellora	<p>Restaurar la aplicación ligada a la web del centro que permite al profesorado actualizar su información disponible en la web (CV, tutorías, datos de contacto, enlace web, linkedin).</p>
Punto débil / Análise das causas	<p>El servidor que aloja la página web de la EET fue víctima a principios de 2018 de una intrusión que lo empleaba para el envío masivo de correo spam. Para desarrollar un servidor web más seguro, se modificó la estructura de la web. Desde principios del mes de mayo la nueva estructura está funcionando con normalidad, con la información debidamente actualizada. Sin embargo, la información acerca de los CVs, enlaces a webs personales etc. del profesorado se proporciona actualmente mediante archivos PDF a descargar, ya que el componente Joomla que permitía al profesorado actualizar su información personal en cualquier momento no funciona con la nueva versión de la web. Es necesario restaurar la funcionalidad de la web para que esta permita al profesorado actualizar su información sin necesidad de enviársela a los servicios informáticos. Una vez restaurada dicha funcionalidad, se recordará al profesorado que complete al máximo su ficha web.</p>
Obxectivos	Facilitar que la información del profesorado (tutorías, CV, web personal, datos de contacto, etc.) pueda ser actualizada directamente por el profesorado y que éste la cumplimente debidamente.
Actuacións a desenvolver	Restaurar la funcionalidad de la web para que esta permita al profesorado actualizar su información sin necesidad de enviársela a los servicios informáticos. Una vez restaurada dicha funcionalidad, se recordará al profesorado que complete al máximo su ficha web. Además los profesores pueden incorporar sus horarios de tutorías para el próximo curso académico en el portal web de la Universidad de Vigo por lo que se hará una integración de la información entre ambas plataformas.
Data límite para a súa execución	31/12/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Servicios Informáticos del Ámbito Tecnológico de la Universidad de Vigo
Responsable do seguimento	Dirección
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada

Resultados obtidos	<p>La universidad de Vigo está implementando en su web un espacio con información institucional por docente (https://www.uvigo.gal/universidade/administracion-persoal/pdi), por lo que se ha decidido no duplicar la herramienta. Aún así, como por el momento la herramienta está en fase de desarrollo y no publica los horarios de tutorías (a pesar de que ya se han incorporado en SEIX) ni permite a los docentes publicar el CV, los datos de contacto, el enlace web o el enlace linkedin, para el curso 2018/2019 se ha optado por incluir los PDFs informativos en nuestra web en lugar del enlace al espacio por docente de la UVIGO.</p> <p>La actualización de la información del profesorado correspondiente al curso 2018/2019 se ha gestionado desde la administración del centro, solicitando la información correspondiente a cada docente y generando un PDF por profesor y profesora con la información actualizada.</p>
Grado de satisfacción	medio
Accions correctoras a desenvolver	<p>Revisar el estado de la implementación del espacio por PDI de la UVIGO "https://www.uvigo.gal/universidade/administracion-persoal/pdi" y hacer las recomendaciones oportunas al área de calidad acerca de la información del PDI que nuestro centro considera que se debe publicar y el método de actualización de la información, con objeto de poder sustituir los PDFs informativos de nuestra web por enlaces al espacio personal de la UVIGO.</p>
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	01/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>La herramienta de la UVIGO continúa en fase de desarrollo. Como en julio de 2019 todavía no permitía publicar los horarios de tutorías (a pesar de que ya se podían incorporar a través de SEIX), ni permitía a los docentes publicar el CV, los datos de contacto, el enlace web o el enlace linkedin, para el curso 2018/2019 se continuó incluyendo PDFs informativos del profesorado en nuestra web en lugar del enlace al espacio por docente de la UVIGO.</p> <p>Actualmente la herramienta ya publica los horarios de tutorías. Sin embargo, no los actualiza cuando el profesor hace cambios a través de SEIX. Además, todavía no existe espacio para que el profesorado pueda colocar su CV breve y el enlace a su web personal, linkedin...</p>
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	<p>Solicitar al área de calidad que se complete la información del profesorado: CV breve, enlace a la web personal, linkedin... Una vez que la información sea completa, cambiar los PDFs por profesor y profesora del centro a enlaces a su zona personal en la UVIGO.</p>
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	<p>Para el curso 2020/21 ya se han publicado los horarios de tutorías en la herramienta de la Universidad de Vigo. Sin embargo, ésta todavía no permite a los docentes publicar el CV breve, el enlace a su web personal o el enlace LinkedIn... por lo que para el curso 2020/21 se continuó incluyendo PDFs informativos del profesorado en nuestra web. Como novedad, los pdfs incluyen el enlace al espacio por docente de la UVIGO para mostrar los horarios de tutorías y las materias impartidas.</p>
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	<p>Solicitar al área de calidad que se complete la información del profesorado: CV breve, enlace a la web personal, linkedin... Una vez que la información sea completa, cambiar los PDFs por profesor y profesora del centro a enlaces a su zona personal en la UVIGO.</p>
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	191
Curso académico no que se formula a acción	2017-2018
Programa de calidade asociado	Renovación da acreditación das titulacións oficiais
Criterio do programa ao que se asocia	7
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	Master en Enxeñaría de Telecomunicación (MET)
Denominación da acción de mellora	<p style="text-align: center;">Fomentar la participación de las personas empleadoras en la encuesta de satisfacción de las titulaciones del centro.</p>
Punto débil / Análise das causas	No se dispone de resultados de las encuestas de satisfacción de empleadores relacionadas con Máster para analizar la satisfacción de los mismos, debido a que no ha habido participación de las empresas en la encuesta de relativa a las titulaciones del Centro.
Obxectivos	Obtener información acerca de la satisfacción de las personas empleadoras a través de las encuestas de satisfacción de las titulaciones para su análisis.
Actuacións a desenvolver	Una línea de actividad será comprobar a qué empresas se envía, desde el Área de Calidad de la Universidad, la encuesta de satisfacción de empleadores para contactar directamente con las personas responsables reforzando la importancia que para la Escuela tiene su participación en la encuesta. La otra línea de trabajo será promover en el Área de Calidad la ampliación del listado de empresas a las que se envía la encuesta, haciendo especial hincapié en aquellas que acogen más estudiantes en prácticas o que se implican en visitas y/o formación transversal de nuestros alumnos de Máster.
Data límite para a súa execución	30/03/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Equipo directivo, Coordinación de la titulación
Responsable do seguimento	Coordinación de la titulación, , Coordinación de calidad
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	Participación significativa en las encuestas de satisfacción de las titulaciones a las personas empleadoras.
OBSERVACIÓN	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	El curso 2017/18 se remitió al Área de Calidad un listado de 86 contactos (nombre, email, empresa) de personas empleadoras de nuestros estudiantes con objeto de ampliar el listado de empresas a las que la Universidad envía la encuesta, haciendo especial hincapié en aquellas que acogen más estudiantes en prácticas o que se implican en visitas y/o formación transversal de nuestros alumnos de Máster. Sin embargo, la encuesta no se llevó a cabo este curso. El curso 2017/18 se espera tener los primeros resultados de las mismas, así como que la participación sea significativa.
Grado de satisfacción	Bajo

Accions correctoras a desenvolver	La universidad debe llevar a cabo las encuestas a las personas empleadoras anualmente.
Responsable da revisión	Coordinación de Calidad
Data da revisión	18/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	La Universidad llevó a cabo la encuesta a las entidades empleadoras en 2019, dentro del marco de las encuestas de satisfacción de las titulaciones correspondientes al curso 2017/2018. Para la titulación del MET, de los 86 contactos remitidos por el centro el curso pasado (véase revisión dic 2018), el área de Calidad seleccionó e invitó a responder a la encuesta a 10 empresas (2mares; Citous; Crtvg; Egatel; Engasoft; Hercules Control; Igalia; Plexus; R Cable Y Telecomunicaciones Galicia, S.A.; Wireless Galicia). La participación fué del 50%.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	
Responsable da revisión	Coordinación de Calidad
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	La Universidad de nuevo llevó a cabo la encuesta a las entidades empleadoras en 2020, dentro del marco de las encuestas de satisfacción de las titulaciones correspondientes al curso 2019/2020. Para la titulación del MET, el área de Calidad seleccionó e invitó a responder a la encuesta a 10 empresas (Citous, Engasoft, Egatel, Crtvg, mares, Igalia, Wireless Galicia, Hercules Control, Plexus). Previamente a la realización de la encuesta, el área de calidad envió los contactos y estos fueron revisados por la coordinación de prácticas externas con objeto de comprobar su debida actualización. Sin embargo, este curso la participación fué solo del 11%.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Revisar el procedimiento que sigue el área de calidad a la hora de realizar estas encuestas y, en caso en que se considere oportuno, aportar sugerencias que permitan mejorar la participación de las empresas.
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2021



Seguimiento Anual de las Titulaciones
Master en Ciberseguridad

**Seguimiento de Acciones de Mejora
Enero 2021**

El presente documento recoge el seguimiento de las acciones de mejora en las que ha trabajado el centro desde enero de 2020 hasta enero de 2021 en el marco del Master en Ciberseguridad (MUNICS):


- *Valorar posibles enmiendas a la memoria de la titulación y a la normativa prácticas en empresa. (ficha 200).*
- *Revisión de la estructura de coordinación (ficha 201).*
- *Elaboración de las guías docentes en los tres idiomas (acción 202).*
- *Coordinación de las fechas de realización de pruebas intermedias (ficha 203).*
- *Ajuste y adecuación de los contenidos (ficha 204).*
- *Expansión del catálogo de convenios y plazas para prácticas en empresa (ficha 205).*
- *Implantación de procedimientos para la recogida de indicadores de seguimiento (rendimiento académico, satisfacción,...) de la sede de la Universidad de La Coruña (ficha 206).*
- *Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster (ficha 207).*
- *Implantar procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster (ficha 208).*


Estas acciones de mejora tienen origen en los programas de calidad de Seguimiento Anual y Renovación de la Acreditación de las Titulaciones que sigue el centro con objeto de conseguir la mejora continua. El programa de calidad se sustenta, entre otros, en el análisis de la información de resultados de los títulos y la información recibida por la dirección a través de los distintos canales del Sistema de Calidad del Centro:

- Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones
- Encuestas de Valoración Docente
- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones


Fecha de aprobación del seguimiento: Febrero 2021, Comisión académica de Master
(Validación: Febrero 2021, Comisión de Calidad)


	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	200
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 1
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Valorar posibles enmiendas a la memoria de la titulación y a la normativa prácticas en empresa.
Punto débil / Análisis de las causas:	El primer año completo de docencia y la aplicación de las normativas a la primera cohorte de estudiantes ha desvelado algunas pequeñas inconsistencias en la memoria de la titulación en lo que se refiere al reconocimiento de créditos y las modalidades de realización de las prácticas en empresa, que son obligatorias para todos los estudiantes.
Objetivos	Solucionar las pequeñas inconsistencias encontradas en la memoria de la titulación en lo que se refiere al reconocimiento de créditos y las modalidades de realización de las prácticas en empresa, que son obligatorias para todos los estudiantes.
Actuaciones a desarrollar	La Comisión Académica de MUnICS abordará durante el curso 2019/2020 las posibles modificaciones a que haya lugar, así como la reconsideración del catálogo de materias optativas si procede.
Fecha límite para a su ejecución	31/07/2021
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	Indicadores de ejecución: Actas de las reuniones de trabajo en las que se trate el tema. Evidencias de implantación: Listado de modificaciones a realizar en la memoria del plan de estudios.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021


	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	201
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 1
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Revisión de la estructura de coordinación.
Punto débil / Análisis de las causas:	La estructura de coordinación por módulos está replicada en cada sede. Habida cuenta del moderado número de estudiantes en el máster (entre 20 y 30), esta estructura es sobreabundante e innecesaria.
Objetivos	Aligerar la estructura de coordinación para operar con más eficacia y agilidad.
Actuaciones a desarrollar	Aligerar la estructura de coordinación para operar con más eficacia y agilidad.
Fecha límite para a su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	Indicadores de ejecución: Acta de aprobación de la nueva estructura de coordinación en la comisión de la titulación. Evidencias de implantación: Actas e informes de coordinación de la titulación.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Planificada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Se realizará un cambio de seguimiento de la memoria de la titulación con la nueva estructura
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021


	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	202
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 1
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Elaboración de las guías docentes en los tres idiomas
Punto débil / Análisis de las causas:	Se ha avanzado notablemente en la redacción de las guías docentes en todos los idiomas (gallego, castellano e inglés) para el curso 2019/2020, pero faltan todavía versiones en algunas de las asignaturas.
Objetivos	Redacción de las guías docentes del curso 2020/21 en todos los idiomas (gallego, castellano e inglés)
Actuaciones a desarrollar	Redacción de las guías docentes del curso 2020/21 en todos los idiomas (gallego, castellano e inglés)
Fecha límite para a su ejecución	31/07/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación, de Módulo y de Asignatura.
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	Guías docentes 2020/2021 en gallego, castellano e inglés
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021


	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	203
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 1
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Coordinación de las fechas de realización de pruebas intermedias
Punto débil / Análisis de las causas:	<p>En el curso 2018/2019 se produjeron malentendidos y quejas de los estudiantes por falta de claridad en las fechas y tipos de evaluación intermedia o final en las asignaturas Seguridad en Comunicaciones y Fortificación de Sistemas Operativos. En ambos casos, estos desajustes motivaron 5 quejas formales presentadas a través del buzón QSP de UVigo, que fueron debidamente respondidas en tiempo y forma. Sin embargo, la respuesta no satisfizo por completo a uno de los demandantes, quien eventualmente elevó su queja por presuntas irregularidades en la evaluación de Fortificación de Sistemas Operativos al extinto Tribunal de Garantías de UVigo. Al margen de las quejas concretas, estas diferencias de criterio evidencian la necesidad de incrementar la transparencia tanto en las fechas como en las condiciones de realización de todas las pruebas de evaluación.</p>
Objetivos	Incrementar la transparencia tanto en las fechas como en las condiciones de realización de todas las pruebas de evaluación.
Actuaciones a desarrollar	Solicitar a los profesores y profesoras explícitamente que al comienzo del curso publiquen en el foro de sus asignaturas con máxima claridad todas las condiciones propias de evaluación que vayan a aplicarse. Revisar las guías docentes para clarificar al máximo las metodologías de evaluación empleadas. Valorar la posibilidad de aprobar un calendario de pruebas intermedias.
Fecha límite para a su ejecución	31/09/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación, de Módulo y de Asignatura.
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	<p>Publicación a comienzo del curso en los foros de las asignaturas de las condiciones propias de evaluación que vayan a aplicarse.</p> <p>Grado de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de la enseñanza ≥ 3 sobre 5.</p>
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	204
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 1
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Ajuste y adecuación de los contenidos
Punto débil / Análisis de las causas:	Se han producido algunos solapamientos y duplicidades pequeñas de contenidos en los programas de algunas asignaturas.
Objetivos	Eliminar solapamientos y duplicidades en los contenidos.
Actuaciones a desarrollar	Revisar con detalle las guías docentes. Implantar mecanismos para ajustar paulatinamente los programas de las asignaturas.
Fecha límite para a su ejecución	31/07/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación, de Módulo y de Asignatura.
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	205
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 1
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Expansión del catálogo de convenios y plazas para prácticas en empresa.
Punto débil / Análisis de las causas:	En el ámbito de las prácticas en empresa, es preciso aumentar el número y la variedad de la oferta de plazas para los estudiantes, por un lado, así como garantizar en lo posible que las prácticas reciben una remuneración digna, acorde con la titulación previa de los estudiantes.
Objetivos	Establecer lazos de colaboración con otras empresas de sectores que hasta ahora no participan en el máster. Priorizar la colaboración con aquellas empresas que ofrezcan las mejores condiciones laborales a los estudiantes en prácticas.
Actuaciones a desarrollar	Establecer lazos de colaboración con otras empresas de sectores que hasta ahora no participan en el máster. Priorizar la colaboración con aquellas empresas que ofrezcan las mejores condiciones laborales a los estudiantes en prácticas.
Fecha límite para a su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Prácticas en Empresas, Coordinación de la Titulación
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Se ha ampliado el catálogo pero está previsto seguir con la ampliación
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	206
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 3
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Implantación de procedimientos para la recogida de indicadores de seguimiento (rendimiento académico, satisfacción,...) de la sede de la Universidad de La Coruña
Punto débil / Análisis de las causas:	<p>En un máster interuniversitario, el seguimiento de los indicadores de rendimiento, satisfacción... es ciertamente más complicado por estar los datos divididos entre las dos universidades. Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace. Por ello, actualmente solo se analizan mayoritariamente los indicadores de la UVIGO relativos al MUNICS.</p>
Objetivos	Tener indicadores de seguimiento de la sede de la Universidad de La Coruña
Actuaciones a desarrollar	
Fecha límite para a su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Calidad
Responsable del seguimiento	Coordinación de Calidad
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Pendente
Resultados obtenidos	<p>Aunque la Universidad de Vigo indicó que proporcionaría a las sedes coordinadoras de las titulaciones interuniversitarias coordinadas desde centros de la UVIGO los indicadores correspondientes al resto de las sedes, por el momento no lo hace.</p>
Grado de satisfacción	Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Coordinación de Calidad
Fecha de la revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	207
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 7
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Mejorar el impacto de las acciones de promoción y captación del máster
Punto débil / Análisis de las causas:	Si bien la matrícula se ha incrementado ligeramente en el curso 2019/2020, el cupo de admisión al máster (40 plazas) está aún lejos de agotarse, algo que no casa con la escasez de profesionales en este ámbito ni con la esperable demanda laboral.
Objetivos	Aumentar el número de matriculados en el máster.
Actuaciones a desarrollar	Continuar la campaña de marketing digital común dirigida singularmente a grupos de potenciales estudiantes (egresados recientes de titulaciones afines, profesionales en ejercicio). Valorar nuevas acciones a desarrollar.
Fecha límite para a su ejecución	31/09/2020
Recursos / financiamiento	Para estas actuaciones, además de los recurso propios de las dos Universidades, se cuenta con el soporte de la Cátedra Inter-Universitaria R en Ciberseguridad (Universidade de Vigo-Universidade da Coruña)
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	Aumento del número de alumnos matriculados en el master.
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada
Resultados obtenidos	Se ha continuado con las campañas de marketing pero no se han alcanzado los objetivos en cuanto al número de matriculados, que sí han aumentado.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar con las actuaciones
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	208
Curso académico en el que se formula la acción:	2019-2020
Programa de calidad asociado:	Seguimiento Anual de las Titulaciones
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Criterio 7
Ámbito de aplicación:	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Master Interuniversitario en Ciberseguridad
Denominación de la acción de Mejora:	Implantar procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster
Punto débil / Análisis de las causas:	En el 2020 se esperan las primeras graduaciones de estudiantes del Máster. La ACSUG realiza una encuesta de inserción laboral a los titulados de los Másteres de SUG para obtener información sobre su percepción de la formación universitaria y su situación laboral. Sin embargo, esta encuesta se realiza a los dos años de obtener el título por lo que todavía se tardará en disponer de resultados para el Máster.
Objetivos	Tener datos de inserción laboral de los egresos del Master mientras no se realiza la encuesta de la ACSUG.
Actuaciones a desarrollar	Implantar, a medio plazo, procedimientos para el seguimiento de la carrera profesional de los egresados del máster, preferiblemente a través de redes sociales (LinkedIn).
Fecha límite para a su ejecución	31/12/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Coordinación de Titulación
Responsable del seguimiento	Coordinación de Titulación
Fecha para realizar el seguimiento	31/01/2021
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Pendente
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Está pendiente la implantación de procedimiento de seguimeinto de egresados por redes sociales
Responsable de la revisión	Coordinación de la titulación
Fecha de la revisión	31/01/2021

Revisión por la dirección del sistema de garantía
de calidad

Escuela de Ingeniería de
Telecomunicación

Seguimiento de Acciones de Mejora

Enero 2021

El presente documento recoge el seguimiento de las acciones de mejora en las que ha trabajado el centro desde enero de 2020 hasta enero de 2021 derivadas de la Revisión Anual por la Dirección:

- *Promoción de las titulaciones que se imparten en el centro (ficha 52, iniciada en 2014-2015)*
- *Creación de un grupo en LinkedIn con todos los egresados del GETT y del MET (ficha 53, iniciada en 2014-2015)*
- *Revisión de la normativa de evaluación de las titulaciones que se imparten en la EET (ficha 54, iniciada en 2014-2015)*
- *Firma de acuerdos de doble titulación, en grado y máster (ficha 55, iniciada en 2014-2015)*


Estas acciones de mejora tienen origen en el programa de calidad “Revisión del Sistema por la Dirección” que sigue el centro con objeto de conseguir la mejora continua. El programa de calidad se sustenta, entre otros, en el análisis de la información de resultados de los títulos y la información recibida por la dirección a través de los distintos canales del Sistema de Calidad del Centro:

- Encuestas de Satisfacción de las Titulaciones
- Encuestas de Valoración Docente
- Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones

Nota importante: Las acciones de mejora (o acciones correctoras derivadas de las mismas) indicadas a continuación se revisan en las fichas de acciones de mejora iniciadas con posterioridad que las incluyen, con objeto de evitar redundancias en el PAM:

- *Revisión de la normativa de evaluación del Grado en Enxeñaría de Tecnoloxías de Telecomunicación. (ficha: 35, iniciada en 2013-2014).* Esta acción actualmente se revisa en la ficha 54 del PAM: *Revisión de la normativa de evaluación de las titulaciones que se imparten en la EET* (Programa SCIC: Revisión por la dirección, iniciada en 2014-2015)
- *Solicitar la incorporación de personal de apoyo a la docencia: técnico de laboratorio y servicios informáticos (ficha: 56, iniciada en 2014-2015).* Esta acción actualmente se revisa en la ficha 180 del PAM: *La Universidad de Vigo debe subsanar la carencia de personal técnico de apoyo para la adecuada atención de este máster y del resto de titulaciones de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación* (Programa Renovación de Acreditación de las Titulaciones, Master en Ingeniería de Telecomunicación, iniciada el curso 2017/2018).

Fecha de aprobación del seguimiento: Febrero 2021, Comisión de Calidad

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	52
Curso académico no que se formula a acción	2014-2015
Programa de calidade asociado	SGIC (Revisión pola dirección)
Criterio do programa ao que se asocia	
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	
Denominación da acción de mellora	Promoción de las titulaciones que se imparten en el centro.
Punto débil / Análise das causas	La demanda no es suficiente para cubrir todas las plazas ofertadas en la convocatoria de julio
Obxectivos	Dar a conocer las titulaciones que se imparten en el centro
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de una presentación del centro para distribuir en los centros de educación secundaria. • Completar el diseño de la página web "teleco.gal", dedicada a promoción de los títulos del centro, entre los posibles nuevos alumnos. • Crear una entrada en Wikipedia con información sobre el centro, y enlaces las titulaciones que se imparten en el mismo.
Data límite para a súa execución	31/07/2018
Recursos / financiamento	Financiación de la EET para publicidad y promoción
Responsable da súa aplicación	
Responsable do seguimento	Subdirección de extensión
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una presentación del centro • Existencia de una entrada sobre el centro en Wikipedia <ul style="list-style-type: none"> • Nº de visitas a la página "teleco.gal" • Nº de visitas a la entrada en Wikipedia
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2015)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	Participamos en la convocatoria FECYT para dotar de contenidos a la web de promoción de la Escuela (teleco.gal), estando aguardando por su concesión (resultados en diciembre de 2015) para comenzar la tarea en enero de 2016. La solicitud sirvió para reflexionar sobre los contenidos y la organización y para definir las necesidades y objetivos. Pendiente completar teleco.gal; por definir contenidos; falta entrada Wikipedia (pnte. Coordinador estudiantil)
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Aplicar las ideas propuestas en el proyecto para la FECYT en la web teleco.gal; Completar teleco.gal con videos promocionales de temas tecnológicos, entrevistas a egresados y material de difusión de la titulación.
Responsable da revisión	Subdirección de extensión; Dirección da EET
Data da revisión	12/11/2015
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	Aunque la convocatoria FECYT resultó no existosa, la página web teleco.gal está actualmente en avanzado estado de desarrollo, esperándose que la versión beta esté activa antes de final del año 2016. La entrada en la Wikipedia está pendiente.
Grado de satisfacción	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación


Accions correctoras a desenvolver	Completar la entrada en la Wikipedia de la Escuela. Realizar pruebas de usuarios en la página web teleco.gal
Responsable da revisión	Subdirección de extensión; Dirección da EET
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	La presentación del centro está completa y algunos profesores y alumnos la hicieron en sus centros de estudio o en sus localidades de residencia. La web teleco. gal está completa al 90% y va a ser potenciada con los contenidos del nodo ESERO. La entrada de la wikipedia sigue estando pendiente
Grado de satisfacción	Medio-alto
Accions correctoras a desenvolver	Ofertar el uso de la presentación al colectivo de ingenieros e ingenieras de la AETG, para ampliar el rango de acción y la efectividad de la difusión. Completar la publicidad y utilidad de la web teleco. gal. Realizar la entrada de la Wikipedia.
Responsable da revisión	Subdirector de extensión; Dirección
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	La presentación del centro está completa y se usa por parte de algunos profesores y alumnos en sus centros de estudio o en sus localidades de residencia. También ha sido empleada por colegiados del COETG, que la solicitaron para explicar las nuevas titulaciones en colegios e institutos de A Coruña y Lugo. La web teleco. gal se ha mejorado con la incorporación de las empresas que colaboran con la Escuela, pero su desarrollo estuvo frenado por la lentitud en la acción de la Consellería de Educación respecto del nodo ESERO. La entrada en la Wikipedia se encuentra bajo el título "Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Vigo". De momento, muestra la historia y las titulaciones actuales de la Escuela.
Grado de satisfacción	Medio-alto
Accions correctoras a desenvolver	Potenciar el uso de la presentación entre los asociados a AETG o a AGGETT. Publicar y potenciar la web teleco.gal. Ampliar la entrada en Wikipedia de Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Vigo
Responsable da revisión	Subdirector de extensión; Dirección
Data da revisión	01/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	De las tres acciones pendientes, la presentación del centro está completa y se usa regularmente tanto por profesores como por asociados de la AETG y COETG; La web teleco. gal está inactiva a la espera de re-definición de su uso; La entrada en la Wikipedia debe crearse bajo la denominación "Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Vigo". Esta última acción está pendiente
Grado de satisfacción	Medio-Alto
Accions correctoras a desenvolver	Creación de la entrada EIT en la Wikipedia; Redefinición de la web teleco.gal
Responsable da revisión	Subdirector de extensión; Dirección
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	De las tres acciones pendientes, la presentación del centro está completa y se usa regularmente tanto por profesores y representantes de alumnos, como por asociados de la AETG y COETG; La web teleco. gal está inactiva a la espera de re-definición de su uso; La entrada en la Wikipedia está creada bajo la denominación "Escuela de Ingeniería de Telecomunicación de Vigo".
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Completar la entrada en la Wikipedia de la Escuela.
Responsable da revisión	Subdirector de extensión; Dirección
Data da revisión	31/01/2021

Universidade de Vigo	Área de Apoio á Docencia e Calidade
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	53
Curso académico no que se formula a acción	2014-2015
Programa de calidade asociado	SGIC (Revisión pola dirección)
Criterio do programa ao que se asocia	
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	
Denominación da acción de mellora	Creación de un grupo en LinkedIn con todos los egresados del GETT y del MET
Punto débil / Análise das causas	La relación con los egresados y egresadas de las titulaciones que se imparten en la EET es baja
Obxectivos	Mejorar la relación con los antiguos alumnos y alumnas de la EET
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un grupo en LinkedIn para cada una de las titulaciones que se imparten en el centro. • Incorporar los egresados y egresadas de los cursos 2013/14 y 2014/15, continuado con el proceso en cursos posteriores.
Data límite para a súa execución	31/12/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	Subdirección de extensión
Responsable do seguimento	Subdirección de extensión
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de membros en el grupo de LinkedIn del GETT • Nº de miembros en el grupo de LinkedIn del MET • Nº de miembros en el grupo de LinkedIn del M2I
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2015)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtidos	El grupo de LinkedIn de egresados de la Escuela tiene más de 1000 miembros, y se está utilizando como canal de información: como por ejemplo, para difundir el evento Santo Teleko XL, o para avisar de la equiparación de Ingenieros LRU la Máster del EEES
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Realizar una actividad continuada, con presencia habitual en estas redes sociales. Abandonar la idea de grupos de egresados por titulacións y centrar los esfuerzos en el grupo ya existente de egresados de la Escuela.
Responsable da revisión	Subdirección de extensión
Data da revisión	12/11/2015
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada

Resultados obtidos	El grupo "Teleco Vigo Alumni" tiene más de 1130 miembros, y sigue usándose como canal de promoción de actividades para los egresados (por ejemplo, cursos de formación continua, como los de Ciberseguridad o de Design Thinking).
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Realizar una actividad continuada con presencia habitual en LinkedIn
Responsable da revisión	Subdirección de extensión
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	El grupo "Teleco Vigo Alumni" de LinkedIn, a fecha 04/12/2017 tiene un total de 1155 miembros y se está usando para difundir oportunidades de formación y otras actividades para egresados.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Mantener una actividad continuada en LinkedIn
Responsable da revisión	Subdirección de extensión
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	El grupo "Teleco Vigo Alumni" de LinkedIn, a fecha 24/11/2018 tiene un total de 1162 miembros y se está usando para difundir oportunidades de formación y otras actividades para egresados.
Grado de satisfacción	alto
Accions correctoras a desenvolver	Mantener una actividad continuada en LinkedIn
Responsable da revisión	Subdirección de extensión
Data da revisión	01/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	El grupo "Teleco Vigo Alumni" de LinkedIn, a fecha 24/01/2020 tiene un total de 1164 miembros y se está usando para difundir oportunidades de formación y otras actividades para egresados.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Mantener una actividad continuada en LinkedIn; Incrementar la actividad en LinkedIn vinculada a atanTTic y a los grupos de la DAAT
Responsable da revisión	Subdirección de extensión
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	El grupo "Teleco Vigo Alumni" de LinkedIn, a fecha 14/01/2021 tiene un total de 1163 miembros y se está usando para difundir oportunidades de formación y otras actividades para egresados.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Cerrar esta acción
Responsable da revisión	Subdirector de extensión; Dirección
Data da revisión	31/01/2021

Universidade de Vigo	Área de Apoio á Docencia e Calidade
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escola de Enxeñaría de Telecomunicación
Nº de Ficha de mellora	54
Curso académico no que se formula a acción	2014-2015
Programa de calidade asociado	SGIC (Revisión pola dirección)
Criterio do programa ao que se asocia	
Ámbito de aplicación	Centro
Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)	
Denominación da acción de mellora	Revisión de la normativa de evaluación de las titulaciones que se imparten en la EET
Punto débil / Análise das causas	Las titulaciones cambiaron para su adaptación al EEES pero las normativas de evaluación del centro no
Obxectivos	Adaptar la normativa de evaluación al EEES
Actuacións a desenvolver	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una normativa de evaluación adaptada al EEES, en la que se incluya la evaluación por competencias
Data límite para a súa execución	31/07/2018
Recursos / financiamento	
Responsable da súa aplicación	
Responsable do seguimento	Subdirección de Organización Académica Subdirección de Nuevas Titulaciones
Data para realizar o seguimento	31/12/2018
Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación	•Existencia de una normativa de evaluación de exámenes adaptada al EEES.
OBSERVACIÓNS	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2015)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	El desarrollo de esta acción se retrasó a la espera de que se publique la legislación sobre evaluación de la Universidad de Vigo.
Grado de satisfacción	Baixo
Accions correctoras a desenvolver	Será preciso continuar con el desarrollo de esta acción en el curso 2015/16.
Responsable da revisión	Subdirección de Organización Académica Subdirección de Nuevas Titulaciones
Data da revisión	10/31/2015
Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	El desarrollo de esta acción se retrasó a la espera de que se publique la legislación sobre evaluación de la Universidad de Vigo.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Será preciso continuar con el desarrollo de esta acción en el curso 2015/16.

Responsable da revisión	Subdirección de Organización Académica Subdirección de Nuevas Titulaciones
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	El desarrollo de esta acción se retrasó a la espera de regulación específica sobre evaluación de la Universidad de Vigo.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	Será preciso continuar con el desarrollo de esta acción en el curso 2017/18
Responsable da revisión	Subdirección de Organización Académica
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	El resultado de esta acción sufre el retraso debido a la ausencia de una regulación específica sobre evaluación en la Universidad de Vigo
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	La Escuela acometerá en 2019 la redacción de una normativa propia de evaluación adaptada al EEES y que, en especial, se adecúe a los criterios establecidos por el sistema de acreditación EUR-ACE.
Responsable da revisión	Subdirección de organización académica
Data da revisión	13/12/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	El resultado de esta acción sufre el retraso debido a la ausencia de una regulación específica sobre evaluación en la Universidad de Vigo, tal como prevén los renovados (DOG, 22 de febrero de 2019) en su artículo 74.2.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	La Escuela acometerá inmediatamente después de la aprobación de la normativa de evaluación de UVigo la redacción de una normativa propia de evaluación adaptada al EEES y que, en especial, se adecúe a los criterios establecidos por el sistema de acreditación EUR-ACE.
Responsable da revisión	Subdirección de organización académica
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Planificada
Resultados obtidos	Esta acción sigue a la espera de que la Universidad de Vigo complete el desarrollo de una normativa específica sobre evaluación, tal como prevén los renovados estatutos (DOG, 22 de febrero de 2019) en su artículo 74.2 y el borrador de reglamento de estuديات, en discusión en este momento.
Grado de satisfacción	Bajo
Accions correctoras a desenvolver	La Escuela acometerá inmediatamente después de la aprobación de la normativa de evaluación de UVigo la redacción de una normativa propia de evaluación adaptada al EEES y que, en especial, se adecúe a los criterios establecidos por el sistema de acreditación EUR-ACE.
Responsable da revisión	Subdirección de organización académica
Data da revisión	31/01/2021

	<p>Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
<p>Ficha de Mellora</p>	
<p>CENTRO</p>	<p>Escola de Enxeñaría de Telecomunicación</p>
<p>Nº de Ficha de mellora</p>	<p>55</p>
<p>Curso académico no que se formula a acción</p>	<p>2014-2015</p>
<p>Programa de calidade asociado</p>	<p>SGIC (Revisión pola dirección)</p>
<p>Criterio do programa ao que se asocia</p>	
<p>Ámbito de aplicación</p>	<p>Centro</p>
<p>Titulación (sempre que o alcance sexa titulación)</p>	
<p>Denominación da acción de mellora</p>	<p>Firma de acordos de dobre titulación, en grado y máster.</p>
<p>Punto débil / Análise das causas</p>	<p>Baja afluencia de alumnado extranjero en nuestro centro</p>
<p>Obxectivos</p>	<p>Establecer convenios de doble titulación con otras Universidades Europeas</p>
<p>Actuacións a desenvolver</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones para el establecimiento de acuerdos de dobles titulaciones
<p>Data límite para a súa execución</p>	<p>31/12/2018</p>
<p>Recursos / financiamento</p>	<p>Presupuesto de la EET</p>
<p>Responsable da súa aplicación</p>	<p>DIRECCIÓN</p>
<p>Responsable do seguimento</p>	<p>Subdirección de Relacións Externas Subdirección de Nuevas Titulacións</p>
<p>Data para realizar o seguimento</p>	<p>31/12/2018</p>
<p>Indicadores de execución ou evidencias documentais da súa implantación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de trabajo para coordinación de titulaciones hechas • Nº de convenios de doble titulación firmados
<p>OBSERVACIÓNS</p>	
<p>Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2015)</p>	
<p>Estado / Nivel de cumprimento</p>	<p>Realizada parcialmente</p>
<p>Resultados obtidos</p>	<p>Si bien es cierto que no se ha cerrado todavía ningún acuerdo de doble titulación con el grado y máster impartido en la escuela, se ha trabajado en este tema mediante intercambio de información por vía telemática como con reuniones de trabajo. Se ha producido una reunión del anterior equipo directivo de la escuela con personal de la escuela Telecom SudParis (Francia) donde se sentaron las bases de la doble titulación. En Mayo de 2015 se enviaron dos propuestas firmes de doble titulación entre el máster impartido en nuestra escuela y dos de los Master of Science impartidos en la escuela francesa. Dichas propuestas están en proceso de revisión. Se ha producido también una reunión del anterior equipo directivo de la escuela con personal de la Escuela Internacional de Ingeniería perteneciente a la Universidad de Lodz (Polonia) donde se han sentado las bases de la futura doble titulación. De igual manera se ha hecho con la Universidad de Saarlandes (Alemania) gracias a un profesor de la escuela que realizó una estancia dicha universidad. El cambio del equipo directivo ocurrido en el curso 14/15 ha ralentizado ligeramente el proceso, pero éste está avanzando adecuadamente con el fin de obtener el objetivo propuesto.</p>
<p>Grado de satisfacción</p>	<p>Medio</p>
<p>Accions correctoras a desenvolver</p>	<p>Se seguirá trabajando en concretar las propuestas del grado durante el curso 15/16 e intentar cerrar la del máster.</p>
<p>Responsable da revisión</p>	<p>Subdirector de Internacional</p>
<p>Data da revisión</p>	<p>31/07/2015</p>
<p>Revisión / Valoración da acción de mellora (Octubre 2016)</p>	
<p>Estado / Nivel de cumprimento</p>	<p>Realizada parcialmente</p>

Resultados obtenidos	En este curso no se ha realizado ninguna reunión presencial para trabajar en la firma de convenios de dobles titulaciones. Todo el trabajo se ha hecho de forma telemática mediante intercambio de correos. Se espera realizar reuniones presenciales cuando las propuestas estén en un estado casi definitivo.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en intentar cerrar las propuestas del grado y máster durante el curso 16/17.
Responsable da revisión	Subdirector de Internacional
Data da revisión	31/10/2016
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2017)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	Si bien es cierto que no se ha cerrado todavía ningún acuerdo de doble titulación con el grado y máster impartido en la escuela, se ha trabajado en este tema mediante intercambio de información por vía telemática como con reuniones de trabajo. Este curso se ha centrado el trabajo con la Universidad de Lodz (Polonia), con la que se tuvo una reunión presencial en Lodz a principios de Octubre en la que participaron el Director de la Escuela y el Subdirector de Internacional. Se espera que dicha reunión sirva de empujón para cerrar la doble titulación. Se esperan avances con la escuela Telecom SudParis (Francia) y la Universidad de Saarlandes (Alemania).
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en intentar cerrar las propuestas del grado y máster durante el curso 17/18.
Responsable da revisión	Subdirector de Internacional
Data da revisión	15/12/2017
Revisión / Valoración da acción de mellora (Diciembre 2018)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	Se sigue trabajando en acuerdos de doble titulación para grado y máster, pero por diferentes motivos académicos y administrativos esta tarea está resultando más costosa de lo previsto. Por otra parte se ha firmado un acuerdo de doble titulación para el Máster en Ciberseguridad con una universidad vietnamita.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en intentar cerrar las propuestas del grado y máster durante el curso 18/19.
Responsable da revisión	Subdirector de Internacional
Data da revisión	26/11/2018
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	Se sigue trabajando en acuerdos de doble titulación para grado y máster, pero por diferentes motivos académicos y administrativos esta tarea está resultando más costosa de lo previsto. Se espera que el aumento de asignaturas en inglés ayude a formalizar acuerdos.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en intentar cerrar las propuestas del grado y máster durante el curso 20/21.
Responsable da revisión	Subdirector de Internacional
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada parcialmente
Resultados obtenidos	Se sigue trabajando en acuerdos de doble titulación para grado y máster, pero por diferentes motivos académicos y administrativos esta tarea está resultando más costosa de lo previsto. Se espera que el aumento de asignaturas en inglés ayude a formalizar acuerdos. Se iniciaron contacto con la Universidad de Marsella (Francia) en busca de un acuerdo en la temática de IoT y 5g.
Grado de satisfacción	Medio
Accions correctoras a desenvolver	Se seguirá trabajando en intentar cerrar las propuestas del grado y máster durante el curso 21/22.
Responsable da revisión	Subdirector de Internacional
Data da revisión	31/01/2020

Renovación de la certificación de la implantación
del sistema de garantía de calidad

Escuela de Ingeniería de
Telecomunicación

Seguimiento de Acciones de Mejora iniciadas

Enero 2021

El presente documento recoge el seguimiento de las acciones de mejora en las que ha trabajado el centro desde enero de 2020 hasta enero de 2021 derivadas de la Renovación de la Certificación FIDES-AUDIT de la Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro:

- Valorar la revisión y actualización del procedimiento “DE01_P1. Planificación y desarrollo estratégico” (ficha 196, iniciada en 2019-2020)
- Mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la información que se ofrece del SGC en la escuela (ficha 198, iniciada en 2019-2020).

Estas acciones de mejora tienen origen en el Informe Final del 02/07/2019 emitido por la comisión de evaluación para la *Renovación de la certificación de la implantación del SGC* que sigue el centro con objeto de conseguir la mejora continua. El programa de calidad se sustenta en el análisis de la información del Sistema de Garantía de Calidad que garantiza la calidad de las titulaciones y servicios del centro (entre otros: documentación del SGC, planes de mejora, actas de la comisión de calidad).

UniversidadeVigo	Área de Apoio á Docencia e Calidade
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	196
Curso académico en el que se formula la acción:	2018-2019
Programa de calidad asociado:	Renovación de la Certificación del SGC
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Directriz 1. Política y objetivos de calidad
Ámbito de aplicación:	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	Centro
Denominación de la acción de Mejora:	Valorar la revisión y actualización del procedimiento “DE01_P1. Planificación y desarrollo estratégico”.
Punto débil / Análisis de las causas:	Valorar la conveniencia de mantener en el SGC de la Escuela la parte correspondiente a la elaboración de un Plan Estratégico dentro del Procedimiento DE01-P1. Planificación y desarrollo estratégico. En esta línea la comisión de evaluación para la renovación de la certificación del SGC, en su informe final del 02/07/2019 recomienda diseñar un nuevo procedimiento DE01_P1. Planificación y desarrollo estratégico que refleje el proceso seguido en realidad por el centro respecto de esta cuestión (Desarrollo de un Plan operativo de centro alineado con la política y el programa de objetivos del centro).
Objetivos	El procedimiento “DE01_P1. Planificación y desarrollo estratégico” debe reflejar el proceso seguido en realidad por el centro respecto de esta cuestión.
Actuaciones a desarrollar	Valorar la revisión y actualización del procedimiento “DE01_P1. Planificación y desarrollo estratégico”. En caso de que se considere necesario, actualizar el procedimiento.
Fecha límite para a su ejecución	01/09/2020
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Área de Calidad Dirección de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Responsable del seguimiento	Área de Calidad Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Fecha para realizar el seguimiento	01/12/2020
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Pendente
Resultados obtidos	
Grado de satisfacción	
Accions correctoras a desenvolver	
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Pendente
Resultados obtidos	Se está a la espera de que la Universidad de Vigo finalice el plan estratégico de la institución para poder trabajar en el Plan Estratégico del centro. La Universidad está trabajando en la elaboración del mismo. El Calustro ha aprobado un procedimiento de elaboración del Plan Estratégico que incluye las siguientes fases: Fase 1: Análisis estratégico: el responsable será el Claustro a través de su Comité de Dirección; Fase 2: Formulación estratégica con trabajo de los comités específicos; Fase 3: Validación; Fase 4: Debate de aprobación primero en el Claustro, después por el Consejo de Gobierno y, finalmente, por el Consejo Social. En el enlace https://www.uvigo.gal/es/universidad/informacion-institucional/planes-politicas/plan-estrategico la Universidad publica la información acerca del estado del mismo. Es inminente la aprobación e implantación del mismo.
Grado de satisfacción	
Accions correctoras a desenvolver	
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2021

	<p style="text-align: center;">Área de Apoio á Docencia e Calidade</p>
Ficha de Mellora	
CENTRO	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación
Nº de Ficha de Mejora:	198
Curso académico en el que se formula la acción:	2018-2019
Programa de calidad asociado:	Renovación de la Certificación del SGC
Criterio/directriz del programa al que se asocia	Directriz 6: Información Pública
Ámbito de aplicación:	Centro
Titulación (siempre que el alcance sea titulación):	
Denominación de la acción de Mejora:	Mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la información que se ofrece del SGC en la escuela.
Punto débil / Análisis de las causas:	<p>La información del SGC presente en la web del centro ha crecido con el paso de los años y puede dificultar el acceso a la información reciente. Es necesario revisar y organizar la misma. La comisión de renovación de la certificación del SGC indica como recomendación para la mejora en su informe final del 02/07/2019:</p> <p>" Si bien se evidencia que, tanto la información relevante y de interés público sobre las titulaciones impartidas en la Escuela como la información derivada de la implantación del SGC, está disponible y organizada en la página Web del Centro, se recomienda, en lo relativo al segundo aspecto, mejorar la accesibilidad y la inteligibilidad de la información que se ofrece separando claramente lo que es el histórico del SGC, la información pública a proporcionar de forma obligada (memorias, informes de evaluación, etc.) y la rendición de cuentas que se debe hacer donde mostrar los principales logros del SGC. Así es muy positivo que el informe anual de revisión por la dirección, los informes de coordinación anual, informe anual del plan de acción tutorial, informe anual del plan de acción tutorial, ... estén disponible en la página Web de la Escuela, pero esta ventana del SGC debiera mostrar los resultados de su funcionamiento de una forma más simple, inteligible y accesible para todos los grupos de interés. Y también se debiera destacar la información más reciente frente a la que no lo es dejando el archivo histórico exhaustivo del SGC en la aplicación informática que lo gestiona y no usar la página Web de la Escuela con ese objetivo.</p> <p>El centro ha abierto una acción de mejora cuya ejecución se revisará en futuros seguimientos de la implantación del SGC."</p>
Objetivos	Reorganizar la información del SGC disponible en la web para mejorar la accesibilidad e inteligibilidad de la misma.
Actuaciones a desarrollar	Separar claramente lo que es el histórico del SGC, la información pública a proporcionar de forma obligada (memorias, informes de evaluación, etc.) y la rendición de cuentas que se debe hacer donde mostrar los principales logros del SGC.
Fecha límite para a su ejecución	Diciembre de 2019
Recursos / financiamiento	
Responsable de su aplicación	Subdirección de Calidad de la EET. Servicios Informáticos del Ámbito Tecnológico de la Universidad de Vigo.
Responsable del seguimiento	Comisión de Calidad de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación.
Fecha para realizar el seguimiento	Diciembre de 2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación:	Diciembre de 2019
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de la acción de mejora (Enero 2020)	
Estado / Nivel de cumplimiento	Pendente
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	Coordinación de Calidad
Fecha de la revisión	31/01/2020
Revisión / Valoración da acción de mellora (Enero 2021)	
Estado / Nivel de cumprimento	Realizada
Resultados obtidos	Se ha revisado y organizado la información del SGC presente en la web del centro con objeto de facilitar el acceso a la información reciente. Se ha eliminado el archivo histórico del SGC de la página web, dejándolo en la aplicación informática de la UVigo que lo gestiona. En la web se ha dejado la información más reciente, relativa a la rendición de cuentas, con objeto de mostrar los principales logros del SGC.
Grado de satisfacción	Alto
Accions correctoras a desenvolver	Aun se puede mejorar la visibilidad de los resultados recientes. Revisar la estructura de la información presente en el apartado de calidad y mejorar el acceso al informe anual de revisión por la dirección.
Responsable da revisión	Subdirección de calidad
Data da revisión	31/01/2021